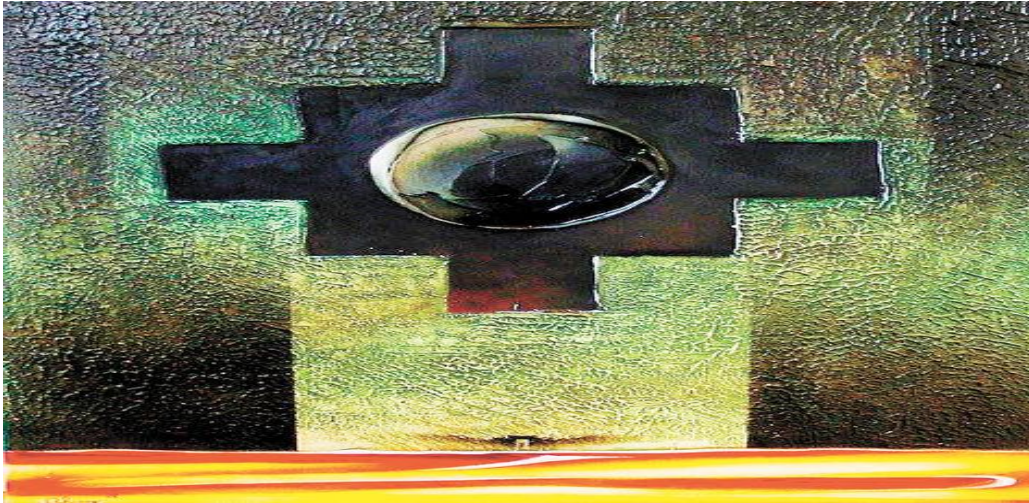


**Paulo César Carrión Gualán**

## **HACIA UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Una valoración del paisaje desde la cosmovisión indígena  
amazónica del Ecuador**



**Trabajo de Fin de Master**

**Dirigido Por: Oscar Soladié Borraz, PhD**

**Master Interuniversitario en Análisis y Gestión del Territorio:  
Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial**



**UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI**

**VILA-SECA**

**Septiembre - 2016**

## **Epígrafe**

**Dos pasajes de la carta que escribe el Gran Jefe Seattle de la tribu de los Suquamish a Franklin Pierce- Presidente de los Estados Unidos de América en 1854, como respuesta a la solicitud de comprar tierras indias.**

*Cada pedazo de esta tierra es sagrado para mi pueblo, cada aguja brillante de pino, cada grano de arena de las riberas de los ríos, cada gota de rocío entre las sombras de los bosques, cada claro en la arboleda y el zumbido de cada insecto son sagrados en la memoria y tradiciones de mi pueblo. La savia que recorre el cuerpo de los árboles lleva consigo los recuerdos del hombre piel roja.*

*Esta agua cristalina que escurre por los riachuelos y corre por los ríos no es solamente agua, sino también la sangre de nuestros antepasados. Si les vendemos la tierra, ustedes deberán recordar que ella es sagrada, y deberán enseñar a sus hijos que ella es sagrada y que los reflejos misteriosos sobre las aguas claras de los lagos hablan de acontecimientos y recuerdos de la vida de mi pueblo. El murmullo del agua de los ríos es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos, ellos calman nuestra sed. Los ríos llevan a nuestras canoas y nos dan peces para alimentar a nuestros hijos. Si les vendemos nuestras tierras, ustedes deberán recordar y enseñar a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos y también los suyos, y por tanto deberéis tratar a los ríos con la misma dulzura con que se trata a un hermano.*

## DEDICATORIA

A los barbaros, a los no civilizados, a los que pretenden “educar “ a aquellos y aquellas que son hermanos y hermanas de los ríos, que son hijos e hijas de la tierra, a aquellos y aquellas que abrazan a los árboles y cantan con los tucanes. Este sencillo trabajo lo dedico a mi pueblo indígena que ha sido relegado a la discriminación y al olvido y que lucha en resistencia cada día por conservar una selva aún viva.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron a la realización de este trabajo investigativo; en primer lugar a mi familia Jorge, Carmen, Jorge Jr. y Melania que con su apoyo han sido un bastión fundamental en la consecución de mis anhelos. A mis profesores de la URV en especial a mi director de tesis el Profesor Oscar Soladié que me ha brindado sin egoísmos y sin escatimar recurso alguno las herramientas necesarias para la culminación de esta investigación.

Un reconocimiento especial a la catedra DOW/URV de Desarrollo Sostenible por la beca otorgada para la realización de esta tesis. Mi más sincera gratitud a Mariana Quispillo por el apoyo incondicional en todo este tiempo, a la comunidad Sani Isla por abrirnos sus puertas para la desarrollo de la exploración y a todas y todos quienes de una u otra forma participaron y apoyaron este estudio.

Infinitas gracias.

**INDICE:**

LISTA DE ACRONIMOS .....	9
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES .....	10
1.1 INTRODUCCIÓN y JUSTIFICACIÓN .....	10
1.1 OBJETIVOS .....	13
1.2.1 Objetivo General .....	13
1.2.2 Objetivos Específicos.....	13
CAPITULO II. METODOLOGÍA.....	14
2.1 ESTRUCTURA DEL PROCESO EXPLORATORIO.....	14
2.2 ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN .....	14
2.3 ESTUDIO DE CAMPO.....	15
CAPITULO III: PARQUE NACIONAL YASUNI.....	17
3.1 RESERVA DE LA BIOSFERA .....	17
3.2 YASUNI ITT.....	22
3.2.1 Ecuador un país extractivista .....	22
3.2.2 La explotación petrolera en la Amazonia Ecuatoriana.....	28
3.2.3 El Ishpingo Tambococha y Tiputini.....	29
3.2.4 La Iniciativa Yasuní ITT - Una propuesta referente.....	32
3.2.5 Yazunizar; un verbo revolucionario.....	39
CAPITULO IV: COSMOVISIÓN INDÍGENA.....	43
4.1 SUMAK KAWSAY.....	44
4.1.1 Marco Histórico.....	44
4.1.2 Definición .....	46
4.1.3 Principios del Sumak Kawsay.....	47
4.1.4 El Sumak kawsay una alternativa al desarrollo .....	48
4.1.5 El Sumak kawsay en el Ecuador.....	49
4.2 MODERNIDAD VS ANCESTRALIDAD .....	51
4.2.1 Rompiendo paradigmas .....	53
4.3 INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD CASO ECUADOR .....	54
4.3.1 El proceso de la inclusión de la interculturalidad y plurinacionalidad en la carta magna del Ecuador.....	54
4.3.2 Interculturalidad en el Ecuador.....	56
4.3.3 Plurinacionalidad en el Ecuador.....	57
4.4 PACHAMAMA UN SUJETO DE DERECHOS .....	58
4.4.1 Agresión a la Madre Tierra en el Ecuador. ....	59
4.4.2 Los derechos de la Pacha Mama en el Ecuador .....	59

CAPITULO V: TURISMO SOSTENIBLE .....	61
5.1 DESARROLLO SOSTENIBLE.....	61
5.2.1 Sostenibilidad.- Las definiciones .....	63
5.3 DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DESDE UNA ALTERNATIVA TURÍSTICA.....	66
5.4 ECOTURISMO COMUNITARIO- APROXIMACIONES TEÓRICAS .....	69
5.5 ECOTURISMO COMUNITARIO EN EL ECUADOR - BREVE INTRODUCCIÓN .....	73
5.6 EL TURISMO DEL PARQUE YASUNI .....	75
CAPITULO VI. COSMOVISIÓN INDÍGENA DEL PAISAJE .....	87
6.1 PAISAJE – TRATAMIENTO DEL TÉRMINO.....	88
6.1.1 El Paisaje desde un Enfoque fenomenológico .....	90
6.1.2 El Paisaje desde un enfoque socio constructivista.....	90
6.1.3 Cosmovisión indígena del paisaje- Aproximaciones .....	92
6.1.4 Cosmovisión indígena del paisaje vs cosmovisión occidental – sentido de desarrollo ..	94
6.1.5 Cosmovisión kiwchua y paisaje- una alternativa para el desarrollo .....	98
6.1.6 Una valoración del paisaje desde el método .....	106
CAPITULO VII. CARTOGRAFIA YASUNIDA .....	108
7.1 APROXIMACIONES CONCEPTUALES .....	108
7.1.2 Criterios en el Reconocimiento de un Mapa Yasunido .....	110
7.1.3 Fases del levantamiento cartográfico participativo.....	110
7.1.4 Descripción de las Fases del Proceso Cartográfico .....	111
7.1.5 Usos de la cartografía participativa.....	112
7.1.6 Una cartografía Yasunida como herramienta para la valorización del paisaje indígena en el Ecuador.....	112
CAPITULO VIII. RESULTADOS .....	114
8.1.1 Guion Etnográfico.....	115
8.1.2 Observación Etnográfica .....	116
8.1.3 Dialogo de Saberes .....	116
8.1.4 Entrevistas Abiertas.....	116
8.1.5 Estructura de la Guía Metodológica.....	117
8.2 APLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA .....	120
8.2.1 Descripción y análisis de la comunidad objeto de estudio- <i>Dimensión Espacial</i> .....	120
8.2.2 Análisis Diacrónico (pasado) y sincrónico (presente) - <i>Dimensión Temporal</i> .....	135
8.2.3 Análisis Holístico - <i>Dimensión de Significados</i> .....	143
8.2.3 Análisis DAFO .....	153
8.3 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE COMO HERRAMIENTA DE POTENCIALIZACIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO .....	156

CONCLUSIONES .....	160
BIBLIOGRAFIA.....	164
ANEXOS .....	171
ANEXO 1. PLAN DE MANEJO DEL PARQUE YASUNI.....	171

## INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1: FASES-TRABAJO DE CAMPO .....	16
GRAFICO 2: PRODUCCIÓN NACIONAL DE CRUDO .....	25
GRAFICO 3.EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL BARRIL-ECUADOR.....	26
GRAFICO 4-PRINCIPIOS DEL ECOTURISMO.....	71
GRAFICO 5. EL TIEMPO DESDE UN MOVIMIENTO INDÍGENA.....	97
GRAFICO 6. EL DESARROLLO DESDE UNA COSMOVISIÓN INDÍGENA .....	98
GRAFICO 7. DIMENSIONES DEL MUNDO KICHWA.....	100
GRAFICO 8. REPRESENTACIÓN DEL PAISAJE COMO SER INTEGRAL/ COSMOVISIÓN KICHWA.....	105
GRAFICO 9. FASES DEL LEVANTAMIENTO CARTOGRAFICO .....	110

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1.INICIATIVAS DE TURISMO PNY .....	79
TABLA 2. DESCRIPCIÓN DE INICIATIVAS TURÍSTICAS EN LA RIVERA DEL RÍO NAPO.....	81
TABLA 3. INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PNY.....	82
TABLA 4.APROXIMACIONES A LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PUEDEN DEDUCIR EN LAS ACTIVIDADES DE TURISMO COMUNITARIO DEL PARQUE NACIONAL YASUNI.....	85
TABLA 5. ESTRUCTURA DE LA GUÍA METODOLÓGICA.....	117
TABLA 6. FORMACIONES DE VEGETACIÓN .....	125
TABLA 7. PRINCIPALES RECURSOS NATURALES.....	127
TABLA 8. DAFO .....	153
TABLA 9. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE.....	156

## INDICE DE MAPAS

MAPA 1: UBICACIÓN DEL PNY .....	19
MAPA 2. ZONIFICACIÓN PNY .....	22
MAPA 3-UBICACIÓN: ITT .....	31
MAPA 4. UBICACIÓN DE INICIATIVAS DE TC EN EL PNY .....	78
MAPA 5. UBICACIÓN DE TC EN LA RIVERAS DEL RIO NAPO .....	80
MAPA 6. UBICACIÓN COMUNIDAD SANI ISLA .....	122
MAPA 7. CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA - DIMENSIÓN ESPACIAL .....	133
MAPA 9. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN - SANI ISLA .....	134
MAPA 8. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN 2- SANI ISLA .....	134
MAPA 10. MAPA PARTICIPATIVO- DIMENSIÓN TEMPORAL. DIACRÓNICO .....	139
MAPA 11. DIACRÓNICO - PROPUESTA SIG .....	140
MAPA 12.MAPA PARTICIPATIVO- DIMENSIÓN TEMPORAL. SINCRÓNICO .....	141
MAPA 13. SINCRÓNICO- PROPUESTA SIG.....	142
MAPA 14. PARTICIPATIVO- DIMENSIÓN DE SIGNIFICADOS.....	150
MAPA 15. PARTICIPATIVO SIG- SIGNIFICADOS.....	151

MAPA 16. SIG PARTICIPATIVO ..... 152  
 MAPA 17. MAPA - DAFO ..... 155

**INDICE DE FOTOGRAFIAS**

FOTOGRAFIA DE PORTADA. Fuente: [http://www.la-razon.com/la\\_revista/Muestra-artistas-muestran-vision-chakana\\_0\\_2265373460.html](http://www.la-razon.com/la_revista/Muestra-artistas-muestran-vision-chakana_0_2265373460.html)

FOTOGRAFÍA 1: LAGUNA AÑANGU-PNY..... 17  
 FOTOGRAFÍA 2. MUJERES KICHWA DE PASTAZA..... 43  
 FOTOGRAFÍA 3. LAGUNA DE LIMONCOCHA -PNY ..... 61  
 FOTOGRAFÍA 4. PARQUE NACIONAL YASUNI ..... 87  
 FOTOGRAFÍA 5. CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVO ..... 108  
 FOTOGRAFÍA 6. PUEBLO KICHWA..... 114  
 FOTOGRAFÍA 7. COMUNIDAD SANI ISLA ..... 120  
 FOTOGRAFÍA 8. ARBOL SANI ..... 120  
 FOTOGRAFÍA 9. CHACRA KICHWA ..... 124  
 FOTOGRAFÍA 10. CABAÑAS SANI LODGE..... 129  
 FOTOGRAFÍA 11. LAGUNA CHALLUACocha - SANI ISLA ..... 131  
 FOTOGRAFÍA 12. CEIBO DE 34 METROS APROXIMADOS DE 400 A 500 AÑOS DE EDAD, CASA DEL ESPÍRITU  
 PROTECTOR DEL BOSQUE ..... 132  
 FOTOGRAFÍA 13. SALADERO DE LOROS..... 132  
 FOTOGRAFÍA 14. PROYECTO SANI WARMI..... 138  
 FOTOGRAFÍA 16. PROCESO CARTOGRÁFICO PARTICIPATIVO- COMUNIDAD SANI - 2 ..... 143  
 FOTOGRAFÍA 15. PROCESO CARTOGRÁFICO PARTICIPATIVO- COMUNIDAD SANI - 1 ..... 143

**LISTA DE ACRONIMOS**

<b>ITT</b>	Ishpingo, Tambococha, Tiputini
<b>IB</b>	Informe de Brundtland
<b>DRAE</b>	Diccionario de la Real Academia Española
<b>UICN</b>	Unión para la conservación de la Naturaleza
<b>WCS</b>	Wildlife Conservación Society
<b>PNY</b>	Parque Nacional Yasuni
<b>MAE</b>	Ministerio del Ambiente del Ecuador
<b>MAB</b>	Programa: El Hombre y la Biosfera
<b>UNESCO</b>	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
<b>OCP</b>	Oleoducto de Crudos Pesados
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>ANU</b>	Asamblea de las Naciones Unidas
<b>SEMPLEDES</b>	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>UNEP</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>AIRST</b>	Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos
<b>CNUDMAD</b>	Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo
<b>OMT</b>	Organización Mundial de Turismo
<b>TNC</b>	The Nature Conservancy
<b>ASEC</b>	Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo
<b>FEPTCE</b>	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica

## CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 INTRODUCCIÓN y JUSTIFICACIÓN

En el 2007 nace una propuesta de conservación única en el mundo de parte de algunos sectores sociales y organizaciones ecologistas del Ecuador con el objetivo de evitar la extracción de petróleo en uno de lugares más biodiversos del planeta denominado **Yasuní**, localizado en la región amazónica del Ecuador, y declarado *PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD*, el Parque Nacional Yasuní posee uno de los yacimientos más importantes de crudo esta misma razón lo hace vulnerable y altamente amenazado.

Esta iniciativa que fue presentada al mundo como proyecto *Yasuní ITT* que en sus siglas significa Ishimpingo Tambococha y Tiputini - sectores de la amazonia ecuatoriana en donde se encuentran los yacimientos de petróleo - pretendía ofrecer a la Comunidad Internacional una idea esperanzadora con intenciones de volverse un paradigma. Buscaba el financiamiento de la no explotación de petróleo con la finalidad de evitar la emisión de más de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono, a cambio el Ecuador pedía al mundo el 50% de los ingresos que potencialmente su explotación generaría, estos fondos correspondían a un valor de 3500 millones de dólares ( la venta petróleo constituye el 60% de los ingresos en el Ecuador ) con los fondos recaudados el gobierno ecuatoriano apresuraría y mejoraría los procesos de cambio de la matriz energética en el país. Era en definitiva una propuesta que cuestionaba un modelo de *desarrollo dominante* que basa su sostén y crecimiento en el consumo y agotamiento de

recursos naturales “ilimitados” las influencias mercantiles capitales y una competencia de mercado canibalista. Luego de 5 años la iniciativa se da por terminada con la enorme frustración de no haber recaudado ni lejanamente el monto esperado a pesar de los compromisos que hicieron algunos países. Dentro de los dos posibles escenarios que planteaba la iniciativa el primero (positivo) correspondía a la conservación del parque en función de un desenvolvimiento óptimo de la estrategia, y el segundo escenario (obligado) la explotación, consecuente y producto del fracaso de la iniciativa. Por lo tanto nos encontramos frente al escenario dos y aunque en muchas declaraciones tanto del presidente del Ecuador como el de sus ministros afirman que la explotación que se realizará en el ITT gozará de procedimientos responsables con el objetivo de reducir al máximo los daños medio-ambientales, la historicidad de nuestro pasado petrolero en la Amazonia da muestras acérrimas de cómo y cuáles serían las consecuencias por más discursos de “responsabilidad con el ecosistema” se den. En este sentido la iniciativa de no explotar los yacimientos en el Yasuní se presentaba como un tránsito sensato hacia un modelo energético y de desarrollo *post petrolero*, sostenible cuyo interés rector era contribuir a contrarrestar el cambio climático en función de la conservación de una área considerada como estratégica, no únicamente por su diversidad biológica sino por su riqueza cultural. En este lugar se superponen territorios indígenas de los pueblos Woarani, Kichwa y Shuar cuya existencia debido a sus hábitos bióticos como abióticos dentro del parque posibilita el equilibrio del ecosistema, lamentablemente estos pueblos se han visto amenazados por la expansión cada vez mayor de la frontera petrolera que ha incurrido en su desplazamiento a sectores en donde las condiciones no corresponden a sus estilos de vida.

Para Fontaine y Narváez (2007) éstas áreas estratégicas en su condición de protegidas son elementos ideales que forman parte y contribuyen expresivamente a un modelo de desarrollo sostenible (*Sustainable Development*), este término que se formalizó por primera vez en el documento conocido como el Informe Brundtland (IB), realizado en 1987 por distintos países para la Organización de Naciones Unidas (ONU) que originalmente se llamó “Nuestro Futuro Común” (*Our Common Future*) y que en el esbozo de su definición -propuesta IB- quiere decir “la capacidad de suplir las necesidades de las generaciones de hoy sin comprometer los recursos de las generaciones del mañana”, es el fundamento de la presente investigación en donde como primer momento de exploración (capítulo III) se propone una descripción general de las características del Parque Yasuní, se sintetiza algunos aspectos trascendentes del proyecto Yasuní ITT y se exponen algunas posibles interpretaciones por las cuales la comunidad internacional no haya querido apostarle a la iniciativa; en este mismo momento -sin necesidad de teorizar a profundidad- se recrea la importancia que tenía la propuesta en el diseño de

políticas de conservación y lo interesante que podría ser que se incluya el verbo “*Yasunisar*” de origen woarani (pueblo indígena amazónico) dentro del Diccionario de la Real Academia de Lengua Española (DRAE), como un mecanismo de reivindicación de los derechos indígenas que se traduzca en el cambio de sentidos a las políticas y programas de protección y remediación ambiental, esta palabra al incluirse en el DRAE, se convertiría en un verbo revolucionario cuyo significado supondría la necesidad de conservar la naturaleza y los modos de vida comunitario como punto inicial para general un cambio del paradigma civilizatorio.

Tomando como mención el significado de *zona protegida* que propone la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en el cual se considera aparte de la necesaria gestión de la conservación a largo plazo de la naturaleza y sus servicios eco-sistémicos, la gestión de los valores culturales asociados que no únicamente deberían ser conservados si no promulgados y difundidos, aparece el segundo momento de exploración (capítulo IV), en donde se expone un análisis general de algunos elementos que relacionan la cosmovisión indígena con el territorio; a través de esto se busca comprender bajo que contextos se postula el concepto de Sumak Kawsay (Buen Vivir) dentro del proyecto político del actual gobierno. Cuáles son sus connotaciones, y cómo se relacionan éstas con el concepto de desarrollo sostenible; una mirada desde sus principios orgánicos nos permitirá comprender cuál es la interpretación que los indígenas hacen ante las políticas de conservación, como estas interpretaciones y representaciones se contraponen a un tiempo social y a un sistema de acumulación de capital que convergen en un mismo módulo (extinción). En este apartado se describen algunos puntos importantes de cómo ha sido el desempeño de un Ecuador pluricultural y multiétnico y el significado de la inclusión de la **PACHA MAMA** (Naturaleza) como sujeto de derechos en la Carta Magna del Ecuador.

En el momento 3, (capítulo V) se aborda el turismo sostenible; en primer lugar se analizan algunas ambigüedades que ha tenido el uso e interpretación de la definición de “desarrollo sostenible” y como estas han influido e influyen en determinadas toma de decisiones, en función de esto se intenta dilucidar algunas aproximaciones semánticas del *turismo sostenible* y *ecoturismo comunitario* como sistemas oferentes de alternativas sustentables. Se ofrece entonces un análisis- diagnóstico de como se ha desarrollado el *ecoturismo comunitario indígena* en el Ecuador y particularmente las iniciativas comunitarias dentro del Parque Nacional Yasuni. En el momento 4, (capítulo VI) se trata el paisaje desde un análisis del término, se propone la necesidad de abordarlo desde un enfoque fenomenológico- constructivista y finalmente entenderlo como un potencial turístico que integre el concepto ambiental, social,

económico y cultural; en el momento 5 ( capítulo VII), se expone aproximaciones conceptuales de una propuesta de cartografía participativa, criterios de reconocimiento de una cartografía *Yasunida* , así como las fases y los momentos que sugiere un levantamiento cartográfico sagrado.

Dentro de los resultados ( capítulo VIII) se expone el trabajo de campo realizado en función de los ámbitos de valoración cartográfica que se plantea; con la representación ancestral de la naturaleza se intentará comprender cuales son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de un sector perteneciente denominado *SANI ISLA* que a través de su estudio-muestral como potencial turístico pretende ser materia premisa para futuras investigaciones. Finalmente se presentan las posibles conclusiones y recomendaciones producto de todo el trabajo investigativo.

## 1.1 OBJETIVOS

### 1.2.1 Objetivo General

Analizar la importancia que tiene la cosmovisión indígena amazónica del Ecuador en la valoración del paisaje y su inclusión dentro del diseño de propuestas de desarrollo sostenible.

### 1.2.2 Objetivos Específicos

- Realizar aproximaciones analíticas respecto al fracaso del Proyecto Yasuní ITT frente a un concepto de desarrollo sostenible
- Identificar la problemática de la actividad extractiva en zonas pertenecientes al Parque Nacional Yasuní y su repercusión en la degradación de paisajes ancestrales.
- Analizar el nivel de inclusión de la cosmovisión indígena amazónica en proyectos y programas públicos o privados de turismo sostenible y sus posibles resultados.
- Conocer desde la cosmovisión indígena kichwa el significado y significante del paisaje a través de una cartografía *Yasunida*.
- Analizar la cartografía *Yasunida* como una estrategia de conservación del ambiente, la revalorización y reafirmación de la identidad cultural, en la propuesta de modelos sostenibles de turismo.

## **CAPITULO II. METODOLOGÍA**

### **2.1 ESTRUCTURA DEL PROCESO EXPLORATORIO**

Metodológicamente la estructura que se propone en el trabajo investigativo se enmarca en dos fases durante todos los momentos de estudio. En primer lugar se propone la fase de descripción y análisis semántico a través un bosquejo documental que se hará por medio de la revisión bibliográfica de fuentes oficiales tanto de naturaleza pública como privada; se usaran artículos de prensa, informes, estudios, análisis entre otros; en este enfoque como primer componente se expondrán referencial y teóricamente elementos importantes que intentan descifrar la intención de cada uno de los capítulos propuestos y como segundo , el análisis correspondiente a cada una de las interpretaciones conceptuales o descriptivas que bien podrían asumir aseveraciones o contrastaciones. La segunda fase que se considera es la fase en donde se establecen algunas premisas traducidas a propuestas en función de los análisis realizados.

### **2.2 ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo se enmarca en el Parque Nacional Yasuní, situado en las Provincias de Orellana y Pastaza, en áreas de la sub cuenca de los ríos Tiputíni, Yasuní, Nashiño, Cononaco y Curaray, tributarios del río Napo - una explicación más exhaustiva del área de estudio se propone en los siguientes apartados.

Dado que el Parque Nacional Yasuní es un área protegida de gran relevancia para el país y para el mundo al formar parte de la Reserva de la Biósfera, su protección y conservación se convierten en objetivos importantes para representantes del estado ecuatoriano y sectores de la sociedad civil dado la problemática existente entre la conservación o la explotación del parque; al no haberse puesto en marcha la estrategia *Yasuni ITT*, el Ecuador pareciera que se encuentra en una encrucijada; de ahí la necesidad de analizar el desarrollo sostenible y sus posibles alternativas que hagan frente a acciones extractivistas desde una perspectiva multidisciplinar con carácter multidimensional que contemple el objeto de estudio en su complejidad desde una aproximación heterogénea y sistémica que posibilite el abordaje de la problemática de forma integral; así pues el Yasuní, la cosmovisión indígena, el turismo sostenible, el paisaje y la cartografía participativa se conjugan en un mismo vector de investigación cualitativa desde el punto de vista en que no se interesa en la realidad, sino en su interpretación en sí (Willig, 2013); por lo tanto responde no a una serie de significados universales sino a significados que se interpretan a través de su construcción subjetiva superponiéndose en función de determinados intereses; esto nos hace suponer que las interpretaciones de los significados son productos que generan más significados que bajo la mirada de Vigotsky<sup>1</sup> se plantearía dentro del desarrollo humano como una apropiación de prácticas y de herramientas que contribuyen – o no – al progreso cultural. En este sentido la investigación que se presenta no cae en una limitación estructural de descripciones sino más bien intenta proyectarse como una serie de interpretaciones que pudieran contemplar el objeto de estudio (problemática) desde lo ontológico (descripción) hasta lo metodológico (análisis y propuestas).

### 2.3 ESTUDIO DE CAMPO

El estudio de campo contempla la necesidad de un conocimiento empírico para el abordaje del objeto de estudio. Para la selección del caso a explorar se ha tenido en cuenta criterios geográficos como criterios relacionados con el carácter evaluativo; la comunidad seleccionada, al encontrarse dentro del ámbito del análisis-problemática de investigación y ser un referente a nivel de propuesta (iniciativa turística) constituye una elección por demás adecuada para el desarrollo del correspondiente estudio; es necesario comprender que dentro del trabajo de

---

<sup>1</sup> Vigotsky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo (Lucci, 2006)

campo que una investigación de carácter cualitativo sugiere, los acontecimientos y el comportamiento del proceso de investigación no siempre está controlado por el investigador sino más bien se concilia frente a las dinámicas contextuales que determinaran los movimientos y las formas en cómo se afrontaran las diversas etapas de la exploración; concretamente el trabajo de campo empieza después de la elaboración del diseño proyectado.

**Grafico 1: Fases-Trabajo de Campo**



FUENTE: Modificación (síntesis) a la reforma que hace Monistrol a la propuesta de Valles M.

Elaborado Por. Paulo Cesar Carrión

Se proponen algunas facciones dentro del desarrollo de trabajo de campo:

1.-Ha sido necesario la preparación del método o métodos seleccionados, en este punto podemos considerar tres enfoques metodológicos en el que se aborda el presente estudio; en primer lugar el *etnográfico*, cuando se analiza una escena cultural determinada (comunidad), el segundo *fenomenológico Transcendental* cuando se analiza el *como del ser*, es decir no se analiza la realidad (paisaje) sino la intencionalidad de este; el tercero que es la *teoría fundamentada*<sup>2</sup> cuando se propone por medio de la aplicación del método nuevas proposiciones (hipótesis) en este sentido la teoría fundamentada ofrece comparaciones asiduas que posibilitan la generación de nuevos significados. 2.- Es necesario considerar los métodos de generación de información que se utilizaran (observación, dialogo de saberes, entrevistas, cartografía participativa)3.- Acceso al campo: informantes claves de la comunidad, selección de participantes. 4.- Convocatoria de los participantes. 5.- Realización de las técnicas de generación de la información (Monistral, 2007).

<sup>2</sup> Según Glaser (1967) los criterios para evaluar la teoría fundamentada son cuatro: ajuste, esto es que encaje en la experiencia de los participantes, funcionamiento, es decir que explique la mayor variedad posible, relevancia al fenómeno en estudio y por último, la posibilidad de modificarse la propia teoría; que significa que esta teoría se pueda acomodar a nuevos hallazgos.

### CAPITULO III: PARQUE NACIONAL YASUNI

Fotografía 1: Laguna Añangu-PNY



Fuente: <http://www.amazangaexpeditions.com/>

#### 3.1 RESERVA DE LA BIOSFERA

El Parque Nacional Yasuní se considera uno de los lugares más biodiversos del planeta; con aproximadamente un millón de hectáreas, alberga a más de 2500 especies de árboles, 300

especies de mamíferos, aproximadamente 150 especies de anfibios, 121 especies de reptiles y 559 especies de aves ( Bass, 2010). El parque se encuentra ubicado en la Región Amazónica del Ecuador y está situado en las áreas de las sub-cuencas de los ríos Tiputini, Yasuni, Nashiño, Cononaco. Conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 032255 de 1979, se determina su ubicación dentro de las provincias de Orellana, Pastaza y Napo y se lo declara *Parque Nacional*, con el objetivo de proteger el bosque húmedo tropical de la Amazonia (Villaverde, 2005). Yasuni es una de las áreas protegidas estrictas de acuerdo a las áreas protegidas de la UICN<sup>3</sup>; declarado también por el Fondo Mundial por la Naturaleza -por sus siglas en inglés y desde ahora en adelante ( WWF), como una de las 200 ecorregiones prioritarias más importantes del mundo y por Wildlife Conservation Society (WCS) fue escogido para desarrollar el programa de los paisajes vivientes. El Parque Nacional Yasuni- en adelante (PNY) - al mantener su calidez durante los cambios climáticos en la era del cuaternario hace más 1.6 millones de años en el que hubo una alteración entre climas secos y húmedos donde las selvas amazónicas se expandían y se contraían en los periodos secos se formaron islas en la amazonia que posibilitaron el resguardo de la vida florícola y faunística frente a las drásticas glaciaciones, esto posibilito no solamente que se conservaran especies en su estado y condición original, si no que los procesos simbióticos provocó que aparecieran formas nuevas de vida; cabe destacar que es el último refugio del pleistoceno<sup>4</sup> en toda la tierra; su geografía y geomorfología bien definida está dado por su clima cálido- húmedo, tórrido debido a los vientos y precipitaciones, esto ha provocado que se generen tres tipos de bosque húmedo tropical ; en primer lugar está el bosque de tierra firme con una extensión aproximada del 77% de la superficie total del PNY en donde la vegetación se caracteriza por ser siempre verde, homogénea y densa con especies de gran tamaño y mucha flora epifítica<sup>5</sup>, de las cuales según el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) se han registrado 313, considerado como un record y 10 tipos podrían ser únicas en el mundo, en este sector se encuentran árboles que oscilan entre los 30 y 40 metros como los arboles de dosel y mucho más grandes como el chuncho y otros cedros que están considerados como emergentes en términos de conservación ya que son especies que de acuerdo a sus características, propiedades, su escasa reproducción y factores exógenos como la perdida de hábitat, el cambio climático y la presión comercial para su explotación está en peligro de

---

<sup>3</sup> En 1978 la UICN estableció las siguientes categorías para la gestión de las áreas protegidas entre ellas *Reserva Natural Estricta* que corresponde a una área de tierra o mar que posee un ecosistema excepcional o representativo con características fisiológicas geológicas o de especies de interés primario que están disponibles principalmente para sus estudio científico.

<sup>4</sup> *Pleistoceno*: Es una división de la escala temporal geológica, es una época geológica que comienza hace 2,59 millones de años y finaliza aproximadamente en el 10000 a. C

<sup>5</sup> En el bosque de tierra firme existen ecosistemas de H helechos orquídeas y brómelas combinadas con otras formas de vida vegetal como hongos lianas entre otros. Extraído de *MANATEE/ AMAZON EXPORER. S/A*. Disponible en <http://www.manateeamazonexplorer.com/es/amazonia-ecuatoriana/reservas-naturales>

extinción, esto ha motivado para que se los incluya en los libros de las listas rojas en el Ecuador, y en las listas urgentes de la IUCN; luego está el bosque estacionalmente inundado o *varzea* que ocupa el 9% de la superficie del parque, en el que se encuentra palas doser, el cruz caspi y el árbol crotón lechleri más conocido como árbol de la sangre de drago, que debido a su explotación cada vez mayor su población disminuye; y por último el bosque inundado por aguas negras o *igapo* cuya vegetación pasa bajo el agua durante el mayor tiempo del año y puede medir hasta doce metros, además existe vegetación de pantano que se han convertido en uno principales hábitats de anfibios y se distinguen también islas cuya vegetación es similar al bosque *varcea*. Por todo esto decimos que el PNY es la zona del planeta con mayor biodiversidad de mundo esto consideraría por ejemplo en una sola hectárea hay más especies de flora y fauna en que todo el territorio español.

**Mapa 1: Ubicación del PNY**



Fuente: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Localizaci%C3%B3n\\_de\\_Yasun%C3%ADn\\_en\\_Ecuador.svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Localizaci%C3%B3n_de_Yasun%C3%ADn_en_Ecuador.svg)

El PNY no solamente es un referente a nivel natural y de diversidad biológica si no cultural, este sector es el hogar de nacionalidades y pueblos indígenas milenarios como los Woarani, Shuar, los kichwa – que se tratara en un capítulo específico en los posteriores- dos pueblos no contactados o aislamiento voluntario los taromenane y los tagaeri y grupos poblaciones de colonos negros y mestizos agricultores que ocuparon sectores limítrofes y periféricos al parque en donde se han formado ya centros poblados.

En 1989 en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura en función de la solicitud del Estado Ecuatoriano para que este sector se considerara como reserva de la biosfera, tomando en cuenta que las estrategias que habían desarrollado a partir del establecimiento de su condición como parque natural eran insuficientes ( Gonzales, 1991: 457). Estrategias escasas tanto en términos cuantitativos como cualitativos, nulas en cuanto a participación ciudadana ya que no se tomó en cuenta el criterio de las comunidades indígenas que habitan en el parque reduciendo a nada sus conocimientos, saberes ancestrales, características bióticas y abióticas y formas organizativas que están fuertemente conectadas a los procesos naturales y al equilibrio ecológico del parque; en función de ello la UNESCO declara al PNY Reserva de la biosfera.<sup>6</sup> Antes de describir brevemente los aspectos relevantes de esta declaratoria es menester entender cuál es el significado de lugares protegidos y en función de ello sobrellevar en contexto el concepto de declaratoria; De acuerdo al IUCN área o zona protegida es:

*“Un espacio geográfico claramente definido reconocido dedicado y gestionado mediante medios legales u otro tipo para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados de medios eficaces”* (www.IUCN.org)

Bajo este sentido la declaratoria serviría para impulsar armónicamente las integración de las poblaciones y la naturaleza a fin de promover un desarrollo sostenible mediante el dialogo participativo, el intercambio de conocimientos, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de adaptación de la sociedad ante los cambios; esta declaratoria evoca tres elementos de conservación: *las especies, los paisajes y los ecosistemas*.

Las reservas de la biosfera son organizadas en tres zonas que se interrelacionan entre si: *la zona núcleo, la zona de amortiguamiento y la zona de transición*; las zonas núcleo son áreas protegidas destinadas a una conservación de la diversidad cultural y natural a largo plazo en el PNY esta zona presenta claramente tres sub-zonas diferenciadas por una parte está la sub-zona del corazón del PNY, luego está la sub Zona Tagaeri- Taromenani, esta fue declarada intangible en 1990 mediante decreto ejecutivo Nro. 522 del 29 de enero del 1999, en el cual se define a zonas intangibles como:

*“Espacios protegidos de gran importancia cultural y biológica en los cuales no pueden realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido al alto valor que tienen para la Amazonia, el Ecuador, el mundo y las presentes y futuras generaciones”* (Registro Oficial del Ecuador, 1999)

---

<sup>6</sup> La reserva de la biosfera comprende el Parque Nacional Yasuni como su zona núcleo, el territorio de la comunidad indígena Woarani, como su reserva étnica y la zona intangible Tagaeri y Taromenani, la reserva tiene una superficie de 2.7 millones de hectáreas y está situada en las provincias de Orellana y Pastaza.

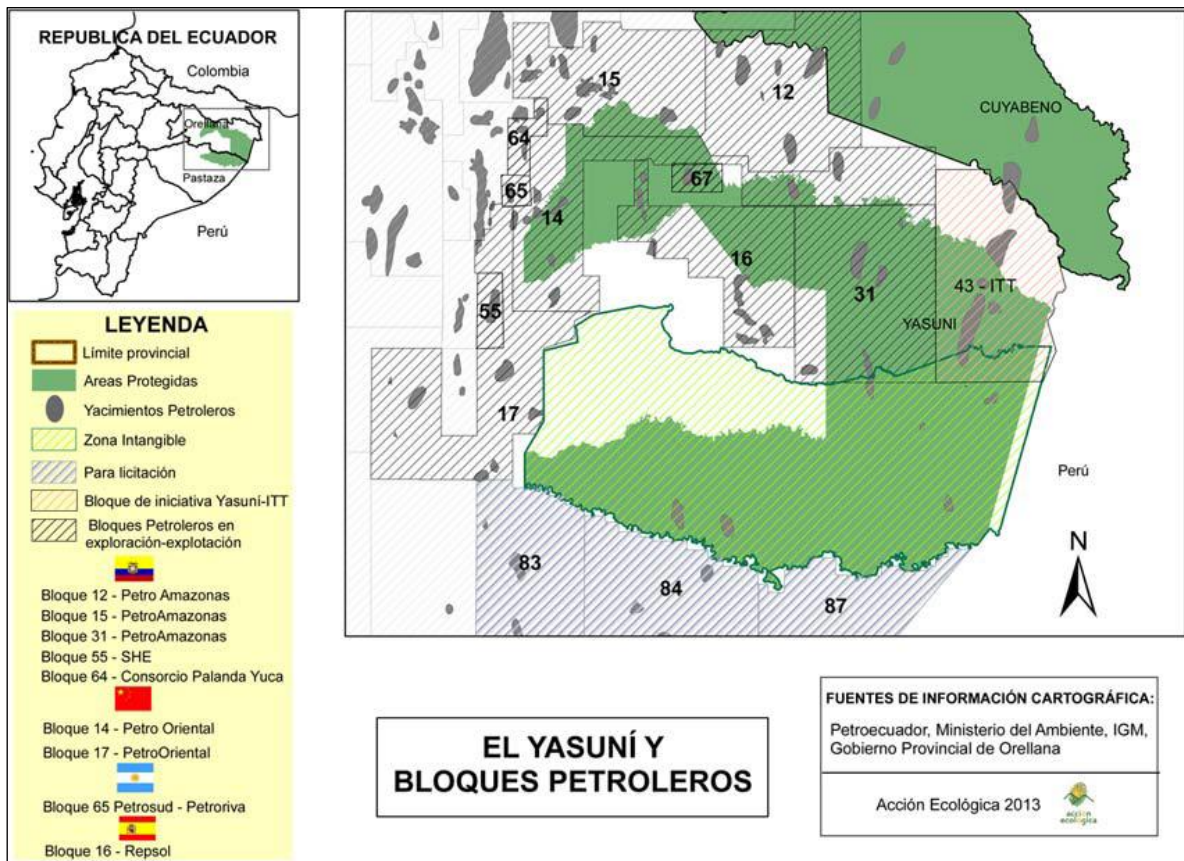
Según este decreto la zona intangible abarca 700.000 has de la zona sur del parque equivalente en parte al corazón del PNY y parte del territorio de los tagaeri y taromenani dos grupos de pertenecientes a la tribu woarani que viven entre los ríos Yasuni y Curarai; considerados no contactos y mal llamados en “aislamiento voluntario” se estima que quedan entre cuatro y dos familias /clanes (Rivas, 2011) su posible reducción y fragilidad poblacional se debe entre otras cosa al desplazamiento territorial que se han visto obligados a realizar por causa de la expansión de la frontera petrolera; la implantación de bases hidro-carburíferas en sus zonas de refugio ha considerado la obligatoria necesidad de trasladarle a otros sitios en donde las condiciones no posibilitan su permanencia y reproducción.

La tercera sub-zona dentro de la zona núcleo es la zona Waorani con aproximadamente 178000 has, considerada la zona más conservada del parque. Luego está la zona de amortiguamiento que rodea la zona del núcleo con una extensión de aproximadamente un millón de has correspondiente al 36% de la reserva de la biosfera del Yasuni, esta zona se define a partir de la descripción que se propone en el Acuerdo Ministerial Nro. 0202 del 18 de mayo de 1902 en la cual se determina como zona de amortiguamiento:

*Es una faja de 10 kilómetros de ancho alrededor norte sur y occidental del parque, no afecta el derecho de propiedad alguna si no asegura el uso sostenido de los recursos naturales renovables de la zona.*

Esta zona está compuesta por la proporción del territorio étnico waorani, los territorios de las comunidades kichwa ubicados al sur y norte del PNY; las tierras de los asentamientos, colonos y comunidades Shuar ubicado en el límite noroccidental del PNY, las riveras del río Napo y los bloques petroleros presentes en la zona de amortiguamiento 14, 15, 17 y 31; Finalmente esta la zona de transición que es una zona que esta exterior a la zona de amortiguamiento, suficientemente flexible que ha permitido el desarrollo de actividades productivas implementación de servicios e infraestructuras; en esta zona se encuentran zonas pobladas hacia el occidente de la vía aca –ciudad del Coca y una zona b, ubicada en la rivera del río Napo hasta el Puerto Ventura en límite territorial.

Mapa 2. Zonificación PNY



Fuente: [www.amazoniaporlavida.org](http://www.amazoniaporlavida.org)

### 3.2 YASUNI ITT

Antes de iniciar a describir y analizar lo correspondiente a la Iniciativa Yasuni ITT y los principales componentes que imposibilitaron su desarrollo me permitiere exponer algunas referencias históricas sobre la relación que existe entre el Estado Ecuatoriano y la extracción de crudo; pretendo a través de ello acercarme a la problemática real y actual y consecuentemente establecer ciertas hipótesis sobre el rol que ha desempeñado el petróleo para la economía ecuatoriana.

#### 3.2.1 Ecuador un país extractivista

Ecuador petrolero nace a principios de la primera década del siglo 19 cuando se implanta por primera vez una base hidrocarburifera en la península de Santa Elena, la forma de contratación se la realizo bajo concesión a la empresa inglesa ANGLO, quien permaneció explotando crudo hasta el año 67. De acuerdo a las declaraciones del ex ministro de energía

Gustavo Jarrin el porcentaje que le correspondía al estado sobre las ganancias de la empresa era del uno por ciento mientras que el 99 por ciento de los beneficios se quedaba por la empresa, podríamos señalar este episodio de explotación como la primera etapa de un Ecuador extractivista. La segunda etapa se inició a principios de 1960 cuando el Estado concede ciertas licencias para realizar estudio de potenciales yacimientos petroleros en la región amazónica, con el descubrimiento del campo Lago Agrio del Aguarico a finales 1970 es aquí en donde la corporación así mismo mediante concesiones perfora el primer pozo comercial en la Amazonia; podríamos decir que es en este momento donde inicia la segunda etapa de un Ecuador extractivista que se extiende hasta el 2001 con la construcción del nuevo oleoducto de crudos pesados OCP ( Guerra, 2003); a partir de 1970 Ecuador empieza un apogeo de exportación de crudo con las concesiones que el Estado le otorga a la empresa petrolera Texaco (Chevron - en la actualidad) para explotar zonas que se encuentra en el norte de la amazonia ecuatoriana, aquí cabe mencionar que hasta el año 1990 en que se termina la concesión, la multinacional Texaco extrajo el 88% de la producción nacional, perforo 399 pozos y construyo 22 estaciones de perforación .

A pesar de que el porcentaje que le correspondía al Estado era minúsculo en comparación con los ingresos que tenía la empresa, el petróleo se convirtió en una de las principales remesas para el Ecuador constituyéndose en el principal producto dinamizador de la economía ecuatoriana lo que consolido también su dependencia y la desidia en la búsqueda de una mayor diversificación económica. Hasta principios de 1971, el Estado Ecuatoriano había regalado miles de hectáreas a empresas petroleras a cambio de remesas que no correspondían equitativamente ni al porcentaje de ingresos generados ni a los impactos ambientales que esto generaba; a partir de 1972 con la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana se pone en vigencia la ley de hidrocarburos (LH), en donde las regalías para el Estado ecuatoriano se consideran algo mayores, se especificaba los tiempos de contratos y se re enmarcaba las fronteras de extracción de crudo y el máximo de hectáreas en concesión, a partir de ahí empieza un apogeo de extracción de crudo imparable en el Ecuador y con ello un boom petrolero que duraría hasta finales del año 1982, cuando el Estado logro apropiar aproximadamente el 80% de la renta petrolera y la mayor cantidad de estas remesas a través de políticas públicas se las destino a inversiones estatales; en 1977 se crea la Refinería Estatal de Esmeraldas en convenio con la empresa china SUMITOMO; en 1987 se instala la Refinería Amazonas en el cantón *Shushufindi* perteneciente a la provincia de Sucumbíos con una capacidad aproximada de 110000 barriles diarios; en septiembre de 1989 se crea Petroecuador en remplazo de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE, y se configura un modelo o

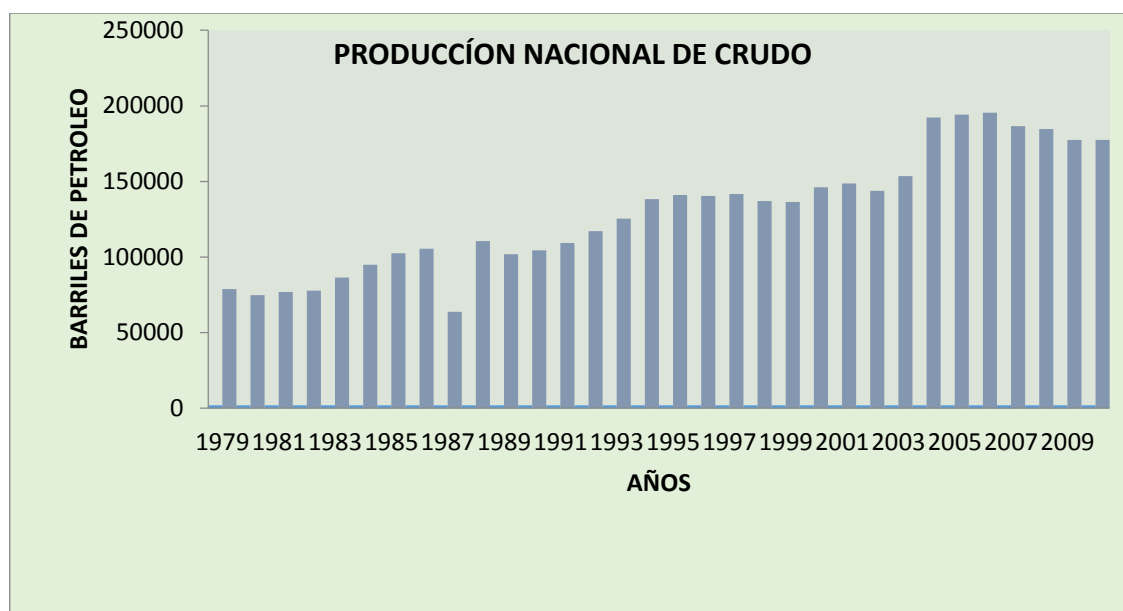
sistema de producción de varios procesos que se concentran en 6 distintas filiales; tres permanentes: *PETROPRODUCCION, PETROINDUSTRIAL y PETROCOMERCIAL*; y, tres temporales: *PETROPENINSULA, PETROAMAZONAS Y PETROTRANSPORTE*. En 1993 con la retirada del Ecuador de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), año también en que finaliza las operaciones de explotación la empresa Texaco, el gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén firma un documento en el que se manifiesta que los impactos ambientales han sido remediados y que la empresa se comprometería a tomar medidas respecto a los eventos aislados de contaminación dentro de la Amazonia; esta remediación nunca se llevó a cabo y los más de 30000 afectados por estas operaciones a posteriori colocaron una demanda a la petrolera (Becerra, 2016).

Entre 1985 hasta aproximadamente 1996 las extracciones en el Ecuador consideraban 4.2 millones de hectáreas, del total de estas, un 80% corresponden a territorio amazónico, con la construcción del oleoducto de crudos pesados en el 2002 y en contraposición con lo que se disponía en la ley de hidrocarburos se extiende los límites de explotación y se da en concesión áreas pertenecientes a Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe sin mencionar la continuación de la explotación en la zona denominada ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini) pertenecientes al Parque nacional Yasuni. Desde 1982 en adelante el precio del barril variaba en menos, de acuerdo a la polaridad del mercado sin embargo la producción permanecía y en algunos casos aumentaba.

En el 2006 empieza un nuevo boom petrolero para el Ecuador, el precio del barril empieza a elevarse hasta alcanzar valores sobre cualquier pronóstico, es aquí cuando el Ecuador anuncia la construcción de una nueva refinería en la provincia de Manabí con una producción aproximada de 300.000 barriles diarios.

A pesar que desde 1972 hasta la actualidad la extracción petrolera no ha parado por lo contrario ha ido aumentando sistemáticamente, lo paradójico es que entre más el Ecuador produce y exporta crudo, la bonanza que se debería traducir en mejoramiento de la calidad de vida, refleja un efecto totalmente Opuesto.

Grafico 2: Producción Nacional de Crudo



FUENTE: Banco Central del Ecuador

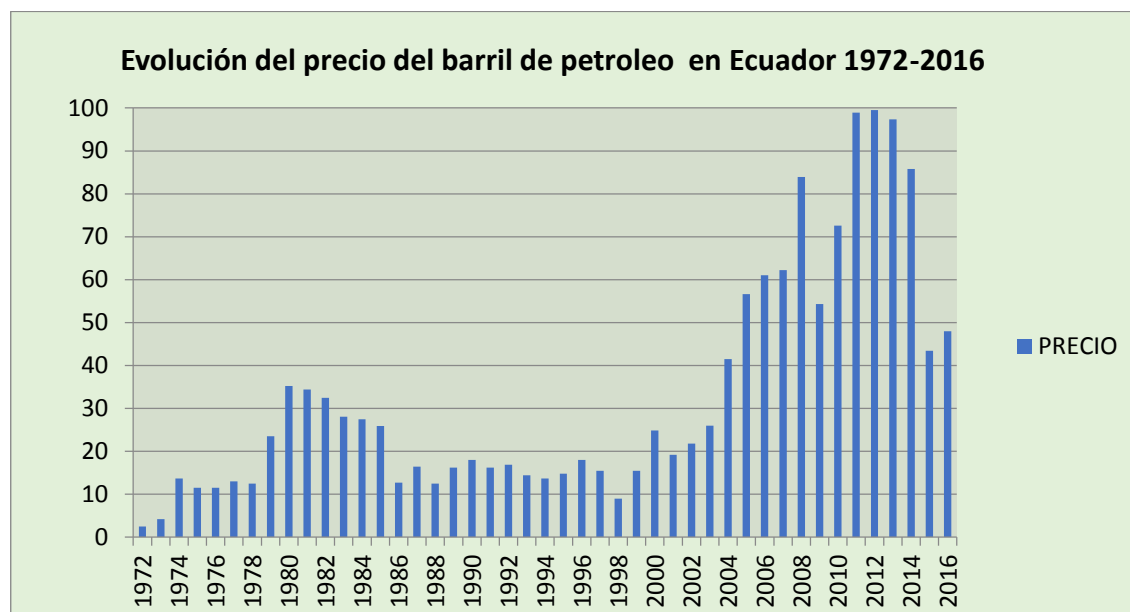
Elaborado Por: Paulo Cesar Carrión

Los efectos totalmente opuestos que se ocasionan a partir de los *boom petroleros* obedece posiblemente a fenómeno denominado “*síndrome holandés*” o enfermedad holandesa que señala la vulnerabilidad de las economías que sufren aumentos significativos en sus ingresos y que al someterse a una elevación apresurada de la entrada de divisas la dependencia que se generara es mucho mayor y los efectos son paradójicamente adversos; para W. M Corden y J. Peter Neary (1982) una economía que experimenta épocas de apogeo o crecimiento de sus exportaciones bien puede entenderse definiendo tres sectores concretos ; por un la lado el sector de bienes comerciados ( exportados) que sufre un crecimiento abrupto , un segundo sector que corresponde a los bienes exportables o comerciales que se mantienen, y un tercero que serían los bienes no exportables o comerciables que se traducen en productos de producción y consumo local; el síndrome holandés aparece cuando luego de un periodo de *bonanza* que frecuentemente ocurre en relación al aumento del precio de un producto o productos concretos, el sector tradicional se ve desplazado por los otros dos (Christine Ebrahim-zadeh, 2003)

Para Albert Berry ( 2008) los países exportadores de petróleo y otros minerales poseen enormes dificultades al momento de proponer economías equilibradas y sustentables en el tiempo; una estructura económica que dependa exclusivamente de un solo factor para su sostenibilidad tiende consecuentemente a ser mucho más vulnerable que otras en las cuales

exista mayor distribución en su diversificación económica ; en el caso de Ecuador desde el inicio de la producción de crudo a gran escala en 1972 luego con el boom de 1982 y el boom del 2008 en los cuales el precio del barril se elevó sobre lo pronosticado, han ocasionado paradójicamente resultado pobres en términos de crecimiento económico y más de aumento en la calidad de vida de los habitantes;

Grafico 3. Evolución del Precio del Barril-Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Paulo Cesar Carrión

Relacionando el grafico- tabla 1 con el grafico -tabla 2. Podemos observar un fenómeno en particular; a partir del año 2010 empieza un periodo de decaimiento en la producción anual de crudo; sin embargo para aquellos años el precio del barril parecía mantenerse en un precio considerablemente alto. Posterior a este periodo tanto la producción de petróleo como el precio empieza un tránsito depresivo cada vez mayor lo que ocasiona una crisis petrolera que se traduce en un decrecimiento en la producción de bienes y servicios de las empresas y una disminución evidente de producto interno bruto del país.

Haciendo un análisis comparativo entre ambos periodos en que existe una explosión del precio del barril; desde el 2000 hasta el 2011 periodo en donde el precio del petróleo empieza a subir considerablemente el producto interno bruto (PIB) creció a aproximadamente un 4.8% debido al precio y a importantes flujos de financiamiento externo, este aumento significó inversiones sociales importantes dirigidas especialmente a los sectores de la energía y transporte; sin

embargo en comparación con el periodo 1972-1982 en que el precio del barril a nivel de ponderación se encontraba por debajo de la mitad de lo que en el segundo boom estaba el producto interno bruto alcanzo un aproximado del 6%.

Con respecto a los índices de pobreza así mismo con los booms petroleros no tuvieron los cambios significativos al margen de lo que se esperaba; En el 2012 Ecuador reduce el porcentaje de pobreza de 37.1 a 32.4% según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a pesar de una cifra considerable en la disminución de la pobreza los índices en comparación con otras naciones de la región sigue siendo uno de los más altos.

Según el último informe del Banco Mundial debido a la disminución del precio del barril en los últimos años la pobreza ha aumentado ligeramente de un 22.5% en el 2014 a un 23.3% en el 2015 debido a un incremento de la pobreza rural que paso del 35.3% al 39.3%.

Por otra parte los índices de empleo no han mejorado significativamente, tan solo el 0.5% de la fuerza laboral trabaja en actividades petroleras (INEC, 2010) así mismo de la fuerza laboral urbana un 47% se encuentra subempleada y un 6% desempleada y apenas un 6ta parte de la fuerza laboral urbana tiene condiciones aceptables de empleo (Vallejo, 2012) a pesar de los esfuerzos en materia de política pública para que se reivindique este sector, la falta de una economía equilibra imposibilita que se consoliden mecanismos que generen empleo calificado y bien remunerada hasta que no exista una estructura económica basada en diversificación productiva que genere valor y conocimiento y que impulse la sustitución de importaciones y se diversifiquen sus exportaciones, el Ecuador seguirá afectado por un problema crónico de desempleo estructural.

Todo lo mencionado nos propone el entender de que entre más elevado está el precio del petróleo nuestro crecimiento económico se vuelve mucho más dependiente a él, durante el primer boom petrolero el crecimiento de la economía ecuatoriana a nivel general fue del 8% mientras que con el segundo boom petrolero no alcanzo el 4.5% con un precio de barril de más 2.25 veces mayor, sin embargo con el aumento del precio del petróleo en el segundo periodo de bonanza el Ecuador se vuelve menos diversificado y más dependiente lo que aumenta el nivel de vulnerabilidad de la economía ecuatoriana.

En el periodo comprendido entre 1972-1980 PIB per cápita tuvo un incremento aproximado del 4.9% ; sin embargo entre el 2007 y el 2013 no sobrepaso el 3% esto pudiera aparentemente

significar que en el primer boom hubiera existido un mejor aprovechamiento de los recursos obtenidos; lo que evidente- sin necesidad de mucho análisis- es que con el segundo boom existió un aprovechamiento de los ingresos mucho menor de lo que se aprovechó con el primero.

Actualmente el Ecuador se encuentra en una profunda crisis y una de las mayores preocupaciones es de que pueda entrar en un proceso de recesión, el desempleo se incrementa cada vez más, las clases o estratos económicos están consecuentemente posicionando a escalas menores, las empresas están cerrando y el excesivo gasto público que se generó en función del segundo boom ha pasándonos factura al poner presión sobre la balanza de pagos lo que ha provocado una caída atroz de depósitos y circulantes de dinero, sin entrar en profundidad aspectos como la inversión extranjera que se ha vuelto muy marginal los últimos tres años. Los problemas esenciales en el Ecuador que en la actualidad enfrenta son prácticamente los mismos que hace más de 40 años cuando empieza a consolidarse como un país productor de petróleo, es notable a través del tiempo que la extracción de petróleo en contraposición a lo que significaría una dinamización económica obedece a un efecto totalmente opuesto, el crecimiento económico temporal que podría generarse a través de los boom agravan problemas estructurales como el incremento del tamaño del Estado, el endeudamiento externo la disminución en diversificación económica etc. Esto definitivamente nos coloca bajo un espectro de pregunta ¿Un modelo económico basado en la explotación petrolera concierne formas de apogeo económico estables que en términos de desarrollo se traducen en el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes?, posiblemente la respuesta es inherente al concepto mismo de crecimiento que se discrimina por sí mismo bajo un enfoque desarrollista; el reto por lo tanto es apostar a modelos post petroleros que salgan de las fronteras extractivas y propongan sistemas económicos basados en la conservación y en la preservación de los recursos tanto naturales como culturales del territorio.

### 3.2.2 La explotación petrolera en la Amazonia Ecuatoriana

El 24 de mayo de 1981 en el Estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito el Ex Presidente del Ecuador (ya fallecido) Jaime Roldos Aguilera terminaba uno de sus últimos discursos con la frase “ *ESTE ECUADOR AMAZONICO , DESDE SIEMPRE Y HASTA SIEMPRE VIVA LA PATRIA*” esta frase que se convertiría en una de las más emblemáticas y que pretendía ser un verdadera epopeya en la posteridad, fue una exclamación de reivindicación de los derechos de la Patria, de una Patria no muerta, de una patria que no pretende ser estadísticas ni cifras, sino una *Patria Tierra*, que se construye y construye un destino en la mente de los hombres y las mujeres

del mañana. Lamentablemente las exclamaciones de reivindicación se quedaron en un significativo (imagen acústica) que sirvió para membretar documentos oficiales y no contempló un significado real, menos un sentido de lucha y resistencia al contrario desde 1981 la Amazonia ha quedado relegada simplemente en un algo que posee recursos útiles para explotar, eximiendo todo sentido de preservación. La explotación de crudo en la Amazonia ecuatoriana como tal empieza en los 70, a pesar de sus estudios de exploración ya se habían iniciado en los 50, el tardó en llegar a probabilidades y estimaciones en cuanto a cantidades de producción y posibles yacimientos se debió entre otras cosas a la dificultad que tuvieron los especialistas al introducirse en territorios por causa de la presencia de tribus indígenas. A partir de 1981 por causa de la caída del precio del petróleo, el Ecuador se da paso libre a empresas transnacionales para que exploten en la Amazonia Ecuatoriana entregándoles 200 hectáreas en bloques ubicados en la zona centro amazónica al sur del río Napo; en 1986 la Amazonia Ecuatoriana es zarceada por plantas de hidro-carburos, empieza por lo tanto una explotación a gran escala bajo el control y la mirada de un Ministerio del Ambiente que favorecía a intereses particulares y cuyas normativas y leyes se habían cambiado con el objetivo de minimizar las acciones de control y sanción por causas de efectos de contaminación; estos beneficios provocó que las empresas petroleras se adueñen de los territorios a tal punto que no era permitido entrar a determinado bloque si previamente no se pedía el permiso correspondiente, en este caso a la transnacional *Repsol* que había iniciado sus operaciones de exploración y explotación. A partir de los años noventa se empiezan a abrir nuevas licitaciones y las fronteras de explotación, se comienzan a extender hacia el sur de la Amazonia ecuatoriana cubriendo territorios tanto de Pastaza como de Morona Santiago, se busca entonces abrir el bloque 23 y 24, el bloque 20 en Puyo. Sin embargo, estas operaciones son imposibles debido a la resistencia indígena, de los pueblos kichwas de Pastaza (particularmente Sarayaku) y los pueblos Shuar y Achuar.<sup>7</sup> Tras ocho rondas petroleras realizadas entre 1985 a 1996 se concesionaron más de 4 millones de hectáreas a esta actividad de las cuales casi 3.6 millones corresponden a los 13 millones de has que conforman la Amazonia Ecuatoriana, la novena ronda se dio lugar en el 2002 en donde se licito algunos bloques de extracción de la costa y unos cuantos de la amazonia; con la construcción del OCP, se extiende la frontera extractivista y se habla de la potencialidad y beneficios que tendría la explotación en el sector ITT.

### 3.2.3 El Ishpingo Tambococha y Tiputini

---

<sup>7</sup> Proyecto Cultura y Ambiente. Disponible en : <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial>

El *Ishpingo, Tambococha y Tiputini* - desde ahora en adelante ITT- con 190000 hectáreas forman parte de los cuadrantes de explotación petrolera que se encuentran dentro del PNY más conocido como el campo ITT y que se ha convertido en un lugar de interés mundial debido al carácter de intangibilidad que el gobierno del Ex - Presidente Jamil Maguad le otorgo con el propósito de no interferir en los territorios de los grupos no contactados o mal llamados en "aislamiento voluntario" (*tagaere y taromenane*) y resguardar la reserva de la biosfera en lo posible de la implantación de bases petroleras; aquí es importante detenerse para analizar el sentido que tiene la intangibilidad en territorio amazónico. Este sector perteneciente al corazón del PNY, se ha convertido en el centro de atención de muchos sectores debido al grado de vulnerabilidad que se encuentra en los actuales momentos por tener uno de los *yacimientos* de petróleo más importantes que tiene el Ecuador; en el subsuelo del bloque ITT se encuentran 412 millones de barriles de reservas probadas y potencialmente más de 800 millones de barriles de petróleo. La explotación del campo ITT permitirá un volumen aproximado de 10.7000 barriles diarias durante los próximos trece años (Vallejo, 2012). En definitiva la explotación del campo ITT incrementará un 23% de porcentaje total de explotación actual; a pesar de la importancia en cuanto a patrimonio natural que tienen el parque casi la mitad ha sido entregado a empresas petroleras, el último bloque que prácticamente quedaría por entregar es el ITT ubicado al oriente del parque y que constituye lo único que quedaría por explotar<sup>8</sup>; cabe mencionar que el petróleo que se encuentra en este campo posee una densidad mucho más alta que el petróleo que usualmente se extrae lo que significa un nivel de tratamiento mayor esto se traduce a una generación de residuos altamente contaminantes que se serian liberado al ambiente. La explotación de petróleo en el bloque ITT es devastador por más que en el discurso de los representantes del ministerio de Hidrocarburos, de los especialistas y del actual presidente de la república se propongan medidas eficaces de remediación con la intención de intervenir extractivamente de una manera " *responsable o segura* ", el legado histórico que tiene el país de explotación por más de 40 años ha dejado una evidente secuela de destrucción, contaminación y enfermedad; en los años ochenta cuando se intensifico la extracción de petróleo en el Ecuador y se empezó a explotar a nivel superiores en la Amazonia ecuatoriana se habló también de planes de manejo ambiental supuestamente probos y óptimos, sin embargo es claro que aquellos planes se convirtieron en caldos de cultivo para la empresas petroleras que jamás compensaron los impactos sociales como ambientales; los últimos treinta años de explotación

---

<sup>8</sup> El petróleo del bloque ITTEI crudo del ITT es más pesado que el que actualmente se exporta, y su densidad, de 14,7 grados API, puede requerir una costosa planta de conversión de crudos sintéticos para transformarlo en un crudo liviano transportable por el oleoducto, particularmente en el caso del campo Ishpingo Esta planta requiere una inversión de 3.500 millones de dólares. La energía para esta planta de conversión y la generación eléctrica demandarán la combustión de un porcentaje del crudo extraído, que puede representar el 15%. ( VALLEJO, 2012)



### 3.2.4 La Iniciativa Yasuní ITT - Una propuesta referente

La iniciativa *Yasuni ITT* pretendía marcar un antes y después de una era en el Ecuador, pretendencia ser el tránsito de una época de explotación petrolera caracterizada por una extracción irresponsable y un discriminado agotamiento de recursos naturales y convertirse en el tránsito de un modelo de desarrollo sustentable que contemple la igualdad social y respeto con el ecosistema; ante la confirmación de grandes cantidades de petróleo en los campos ITT del PNY, el presidente de la República del Ecuador Ec. Rafael Correa Delgado propone en el 2007 ante la Asamblea de las Naciones Unidas (ANU) una idea *revolucionaria*; el no explotar los yacimientos de estos campos cuyas reservas alcanzarían los 920 millones de barriles de petróleo pesado y constituirán aproximadamente el 20% del total del capital petrolero que tiene el país con el objetivo de que la comunidad internacional aportara con el 50 % de los ingresos que potencialmente el Estado podría obtener si se explotara estos yacimientos.

Esta propuesta consideraba que el evitar la contaminación era un *asunto de todos* y que los beneficios que tradujeran a través de la preservación del Parque eran para todos tomando en cuenta su condición de *Patrimonio Natural de la Humanidad*, por lo cual a través de un mercado de emisiones, el Estado Ecuatoriano pretendía evitar la emanación de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera como aporte a la mitigación del cambio climático a cambio recibiría de la comunidad internacional 3.600 millones de dólares que comparativamente correspondería a un valor por barril de 4.3 dólares, independientemente de la variación del precio debido a las polaridades del mercado; este fondo que iba a ser recaudado a través de las contribuciones que serían depositadas y administradas conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); tomando en cuenta que el mayor porcentaje de ingresos que tiene el Ecuador es a través de las rentas petroleras, este fondo pretendía una dinamización importante de la economía ecuatoriana, el abolir un modelo económico histórico extractivista y el buscar estrategias de desarrollo sostenible.

La iniciativa no únicamente procuraba un cambio estructural económico sino que a través de esto se quería evitar la deforestación masiva en la Amazonia Ecuatoriana provocadas por el levantamiento de vías en zonas de implantación de bases; combatía la pérdida de los ecosistemas y su biodiversidad tanto natural como cultural; al garantizar el manejo sustentable de al menos el 19 % del territorio ecuatoriano que conserva la máxima biodiversidad del planeta También garantizaba la supervivencia de los últimos pueblos nativos – los taromenani y los

tagaeri que viven en aislamiento voluntario desde hacen centurias en la Amazonia Ecuatoriana (Larrea, 2010) así mismo pretendía equilibrar un poco la balanza de las oportunidades en cuanto al mejoramiento del sistema de salud, la educación que favorezcan a los grupos poblaciones más vulnerables y sectores más pobres; En definitiva era una invitación al mundo pensar en la posibilidad de habitar de una manera distinta en este mundo.

Para analizar el porqué del fracaso de la iniciativa es necesario tratar algunos puntos referenciales en cómo y de donde nace esta propuesta como se desarrolla y estratégicamente como se la vendió esta idea *revolucionaria*.

Desde los años 70 hasta los inicios de los 90 en que la empresa Texaco (hoy- Chevron) operó en la Amazonia Ecuatoriana extrajo aproximadamente 1500 millones de barriles de petróleo, durante el proceso de explotación vertió (intencionalmente) 19000 millones de galones de residuos y derramo 17 mil millones de galones de petróleo; ante la desidia de responsabilizarse por la contaminación causada que no únicamente se traducía en afectación a los ecosistemas naturales si no que dejó una secuela de enfermedades a las comunidades (cercanas y no cercanas a los pozos), que prescindían de tierra y agua que habían sido contaminadas y en las cuales nunca se intervino con acciones de remediación por parte de la empresa, esto provocó que se iniciara una lucha de reivindicación y resistencia de parte de los pueblos indígenas y colonos habitantes del lugar en contra de la multinacional; la resistencia de las comunidades amazónicas prospera hasta convertirse en un reclamo jurídico de trascendencia internacional (Acosta, 2010a).

En 1993, entre organizaciones comunitarias de indígenas, colonos, actores locales nacionales y organizaciones no gubernamentales de las provincias de Orellana y Sucumbíos se organizan y forman el Frente de Defensa por la Amazonia para exigir remediaciones ambientales frente a los daños causados por la empresa norteamericana a través de una demanda interpuesta en contra de la petrolera llevada a cabo en la corte del distrito sur de Nueva York. En 1996 La compañía Texaco suscribe con el Estado Ecuatoriano un convenio de reparación ambiental, sin embargo las acciones de intervención no subsanaron en tal medida los daños provocados y se generó un pronunciamiento de inconformidad por parte de los afectados; posteriormente la Contraloría General del Estado cuestionó las acciones tomadas por la empresa en un intento de hacer cumplir el convenio realizado por el estado.

Es a partir de aquí en donde se empieza a proponer desde la organización social, la posibilidad de que el crudo permanezca bajo tierra; organizaciones como Acción Ecológica<sup>9</sup> y la red Oil Watch venían solicitando desde 1997 una moratoria de extracción de petróleo dentro de la Amazonia (Martínez, 2010: 67). En el 2000 nace una tesis inicial de conservación que se construye a partir del aporte de diversos espacios y foros que se plasmaron en el libro denominado “*El Ecuador Post Petrolero*”, tres años más tarde la propuesta es presentada formalmente al Ministerio del Ambiente, por la fundación Pachamanka, el centro de derechos económicos y sociales y Acción Ecológica (Acosta, 2010)

El gobierno del Ecuador de ese entonces dio oídos sordos a la propuesta y no fue hasta el gobierno de Rafael Correa en el 2007 cuando se presenta nuevamente la iniciativa a partir del planteamiento por parte de Alberto Acosta, Ministro de Energía de aquel entonces. El 30 de marzo del 2007 el Presidente de la República analiza las alternativas para desarrollar el denominado proyecto *Yasuni ITT* con el objetivo de mantener la biodiversidad del parque y resguardar los derechos de los pueblos indígenas nativos, para evitar las emisiones de dióxido de carbono generadas por la deforestación local, y por la quema de petróleo, el convenio consideraba un tiempo máximo de moratoria de 12 años si en el periodo comprendido desde el 2007 hasta el 2019 no se lograba obtener la mitad de lo que potencialmente el estado hubiera obtenido de la explotación del ITT, el Ecuador se verá obligado a explotar los yacimientos; a esto si hasta mediados de periodo de convenio el porcentaje recaudado era proporcional la iniciativa continuaría en pie, caso contrario se vería obligado a iniciar los procesos de extracción.

Si bien es cierto analizar en detalle los pormenores de la firma del fideicomiso no es la intención de la investigación se propone a continuación un breve parafraseo de cómo se desarrolló este.

Posterior a lo que Alberto Acosta deja de ser ministro de energía en el 2007, la batuta de la iniciativa Yasuni ITT es tomada en el 2009 por Fender Falconi al ser nombrado Ministro de Relaciones Exteriores (Martínez, 2010); se nombra entonces un grupo de negociación para que establecieran las condiciones del convenio, este grupo estaba integrado por el Alcalde de Quito, empresarios del sector turístico, un asesor económico, la Presidente del Foro Mundial por la

---

<sup>9</sup> Acción Ecológica es una organización con carácter de frente en Ecuador que nace con la necesidad de evidenciar, difundir y corregir el deterioro ambiental del país, su interés en temas de contaminación petrolera empieza en 1990 con la creación del observatorio socio-ambiental de la Amazonia con el apoyo de la Central Ecuatoriana de Sindicatos, este proyecto pretendía a través del diálogo con las comunidades entender los efectos que había dejado la empresa Texaco en su paso de exterminación de la vida en Ecuador- Disponible en: [www.accionecologica.org](http://www.accionecologica.org)

Naturaleza y el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel entonces; el 16 de abril de diciembre se había acordado que se realice na firma en la cumbre sobre el cambio climático en Copenhague se convocó a la prensa pero no hubo la firma porque el Presidente Correa la había prohibido (Martínez, Gudymas et al.,2013) argumentando que las condiciones en que se iban a firmar el convenía eran totalmente vergonzosas .

Los términos del fideicomiso de firman finalmente el 3 de agosto del 2010 con el peso que hicieron personajes mediáticos al incluirse dentro de la iniciativa y la participación y apoyo formal por parte de Alemania, Bélgica, Unión Europea , Italia y España se establece el plazo definitivo de 13 años para que el Ecuador pueda recaudar los 3600 millones de dólares . Según Rebeca Grynspan -Administradora asociada al Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo- la firma del fideicomiso provenía de una iniciativa vanguardista y referente en la necesidad de construir un nuevo paradigma de desarrollo, basado en el respeto por la naturaleza ( UICN, 2010).

Sin embargo el abordaje de la estrategia se define en dos opciones la opción (A) que sería la conservación y preservación de patrimonio natural siempre y cuando la comunidad internacional `principalmente los países desarrollados cuya deuda ecológica para el mundo se incrementa a medida que sus economías crecen, realicen el aporte de lo solicitado y la opción (B) que abola la estrategia misma, correspondiente a la extracción ; este enfoque radical muestra claramente la manera en cómo se analiza el economía y el futuro del país por parte del gobierno que si bien es cierto, aparentemente parecería una sentencia que forzaría a los países mayormente culpables del deterioro ambiental a colaborar, pero también constituye una perspectiva totalitarista que se la asume internamente como una forma de administrar los recursos desde el anti conservacionismo, que obedece sino más bien a un sistema desarrollista que no entiende los posibles escenarios futuros y lo que tendremos que enfrentar luego de que se termine lo que nos queda de patrimonio natural y cultural; y cuando el petróleo ya ha se empieza a sortear el presente y el futuro de las generaciones que vendrán.

A cambio de las contribuciones, el Gobierno proveía una garantía para mantener las reservas petroleras del campo ITT, bajo suelo. Uno de los primeros países que se pronunció a favor de la iniciativa, fue Alemania, el Parlamento de la Republica Federal públicamente anunció su apoyo y su compromiso de aportar con 40 millones de dólares anuales por los 13 años que duraría la moratoria (USI, 2011 DW); sin embargo en septiembre del 2010 con la llegada de los liberales al poder y el posesionado Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Dirck Niebel

se da por terminado cualquier compromiso; y la embajada de Alemania en el Ecuador puntualiza que es responsabilidad únicamente del Ecuador lo que pase con las reservas del Yasuni.

Esta decisión de Alemania muestra claramente el pensamiento insolente de creer que la atmosfera tiene fronteras y que preservar los espacios mega diversos corresponde a los países en los que se encuentran, es una estimación egocéntrica de creer de que el mundo no es uno solo y que lo que se haga o deje de hacer en determinado país afectara solamente a ese país; ante esto el Presidente la Republica da por terminado el convenio con Alemania calificando la decisión de Alemania como “prepotencia” y ordena que se devuelva hasta el “último centavo” hasta ese entonces aportado por Alemania (300.000 dólares) al mismo tiempo España quería condonar la deuda con Ecuador ( EL MUNDO, 2011).

La iniciativa poco a poco comienza a enfriarse debido a los cierres de los aportes anuales que no consideraban las expectativas iniciales; Ivonne Baki que a principios del 2010 se le había encargado la presidencia de la comisión negociadora no presentaba conocimientos ambientales además de tener un pasado político controvertido pues habría defendido los intereses de Texaco a más de haber sido una de las grandes impulsoras del tratado de libre comercio con los estados Unidos (Acosta, 2010); todo esto bajo la especulación, influyo para que las rondas de negociación no lleguen al nivel esperado.

Después de dos años en el tire y jala del proyecto y las constantes polaridades en los procesos de negociación en los que la mayorías eran únicamente ofrecimientos y no aportes el presidente Rafael Correa en la Cumbre de rio + 2012, durante la conferencia de desarrollo sostenible reitera su llamado a la comunidad internacional y su defensa al proyecto Yasuni ITT:

*“ Ecuador acepta la responsabilidad de dejar el planeta a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, esperamos de la comunidad internacional una compensación por las emisiones netas evitadas”* declaro el presidente en conferencia. (UNIVERSO, 2012)

Pero que pretendía esta iniciativa que en agosto del 2013 se declaró por finalizada y que hasta la aquella fecha había un total de 9.94 millones de dólares los cuales a través del PNUD se reembolsarían a los donantes pro dando apertura en el caso de que algunos asociados

contribuyentes pudieran elegir reinvertirlas a proyectos de desarrollo en Ecuador. (UNITED NATIONS DEVELOPMENT GROUP- PNUD)<sup>10</sup>

De acuerdo a los términos de referencia del fondo del fideicomiso el proyecto pretendía:

- a) Efectivamente prevenir la deforestación y conservar los ecosistemas, particularmente el sistema nacional de áreas protegidas naturales, incluyendo sus zonas de amortiguamiento. El total del área de superficie actualmente bajo protección del Estado suma aproximadamente el 20% del territorio del Ecuador, uno de los porcentajes más altos del mundo. Conservar apropiadamente el Parque Nacional Yasuní permitiría además que las comunidades indígenas Tagaeri y Taromenane permanezcan en aislamiento voluntario.
- b) Reforestación, a forestación, regeneración natural y la gestión apropiada de un millón de hectáreas de bosques pertenecientes a pequeños y medianos terratenientes, sobre tierras actualmente amenazadas por la degradación de suelos. Adicionalmente, una reducción sustancial en la tasa actual de deforestación, considerada como una de las más altas de Sur América. Este programa incluye la gestión de cuencas.
- c) Energías renovables e incremento de la eficiencia energética nacional y ahorro de energía, incluyendo inversión en plantas de energías renovables ambientalmente amigables y socialmente incluyentes: hidroeléctricas, geotérmicas, solares, eólicas, de biomasa y de mareas. Adicionalmente se considera el soporte financiero para eficiencia energética en la industria y en los hogares.
- d) Promoción del desarrollo social en las zonas de influencia de la Iniciativa, con programas que incluyan salud, educación, capacitación, asistencia técnica y la creación de empleos productivos en actividades sustentables, tales como ecoturismo, agricultura, protección de los servicios de ecosistemas, y sistemas agroforestales. 6
- e) Investigación, ciencia, tecnología e innovación de soporte a través de programas que enfatizen: a) la generación de bienes y servicios basados en el bío-conocimiento, b)

---

<sup>10</sup> Disponible en - <http://mptf.undp.org/yasuni/es>

gestión integrada de cuencas de río, y c) cambio en la matriz energética, priorizada dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador.

Si esta iniciativa era única y multidimensional pues no únicamente era un gran aporte a la prevención del aumento del efecto invernadero sino una lucha contra las desigualdades sociales y económicas con el objetivo de marcar un paradigma de desarrollo distinto; a continuación propongo de una manera muy suscita algunas reflexiones y apreciaciones del porque la iniciativa Yasuni ITT fracasó. Uno de los argumentos más difundidos a nivel mundial y que no únicamente lo asume la mesa de negociación si no que lo declara el presidente de la Republica en agosto del 2013 mediante una rueda de prensa es la coincidencia de la estrategia con la crisis económica global de los últimos ochenta años (BBC MUNDO, 2013).

A pesar de la crisis económica del 2008 más conocida como la gran recesión y a la cual se le atribuyen los fallos en la regulación económica, la gran cantidad de delitos bancarios, la crisis alimentaria y energética, iniciativa ITT pretendía ser un parte de una rueda que pudiera movilizar el engranaje de una manera diferente; por lo cual la última crisis financiera tendría que haber generado activaciones de conciencia y entender que un modelo basado en la explotación de los recursos naturales no es una garantía de crecimiento económico mucho menos de desarrollo. (Becerra, 2016). Ante las declaraciones de la administradora adjunta del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD en junio del 2012 en donde supone una segunda razón por la que la iniciativa no tenga los resultados hasta ese entonces esperados fue el “arranque de la iniciatativa, sus palabras fueron “ *has sido lenta es porque no es un tema fácil de comprender ya que es una iniciativa novedosa que rompe brechas y necesita de mucha explicación* (INFORMADOR MX, S/F); ante estas declaraciones valdríamos preguntarnos si los miembros de la comisión negociadora del YASUNI ITT no actuaron con la deficiente conocimiento y habilidad para exponer la estrategia y convencer de lo importante que significa el parque no solo para el Ecuador si no para el mundo y cuáles serían los efectos y hacia qué objetivos pretendía llegar las recaudaciones.

Un tercer motivo es la lógica que significa el no dejar el crudo bajo tierra para los países con alto índice de crecimiento económico y quienes tiene la responsabilidad mayor con el medio ambiente por sus deuda ecológica debido a su necesidad con el petróleo; financiar algo que necesitan para que no se produzca parecería una verdadera *paradoja* tomando en cuenta que el sistema capitalista se nutre de un consumo irresponsable y una explotación indiscriminada,

lidar entonces a favor de un crecimiento económico respetando el medio ambiente aparentemente parecería una ecuación absurda era evidente que para formar parte de esta estrategia o cualquier otra estrategia de financiamiento tenían que colocar sobre la mesa sus condiciones, es más la estrategia tendría que estar definida bajo sus reglas, sin embargo la propuesta ITT no daba a cambio nada más que el salvaguardar la vida, esto al parecer poco o nada constituyo un sentido de corresponsabilidad; es importante señalar que los compromisos realizados por países industrializados en el protocolo de Kioto de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la fecha a un no se han cumplido, todo esto nos pone a pensar sobre el enfoque que tiene el desarrollo para los países capitalistas, la función de la explotación de una actividad productiva sirve únicamente para producir riquezas que no deberían necesariamente traducirse en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes menos en preservación de la naturaleza.

El potencial innovador de una propuesta revolucionaria como la de Yasuni ITT pretendía cambiar todo un paradigma, pretendía romper los esquemas, era un levantamiento de conciencia a nivel mundial que podría constituirse como un modelo a seguir, esto al parecer iba en contraposición total de las necesidades de un sistema capitalista que se define a partir del favor de las economías extractivas, más aun cuando esta iniciativa venia de un país en procesos de desarrollo, era evidente que bajo los intereses de un *modelo dominante* un país pequeño como el Ecuador que no ejerce mayormente influencia en las polaridades económicas y políticas del mundo no podría constituirse en un oferente de propuestas de desarrollo, la actitud egocentrista de este modelo jerárquico de amedrantación supone que países como lo nuestros deben someterse a la voluntad de las grandes emporios y de las economías “desarrolladas.”

### 3.2.5 Yazunizar; un verbo revolucionario

Yasuní es una palabra que en lengua Woarani significa **TIERRA SAGRADA**. De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE), el término *Sagrado* dentro de algunas acepciones quiere decir que debe ser respetado y no puede ser trasgredido o dañado; el significado para los indígenas no está lejos de la interpretación que hace la academia, este sentido (constituido) les permite permanecer y proteger su territorio a través de un legado histórico y cultural.

Yasuni que en su esbozo quiere decir *la abundancia de la vida en la tierra*, tiene una definición integradora y no podría ser analizada de una manera separada, sino como un proceso continuo integrador de relaciones profundas entre los seres vivos que habitan el territorio, este

significado posibilita entender el territorio como un ser vivo que nace, crece, se reproduce y muere; este espacio cuyas características están definidas de signos códigos y lenguajes que indican la sacralidad del lugar ( Zapata, s/a) condiciona las maneras y formas en como los indígenas entienden el territorio, como se entienden a ellos mismos, y como es la relación entre el territorio y ellos ; en este sentido los recursos que tiene el parque PNY no únicamente se interpretan bajo una función o uso productivo sino que relacionan emociones y afectos para los indígenas de las comunidades que se asientan en aquel lugar; para Esther Camac Coordinadora para Meso-América de la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques tropicales ; *“la mayoría de las áreas naturales para la conservación están dentro de las tierras y lo territorios de los pueblos indígenas”* esto considera que las comunidades que habitan en estos lugares entienden de una mejor manera el uso y la preservación del territorio basados en conocimientos ancestrales cuyo sentido está en relación una cosmovisión espiritual , la comprensión de los indígenas sobre la relación de pertenencia con la tierra en donde la el territorio no es de ellos si no que ellos pertenecen al territorio ( Caudillo y Alai 2010 ); esto posibilita entender a la naturaleza desde un enfoque uni- versal , como un todo en donde cualquier afectación que puede tener algún integrante de esta totalidad afecta a su totalidad.

Bajo este contexto y entendiéndolo de una manera u otra en agosto del 2010 en el marco de la iniciativa YASUNI ITT el Vicepresidente de la República del Ecuador Lenin Moreno expreso el interés de que la palabra *Yasunizar* ( estado verbal) entre al Diccionarios de la Lengua española como un verbo que denote la lucha por defender la naturaleza ( EL UNIVERSO, 2012 ); añadió lo importante que sería incluirlo, todo para convertirlo en genérico que a partir de aquel momento *Yasunizar* sea todo aquel esfuerzo en mantener virginal la maravillosa naturaleza que el mundo tiene.

*Yasunizar* era instrumentalizar una crítica profunda al capitalismo por sus implicaciones en la destrucción del medio ambiente ; era el nombre de un nuevo paradigma civilizatorio que iba en contraposición total de una viciosa dependencia petrolera y la consecuente crisis climática, un nombre que no solo definía una acción si no pretendía configurar toda una política pública de cuidado a la vida a través de la participación de los pueblos indígenas; este cuidado de la vida sería el pilar sobre el cual se podría construir un modelo distinto de desarrollo basado en una manera distinta de pensarlo, asumirlo y gestionarlo desde la categorización y priorización de aspectos esenciales sobre los aspectos accesorios , este último que es en los que gira las grandes economías basadas en la creación de necesidades superfluas. Si bien es cierto en el Ecuador las luchas de centurias contadas de los pueblos indígenas ha incidido y poco a poco han

sido visibilizadas a tal punto de que sus cosmovisiones y valores se vieron reflejados en la Carta Magna del 1998, cuando se oficializa al Ecuador por primera vez un Estado Pluricultural y Multiétnico y más cuando se establecen garantías ya en reforma a la Constitución del 2008 en donde literalmente se expresa el Art 57:

*“El reconocimiento y garantía las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de conformidad con la constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos (Constitución de la República del Ecuador, 2008) <sup>11</sup>*

No es menos cierto que muchas veces aparece como letra muerta el derecho de ejercer su poder cuando de instrumentalizarse en políticas públicas se trata; al tiempo de reconocer lo valioso que pudiera significar nuestra diversidad cultural indígena en la necesidad intrínseca de constituirse como estado libre y soberano debe existir programas concretos de expansión de oportunidades que permitan el desarrollo y crecimiento en igualdad de condiciones para los pueblos indígenas. Yasunizar por lo tanto significaba reivindicar el poder de un pueblo capaz de no solo quitarle las escafandras a un país lleno de vaciedad y prejuicios sino era la vestimenta de transformación e identidad que necesitaba Ecuador; para De Sousa, lo salvaje es por excelencia inferior y habitualmente de lo caracteriza como una amenaza; la Real Academia de la Lengua define a lo salvaje como no civilizado, no domesticado, falta de educación o ajeno a las normas sociales de entre otras acepciones en este sentido claro que *Yasunizar* era un verbo salvaje cuya connotación era mucho más salvaje porque salía de entre los límites de los convencionalismos sociales, era conocer la naturaleza para amarla y preservarla, lejos de los fines modernos de un conocimiento capitalista hegemónico y dominante donde se predica la necesidad de conocer la naturaleza para explotarla. La violencia civilizatoria que en el caso de lo salvaje ejerce a través de la destrucción de los conocimientos nativos tradicionales y de la inculcación de los conocimientos verdaderos en el caso de la naturaleza se ejerce a través de la producción de un conocimiento que permita transformar los recursos naturales, en ambos casos el objetivo es el poder y la dominación, lo salvaje y la naturaleza son las dos caras de un mismo

---

<sup>11</sup> Por citar en orden algunos artículos necesarios para el análisis del objeto de investigación; en primer lugar está el fortalecer la identidad, las tradiciones ancestrales y formas de organización social, en cuarto lugar se encuentra la conservación de su propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias que serán alienables, inembargables e indivisibles; en séptimo se encuentra la consulta previa libre e informada sobre los planes, de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y puedan afectarles ambiental y culturalmente; en el art. 13 dice mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador; en el inciso b del artículo 21 reza que los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada toda tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.

designio domesticar la naturaleza salvaje ara convertirla en un recurso natural ( De Sousa, 2006).

Al respecto la modernidad y sus influencias mercantiles capitalistas han condicionado también el significado de las cosas a tal punto que las definimos en función de seguir y fomentar un modelo de consumo; el verbo globalizado actualmente expone libremente la carencia de un sentido, ha dejado de manifestar para únicamente decir; es bajo esta crisis de la palabra en donde los signos lingüístico ya no significan vivencias sino únicamente conceptos vacíos menester es por lo tanto incluir palabras que no estén a merced de una necesidad capitalista que ponen nombres a sus placeres y a sus deseos egoístas, sino palabras que vengan cargadas de un significado de vida ; *Yasunizar* se levanta frente a una misa de difuntos como un verbo *magnánimo* para definir un sueño para ponerle nombre a un ideal para configurar un destino. Lamentablemente la actividad lexicográfica de la DRAE también se ha visto condicionada a los contextos, la inserción de neologismos pocas veces han sido adaptadas en función de las necesidades de los usuarios sino más bien han comprendido la el apego a una a tradición y pasado difícil de desprender (Jiménez, 1999 : 1074); un pasado marcado por una ideología judío cristiana en donde lo diferente no podría ser complementario sino opuesto, una tradición marcada por los restos de una filosofía grecorromana en donde característicamente se proponía un mundo de propiedad privada ( Finley, 1973:29) claramente esta actitud se muestra en la planta de autoridades del DRAE que menciona:

*“Lo primero han de poner todas y solo las voces apelativas españolas observando rigurosamente el orden alfabético en su colocación y por consiguiente quedaran excluidas del Diccionario todas la voces y nombres propios de personas que pertenecen a la historia y geografía” .*

Esta visión muestra claramente las pretensiones de la construcción de su repertorio y sus usos reales; bajo estos escenarios la posibilidad de que entre la palabra *Yasunizar*, a la DRAE como un verbo que denote una lucha por la defensa de la naturaleza y como propuesta de un nuevo paradigma civilizatorio a un está por verse; lo que es claro es que a través de esta acción revolucionario se podría subsanar la ambigüedad y carencia de políticas públicas cuando el sentido de lo proponga a través de un adjetivo propulsor que invite a la construcción de una nueva democracia y una nueva determinación de progreso ya no como un fin en sí mismo si no como un efecto de comprender la necesidad mutua de preservar para preservarnos.

## CAPITULO IV: COSMOVISIÓN INDÍGENA

Fotografía 2. Mujeres Kichwa de Pastaza



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio

Todas las culturas tienen una forma de ver, sentir percibir y proyectar el mundo; al conjunto de estas formas se conoce como cosmovisión o visión cósmica. Los abuelos y abuelas de los pueblos ancestrales, hicieron florecer la cultura de la vida inspirados en la expresión del multiverso <sup>12</sup>,

<sup>12</sup> Multiverso, viene del concepto de que existen "muchas verdades", y no solo una.

donde todo está conectado, interrelacionado, nada está fuera, sino por el contrario todo es parte de la armonía y equilibrio de uno y del todo.

Es así que en gran parte de los pueblos de la región andina de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile y Argentina, y en los pueblos ancestrales (primeras Naciones) de Norteamérica pervive la cosmovisión ancestral, Indígena o Visión Cósmica, que es una forma de comprender, de percibir el mundo y expresarse en las relaciones de vida. Existen muchas naciones y culturas en el Abya Yala, cada una de ellas con sus propias identidades, pero con una esencia común: el paradigma comunitario basado en la vida en armonía y el equilibrio con el entorno.

Afirman los sabios de nuestros pueblos ancestrales que recuperar la cosmovisión ancestral es volver a la identidad; un principio fundamental para conocer nuestro origen y nuestro rol complementario en la vida.

La cosmovisión de los pueblos indígenas se basa en la relación armónica y holística en todos los elementos de la Madre Tierra al cual el ser humano pertenece pero no la domina. De esta forma el concepto de la acumulación es muchas veces ajeno a la cultura indígena, y de hecho la mayoría de los idiomas indígenas carecen de conceptos como 'desarrollo', 'riqueza' o 'pobreza'.

#### 4.1 SUMAK KAWSAY

##### 4.1.1 Marco Histórico

La visión del mundo y el pensamiento que están en la base de la cultura occidental y de las culturas occidentalizadas, y que tienen que ser cuidadosamente reexaminadas y cuestionadas, fueron formulados en los siglos XVI y XVII. Entre 1500 y 1700, hubo un cambio lento pero radical en la forma como las personas, los grupos sociales y sociedades enteras percibían y describían el mundo, y en todo su modo de ser, sentir, pensar, actuar, producir, consumir y hablar. La nueva mentalidad y la nueva percepción del cosmos propiciaron a nuestra civilización occidental aquellos aspectos que son característicos de la era moderna. Ellos se transformaron en la base del paradigma que dominó nuestra cultura en los últimos trescientos años y que ahora está en crisis.

La Red Nuevo Paradigma para la innovación institucional en América Latina, creada por el Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (International Service for National Agricultural Research-ISNAR), con el apoyo financiero de la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE), desarrolló, a finales de los años 1990 e inicios de la primera década del siglo

XXI, la Teoría del Cambio de Época para comprender el fenómeno de la vulnerabilidad sostenibilidad en perspectiva histórica. Según la Red Nuevo Paradigma (DE SOUZA SILVA et al., 2001), una época histórica se establece a partir del momento en que un sistema de ideas para interpretar la realidad, un sistema de técnicas para transformar dicha realidad y un sistema de poder (institucionalidad) para controlarla prevalecen sobre otros sistemas de ideas, técnicas y poder.

Durante una época histórica, estos sistemas condicionan la naturaleza y dinámica de las relaciones de producción y poder, modos de vida y cultura. Un cambio de época ocurre cuando transformaciones cualitativas y simultáneas alteran la naturaleza y dinámica de dichas relaciones de producción y poder, modos de vida y cultura, como ocurre desde los años 1960. Son tres los epicentros de los cambios globales que condicionan la crisis de la época histórica del industrialismo y la emergencia de otra época histórica:

(1) Revolución tecnológica (microelectrónica, biotecnología, nanotecnología, neurociencias, informática, robótica, nuevos materiales) de la cual emerge un nuevo sistema de técnicas para transformar la realidad.

(2) Revolución económica (espacios multilaterales, reglas transnacionales [ejemplo: Tratados de Libre Comercio-TLCs], dispositivos institucionales supra- nacionales [por ejemplo: Organización Mundial del Comercio-OMC, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual-OMPI]) para crear un nuevo régimen de acumulación de capital y una nueva institucionalidad para su gestión.

(3) Revolución cultural (movimientos sociales) para rescatar y promover la relevancia de lo humano, lo social, lo cultural, lo ecológico y lo ético, las dimensiones sistemáticamente violadas desde 1492 por la expansión inescrupulosa, imparable e incontrolable del capitalismo en su hambre insaciable de mercados cautivos, materia prima abundante, mano de obra barata, mentes obedientes y cuerpos disciplinados.

Por eso, están en curso múltiples rupturas y emergencias paradigmáticas globales que determinan el ocaso de la época histórica del industrialismo y el alborear de otra época histórica. Es éste el contexto histórico que explica, por ejemplo, la crisis y declinación del desarrollo (Sach, 1996) y la emergencia y ascenso del Buen Vivir (AMERICA LATINA EN MOVIMIENTO, 2010). El Buen Vivir no es una alternativa de desarrollo, como las docenas de teorías y modelos de desarrollo concebidos en varias instituciones principalmente del Norte. Hasta ahora, el paradigma del Buen Vivir es la única alternativa al desarrollo, visibilizada y legitimada en el paisaje intelectual mundial, que

emerge desde el Sur, más específicamente desde la Región Andina: Sumak Kawsay, Ecuador, y Suma Qamaña, Bolivia.

#### 4.1.2 Definición

Los términos utilizados en español para describir el suma qamaña (aymara) o sumak kawsay (quechua) son vivir bien, utilizado en Bolivia, y buen vivir, utilizado en Ecuador. Pero es necesario reflejar la traducción más fidedigna de los términos aymaras y quechuas.

Para la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, por lo que “qamaña” se aplica a quien “sabe vivir”. Ahora bien, el término de “suma qamaña” se traduce como “vivir bien”, pero no explica la magnitud del concepto. Es mejor recurrir a la traducción de los términos originales en ambas lenguas.

Desde la cosmovisión aymara, “del jaya mara aru<sup>13</sup>” o “jaqi aru<sup>14</sup>”, “suma qamaña” se traduce de la siguiente forma:

- Suma: plenitud, sublime, excelente, magnifico, hermoso.
- Qamaña: vivir, convivir, estar siendo, ser estando.

Entonces, la traducción que más se aproxima de “suma qamaña” es “vida en plenitud”.

Actualmente se traduce como “vivir bien”.

Por otro lado, la traducción del kichwa o quechua, (runa simi), es la siguiente:

- Sumak: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.
- Kawsay: vida, ser estando, estar siendo.

Vemos que la traducción es la misma que en aymara: “vida en plenitud” (Huanacuni, 2010).

Por lo tanto, Sumak Kawsay sería la vida en plenitud. La vida en excelencia material y espiritual. La magnificencia y lo sublime se expresa en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad. Aquí la perspectiva estratégica de la comunidad en armonía es alcanzar lo superior.

El concepto de Sumak Kawsay también permite una mirada diferente a los pueblos indígenas que han sido inscritos en la mirada de occidente como “movimientos sociales”, y a su praxis política

<sup>13</sup> Jaya Mara Aru, de la lengua aymara, que significa “voz o palabra del inicio de los tiempos”

<sup>14</sup> Jaqi Aru, de la lengua aymara, que significa: “voz o palabra de la gente”.

como “acción colectiva”. En efecto, los movimientos indígenas han sido considerados desde la academia occidental y moderna, como parte de los nuevos movimientos sociales con una agenda novedosa y susceptible de ampliar el horizonte de los derechos humanos hacia los derechos de tercera generación; sin embargo, esta definición de movimientos sociales oculta el sentido histórico de sus demandas y los convierte en un momento más del liberalismo. No solo eso, sino que desde el discurso liberal también se ha generado la noción del multiculturalismo para procesar las demandas indígenas como propuestas particulares que, a la larga, legitiman al sistema capitalista y al proyecto de la modernidad occidental. Para desmarcarse de la autofagia del multiculturalismo, los movimientos indígenas han propuesto una forma diferente de contra-actualidad y de socialidad. Esta demanda de abrir la contra-actualidad liberal para que pueda albergar en su interior las diferencias radicales que atraviesan y constituyen a las sociedades, se expresa en su proyecto de Estado Plurinacional y su demanda de construir una forma diferente de relacionarse con la naturaleza y con la sociedad, de manera convival y respetuosa, se expresa en su noción del Sumak Kawsay (la Vida Plena).

#### 4.1.3 Principios del Sumak Kawsay

La convivencia es posible en tanto existan los consensos y la voluntad y las condiciones para lograr la armonía en la comunidad, obviamente la comunidad y la naturaleza. Estas formas de relaciones determinan las formas y los sistemas de vida en los seres humanos. Es decir que somos colectivos. Todos los pueblos originarios, incluso en el occidente, nacieron así. Luego nos individualizan, nos ciudadanizan, que es prácticamente romper con una vida para imponernos otra totalmente distinta.

El Sumak kawsay tiene estrategia en el sistema comunitario que se sustenta en los principios del **randi-randi**: la concepción y práctica de la vida en reciprocidad, la redistribución, principios que se manejan y están vigentes en nuestras comunidades. Se basa en la visión colectiva de los medios de producción, no existe la apropiación individual, la propiedad es comunitaria.

**El ruray, maki-maki**, es la organización del trabajo comunitario, que se ha generalizado hoy por hoy en todos los pueblos. En Bolivia se dice la minka o el ayni. La organización del trabajo es así, absolutamente distinta a lo que nos han enseñado en la escuela, con mayor énfasis en la universidad.

El **ushay**, es la organización social y política comunitaria, que es el poder de la organización, el sistema de organización.

El **yachay**, los saberes y conocimientos colectivos, se sigue practicando en nuestras comunidades. Los saberes no son individuales sino colectivos, la transmisión de esos conocimientos va de generación en generación.

#### 4.1.4 El Sumak kawsay una alternativa al desarrollo

Históricamente, desde la segunda mitad del siglo XIX, América Latina ha adoptado tres modelos de desarrollo: (1) el modelo primario-exportador (mercantilista), entre la década de 1850 y la de 1930; (2) el modelo (industrial) de sustitución de exportación, entre la década de 1930 y la de 1980; y (3) el modelo neo-liberal (neo-mercantilista/neo-extractivista), desde la década de 1980. Dichos modelos fracasaron y el desarrollo de los mismos está en crisis. Si los modelos de “desarrollo internacional”, concebidos en el Norte e impuestos en el Sur, como modelos universales, fracasan en los ámbitos regionales, como en América Latina, y nacional, como en Ecuador, con más razón fracasarán en el ámbito local.

Como la crisis de la civilización occidental es la crisis de su modelo de desarrollo que “forjó” la sociedad industrial capitalista, hoy en crisis, y considerando que ‘comprensión’ es el factor más escaso en un cambio de época, los modelos de desarrollo hoy se hunden junto con la civilización occidental y su sociedad industrial capitalista e instituciones modernas y ante esta emergencia la única alternativa a dicho modelo es el Buen Vivir, o Sumak Kawsa.

Los modelos de desarrollo han considerado a la pobreza como un fenómeno político que se expresa y manifiesta como un fenómeno económico. Así la pobreza evidencia la forma por la cual la burguesía administra políticamente la escasez. La pobreza es un fenómeno creado artificialmente por el orden burgués existente. La humanidad dispone actualmente de todos los instrumentos, las tecnologías e incluso las instituciones para resolver el problema de la pobreza. Pero esa resolución pasa por disputar a la burguesía el control de la escasez y por cambiar los parámetros que califican la pobreza.

Si se considera a la pobreza como un fenómeno económico, como lo hace el Banco Mundial y la cooperación al desarrollo, solamente se perpetuarán las condiciones históricas que la hacen posible y se consolidará el poder de la burguesía, sobre todo de la burguesía financiera

transnacional. Por ello es fundamental abandonar y disputar esa noción de sentido que quiere hacer de la pobreza un fenómeno estrictamente económico, en especial el baremo del Banco Mundial del dólar diario (Dávalos, 2010).

La noción del Sumak Kawsay pone a la pobreza en coordenadas diferentes a las económicas: las sitúa en un contexto político, en donde la pobreza económica es la expresión del control político de la escasez. Desde el Sumak Kawsay la pobreza se resuelve cambiando las coordenadas sociales y económicas de la sociedad. No se puede resolver desde la lógica del homo economicus (hombre económico), porque a medida que se incrementa el ingreso económico se incrementa su deseo de consumir sin consideraciones con la naturaleza, con la ética y con la sociedad. No se trata, por tanto, de resolver la pobreza con los mismos instrumentos del capitalismo sino con lógicas diferentes y que sean respetuosas hacia la propia sociedad y su entorno natural.

En ese sentido, el Sumak Kawsay plantea la discusión y el debate a niveles diferenciados, no como una tautología del sistema, sino como una apertura hacia la incorporación de las alteridades radicales que lo atraviesan. La pobreza, por ejemplo, no se resuelve con más crecimiento económico, sino cambiando de sistema económico. El capitalismo siempre generará pobreza, está en su mismo formato, en su misma episteme. Para controlar políticamente la pobreza, el capitalismo tendrá que asumir un control estratégico de la escasez. Por ello, mientras haya capitalismo, habrá pobreza. Lo mismo con las desigualdades sociales. El capitalismo y la modernidad, crean esas desigualdades porque ello les permite crear un locus social en el cual inscribir sus relaciones de poder y dominación.

Hasta ahora el Sumak Kawsay ha sido visto como una originalidad de los procesos políticos de Ecuador y Bolivia, e incluso el pensamiento crítico, se resiste a incorporarlo en su bagaje como posibilidad de ampliar los campos de posibles humanos hacia horizontes no previstos. Por ello es fundamental empezar un diálogo de saberes con los discursos críticos al sistema y a la modernidad occidental. El Sumak Kawsay, conjuntamente con la Plurinacionalidad del Estado permite ese diálogo. Hacen que se incorporen nuevas epistemes en este diálogo de saberes emancipatorios, críticos y alternativos.

#### **4.1.5 El Sumak kawsay en el Ecuador**

En 1964, la Federación de Centros Shuar se propone como objetivo la autodeterminación de los pueblos. Y en el levantamiento de 1990, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del

Ecuador (CONAIE) demandó por primera vez el cambio del Art. 1 de la Constitución Política, con la finalidad que el Ecuador sea declarado Estado Plurinacional.

La persistente y peligrosa tensión entre el movimiento indígena y los gobiernos de turno va generando una represión que apunta a la desestabilización y desarticulación de nuestras organizaciones, pero pese a eso el movimiento indígena logra introducir nuestra ideología en la nueva Constitución Política del Estado.

Con la Nueva Constitución Política del Estado del Ecuador, promulgada en el 2008 se reconoce en el preámbulo “las raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia”. Apela a la sabiduría ancestral como principio ordenador jurídico y declara la constitución de “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”. Así, de manera clara y contundente, la Constitución proyecta el horizonte del buen vivir, declarando “Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades”.

El artículo 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y Ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Finalmente, enumera todos los derechos del buen vivir, con lo que la Nueva Constitución del Ecuador permite proyectar en las normativas específicas el paradigma comunitario en el horizonte del buen vivir.

Francisco Hidalgo Flor, sociólogo e investigador del *Sumak Kawsay*, nos recuerda la preponderancia que tiene el pueblo quichua y como éste incide y ejerce liderazgo en las demás comunidades indígenas cuya población se asienta en su mayoría en la región amazónica de la Provincia de Pastaza ocupando aproximadamente 90% de dicho territorio;<sup>5</sup> ese proceso de colonización sigue en permanente evolución y ha lugar a que se desarrolle una identidad y un sentido de pertenencia a esas tierras, así como la capacidad de resistencia ante sometimientos de extraños que quieran alterar su forma de concebir la vida y su relación con los recursos naturales.

Los Kichwa de Pastaza han pedido la construcción de una propuesta política de gobierno autónomo —demanda que sigue vigente— que determine las demarcaciones territoriales indígenas; el concepto de autonomía de ese pueblo es semejante a las propuestas nacionales de otros grupos territoriales que buscan asumir la conducción de sus comunidades en todas sus

formas políticas de organización social, económica, cultural, ambiental y tecnológica y donde sus habitantes trabajen porque en su vida cotidiana se establezca no sólo el Sumak Kawsay (vida en armonía), sino el Sumak Allpa (tierra sin mal) y el Sumak Yachay (conocimientos y técnicas ancestrales que han heredado).

De acuerdo con el último censo nacional, efectuado en el año 2010, la nacionalidad quichua representa 85% del total de habitantes indígenas, lo que constituye el porcentaje más alto. Dicha población —concentrada actualmente en las provincias Chimborazo y Morona Santiago— está constituida por una gran diversidad de pueblos kichwas conformada por dieciocho manifestaciones culturales: pastos, mantas, paltas, natabuela, huancavilca, kitukara, kirapincha, karanki, tomabela, waranka, saraguro, kañari, kayambi, otavalo, panzaleo, puruhua, chibuleo y salasaca.

El avance en la interpretación de la cosmovisión ligada a la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas —con mayor fuerza e incidencia en la política— se fortalece interculturalmente en Ecuador donde el actual gobierno, con base en el concepto integral del Sumak Kawsay, ha retomado las complejas relaciones y divisiones de los pueblos indígenas. Actitud que denota la voluntad de impulsar un proceso permanente de diálogo nacional que otorgue el sustento necesario para que lo conseguido democráticamente en la constitución se vaya afirmando desde la esencia misma de las organizaciones sociales.

Pero, por otro lado, esta vasta riqueza cultural que hoy convoca a toda la sociedad ecuatoriana para la edificación de nuevos horizontes debe constituirse como un referente de la mayor profundidad histórica, como nos recuerda el líder e intelectual indígena Luis Macas: "[Dicho] concepto es producto de todo un acumulado histórico y milenario y proviene desde su vivencia de hace miles de años, así como de las experiencias de lucha de resistencia de nuestras naciones".

#### 4.2 MODERNIDAD VS ANCESTRALIDAD

El tiempo lineal es una creación de la modernidad occidental y capitalista. Todas las sociedades han construido el tiempo de forma cultural y en esa forma el tiempo tiende puentes con su pasado y con su futuro, de tal manera que es "circular". Los eventos de ahora explicarán y contextualizarán al futuro, porque estos eventos de ahora fueron ya construidos, de cierta manera, en el pasado. En la modernidad capitalista se ha fracturado esa relación en la que el presente tiende vasos comunicantes con su propio pasado y con la forma de construir su futuro.

Esa fragmentación es clave para la valorización del capital. Solamente en el tiempo lineal tiene sentido y coherencia las tasas de interés y la acumulación financiera. Las tasas de interés anticipan en el tiempo una producción futura. La especulación financiera anticipa la producción en el tiempo a un nivel en el que fractura esa misma producción, de ahí la necesidad de las crisis como eventos de autorregulación del capitalismo. El tiempo lineal es también el tiempo de la valorización del capital. La producción mercantil se hace en un tiempo que se ha monetizado y que forma parte del “valor” (en cualquiera de las versiones económicas que se asuma a este valor).

La introducción del tiempo en la producción y circulación mercantil, ha sido uno de los aspectos más desarrollados por el discurso de la economía, sobre todo desde la reflexión de las tasas de interés y el capital financiero. Esta introducción del tiempo a lógica de la acumulación del capital, ha significado la racionalización de éste y, en consecuencia, la disciplinarización de las sociedades en función de esta racionalización. Los procesos de taylorismo<sup>15</sup> y aquellos de producción de “justo a tiempo” del toyotismo,<sup>16</sup> expresan, precisamente, la forma por la cual se racionaliza al tiempo como un recurso productivo. También dan cuenta de ello, la disciplina social de la puntualidad, de las agendas, y de los cronómetros. Si el tiempo es un recurso con un valor determinado, entonces el capitalismo lo optimizará dentro de una función costo/beneficio, y en esta racionalización los seres humanos deberán ser funcionales y disciplinados (Dávalos, 2010).

El Sumak Kawsay basado en principios ancestrales pretende devolver a la sociedad la forma por la cual se pueda construir un tiempo social por fuera de la lógica de la acumulación del capital, es decir, devolverle a los seres humanos su tiempo personal e histórico, para que puedan vivir sus vidas plenamente. En la lógica del capitalismo y de la modernidad esto es imposible. El tiempo no les pertenece a los seres humanos, el tiempo forma parte de la acumulación del capital. Los seres humanos se resignan al tiempo del capital y sacrifican sus opciones personales y su tiempo porque éste no les pertenece. De hecho, la moderna teoría del empleo considera que aquello que los seres humanos venden en el mercado de trabajo no es su capacidad de trabajar sino el uso óptimo de su tiempo, por ello se denomina, precisamente “empleo” (por empleo de tiempo). Desde el Suak Kawsay es posible problematizar el tiempo del capitalismo y proponer una

---

<sup>15</sup> El taylorismo, en organización del trabajo, hace referencia a la división de las distintas tareas del proceso de producción. Fue un método de organización industrial, cuyo fin era aumentar la productividad y evitar el control que el obrero podía tener en los tiempos de producción.

<sup>16</sup> El toyotismo corresponde a una relación en el entorno de la producción industrial que fue pilar importante en el sistema de procedimiento industrial japonés basado en la gestión y organización (just in time).

alternativa plausible y posible. Un tiempo que pertenezca a la sociedad y en donde ésta pueda construirse a sí misma sin tener que hipotecar su futuro en la lógica de la acumulación capitalista.

El proceso de cambio que emerge hoy en la región, desde la visión de los pueblos ancestrales indígenas originarios, irradia y repercute en el entorno mundial, promoviendo un paradigma, uno de los más antiguos: el “paradigma comunitario de la cultura de la vida para vivir bien”, sustentado en una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado. Los pueblos indígenas originarios están trayendo algo nuevo (para el mundo moderno) a las mesas de discusión, sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que el mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, que son producto de un paradigma occidental, son en diverso grado las causas profundas de la grave crisis social, económica y política. Ante estas condiciones, desde las diferentes comunidades de los pueblos originarios de Abya Yala, decimos que, en realidad, se trata de una crisis de vida.

Bajo el influjo de este momento histórico, toda la sociedad está inmersa en tiempos de cambio y a la vez, todos y cada uno de los seres humanos somos corresponsables, como generación, de coadyuvar a estos cambios, sustentados en nuevos (aunque antiguos) paradigmas de vida, en lugar de aquellos individualistas y homogenizadores que están causando tanto daño en las relaciones interpersonales y sociales.

#### 4.2.1 Rompiendo paradigmas

Los paradigmas de vida dominantes perciben al individuo como el único sujeto de derechos y obligaciones, instituyéndolo como el único referente de vida. Por lo tanto, los sistemas jurídico, educativo, político, económico y social se adecuaron y responden a los derechos y obligaciones meramente individuales.

La visión del capital como valor fundamental del pensamiento occidental generó enormes brechas entre ricos y pobres. Estos referentes de vida han propiciado un escenario de desencuentros y han ido profundizado cada vez más los abismos entre los seres humanos y todo lo que les rodea, llevando a la humanidad a un alto grado de insensibilización. Más allá de lograr “una mejor calidad de vida”, cual fuera la promesa de la modernidad, la humanidad avanza cada día más hacia la infelicidad, la soledad, la discriminación, la enfermedad, el hambre... Y, más allá de lo

humano, hacia la destrucción de la Madre Tierra. En estos tiempos en que la modernidad está sumergida en el paradigma individualista y la humanidad está en crisis, es importante escuchar y practicar la herencia de nuestros abuelos: esta cosmovisión emergente que pretende reconstituir la armonía y el equilibrio de la vida con la que convivieron nuestros ancestros, y que ahora es la respuesta estructural de los pueblos indígenas originarios: el horizonte del vivir bien o buen vivir (Huanacuni, 2010).

Descartes, un representante del pensamiento occidental, dice que el hombre es amo y señor de la naturaleza. Es la visión del capital, el crecimiento económico, que rompe la relación del ser humano con la naturaleza y la ve como recurso, como mercancía y privatizable. En cambio, el jefe indígena de Seattle – Estados Unidos, dice algo hermoso: “La humanidad no hizo el tejido de la vida, es solo una hebra... y lo que hace con la trama o el tejido se lo hace a sí mismo”. Venimos de ella, vivimos en ella y somos parte de la PACHAMAMA (Agencia Latinoamericana de Información, 2010). Para llevar este proceso en un cambio de época debemos romper ese paradigma individualista acogiendo un nuevo paradigma comunitario basado en el Sumak kawsay.

### 4.3 INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD CASO ECUADOR

#### 4.3.1 El proceso de la inclusión de la interculturalidad y plurinacionalidad en la carta magna del Ecuador.

Los pueblos indígenas originarios del continente estamos coadyuvando al proceso de cambio y proponiendo un nuevo diseño institucional para nuevos Estados, que reconozca la diversidad cultural y promueva la convivencia armónica entre todos los seres de la naturaleza. Los reclamos del movimiento indígena por tierra y todo lo que ella nos provee, por el reconocimiento de nuestra organización, estructuras políticas propias, sistemas agrícolas naturales, soberanía frente a las transnacionales, respeto a nuestros símbolos, por nuestro camino y horizonte de vivir bien, encuentran cada vez mayor apoyo y adhesión en el mundo porque se constituyen en una respuesta ante la crisis de vida (Huanacuni, 2010).

A partir de los años setenta, las principales organizaciones indígenas del continente se fueron agrupando alrededor de un objetivo común: la necesidad de establecer un Estado plurinacional en sustitución del Estado uni-nacional mestizo excluyente. Los constantes levantamientos de las naciones ancestrales ante los Estados coloniales en la estrategia trazada de la constitución de nuestra identidad para vivir bien, plantean un horizonte claro: el cambio de los Estados uni-

nacionales a Estados plurinacionales. Siendo que el Estado uni-nacional sólo reconoce una cultura, la occidental y promueve un proceso de homogenización y aculturación a lo occidental.

Los pueblos ancestrales en su permanente reflexión y deliberación desde las comunidades, plantean un cambio estructural, comprendiendo que la plurinacionalidad expresa la existencia de las diversas culturas, promueve que todas deben ser igualmente respetadas. Después de prácticamente cuatro décadas de haber planteado esta propuesta, son promulgadas en Ecuador (2008) y Bolivia (2009) Constituciones en las que se declaran como “Estados Plurinacionales”.

La sociedad ecuatoriana se caracteriza por su diversidad cultural y étnica. El preámbulo de la Constitución del Ecuador, vigente desde el 2008, señala la decisión de construir una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía de la naturaleza para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*. Más adelante, al desarrollar los principios fundamentales del Estado, se reconoce a nuestro país como intercultural y plurinacional y se define el concepto de nacionalidad ecuatoriana como un vínculo jurídico de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional. La constitución del 2008 declara en el título I (Elementos constitutivos del estado), Capítulo primero, Principios fundamentales Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. Siguiendo las disposiciones constitucionales, surge el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. El mismo que constituye un primer paso para la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, cuyo fin es descentralizar el poder y construir el Estado Plurinacional e Intercultural que permita alcanzar el *Sumak Kawsay* de los y las ecuatorianas. Se plantearon doce objetivos nacionales, entre ellos el Objetivo 8: “Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

Para construir una sociedad democrática y pluralista la orientación estratégica busca la transformación en tres planos: a. el socio-económico, para asegurar la igualdad; b. el político, que permita cambios en las estructuras de poder, de manera que la diferencia deje de ser un elemento de opresión; y c. el socio-cultural, encaminado al reconocimiento de la diferencia y a abrir las posibilidades para un aprendizaje entre culturas. El Consejo Nacional de Desarrollo de las Nacionalidades Indígenas y Pueblos del Ecuador reconoce a estos grupos minoritarios bajo el amparo de 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. A ello, nos permitimos añadir al componente social del Ecuador a los pueblos afro-descendientes y a los pueblos montubios.

#### 4.3.2 Interculturalidad en el Ecuador

Cuando ya han pasado varias décadas de avance de la presencia de los indígenas, y de alguna manera también de los afro-ecuatorianos, en la escena social y política del Ecuador, se han definido varias posiciones. **En primer lugar**, hay grupos de derecha para quienes prevalece la discriminación y el racismo. Se oponen a la vigencia de los derechos colectivos de indígenas y afro-ecuatorianos. Creen que en el país debe regir una igualdad formal entre las personas, que en la práctica sigue manteniendo la desigualdad y la discriminación. Siguen creyendo que debe haber una sola forma de ser ecuatorianos, sin aceptar la diversidad. **En segundo lugar**, se ha desarrollado una postura etnocentrista, promovida por ciertos dirigentes indígenas e intelectuales. Sus propuestas se orientan a volver al pasado y reconstituir el Tahuantinsuyo u otra sociedad de predominio indio. Aunque lo niegan en teoría, en la práctica plantean que la “plurinacionalidad” es la creación de unidades indígenas autónomas dentro del Estado ecuatoriano, o la creación de mini Estados o naciones” indígenas, segregados territorialmente dentro del país. Ni más ni menos que un intento de resurrección de la “república de indios” colonial. Las posturas etnocentristas dividen al Ecuador, intentan destruir nuestra nación ecuatoriana común y diversa, aíslan a los indígenas y dan pábulo al racismo. El etnocentrismo es racismo al revés. Es poner a las diferencias étnicas como determinantes de la estructura de la sociedad. Es considerar que los pueblos indígenas deben aislarse con privilegios corporativos dentro del mismo país. Surge como reacción al racismo que discrimina a los indios y negros; pero es negativo. No es aceptable el etnocentrismo como respuesta. Hacen mal quienes dan a la lucha indígena ese sesgo y preconizan, de palabra o de hecho, la revancha racial o sociedades indígenas separadas y excluyentes. También es negativa la actitud de dirigentes que identifican al resto del país como “dominante”, como si no hubieran grandes contracciones socio económicas, y la pobreza y la explotación fueran exclusivas a los indígenas. En tercer lugar, como reacción al racismo de la derecha y al etnocentrismo de indígenas fundamentalistas, se ha consolidado una postura que propone al Ecuador como una unidad en la diversidad. No sólo que reconoce, sino promueve los derechos colectivos indígenas y afro-ecuatorianos, al tiempo que cree que se debe defender la unidad de la patria con un proyecto común que articule las diversidades y considere que el principal enemigo es el subdesarrollo, la pobreza y la exclusión. La única salida para los pueblos indios y para el país, es desarrollar una sociedad abierta, participativa, intercultural. Ecuador unido y diverso. Ecuador es el escenario de una gran diversidad étnica y cultural. Este hecho, empero, aunque pareciera evidente o incuestionable, no ha sido reconocido. A lo largo de nuestra historia ha sido ocultado, sin que se diera un serio esfuerzo por conocer a los pueblos indígenas y afro-ecuatorianos, por apreciar sus valores, por entender sus especificidades. En

realidad, ni siquiera la mayoría mestiza ha hecho empeño por entenderse a sí misma. En los últimos tiempos las cosas han ido cambiando. Se han dado avances y se promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad. Yendo más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país, para construirlo sobre bases nuevas. Una de ellas es la interculturalidad. No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador. Debo subrayar que la interculturalidad no es característica “natural” de todas las sociedades complejas, sino objetivo al que deben llegar para articularse internamente.

La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, racismo, desigualdades, asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes. Es importante subrayar que el esfuerzo de interculturalidad no se da entre sectores diversos de la sociedad que viven en condiciones de igualdad. Las relaciones entre ellos, por lo general, se dan en medio de la vigencia del racismo, la pobreza y la exclusión social. Por ello, un primer gran paso para avanzar en el camino de la interculturalidad es reconocer esas contradicciones y diferencias, aunque ello no sea ciertamente una tarea fácil. Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es sólo reconocer al “otro”, sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto sino de generación de una nueva realidad común. El Ecuador del siglo XXI se va encaminando a esta realidad común (Ayala, 2010).

#### 4.3.3 Plurinacionalidad en el Ecuador

Hace dos décadas los sectores progresistas planteaba que la lucha por los derechos indígenas implicaba hacer del Ecuador un país plurinacional. Con el avance del proceso y una vez que se han definido mejor las realidades y los términos, está claro que una cosa es promover la identidad de los pueblos indígenas y desarrollar a fondo sus derechos colectivos, y otra muy distinta es promover la división del país a nombre de la “plurinacionalidad”. Los indígenas ecuatorianos

aman al país; se sienten parte de él. En las camisas primorosamente bordadas de los indígenas de Angochagua y La Esperanza, el escudo y la bandera del Ecuador son elementos centrales. Ellos consideran propios los símbolos nacionales. En el enfrentamiento con el Perú, los soldados shuar tuvieron un papel descollante en la defensa de la patria que consideraba suya. Podrían multiplicarse los ejemplos, pero en nuestra experiencia diaria vemos cómo indígenas, con sus valores milenarios, son parte del país, con una forma específica pero profunda y sentida de ser ecuatorianos. Igual se podría decir de los negros que, pese a colocarse en el fondo de la injusta pirámide social y de ser los objetos más directos del racismo, también dan muestras de amor a la patria. Sólo recordar que una selección nacional de fútbol integrada en su mayoría por jóvenes negros de origen muy pobre levantó, con su actuación en los campeonatos mundiales de 2002 y 2006, la autoestima de los ecuatorianos, venida a menos por la crisis económica y el descalabro del sistema político. Los afro-ecuatorianos son una de las más sobresalientes expresiones de la diversidad de nuestro país. El Ecuador les ha dado poco o nada, pero al reclamar el reconocimiento de su identidad, han reafirmado su vinculación a un proyecto nacional común. Las posturas etnocentristas entre los negros son marginales. Han sufrido como nadie la explotación y el discrimen, pero son alegres a pesar de ello. Y esa alegría contagia la cultura ecuatoriana, dándole una de sus caras más positivas. En la Asamblea Constituyente de Montecristi se impuso la definición del país como plurinacional. La decisión se tomó sin suficiente debate. Los directivos de la Constituyente se alinearon en una postura fundamentalista y etnocentrista. No permitieron siquiera que opinaran quienes discrepaban de sus opiniones. Consagraron una fórmula legal contradictoria que no corresponde a la realidad profunda del Ecuador. Pero en este momento no se trata de cuestionar a la Constitución vigente, que debe acatarse, sino de avanzar en la lucha por los derechos de los pueblos, y por la vigencia de la unidad en la diversidad. Por ello, más allá de las ambigüedades, contradicciones y serios peligros de la visión etnocentrista de la “plurinacionalidad”, debemos asumir una visión incluyente y positiva para nuestra patria, que es la interculturalidad.

#### 4.4 PACHAMAMA UN SUJETO DE DERECHOS

La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio fundamental para prefigurar el desarrollo humano. La economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos (Falconí, 2005). Ecuador, considerado entre los diecisiete países megos diversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos, debido a urgentes necesidades de su

población. La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable.

#### 4.4.1 Agresión a la Madre Tierra en el Ecuador.

En citar uno de los tantos casos de agresión a la Madre Tierra está la experiencia petrolera en el Ecuador que es nefasta. La operación de la TEXACO en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana dejó gigantescos impactos en el ambiente y en la salud de los habitantes, que han sido ventilados judicialmente en procesos interminables ante las cortes estadounidenses primero y ahora ante las cortes ecuatorianas. Con esos antecedentes, los kichwas de Sarayaku no han aceptado que la petrolera argentina CGC ingrese al Bloque 23, que se superpone con su territorio de propiedad ancestral y que le fuera concesionado por el Estado a la empresa, sin que haya habido ningún proceso de información, consulta y mucho menos consentimiento de los afectados. Pese a la oposición tenaz de la comunidad, entre finales de 2002 e inicio de 2003, la CGC entró por la fuerza a 3 territorios de Sarayaku, prevalidos del resguardo de soldados ecuatorianos y a espaldas de los comuneros. La CGC habría logrado sembrar 1.433 kilogramos de pentolita, un explosivo de alto poder, en 476 puntos dentro del Bloque 23, para realizar exploración sísmica en una zona que constituía tradicionalmente, un sitio de caza y pesca para el sustento de las familias de la selva. Más allá de los derechos humanos del Pueblo de Sarayaku violados por el Estado y su concesionaria con el ingreso abusivo y prepotente en territorio de propiedad privada comunitaria sin el consentimiento y contra la voluntad de los dueños. Más allá de las detenciones arbitrarias, las agresiones, amenazas y torturas hacia los dirigentes y pobladores de Sarayaku, sembrar enormes cantidades de explosivos en su selva sagrada y hacerla estallar en busca del preciado petróleo, sin importar los nefastos efectos en el suelo, el agua, la flora, la fauna, la seguridad alimentaria y la espiritualidad de la comunidad, constituye un crimen que trasciende el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y agrede la dignidad de la Madre Tierra.

#### 4.4.2 Los derechos de la Pacha Mama en el Ecuador

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente al estado actual de la misma, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos (arts. 71-74). Esta propuesta se enmarca en un contexto en el que la gestión del gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y

derechos del Buen Vivir o Sumak Kawsay (art.14). Dentro de estos, son primordiales la interculturalidad y la convivencia armónica con la naturaleza, con un giro en la visión predominante de la naturaleza, entendida solo como proveedora de recursos a un enfoque más integral y biocéntrico, en el que la naturaleza es definida como “el espacio donde se realiza la vida” (art. 71) (Secretaría Nacional de Planificación, 2013). El Programa de Gobierno del Ecuador 2013-2017, en el apartado Revolución Ecológica, apuesta por la transformación productiva bajo un modelo eficiente con mayor valor económico, social y ambiental. En este sentido, se plantean como prioridades la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y sus recursos naturales, la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, la aplicación de la eficiencia energética y una mayor participación de energías renovables, así como la prevención, el control y la mitigación de la contaminación y la producción, el consumo y el pos consumo sustentables (Movimiento Alianza PAIS, 2012). La política pública ambiental impulsa la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural, de los servicios eco sistémicos y de la biodiversidad. Para ello es necesario el establecimiento de garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos al cumplimiento de los derechos de la naturaleza. también hay que reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios, incrementando la eficiencia y eficacia en el manejo y la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y la recuperación de los ecosistemas.

Ecuador pretende seguir manteniendo el liderazgo internacional en cuanto a la universalización de los derechos de la naturaleza y la consolidación de propuestas ambientales innovadoras para enfrentar el cambio climático, con énfasis en principios de corresponsabilidad, tales como la Iniciativa Yasuní-ITT, los mecanismos de emisiones netas evitadas y el impuesto Daly-Correa (Movimiento Alianza PAIS, 2012).

Para el cumplimiento de lo planteado en la constitución del 2008 se determina el objetivo número 7 en el plan nacional del buen vivir que hace referencia a *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global* dicho objetivo propone el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y la garantía de los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que conserve los hábitats, gestione de manera eficiente los recursos, repare de manera integral e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza.

## CAPITULO V: TURISMO SOSTENIBLE

Fotografía 3. Laguna de Limoncocha -PNY



Autor: Paulo Cesar Carrión

### 5.1 DESARROLLO SOSTENIBLE

A pesar de que desde los años 60 el concepto de sostenibilidad empieza a usarse de una óptica contra- opuesta al significado de crecimiento económico promovido después de la segunda

guerra mundial y acentuado en la conferencia de *Bretton Wood* de 1944 en la cual se postula estrategias económicas que posibiliten si no la inmediata, la rápida industrialización de los países, es en 1971 con el informe del *Club de Roma* cuando la noción de progreso ilimitado de la cultura industrial empieza a ser seriamente cuestionada desde el mismo centro del paradigma cartesiano (Lobera, 2008: 65). Este paradigma que provee una visión del mundo en el que ser humano es totalmente independiente a su entorno en donde el *“razonamiento siempre tiene la razón”* y es necesariamente descomulgado con el sentimiento, en donde la configuración de las formas es más importante que su sentido, es y hacen de este modelo un espectro presunto, que se ha convertido lamentablemente ya en una asunción a través de una incubación permanente de necesidades que se han creado bajo por el egocentrismo y la opulencia; En 1972 se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), que tenía como objetivo el fortalecer las comunidades internacionales en áreas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible (Roque, 2011); pero no es hasta el informe *“nuestro futuro común”* más conocido como *reporte Brundtland* de 1987 de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente<sup>17</sup> donde se amplía y se acepta el concepto de desarrollo sostenible (DS) definiéndolo como aquel *“desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias”*; si bien en este reporte indica que la mala distribución de los recursos, la dependencia económica de combustibles fósiles eran los problemas estructurales del deterioro ecológico global no presentó ninguna reflexión acerca del sistema causante de este deterioro no sustentable (Cervantes, 2014); lo que inherentemente significa lo obvio un modelo de basado en el consumismo y exterminio de los recursos naturales no es un modelo de desarrollo ni de sostenibilidad.

Con la celebración de la Segunda Cumbre de la Tierra conocida también como Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo realizada en 1992 en Río de Janeiro y desarrollada con el objetivo de centrar la atención del mundo en temas de conservación ambiental<sup>18</sup>, se empieza a matizar el concepto de DS cuando se establecen tres pilares básicos sobre este: La protección del medioambiente, el progreso económico y la justicia social (Roque, 2011); uno de los alcances fundamentales que se logró dentro de esta celebración fue la

---

<sup>17</sup> El Reporte Brundtland de 1987 es un informe realizado por distintas naciones para la Organización de Naciones Unidas que analiza el modelo de desarrollo económico y cuestiona las políticas de desarrollo globalizador en el marco de la conservación del medio ambiente; encabezada por ese entonces por la primera ministra de Noruega Gro Harlem, Brundtland se exponen contextualizan y se objetivan algunas preocupaciones comunes; enfoques del medio ambiente, un desarrollo duradero, el papel de la economía internacional; seguridad alimentaria; recursos para el desarrollo; energía; industria; crecimiento urbano; responsabilidad y cooperación internacional entre otros (INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO “ NUESTRO FUTURO COMUN”)

<sup>18</sup> En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro estuvieron presentes delegaciones Nacionales de 175 países; fue la primera reunión internacional que se realizó después del aguerra fría; Fue marcada como un evento referente porque se adoptó el primer programa de acción para el desarrollo sostenible global; sus grandes áreas de acción estuvieron enmarcadas en el cambio climático, la protección de la biodiversidad y la eliminación de sustancias tóxicas emitidas.

adopción del programa (ONU) para promover el desarrollo sostenible a escala local nacional e internacional conocido como Agenda 21<sup>19</sup> cuyo principios de gestión ambiental más relevantes estaban en función de la prevención, la precaución, el principio de quien contamina la cooperación y por último el trabajar en los ecosistemas (Marban , 2016).

Lamentablemente la Agenda 21 pudiera parecer un *simple documento* de aspiraciones u objetivos muy bien descritas que consideran programas de actuación que no precisan acciones concretas esto bajo una revisión crítica de la necesidad de establecer procedimientos que se traduzcan en la *institucionalización* de la sostenibilidad, parecería una puesta en marcha con resultados subjetivos; el procedimiento estratégico de la agenda definitivamente debería tomar en cuenta elementos fundamentales de desarrollo humano tanto en la planificación como en la filosofía de fondo.<sup>20</sup> Veinte años más tarde en el 2012 se celebra nuevamente la CNUDS, y en la cual los países se obligan a proteger las especies de flora y fauna a través de la preservación de sus hábitats; se consolida entonces los enfoques de concienciación sobre la importancia del desarrollo sostenible , uno de los propósitos ( por decir el más importante de la Cumbre) fue el reforzamiento de que la protección ambiental debe ser compatible con el crecimiento económico y el desarrollo social; ante esto los temas de análisis fueron : El fortalecimiento de compromisos políticos en favor del desarrollo sustentable, el balance de los avances y aquellas dificultades vinculadas a su implementación y las respuestas emergentes a nuevos desafíos; algunos autores critican un poco la manera en que se abordaron las problemáticas estimando de que los temas de la Cumbre fueron tratados como *enunciados* bajo un sentido descriptivo más que como razonamientos críticos que posibilite sentar un principio para la ejecución de acciones concretas, esto nos hace pensar que cada vez hay menos tiempo para empezar a detener los procesos de insostenibilidad y que si aún el tiempo es suficiente esto es demasíadamente poco .

### 5.2.1 Sostenibilidad.- Las definiciones

Con el *Informe de Brundtland* la discusiones en torno a la interpretación de la definición de DS y sus potenciales alcances aumentaron significativamente; se crearon y se ampliaron ya existentes espacios culturales, económicos, sociales, movimientos ecologistas, creación de

---

<sup>19</sup> La Agenda 21 es un plan de acción global cuyo objetivo es promover el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente; uno de las primeras acciones que propone esta agenda es la identificación de los problemas y las causas con la ayuda de auditorías y diagnósticos medioambientales ; una vez conocidos los problemas medioambientales es necesario establecer objetivos claros y la jerarquización en orden de importancia creando programas de actuación de acuerdo a los *problemas medioambientales y a la situación política económica y social de la zona (RAQUEL MARBÁN 2016 :36)*

<sup>20</sup> Se recomienda la lectura de las anotaciones la Agenda 21 Local como instrumento para la gobernanza democrática local de Jordi Perez Blanes , Míriam Acebillo Baqué y Carola Calabuig Tormo

legislaciones todo ello con el objetivo de nutrir y consolidar una interpretación más integral del significado de DS. Una muestra *especulativamente* válida es como lo menciona Lobera (2008) al considerar que existen más de 300 definiciones de este término. Según la lingüista Uwe Poerksen (1995), se podría decir que el desarrollo sostenible se ha convertido un término plástico (*plastic Word*) porque sus uso *ambiguamente* ha mutado versátilmente en función de las necesidades del discurso. Esto ha considerado que el significado mismo se vuelva ruidoso a la hora de extrapolar su interpretación en acciones concretas; esta asunción aparentemente contrario a la lógica se vuelve mucho más densa si consideramos por su naturaleza compleja y multidimensional, que el concepto de sostenibilidad requiere un abordaje en *cohesión* de varias disciplinas y sobre todo un diálogo trans disciplinar (Stahel et al., s/a).

La *plasticidad* de este término- como se mencionó anteriormente- pudiera parecer que ha tenido un tránsito hacia la descontextualización después de pasar por la academia y discusiones científicas (Poerksen, 1995); al momento de su reproducción social se vuelven palabras vacías de contenido concreto y llenas de poder político e Ideológico; al respecto es supremamente importante lo que propone y denomina Illich (1973) como *monopolio radical* en donde la legitimidad del conocimiento está en función de la institucionalidad por el cual es representado, condicionando el derecho de elección y discriminando saberes que no están institucionalizados<sup>21</sup>; J.RE Hrenfeld (2005) afirma que el término desarrollo sostenible se ha convertido en un oxímoron por lo que destruye las raíces de la sostenibilidad esto claramente como intrincadamente denota su sentido contradictorio o en mejor de los casos plagado con definiciones distorsionadas.

El crear un paradigma nuevo requiere necesariamente tener claro la definición de los elementos que componen aquel paradigma; este es el sentido que a los posteriori se pretende dilucidar cuando se proponga en la presente investigación las estrategias – de forma referencial- que bien podrían ser el tránsito que requiere un modelo de desarrollo sostenible; bajo este contexto me permitiré esbozar algunos análisis frente a algunas definiciones referenciales que se han hecho entorno al DS.

---

<sup>21</sup> Illich propone que la industrialización corresponde a una amenaza del derecho del hombre a la autonomía en la acción, esta amenaza es considerada como el control sobre una determinada necesidad impuesta; para Illich el desarrollo industrial avanzando y el fortalecimiento de sus mecanismos de usura amenaza claramente el derecho del hombre a su tradición su recurso al precedente, por medio del lenguaje el mito y el ritual, lo que constituirá un riesgo eminente a la libertad por ende una **amenaza** a la supervivencia (Illich, 1973)

Hablar de sostenibilidad es hablar de la vida pero también es hablar de la muerte de lo que estimamos y de lo posiblemente queremos que permanezca (Stahel, *et, al s/a*). Para García (1999) el crecimiento poblacional y el uso de recursos está por encima de la capacidad de carga de la tierra lo que imposibilita o difícilmente concibe el hablar de un equilibrio de constantes en donde el uso de recursos debido al exponencial incremento demográfico signifique la conservación de estos; por lo que DS, supone una transición en donde tanto el crecimiento de población, el uso de recursos y la contaminación como resultado de su relación deberán estar por debajo de la capacidad de carga del planeta (*IBIS*); esto configura una crítica exhaustiva a la conferencia de *Breton Woods* en la cual se promulga que los recursos planetarios son ilimitados – como se mencionó anteriormente- y que todos los seres humanos deberían disfrutar cada vez mas de los frutos del progreso material en un tierra *infinitamente* bendecida con sus riquezas naturales (Daly, Farley, 2004)

Partiendo de la definición estándar de DS con la cual aparece por primera vez en el *Informe Brundland* (desde ahora en adelante IB) DS, es “ *la satisfacción de las necesidades de la generación de hoy sin comprometer los recursos de las generaciones futuras*”; esta definición contempla algunos eslabones necesarios de analizar. Por un lado está la definición de necesidad que ha ido evolucionando bajo los contextos históricos pasando de los criterios en donde la productividad y la idea de acumulación de bienes eran imprescindibles para determinar el grado de satisfacción (Sabater y Rodríguez, 2012); hasta la noción de entender a las necesidades humanas en sentido de *desarrollo humano*; cuando hablamos de necesidades humanas es importante entender como su significado ha sufrido un proceso metamórfico en el ideal de no únicamente relacionar a las necesidades humanas con el crecimiento económico (Kehl, 1993 y Ballester, 1999) en este sentido existen dos debates teóricos respecto a las necesidades humanas, por un lado están las aproximaciones universalistas ( aproximación más cercana a la definición de DS propuesto por IB por su grado de generalismos) que sostiene que las necesidades básicas son fundamentalmente las mismas y por otro lado la determinación que hace el relativismo al suponer que la necesidades varían de acuerdo a las diferencias inherentes al contexto.

A manera de reflexión de este primer eslabón dentro de la definición que realiza el IB se podría mencionar que es necesario teorizar en las necesidades dentro de la definición de DS como

un “constructo social”<sup>22</sup> vinculado en el contexto socio histórico, si se habla de futuras generaciones es fundamental analizar *prospectivamente* cuales y como serían las necesidades a posteriori para de acuerdo a ello pensar en el planteamiento de proposiciones presentes.

Un segundo eslabón es el que involucra el escenario futuro como horizonte temporal de destino de la sostenibilidad; la confirmación de un escenario a largo plazo ( generaciones futuras) significaría que no se puede hablar de sostenibilidad a corto plazo, por lo que el interés en la acepción sería el posesionar una interpretación con la cual se podría consolidar acciones que puedan remediar efectos a largo plazo.

Esta carencia de sentidos en la definición que propone el IB ha provocado que el concepto sea utilizado a manera de justificación para defender e impulsar el crecimiento económico ilimitado con la característica- adjetivo, de sostenible que cada vez se va suplantando por el termino de economía verde en su necesidad de adaptación ( manipulación ) (Bermejo s/a).

Esta manipulación se debe a la flexibilidad que configura todo el concepto propiamente dicho para la adaptación de acciones que beneficien a intereses particulares y que desestiman postulados de conservación (Drexhage y Murphy, 2010)

### 5.3 DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DESDE UNA ALTERNATIVA TURÍSTICA

El turismo se ha estimado los últimos tiempos como una de las principales fuentes de ingreso para muchos países; siendo una de las áreas de conocimiento con mayor abordaje en análisis e investigación. Los diferentes y numerosos estudios acerca de la potencialidad, la gestión y el valor de componentes turísticos nos ha llevado a la conclusión de que este campo aun no agotado en su exploración científica es un componente fundamental en la dinamización de las economías de los territorios, no obstante la consecuencias por el crecimiento de este sector ha provocado grandes impactos medioambientales , una de sus causas y posiblemente la más importantes es la demanda de una *sociedad de consumo* que obedece a un modelo capitalista que se define a partir de la sobre explotación de los recursos.

En los años 90 se empieza a cuestionarse la posibilidad de erigir nuevos modelos y procedimientos en la forma de hacer turismo, que obtemperen con principios de conservación

<sup>22</sup> El constructo es una construcción teórica que se desarrolla para resolver un problema científico; en epistemología un constructo puede desempeñar el papel de concepto proposición o teoría. Se recomienda revisar la propuesta de Peter L. Berger y Thomas Luckmann-LA COSNTRUCCION SOCIALDE LA REALIDAD

y cuidado del medio ambiente; el 41 Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos (AIEST) celebrado en 1991 bajo el título de “turismo cualitativo” se plantea por primera vez el estudio de la sostenibilidad en el turismo (Vanegas, 2006: 25). Un año más tarde con la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) que tuvo lugar en Rio de Janeiro en 1992 la aplicación de este adjetivo empieza a usarse y a tornarse mucho más habitual.

Según la Organización Mundial de Turismo; turismo sostenible es aquel que tiene plenamente en cuenta de las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria del entorno y de las comunidades anfitrionas.<sup>23</sup> Es en este sentido que el Código Ético Mundial para el Turismo<sup>24</sup> expresan la voluntad de promover un orden turístico mundial, equitativo, responsable y sostenible en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad en su artículo primero menciona:

*La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza.*

El 30 de diciembre del 2015, la Asamblea General de la ONU declaró el 2017 como el año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo con la intención de concienciar la necesidad de potenciar esta actividad económica a través de formas que sean responsables con el planeta;<sup>25</sup> esta designación muestra el sendero que se está definiendo en la

<sup>23</sup> La Organización Mundial Del Turismo establece 3 dimensiones en que el turismo sostenible debe propender:

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- 3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles

<sup>24</sup> Código ético Mundial Para el Turismo ofrece un marco de referencia para el desarrollo responsable y sostenible del turismo mundial; este código fue aprobado en octubre de 1999 en la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo reunida en Santiago de Chile (VANEGAS, 2006)

<sup>25</sup> El designación del 2017 como año del turismo sostenible coyunturalmente se posesiona en un escenario estratégico y coincide con la necesidad de adoptar una nueva agenda para el desarrollo sostenible 2030; agenda por demás ambiciosa que contiene de entre

comprensión de los retos y oportunidades que tendría un turismo alternativo en la apropiación de herramientas de desarrollo y reducción de la pobreza. Una de las disyuntivas que se ha sido clave dentro de la interpretación que se le ha podido dar al concepto turismo sostenible es la *ecologización del turismo*, verbo que se ha adjetivado para categorizar al desempeño turístico en función de sus características; *El Quebec Declaration on Ecotourism* lo define al turismo ecológico como un concepto que abarca los principios de turismo sustentable señalando los siguientes principios que lo distinguen del concepto amplio de turismo sustentable:

1. Contribuye activamente a la conservación ambiental y cultural
2. Involucra a comunidades locales e indígenas en su planeación desarrollo y cooperación
3. Le enseña a los visitantes los valores culturales y ambientales
4. Se presta mejor para viajeros independientes y grupos pequeños organismos

Otras organizaciones como The Nature Conservancy (TNC) dilucidan el concepto de turismo ecológico como un término indivisible de la definición de conservación y de territorios protegidos<sup>26</sup>. Esta declaración de comunión de acepciones correspondería a un estado de concepto que goza de un sentido mucho más transversal de lo que sería únicamente su declaración; el conservar traducido a una planificación territorial efectiva y políticas de gestión del uso del suelo probas abordaría mejor la utilización de un régimen jurídico especial de protección.

La directora del departamento de ecoturismo de la Unión Mundial para la Naturaleza (WWF) Elizabeth Boo lo define como *Turismo de la Naturaleza* que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible, lo cual responde a Los tres componentes de la sostenibilidad; 1. Económico: un turismo sostenible debe ser rentable para que sea viable; 2. Social: un turismo sostenible debe ayudar a reforzar los valores de la relación intercambio de experiencias tanto para los visitantes como los habitantes; 3. Ambiental: Un turismo sostenible tiene que colaborar en la protección y conservación del medio en que se desarrolló porque de él depende( Pérez , 2004: 23).

---

los 17 objetivos para el desarrollo tres en particular destinados al turismo :El Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Objetivo 12: consumo y producción sostenibles y el Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

<sup>26</sup> Los espacios protegidos desempeñan una función decisiva para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies y para el mantenimiento de los procesos ecológicos y de los bienes y servicios eco sistémico. Son uno de los instrumentos fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.

EL Ecoturismo se proyecta como un sector turístico en apogeo y es el único segmento que considera los tres elementos que involucra a lo sostenible; sin embargo para que el ecoturismo se convierta en un dinámico instrumento de conservación de medio ambiente debe existir no únicamente un abordaje de su comportamiento desde un enfoque comprensivo si no integrado<sup>27</sup> dentro de una visión ecosistémica<sup>28</sup>. Los Análisis comprensivos cuando no se relacionan con análisis integrados tienden convertirse en análisis históricos que no responden a un plan de acción potencialmente ejecutable (Mitchell, 1999); en tal virtud cuando a través del enfoque comprensivo se problematizan los componentes de estudio bajo un radio de acción mas amplio, el análisis integrado provee instrumentos para generar propuestas de solución. A pesar de que se ha perfilado como una importante alternativa y podríamos llamarla estratégica (en su apremio de hacerle frente a actividades extractivas como la minería, la deforestación la explotación petrolera etc.) para la generación de ingresos a nivel de territorio locales, uno de los principales problemas es el hecho de que los recursos que se obtienen no se revierten en el propio sector de destino; es claro que la mayor parte de ingresos son destinados al financiamiento de obras que no guardan ninguna proximidad con el lugar turístico, eximiendo las necesidades de conservación y mantenimiento de las áreas naturales como de las comunidades cuyo beneficio económico no únicamente mejoraría su calidad de vida sino que sería un incentivo para que lo aprecien, lo respeten y lo compartan.

#### 5.4 ECOTURISMO COMUNITARIO- APROXIMACIONES TEÓRICAS

Luego de la exposición (breve) del significado y los componentes del ecoturismo se incorpora el término comunitario que a continuación se esbozara de una manera referencial.

Existen múltiples definiciones de comunidad que varían de acuerdo a los enfoques teóricos y usos, *dependientes* de elementos como el tiempo y el espacio; algunas corresponden al nivel relacional de los individuos como modo de vinculo sociales basados en los afectos, los fines y los valores que fundan un sistema o un modelo *intersubjetivo* (Gonzales y Fuertes 1998) cuyo

---

<sup>27</sup> El enfoque comprensivo como una forma de abordaje del enfoque eco sistémico significa que todo está incluido y que para la comprensión del ecosistema es necesario examinar todos los componentes y todas las relaciones; mientras que el integrado se centra en el análisis de elementos que pudieran parecer más interesantes; a diferencia el enfoque comprensivo el integrado proporciona una visión más realista de un plan de manejo ambiental con el objetivo de ejecutarlo.

<sup>28</sup> Según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura un enfoque sistémico se define como una estrategia para la ordenación integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve la conservación y el uso sostenible de manera equitativa. Se basa en la aplicación de métodos científicos adecuados centrados en los niveles de organización biológica que abarca los procesos, las funciones y las interacciones esenciales entre los organismos y su ambiente, y que reconoce a los humanos, con su diversidad cultural, como un componente integrante de los ecosistemas.

sustento se encuentra en el ideal de la acción social o ideales sociales (en su construcción categórica) como lo propone Weber<sup>29</sup>. Autores como Fernand Tonnies (1887) examinan el concepto de comunidad a partir del análisis comparativo, siendo uno de los primeros analistas sociológicos que estudia con pretensiones científicas, la controversia frente al *estado – destino* comunidad vs sociedad<sup>30</sup>; para Tonnies dentro de un examen de diferencias, considera que la comunidad concibe y se concibe a partir de relaciones orgánicas y reales en contraposición de la sociedad (sistema) que se conforma mecánicamente; esto pudiera suponer que una vida verdadera es aquella que se forma en una *totalidad orgánica* que solo tendría un lugar en el hondura de una comunidad (Alvaro 2010: 15). Al concebirse el “ser” comunidad como un organismo vivo que nace, crece se reproduce y muere, a partir de un sistema de relaciones que condicionan sus funcionamiento en sus diferentes etapas, podríamos suponer por lo tanto que se trata de un *ser autentico*; mientras que la sociedad como *ser inauténtico* podríamos relacionarlo como un agregado o artefacto mecánico que goza de cualidades como la pretensión y la brevedad; en tanto por esto el transito “evolutivo” que propone Tonnies, desde la comunidad (condición) hacia un estado de sociedad (destino) se podría relacionar al curso que va de lo autentico a lo aparente; de lo orgánico a lo suplementario; estas contraposiciones no discurren hacia un punto de convergencia cuando con ambigüedad se interpone sus interpretaciones a los requerimientos de intereses propios sino más bien es necesario el sometimiento a una crítica constante del sistema de significados y usos, con lo cual su sentido explicativo dependerá y tornara clara su aplicabilidad.

Una de las definiciones más recientes de comunidad suponen dos elementos claves: los estructurales y los funcionales. Los elementos estructurales consideran a la comunidad como un grupo geográficamente localizado cuyo sistema de organización se rige a partir de los establecimientos de normas conducidas por instituciones de carácter político económico y social. Los elementos funcionales por otra parte constituyen el componente colectivo, lo requerimientos comunes ,intereses comunes de personas que convergen para trabajar en función de un mismo ideal; este ideal que construye y se construye a partir de consolidación de relaciones que alimenta un sentido identidad y *pertenencia*<sup>31</sup>; es lo que forma a medida el desarrollo de una comunidad. A partir de aquello se incorpora al concepto de ecoturismo el

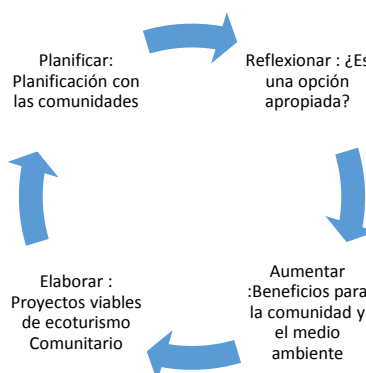
<sup>29</sup> Max Weber propone 4 tipos de ideales de acción social y los relaciona con los tipos de dominación y de administración del poder: Acción racional arreglo y afines, acción tradicional; acción emotiva; acción racional con arreglo en valores

<sup>30</sup> Gemeinschaft and Gesellschaft (1887) Sociedad y Comunidad

<sup>31</sup> La pertenencia es la capacidad desarrollada por los comunitarios para asumir, promover y defender los valores propios de su comunidad. Sentimiento de orgullo con el que se expresa la historia viva de su barriada, como la razón de ser. Reflejo de ello es el dar a conocer a los visitantes y amigos las familias antiguas, los espacios naturales que les sirven de escenario cotidiano, las manifestaciones populares más arraigadas, las personalidades ya legendarias, entre otras (Martínez, y Taquechel, 1994:11).

elemento comunitario cuya definición se matiza a medida que va aumentando la preocupación del como conservar espacios medio ambientales destacados por su fragilidad y alta biodiversidad (Bargas y Brenner, 2012) a través de formas mucho más endógenas . Dentro del ámbito de la política ambiental internacional, esto adquirió particular relevancia en áreas en manejo comunitario (Galvin y Haller, 2008), principalmente por la presencia de instituciones locales que gestionaban inadecuadamente los recursos ( Harris, 2009); así pues el concepto de ecoturismo comunitario va tomando caracteres normativos en cuanto al conservar el medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para la WWF (2001) es aquel ecoturismo en que la comunidad local tiene un control sustancial sobre las actividades turísticas que se generan participando en su desarrollo y manejo, una importante proporción de los beneficios de estas actividades se quedan en la comunidad. En otras palabras podemos decir que el ecoturismo comunitario se funda en tres componentes que lo definen: Una gran sensibilidad con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral tanto en lo social como en lo natural y el control real de los ingresos económicos obtenidos a través del negocio turístico. (SOLIS, 2007). Dicho esto lo comunitario es inherente al ecoturismo y aquellas experiencias que no se tiene en cuenta a la población Local no se puede considerar como “ecoturismo” visto desde el sentido de proteger a través de la cooperación cuyo alcance se extiende cuando se logra concebirlo como una herramienta hacia la autonomía local que se efectiviza con la capacidad de administración de sus recursos; esta administración debe estar en función de la participación local porque son ellos los que conocen el comportamiento del ecosistema y lo que es más, ellos son los perfectos guardianes de los recursos del lugar ( Pérez, 2003: 121). En tal virtud La WWF propone algunos principios generales para el ecoturismo como producto de los diferentes programas o proyectos a los que se ha vinculado o promovido (Vanegas, 2006)

**Grafico 4-Principios del Ecoturismo**



Elaborado por: Paulo César Carrión

Según, Keith W. Sproule, Director Asociado de Programas de la Organización *Wildlife Preservation Trust Internacional* el ecoturismo comunitario (*Community – based ecotourism*) este concepto se refiere a aquellas unidades productivas gestionadas por una comunidad entendido a tal como un grupo de personas que viven en la misma área geográfica y que se identifican a sí mismo como pertenecientes al mismo grupo (Pérez, 2003).

En conclusión el desarrollo del ecoturismo con las comunidades debe ser un proceso netamente endógeno, la comunidad debe ser la protagonista en el diseño, planificación, ejecución y valoración de cualquier iniciativa de ecoturismo que se realice en su localidad, teniendo muy en cuenta el nivel de potencialización (positiva) que pudiera tener sus características culturales como elemento de singularización del territorio<sup>32</sup>; se trata por lo tanto de una estrategia que debe ser planteada como una alternativa de desarrollo sostenible bajo tres enfoques de viabilidad: social, ambiental y económica.

1. Social .- Quizá como un aspecto que ha sido medianamente relegado y que se torna fundamental al momento de evaluar aspectos de sostenibilidad es el elemento social; el impacto social generado de la dinámica de la relación comunidad - turista-institución, marca una dimensión para exigir y expandir derechos volviéndose una herramienta eficaz a la hora de reivindicar la pertenencia del territorio.; en este mismo sentido, es una forma de frenar las tendencias migratorias y los efectos sociales a partir de estas.
2. Ambiental .- La necesidad o interés turístico por un enclave natural puede hacer que los pobladores locales reconozcan su importancia y decidan conservarlo (Pérez, 2004); esto estimaría nuevas formas de entender el entorno que peculiarmente correspondería a la recuperación de formas tradicionales de *representación de la naturaleza*; así pues los códigos éticos que se impongan a determinada actividad turística podría ser un medio que motive a la educación y la concienciación ambiental.
3. Económico.- El aspecto económico dentro del ecoturismo comunitario se explica a partir de dos enunciados; el primero tiene que ver con el necesario y responsable posicionamiento del significado de lo ecológico y lo comunitario en toda la oferta turística; y el segundo supone la unificación comunitaria en el desenvolvimiento

---

<sup>32</sup> las características culturales se pueden interpretar de una forma negativa cuando se propende al hermetismo y a la discriminación por la necesidad misma de singularidad.

económico; Lo contrario sería la individualización en el manejo de los beneficios económicos, es bajo este sentido en el que el concepto de sostenibilidad tiene significado. Es menester – mucho más para grupos poblacionales pequeños- contemplar al ecoturismo no como la panacea de dinamización económica sino más bien un elemento complementario.

## 5.5 ECOTURISMO COMUNITARIO EN EL ECUADOR - BREVE INTRODUCCIÓN

Actualmente el turismo en el Ecuador representa el tercer sector dinamizador de la economía luego del petróleo y el banano, un aproximado de 700000 visitantes extranjeros y alrededor de 800 millones de dólares ingresan al país por este concepto (MINTUR, 2006) lo que significa un 4.4 % del producto interno bruto PIB y lo posiciona en uno de los principales sectores productivos del país; siendo Ecuador uno de los lugares más biodiversos del mundo, poseedor de una de las mayores diversidades de ecosistemas y culturas vivas, el turismo ecológico constituye un dinamizador económico que aún no se lo ha fomentado en los niveles en los que potencialmente podría hacérselo, inherentemente lo comunitario como forma de gestión intenta aunar tres expectativas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la sostenibilidad (búsqueda) social y natural y el control del negocio turístico por parte de las comunidades.

El punto de inflexión para comprender el desarrollo del turismo ecológico comunitario en el Ecuador son entre otras elementos, las luchas históricas de reivindicación por la pertenencia de la tierra por parte de los indígenas; a partir del posicionamiento de Galápagos como destino ecoturístico a partir de 1980 (Parra, 2001); a partir de esto se empieza a abrir el panorama de oferta a otros lugares que correspondía a exigencias de un turismo de conservación; la amazonia ecuatoriana por sus características y su estado de vulnerabilidad pretendía mostrarse como un potencial turístico no únicamente que pudiera mejorar las condiciones económicas de las comunidades si no que constituía una proeza en el reclamo del derecho a la supervivencia cultural y social. En este sentido se empieza a esbozar el término del ecoturismo relacionado a lo comunitario indígena pudiendo citar para efectos de comprensión del alcance a posteriori del planteamiento que realiza la OIT de lo comunitario indígena.

*“lo comunitario indígena designa un sujeto social histórico, con derechos y obligaciones, cuya cohesión interna se sustenta en la identidad étnica, la posesión de un patrimonio común y la aceptación de un conjunto de principios, valores, normas e instituciones consuetudinarios, cuyo fin último es el bienestar común y la supervivencia del grupo con su identidad propia”*

Luego de tres décadas en que se deslumbra la alternativa del turismo comunitario por primera vez y tras un continua exigencia de los pueblos indígenas con las instituciones gubernamentales y las operadoras de turismo que acaparaban las utilidades y dejaban en relego a las comunidades indígenas en la participación de beneficios ; el *ecoturismo* comunitario ha podido aportar en la construcción de relaciones más equitativas y respetuosas que se originan a partir de la revalorización de prácticas, costumbres y saberes tradicionales (Solis et al. 2007); sin embargo a pesar de que a través de los programas y políticas públicas se ha intentado fortalecer este sector no es menos cierto que se enfrenta a grandes amenazas. Las influencias de un mercado global, el incontrolable crecimiento de una demanda irresponsable, los prejuicios y la distorsión de su sentido y significado, son algunos de los problemas que el ecoturismo comunitario indígena tiene que afrontar (*Ibis*); antes de continuar es necesario analizar con algo de detenimiento este último apartado; el turismo comunitario como unidad productiva caracterizada por una estructura social de funcionamiento con identidad en sí misma no es tanto un producto-objeto si no constituye la forma de organización de este, en el marco de la comprensión del hecho turístico desde la comunidad entendida como un ámbito social heterogéneo de intereses contra-opuestos y en conflicto ante el desarrollo del turismo ( Belsky 1999; Southgate, 2006 ), las formas de gestión generadas partir de las heterogeneidades y la resolución de conflictos es lo que determina un modelo organizativo con elementos distintivos y posiblemente auténticos que particularicen una oferta basada en las formas y representaciones socioculturales, modos de relacionamiento entre la comunidad, y la comunidad entre la comunidad y los turistas y entre la comunidad y el mercado ( Ruiz *et al.*, 2008 ).

En este sentido, lo comunitario en el Ecuador ha venido considerándose en magnitudes importantes los últimos veinte años definiéndose tanto en su cuantía como en su dirección ; su dimensión histórica jurídica socio organizativa, de gestión de recursos y de reivindicación política indígena campesina ha consolidado instrumentos efectivos de reivindicación sin embargo – como se mencionó anteriormente- la realidad comunitaria sus dinámicas sus formas organizativas y su diferentes contextos tanto físicos simbólicos y lingüísticos que proporcionan identidad la organización comunitaria y que se convierte en potenciales singularidades para el desarrollo del turismo van más allá de la mera denominación jurídico – administrativa y no puede ser reducidas a esta.( Ruiz *et al*, 2008 ).

Una de las primeras iniciativas que actuó dentro del proceso legal de reconocimiento del turismo comunitario a nivel estatal fue la elaboración de un Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad realizado mediante convenio entre el Ministerio de Turismo y la Asociación

Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC) en él se proponía ciertas regulaciones en la forma de operación turística por parte de las comunidades (Estrella, 2007).

Con la Ley de turismo del 2002 en la que además se reconoce a la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) como en su interlocutor colectivo empieza un proceso dialectico en la necesidad de interpretar el significado del turismo comunitario y sus alcances. Es partir de la ley de Organización y Régimen de las comunas del 2004 que define la organización el gobierno y las facultades de las comunidades (Estrella 2007 y Ruiz 2008); la comunidad como tal se inserta plenamente en la organización política administrativa del Estado y se da consistencia a los derechos indígenas que reconoce la Constitución de 1998. Hasta este entonces pareciera que la definición y su abordaje como instrumento de desarrollo aun carecía de un sentido integral. En el 2006 la FEPTCE y el ministerio de turismo llegan a un acuerdo para que esta organización tenga un papel protagonista en la regulación y definición del turismo comunitario se establece por lo tanto un Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios, este reglamento recoge las exigencias que una comunidad debe cumplir para prestar servicios turísticos.

Es a partir de aquí en donde el planteamiento de reconocimiento oficial (legal) del turismo comunitario ligado directamente al ecoturismo empieza hacerse visible tanto en la necesidad de organización, control y regulación como para desatender las demandas de la organización empresarial privada que las denunciaban como una competencia desleal. (Estrella; 2007)

A pesar del bagaje jurídico administrativo que existe y la sospecha de intencionalidad de este por impulsar al turismo comunitario indígena como estrategia de desarrollo social económico y cultural ( “complementario” a los modelos clásicos de desarrollo hegemónico ) el turismo comunitario enfrenta grandes retos aun como los relacionados a la calidad, conectividad, poca priorización del estado nacional y poca atención en la dotación de servicios básicos. Y a pesar de la existencia de un *Manual de Calidad para la Gestión del Turismo Comunitario* que establece los parámetros de calidad y las herramientas del manejo responsable de los recursos y la adecuada gestión, no basta. Es imprescindible la generación de política públicas en post de convertirse en un sector consolidado anclado como lo menciona Solis (2007) en raíces de su misma identidad.

## 5.6 EL TURISMO DEL PARQUE YASUNI

El Yasuní es uno de los últimos pedazos de selva integra en el Ecuador uno de los lugares y posiblemente, el más diverso del planeta, por su controversia y vulnerabilidad ocasionada por factores como la extracción de crudo, la explotación maderera y el crecimiento demográfico se ha convertido en el foco de atención de programas y proyectos de protección ambiental; categorizado como reserva de la biosfera es el hábitat no solamente de especies de flora y fauna originarias sino que en el habitan tres nacionalidades indígenas Waorani, Kichwa y Shuar, los pueblos Tagaeri, Taromenani cuyos sistemas bióticos y dinámicas sociales posibilitan el equilibrio ecológico dentro del parque.

La reserva de la biosfera incluye una zona nuclear conformada por el Parque Nacional Yasuni y el territorio Waorani, que comparten la zona intangible Tagaeri, Taromenane en donde se han refugiado los últimos pueblos en aislamiento voluntario- como se mencionan en el capítulo uno-. La reserva incorpora además las zonas de influencia de estas áreas, incluyendo las comunidades Kichwa en las riberas del río Napo y Curaray y otros centros poblados. Gran parte de del PNY a un no ha sufrido mayor alteración antropogénica, no obstante hacia el norte y al oeste se han abierto carreteras con el ánimo de mejorar las actividades petroleras generando una puerta abierta a la colonización ( Bravo, 2007 ); para Willian Laurance del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales en Panama “en la frontera de la Amazonia las carreteras son como imanes que atraen a los leñadores y a los agricultores que practican la tumba y quema al igual que a los cazadores comerciales quienes usan estas vías para acceder al bosque y a la vida silvestre que en el habitan”.

En definitiva las diferentes fases de la explotación petrolera y sus prácticas operaciones provocan destrucción en la diversidad y en el ambiente provocada causalmente por dos factores: la contaminación y la deforestación. - Sin necesidad de exponer descripciones- . La prospección física, la deforestación, que incurre en el levantamiento de plataformas, la cementación del pozo (toxicidad química) y la extracción ( en sus diferentes fases) provocan una alteración grave del ecosistema que no restringe al tiempo que pueda durar el proyecto ni a la zona en que se ejecute; es claro que los estudios medio ambientales han demostrado que la contaminación y la toxicidad que genera la actividad petrolera no únicamente concierne en el radio de intervención si no que los efectos de alteración del medio ambiente se extiende mucho más de los límites geográficos del proyecto, así mismo los impactos directos que con frecuencia se cree que se puede remediar en tiempos definidos relacionados a la duración de la actividad prosiguen y se extienden muchas de las veces.

Ante esto el ecoturismo comunitario se presenta como una alternativa sostenible y responsable que posibilita no únicamente la conservación de la naturaleza sino también la continuidad y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades aprovechando la biodiversidad como su mayor recurso. Para efectos de investigación se analizará los casos de turismo comunitario que se desarrollan en la zona de amortiguamiento del PNY que configura la ribera del río Napo.

Debido a su ubicación y características la ribera del río Napo se ha constituido como uno de las principales locaciones en que se desarrolla el ecoturismo, varios *lodges* y hosterías ofrecen alojamiento y actividades complementarias.

De acuerdo al registro de los establecimientos que han legalizado su funcionamiento en el Ministerio de Turismo del Ecuador (2011) podemos mencionar los siguientes que corresponden tanto a iniciativas privadas como a proyectos comunitarios. La oferta se desarrolla: una por las alternativas privadas desarrolladas por agentes externos a la zona a partir de una demanda inicial no atendida y dos por iniciativas comunitarias desarrolladas desde la oferta con la intención de generar beneficios colectivos y la sustitución de prácticas como la tala y la caza que afectan en la conservación del parque.

Mapa 4. Ubicación de Iniciativas de TC en el PNY



Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador

**Tabla 1. Iniciativas de Turismo PNY**

Nombre	Actividades	Características
Napo Wildlife Center	Recorridos por la selva, observación de aves, observación de fauna, visita a saladeros, recorridos en canoas, visita a comunidades, caminatas nocturnas	Comunitaria
Sani Logde	Recorridos por la selva, observación de aves, observación de fauna, visita a saladeros, recorridos en canoas, visita a comunidades, camping, pesca, caminatas nocturnas, voluntariado	Comunitaria
Sacha Logde	Recorridos por la selva, observación de aves, observación de fauna, visita a saladeros, recorridos en canoas, pesca, caminatas nocturnas.	Privada
La Selva Jungle Lodge	Recorridos por la selva, observación de aves, observación de fauna, visita a saladeros, recorridos en canoas, camping, pesca, caminatas nocturnas, tratamientos naturales y spa	Privada
Yarina Ecolodge	Recorridos por la selva, observación de aves, observación de fauna, recorridos en canoas, visita a comunidades, visita a shamán, pesca, caminatas nocturnas	Privada
Centro de Interpretación Ambiental Yaku Kawsay	Visita a comunidades, elaboración de artesanías; turismo todavía incipiente	Comunitaria
Reserva Biológica de Limoncocha	Recorridos por la selva, observación de fauna, observación de aves, recorridos en canoas, visita a comunidades, caminatas nocturnas.	Comunitaria

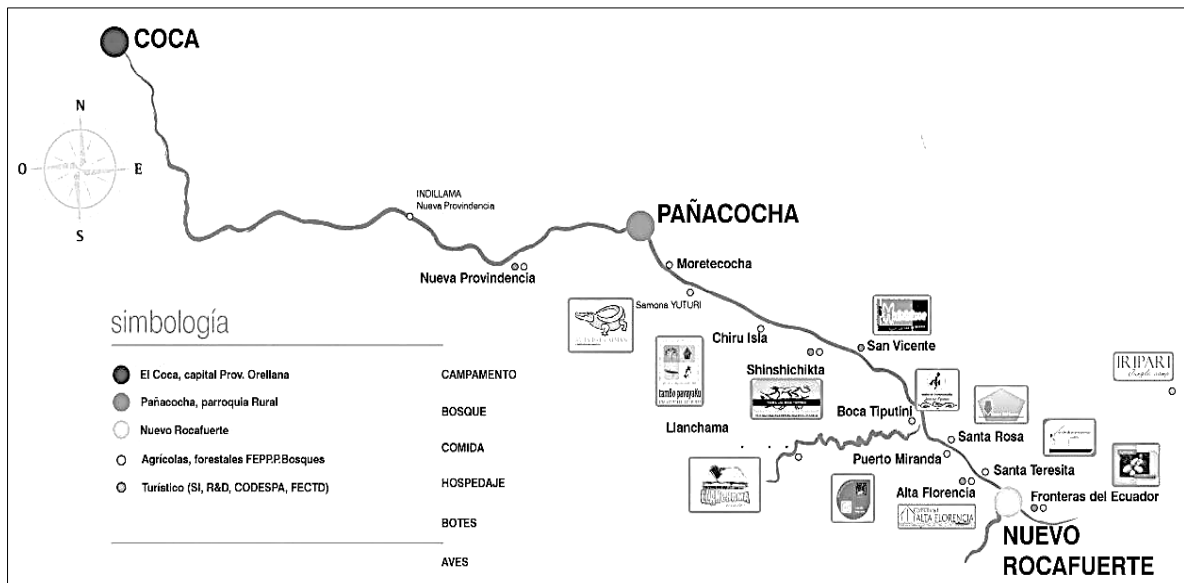
Fuente: Ministerio de Turismo 2011

A pesar de la oferta turística expuesta anteriormente, aun el ecoturismo comunitario en el Parque Nacional Yasuni no se ha constituido como una estrategia efectiva para el desarrollo de la zona esto posiblemente entre algunos factores se debe a la percepción de insatisfacción que pudiera tener la demanda (Dillon, 2012), debido a una falta de ordenamiento en la actividad turística lo que genera impactos en la calidad de la oferta provocados por un turismo no responsable con el medio y la presión del territorio que a un se define por actividades como la deforestación y la explotación petrolera ( MAE, 2008).

Una de las iniciativas que pretendió ser referente y marcar un principio en la propuesta de turismo comunitario fue y es El proyecto de Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Rio Napo (REST) que se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque nacional Yasuni este iniciativa se proyecta como una organización comunitaria creada con el objetivo de diversificar las fuentes de ingresos de familias pertenecientes a 12 comunidades kichwas de la Amazonía ubicadas a lo largo de la cuenca media del río Napo, llegando hasta la frontera con Perú . Esta iniciativa que nació a partir de un proyecto apoyado por la Fundación Española para la Cooperación y la Solidaridad Internacional y con el financiamiento de del Banco Interamericano

de Desarrollo a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) junto con la colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Aguarico, nace entonces como alternativa económica pretendiendo convertirse en una estrategia referente para el mejoramiento las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimientos de las características y capacidades endógenas tanto de recursos objetivos como de valores subjetivos.

Mapa 5. Ubicación de TC en la riveras del Rio Napo



Fuente: La REST

En la actualidad la REST continúa un proceso de consolidación con las doce comunidades que la conforman; a continuación me permitiré describir superficialmente los proyectos y actividades en los cuales se basa la oferta turística de las comunidades, con el afán de avizorar tentativamente problemáticas posibles.

**Tabla 2. Descripción de Iniciativas Turísticas en la Rivera del Río Napo**

COMUNIDAD	UBICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
SANTA TERESITA	PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE / MARGEN IZQUIERDO DEO RIO NAPO	CENTRO DE SUPERVIVENCIA	CASA TRADICIONAL /DEMOSTRACIONES COSTUMBRES ANCESTRALES
PUERTO MIRANDA	30M DE LA RIVERA DEL RIO NAPO	RUTA DEL MAYON	RECORRIDO EN LAS PLANTACIONES DE PALMA DONDE CRECEN LOS MAYONES
SANTA ROSA	200 M DE LA ORILLA DEL NAPO	MUSEO DE BARRO	ELABORACION DE ARTESANIAS
SAN VICENTE	PARROQUIA SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	PROYECTO “LAGUNA “HUIRIRIMA”	RECORRIDO EN LA LAGUNA
<b>COMUNIDAD SINCHICHIKTA</b>	RIVERA DEL NAPO	ISLA DE LOS MONOS	RECORRIDO AVISTAMIENTO DE MONOS
<b>COMUNIDAD ALTA FLORENCIA</b>	300KM DEL FRACISCO DE ORELLANA	SENDEROS DE MIRADORES	SENDEREO DE INTERPRETACION AMBIENTAL/ TURISMO VIVENCIAL
<b>LLANCHAMA</b>	PARROQUIA TIPUTINI- PNY	ECOALDEAS	SENDERISMO, OBSERVACION DE ESPECIES, HOSPEDAJE
<b>PARADOR TURÍSTICO ÑUKAPAKWASI</b>	NUEVO ROCAFUERTE	NUEVO ROCAFUERTE	HOSPEDAJE
CHIRO ISLA	PARROQUIA AUGUSTO RIVADENEIRA	TAMBO PAVAYAKU	HOSPEDAJE Y SENDERISMO
COMUNIDAD SAMONA YUTURI		RUTA DEL CAIMAN	HOSPEDAJE- OBSERVACION DE CAIMANES
BOCA TIPUTINI	PARROQUIA TIPUTINI	CENTRO DE INTERPRETACION	VISITAS AL PARQUE NACIONAL YASUNO
ZANCUDOCOCHA		IRIPARI JUNGLE CAMPO	CABAÑAS DE CAMPAMENTO/SENDERO LAGUNA...

A continuación se expondrán algunos instrumentos Jurídicos que se relacionan y regulan las actividades dentro del Yasuní tomando como referencia una exposición organizada basado en la pirámide de *Honskelsen* posteriormente se intentara proponer análisis aproximativos frente a la problemática de gobernabilidad.

**Tabla 3. Instrumentos Jurídicos que regulan las actividades dentro del PNY**

Cuerpo Jurídico	Artículos/ Referencia	Descripción - Breve
Constitución de la República del Ecuador- Reforma - 2008	Ar. 10; Art. 13; Art. 66; Art. 71; Art. 72, Art. 83 ; Art 395	La Naturaleza tiene derechos , los cuales deben ser respetados; bajo este marco cualquier actividad productiva que se desarrolle procurara el buen vivir
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	Art. 29; Art. 54	Los Gobiernos Autónomos cumplen la función de regulador controlador e impulsador de iniciativas turísticas comunitarias
Ley de Gestión Ambiental	Art. 18; Art 31	Se promueve la conservación del ambiente a través de la participación ciudadana
Sistema Unificado de Manejo Ambiental	TODOS	Se define los mecanismos de prevención control y seguimiento de la contaminación ambiental ; en el capítulo séptimo se menciona que el sistema debe considerar el criterio de la ciudadanía especialmente aquella que se ha visto afectada por impactos ambientales,
Ley de Hidrocarburos	Art. 20; Art 31	Establece la Obligatoriedad de ejecutar actividades de explotación sin afectar la organización económica y social de la comunidad asentada en su área de influencia
Ley de Prevención y Control de la Contaminación	Art. 16	La participación ciudadana cumple una función estrategia como denunciante de prácticas que amenacen la salud de la Natura
Ley de Turismo	Art 2; Art. 7 15; Art. Art. 31	Considera lineamientos descriptivos y condicionantes para las actividades turísticas
Ley de Patrimonio Cultural	Art. 6; Art. 7 ; Art. 31 Art. 33	Determina los elementos considerados patrimoniales y como se configuran estos en bastiones para la identidad así mismo determina cuales son los organismos encargados de fomentar proyectos de desarrollo patrimonial
Ley Forestal de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre	Art. 1 Art. 9 Art. 6	Definen elementos de conservación de áreas forestales como patrimonios naturales
Reglamento de Turismo en Áreas Nacionales Protegidas	Art. 5	Autoriza las operaciones turísticas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; el Ministerio del Ambiente del Ecuador es el encargado del manejo, supervisión de los usos turísticos
Plan de manejo del PNY	TODOS	

Elaborado por: Paulo Cesar Carrión

Para efecto de los objetivos de la investigación me detendré en el último cuerpo jurídico expuesto en la tabla anterior con el ánimo de analizar referencialmente las falencias que se pudieran encontrar en él.

El Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní es el documento rector que guía la gestión del área protegida por parte de la autoridad ambiental, este documento ha sido concebido como un instrumento de utilidad para todos los actores involucrados en el manejo del área protegida y para quienes el parque representa su hábitat natural y modo de vida. De igual manera, este

documento orienta los planes de desarrollo locales y los planes de vida de las nacionalidades indígenas de la zona. (Ministerio del Ambiente. 2011). Este plan justifica su existencia a más de la norma jurídica expuesta en convenios como el RAMSAR; Convenio de la diversidad biológica; Convenio sobre Comercio Internacional de Maderas tropicales; Convención sobre el Patrimonio Mundial de la UNESCO; Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas y el Protocolo de Cartagena sobre la Biodiversidad; la última actualización al plan se la realiza en el 2011 luego de un tránsito de estratificación de sus propuestas realizadas en el 2009 en el marco del proyecto de conservación de la Biodiversidad financiado por el Global Environment Found (GEF) (Jorgenson *et al.*, 2005)

El Plan identifica a los actores tanto gubernamentales como de la sociedad civil responsables de la gestión de conservación del parque, sin embargo no acredita ninguna especificación de las obligaciones y deberes puntuales de cada uno de los agentes involucrados; dentro de las problemáticas que se consideran se mencionan las siguientes:

- a. *Imposición de concesiones petroleras dentro del PNY;*
- b. *Operación petrolera en la zona noroccidental del PNY no cumple Reglamento Ambiental;*
- c. *Uso inadecuado de los recursos naturales;*
- d. *Persisten conflictos territoriales entre el INEFAN y comunidades indígenas en el PNY;*
- e. *Desorden de la actividad turística en el PNY y en la zona de amortiguamiento;*
- f. *La investigación científica no se orienta a resolver las necesidades de manejo del PNY;*
- g. *Limitada capacidad de gestión del INEFAN.*

Las problemáticas planteadas fueron ya mencionadas en el plan de manejo de 1999, ahí se identificaron las principales amenazas frente a la necesidad de conservación que tenía el parque; sin embargo con la actualización del plan las problemáticas se consideran de una manera similar sin matizar en cada uno de los componente que intervienen en cada conflicto. A pesar de las críticas realizadas en su edición anterior frente a aspectos de funcionalidad y operatividad del plan, la actualización pareciera que no difiere frente a las mismas falencias.

Dentro del programa de manejo; las actividades se presentan demasiado generalizadas y no incorpora aspectos fundamentales como el *cómo de hacer* de cada uno de los planteamientos ; en el objetivo 5 de la promoción y regulación del turismo sostenible por ejemplo *la implementación de un sistema de manejo de visitantes* que se propone dentro del plan no existe el modo en cómo se empleara las estrategia para alcanzar los objetivos propuestos.

Frente a esto no se muestra en detalle cuales son las metas que se pretende lograr con cada una de las estrategias (porque no se definen las estrategias) tampoco se concierta un sistema de evaluación de los procesos y resultado espacio-temporalmente. Esta clase de ambigüedades *considero* suma a la dificultad de asumir responsabilidades, tomar decisiones y gestionar eficazmente los recursos empleados; en el caso del turismo comunitario a un quedan eslabones grandes en cuento a su ordenamiento, su planificación ( desde las comunidades) lo que configurado desde un difuso sistema de gobernabilidad no propone acciones concretas para el fomento y control del TC dentro del Parque Yasuni.

A continuación expongo algunas problemáticas identificadas en consonancia con la falta de instrumentos de gobernabilidad eficaces.

**Tabla 4. Aproximaciones a las problemáticas que se pueden deducir en las actividades de turismo comunitario del Parque Nacional Yasuni**

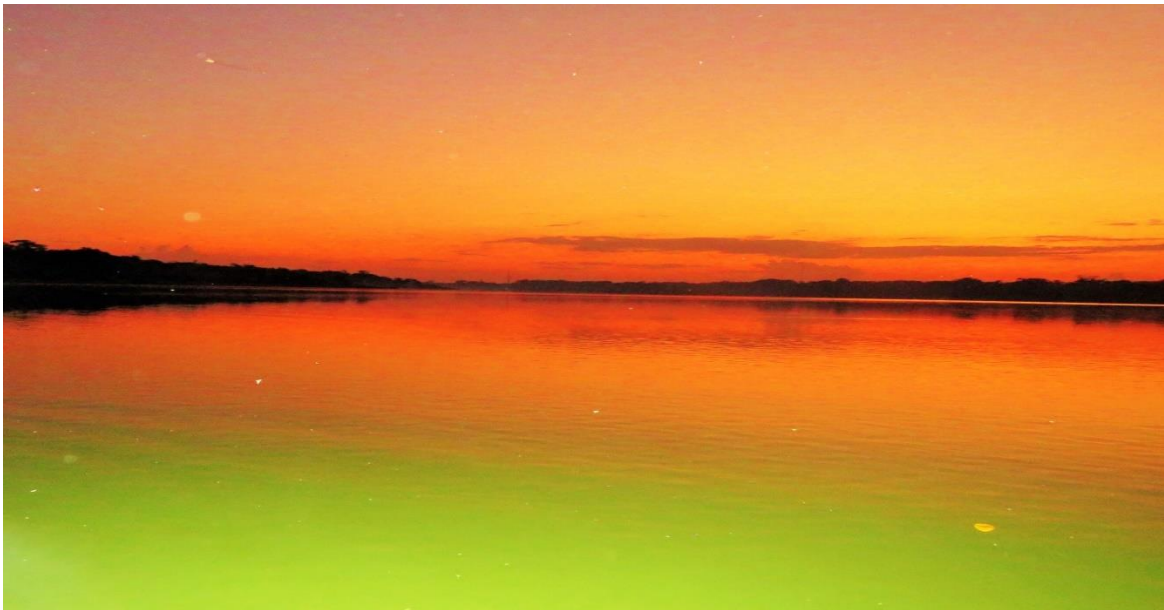
PROBLEMÁTICA	CAUSA
Existen empresas privadas ajenas a las comunidades; cuyas actividades turísticas ocasionan impactos sociales y ambientales; a esto los ingresos generados en su mayor parte no son retribuidos al mejoramiento de la comunidad sino que se dirigen a carteras privadas, la mayor parte de ellas localizadas en la capital.	No existe regulación y control por parte de los organismo pertinentes; las normativas son ambiguas; Los entes de gobierno local no emiten ordenanzas que estipulen lineamientos y difusión de buenas prácticas turísticas; muchas veces las acciones de parte de la Municipios obedecen a contratos y negociados con las empresas.
Homogeneidad y mala calidad de los servicios o productos ofertados	Falta de Ordenamiento en la gestión turística; crecimiento de las ofertas informales; falta de programas de capacitación ecoturística a las comunidades. Os instrumentos jurídicos de control no contemplan como turísticas algunas actividades por lo cual quedar fuera del ámbito de regulación.
Falta de control sobre las áreas del PNY por parte del Ministerio del Ambiente;	(En comparación con otros ministerios de carácter más político el presupuesto del MAE relativamente es menor; por lo cual a nivel de equipo y personal técnico existen muchas insuficiencias)
Desvalorización de su propia cultura por parte de las culturas nativas ; e invisibilidad por parte de entes de gobierno	Falta de Planes de Desarrollo y ordenamiento territorial participativos que recojan la cosmovisión ancestral ; por parte de los programas de promoción turística que lleva a cabo el Ministerio de Turismo se incluyen elementos de patrimonio cultural pero aun aspectos como la lengua y su significado frente a la relación humano- naturaleza quedan relegados . Influencia de nuevos patrones de vida ocasionado por la migración
Establecimientos turísticos comunitarios que no cuentan con lo necesario para brindar servicios de calidad	La mayor parte de comunidades no cuentan con medios de comunicación fluvial eficaces para el traslado de turísticas, los servicios básicos así mismo son precarios; las partidas presupuestarias a nivel de infraestructuras de servicios básicos igualmente son escasas
Disminución Paulatina de la demanda turística	Calidad de la Oferta; Turismo desordenado; Actividades monótonas de turismo; falta de apoyo a la promoción turística
Crecimiento desordenado de la Oferta y difusa propuesta turística	No existe una guía que permita controlar la actividad turística y que delimite las áreas designadas para actividades turísticas,
Degradación del paisaje	No existe una normativa del número de turistas que pueden ingresar según la capacidad de carga del ecosistema - No existe procesos de planificación y gestión del paisaje basado en los valores y percepciones indígenas
Falta de legalización para operar proyectos comunitarios	Largos procedimiento y trámites burocráticos por parte de los ministerios; el caso de la REST por ejemplo las comunidades a un no ha podido legalizar sus actividades turísticas; a pesar de que han logrado consolidarse como proyecto a un son dependientes de la solidaridad internacional que han sido los que han intervenido en la tramitología burocrática, esta dependencia ha ocasionado poco liderazgo en la gestión de la REST, baja representatividad a la hora de negociar con los instituciones públicas y privadas , escasa autonomía en la definición de ofertas turísticas; al tener apoyo directo por parte de ONGs, los planes y la oferta se enmarca en análisis y estudios de acuerdo a una demanda extranjera en favor de atractivos turísticos que son demandados por sus cualidades naturales,- visuales

En función de lo expuesto es necesario comprender que para que exista un desarrollo sostenible es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones; en primer lugar la planificación turística tiene darse desde la propuesta de desarrollo y evaluación; un proceso participativo y continuo donde el involucramiento de los agentes ( público, privado, comunitario) se den bajo sinergias de cooperación hacia un fines comunes: la gestión por parte de los entes promotores y reguladores del turismo tiene darse de una manera descentralizada y desconcentrada, por otra parte los programas de ordenamiento turístico deben imprescindiblemente diseñarse a partir de la manera en que las comunidades se representan así mismas a su entorno y a su relación entre ambos ; por otro lado como se analizó anteriormente la capacidad jurídica institucional en materia de gestión turística sostenible es uno de los principales problemas y constituye una demanda urgente eso sumado a la falta de transversalidad en los procesos niveles de responsabilidad y la coordinación efectiva entre las diferentes instituciones imposibilita una gobernabilidad efectiva en materia de turismo comunitario; a esto si decimos que la gobernabilidad se basa en procesos democráticos, la gobernabilidad deberá por lo tanto ser democrática en tanto y cuanto se mantenga un equilibrio entre las demandas de la sociedad y la capacidad del sistema político de tratarlas que varía en la percepción de valores y creencia de los actores (Camou 2001: 36).

Esta democracia se ha visto reducida a una democracia frágil y únicamente representativa ( elegir y ser elegido) dejando de ser instrumento de derecho para convertirse en una mera herramienta electoral, esto ha provocado grandes limitaciones en la forma de organización de un Estado “*Plurinacional y Pluricultural*” y su relación con la sociedad; En este sentido la estructura política ecuatoriana no provee de garantías e incentivos para que se desarrollen procesos de participación ciudadana por lo que los pueblos indígenas en esta resistencia – al desamparo- se han visto en la necesidad de crear sus propios gobiernos en defensa de sus territorios; leyes, y planes como el que se analizó anteriormente dan cuenta que son resonancias semánticas y descriptivas sin proveer de elementos claros que se efectivicen en propuestas a pesar de han sido criticados y rechazados por las comunidades porque en algunos se ratificaba la actividad extractiva.

## CAPITULO VI. COSMOVISIÓN INDÍGENA DEL PAISAJE

Fotografía 4. Parque Nacional Yasuni



Autor: Paulo Cesar Carrión

Antes de hablar de la cosmovisión indígena del paisaje como concepto de alternativas de desarrollo es importante situarnos en algunas apreciaciones que he creído y me permito nombrarlas como fundamentales; estos criterios que si bien podrían corresponder a estimaciones propias concierto en la posibilidad de creerlas importantes a la hora de intentar esbozar una interpretación lo necesariamente congruente del significado, importancia y

alcance de la cosmovisión indígena sobre el paisaje. En primer lugar situare algunos aportaciones conceptuales sobre el tratamiento en su definición para luego permitirme exponer algunos puntos sobre dos de los diferentes enfoques que se le puede atribuir a la concepción misma, posteriormente me ubicare en interpretaciones y posibles asunciones respecto a las acepciones indígenas con el afán de convalidar la exegesis y plantearlas como posibles elementos- opciones a la hora de considerar estrategias alternativas de desarrollo, finalmente planteo – referencialmente- la necesidad de reivindicación de una valoración del paisaje indígena desde el método.

## 6.1 PAISAJE – TRATAMIENTO DEL TÉRMINO

*El paisaje ha sido el escenario de la historia del hombre y de su fuerza transformadora (..) es algo vivo más o menos natural, familiar, extraño en muchos casos, un patrimonio natural de incalculable valor (AEET, 1993)*

La geografía por su parte ha sido una de las ciencias que en su mayor extensión ha intentado abordar el termino desde un enfoque netamente territorial, en su sentido más cotidiano la caracterización del paisaje ha servido para el conocimiento del territorio previo a su ordenación (Gómez Mendoza, 2014). Esta mirada que interpreta un *paisaje objeto* más comúnmente llamada fisiográfica (Gonzales, 2000), en donde los accidentes geográficos son los que configuran el paisaje, ha considerado una especificidad más cuantitativa que cualitativa en su degradación, bajo este marco la acepciones que tratan de definir desde un enfoque netamente secular son muchas. Para autores como Alvares y Espluja (1999) el paisaje es considerado como expresión espacial y visión del medio- desde una perspectiva valorativa de la realidad física- en este sentido la definición del paisaje se sitúa en los componentes visuales a partir de los elementos que lo caracterizan sean naturales o antrópicos; los conjuntos de rasgos físicos que lo definen a partir del color, la morfología, el volumen, los componentes, la ubicación espacial, la capacidad de acogida ( uso) su accesibilidad de observación entre muchos más componentes son los que en función de estos la gestión de la protección y la conservación del paisaje, la planificación y el establecimiento de los marcos de ordenación y actuación se han enfocado al poner de manifiesto el problema de su *calidad* en función de la susceptibilidad a los cambios motivados por cualquier actividad en territorio; Sin embargo las evaluaciones de impacto ambiental y las normas que se consideran en los diferentes planes de desarrollo y ordenamiento territorial plantean muchas preguntas que no aún no se han logrado resolver, revelando la insuficiente comprensión entre los cuales se destaca el paisaje y otros valores emocionales (Gonzales y Bernáldez 1985: 12) las medidas de preservación y fomento han estado

direccionadas siempre desde un interés económico eximiendo justificaciones imprescindibles y profundas de carácter estético, emocional y sentimental. En este sentido Ruiz Sánchez (2006) considera el paisaje como la manifestación formal de la relación sensible de los individuos, y de las sociedades en el espacio y el tiempo con un territorio más o menos intensamente moldeado, por los factores sociales, económicos y culturales. El paisaje es así, el resultado de la combinación de los aspectos naturales, culturales, históricos, funcionales y visuales. Esta relación puede ser de orden afectivo, identitario, estético, simbólico, espiritual o económico e implica la atribución a los paisajes por los individuos o las sociedades de los valores reconocimientos social a diferentes escalas local, regional, nacional o internacional. Autores como Nicolás Ortega menciona que la visión del paisaje vertebrada por la cultura moderna agrupa la perspectiva científica, explicativa y la perspectiva cultural comprensiva con que se adentra en el mundo de las cualidades, de los valores y los significados (Ortega, 2006: 108-109) en esta misma posición Josefina Gomes Mendoza catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid advierte la necesidad de recuperar la capacidad narrativa del paisaje y pos extensión la capacidad de traducir significados (Vela, 2009)

En sus sentido más amplio, el paisaje se ha estimado como recurso ambiental ( natural y o cultural) y como recurso que influye en la capacidad del territorio de ciertas actividades asignadas a usos determinados ( Cáncer, 1999: 79), bajo este marco comprenderlo al paisaje como tal es asumirlo desde una perspectiva sensible en donde el componente económico es el resultado de un eslabón de consideraciones *valóricas*, esta dimensión sensitiva se identifica con el movimiento de estructuración de la acepciones (individuales o colectivas) en donde la impresión de se atribuye al paisaje está determinada o condicionada por una memoria ( histórica) que estructuran la percepción así los estímulos emitidos por el paisaje inicialmente objetivables son distorsionadas por el receptor que a través de filtros funcionales culturales afectivos y estético.

Estas asunciones y muchísimas más que abordan el concepto del paisaje desde la sensibilidades se generan con el apareamiento de la necesidad de interpretarlo desde una perspectiva más humanística en donde la geografía lo analice no desde un sentido físico sino desde uno vivido centrado en los valores y el concepto del lugar como centro de significado de identificación personal y foco de vinculación emocional (Ortega y Valcárcel, 2000) es en función de estas justificaciones en que se intenta esbozar un objeto de investigación en el presente estudio, que servirá para futuras intervenciones con el afán de desarrollarlo con amplitud.

### 6.1.1 El Paisaje desde un Enfoque fenomenológico

Partiendo de la propuesta de entender al paisaje como un *ser* dinámico, complejo, vivo que nace, crece, se reproduce o muere a través de las dimensiones de sensibilidad con las cuales se lo trate – como se mencionó anteriormente- podemos decir que es una construcción material pero a la vez se constituye como un evento mental; Martin Heidegger denomina al individuo *Dasein* “ ser ahí, situándolo al ser en un espacio y un tiempo, esta comunión propone la ubicación del ser- sujeto no únicamente bajo coordenadas geográficas sino existenciales; por lo tanto el ser-sujeto y el ser- paisaje comulgan para crear una interpretación que concebirá una determinada experiencia a partir de una conciencia individual o colectiva condicionada por pre-juicios de valor que enriquecen cualitativamente el conocimiento. En tanto el paisaje concibe una dimensión fenomenológica cuando existe una relación mental del individuo con su entorno a través de un proceso que inicia con la selección de una información visual ( paisaje), una categorización, una posible argumentación a la preposición y al interrogativo ( Porque) una interpretación y una significación; por lo tanto la fenomenología ( vista desde el método) es entendida como el análisis descriptivo de las vivencias intencionales (Lambert 2006); y un sentido más amplio ( propositivo) sugeriría una teorización ; En este contexto el paisaje como objeto de estudio fenomenológicamente no corresponde al análisis de un lugar y sus características si no a como lo sabemos experimentable ( relativismo) más allá del hecho que sean experimentados no como un objeto físico sino como una relación existencial.

Por lo tanto el paisaje se presenta no solamente como algo concreto que posee corporalidad sino que tiene propiedades psíquicas y espirituales y su valoración podría situarse en la relación lugar- humano ( representación de la conciencia colectiva e individual) la manifestación aparente de esta relación es la existencia de una identidad, que conciliando la teoría de *Lebenswelt* de Heidegger podríamos decir que el paisaje ( lugar) se transforma a un “paisaje de vida” cuando simultáneamente se involucran la significación, la percepción, la sensación, la orientación y el sentido afectivo, como relación ( ser sujeto + ser paisaje).

### 6.1.2 El Paisaje desde un enfoque socio constructivista

El construccionismo social propone que la realidad se crea a través de las representaciones que pudieran surgir; al no existir una realidad unívoca, el construccionismo se atreve a considerar posiciones más cercanas al relativismo; este relativismo que dependerá de cómo una *forma de lenguaje* aborde el objeto determinará el concepto de *espacio vivido* este concepto se propone por primera vez en 1976 por Arm- Fremont (1999) caracterizándolo de la siguiente manera:

*“La propuesta del espacio vivido no se limita a reconocer lugares frecuentados, definir itinerarios, situar al hombre-habitante en su cuadro familiar de existencia (...) sino focalizar la mirada en la relación con las representaciones (...), es decir superar el espacio extensión (o espacio-soporte), para abordar la noción de representación (imagen) del espacio, planteando una nueva pregunta: ¿cómo ven los hombres el espacio? (...) El espacio vivido es reivindicado como un espacio cargado de valores” (Chevalier, 1974: 1)*

En este sentido si decimos que la “realidad” depende de una forma de lenguaje con la cual se la aborda, y situándonos en el hecho de que las representaciones lingüísticas ( discurso) se condicionan a través de los convencionalismos sociales, intereses ideológicos, y otros que se marcan espacio-temporalmente, no se podría reflejar una descripción objetiva de la realidad sino de una aproximación más relativista a esta: así pues el paisaje no se reduce a su componente material sino que incorpora un presupuesto constructivista que resulta del lenguaje con el que entendemos y transmitimos la percepción del paisaje, en un entorno histórico y socialmente dado el paisaje se construye en la relación de lo estructural, lo funcional y lo simbólico. Desde este punto de vista el sujeto social –o no- nace de una relación con el paisaje a la vez que es definido por él , el sujeto lo define al paisaje a través de una dimensión comunicativa que diferirá en función de los contextos marcados bajo una dimensión espacio- temporal.

Curiosamente las sociedades más avanzadas y tecnificadas son las que caminan hacia la destrucción del paisaje sobrellevando un concepto de desarrollismo que involucra agotamiento y destrucción; sin embargo al trasladarnos a sociedades menos tecnificadas podemos ver un nivel de conciencia diferente que se atribuye al respeto por una armonía fundamental entre el entornos y los sujetos sociales, estas armonías que resultan de un movimiento constante entre fuerzas constituyentes y constituidas e interdependencias múltiples y complejas se definen a través de signos lingüísticos que representan simbolismo, estéticas , identidades mitologías y más; podemos adelantarnos entonces a hacernos la pregunta: ¿cómo ha sido el discurso en que se ha desarrollado la civilización como movimiento evolutivo y como este discurso nos ha llevado a formular conceptos de desarrollo y a proponer modelos de desarrollo que posiblemente se encuentra al margen de sensibilidades con las que podemos interpretar el paisaje y su cuidado de una determinada manera?. el encontrar la respuesta a esta interpelación sugiere un estudio amplio y profundo que no corresponde a la investigación presente, sin embargo se lo plantea como enunciado para futuras investigaciones; así bajo un sentido crítico se podría proponer el estudio a posteriori de cómo se han desarrollado el discurso , en los procesos *evolutivos* civilizatorios ( contextos) y como estos han construido determinadas representaciones lingüísticas ( de carácter dominante-o no-) para definir el paisaje; en esta trama para investigaciones posteriores se podría analizar los mensajes construidos en los post publicitarios o

intervenciones mediáticas en donde se publicite destinos turísticos y como estos mensajes generan argumentaciones sensacionales y emociones en los receptores con el objeto de crear tendencias (*landscape branding*) (Nogue, 2009); a esto se puede suponer que la categorización de la experiencia vivida en un determinado paisaje estará condicionada necesariamente a un pre-judicio dotado de imágenes y lecturas que cotidianamente son influenciadas por instrumentos mediáticos. A manera de ejemplo si bajo un antecedente calificamos a un paisaje como bonito o feo, la experiencia en el espacio vivido será bonita o fea si encontramos en el las cualidades con las cuales previo condicionamos nuestro criterio y calificamos.

Con respecto a lo antes mencionado podemos decir que las ciencias sociales han abordado la subjetividad de la relación sujeto- punto de vista y su posición relativista desde hace algún tiempo sin embargo en los estudios de las relaciones con la espacialidad y el territorio son escasos y distan de ser enfoques destituidos y retomados por las comunidades académicas, por lo tanto todavía hay mucho campo que tratar y descubrir en este aspecto.

### 6.1.3 Cosmovisión indígena del paisaje- Aproximaciones

Antes de sumergirnos a posibles aproximaciones teóricas de la cosmovisión indígena del paisaje y particularmente de la cultura Kichwa – por pertenecer al trabajo de campo- me permite esbozar muy brevemente la definición de cosmovisión.

La intención de entendimiento de la cosmovisión como fenómeno semántico nace con la necesidad de darle tratamiento a la investigación fenomenológica, en este sentido, Heidegger apunta:

*Es un elaborado que pertenece totalmente en su sentido de sustancia, de referencia y de ejecución a la estructura fundamental de la experiencia fáctica de la vida. Si nosotros entendemos cada vida, de un particular o de la comunidad, en su totalidad emergida desde una situación espiritual, conservándose y cumpliéndose en ella, entonces la cosmovisión significa: el contexto vivo y concreto de motivación de las posiciones fundamentales, de las decisiones y de los mundos de la vida que domina la situación de una vida. Desde y en la experiencia fáctica de la vida, la cosmovisión surge de y cae a la vida concreta; ella no es un elaborado teóricamente encontrado, teóricamente apropiado y tampoco teóricamente aprehendido por una objetivación intersubjetiva y sobre-histórica. Si se habla de una cosmovisión de alguna personalidad, comunidad, generación o de algún tiempo, entonces se lleva a cabo la aprehensión conceptual y la objetivación de la vida concreta de una manera que no ha sido aclarada filosóficamente hasta ahora<sup>33</sup>.*

<sup>33</sup> Heidegger, Martin (1993), op. Cit., p. 9

La propuesta de Heidegger configura un análisis de la cosmovisión en cuanto a la vida fáctica o concreta por lo tanto pudiéramos decir que el análisis de la cosmovisión presupone un estado de contexto que definitivamente es pertinente cuando se estudia el espacio y sus caracterizaciones territoriales de acuerdo a las dinámicas comunitarias; sin embargo estas racionalidades pudieran procurar una explicación escasa cuando se analiza la existencia del individuo y sus relaciones perceptivas con el medio.

Para Robert Redfield la cosmovisión es la manera en que un pueblo representa característicamente el universo, es la manera en que nos vemos a nosotros con relación a todo lo demás; esbozando esta definición sencilla y utilizándola como referencia para la construcción de las presentes aproximaciones - por acercarse a la elucidaciones que requiere el objeto de investigación- podríamos decir que la cosmovisión es la manera particular de ver e interpretar el mundo y la realidad; así un hecho puede ser observado e interpretado desde la gran diversidad de perspectivas y provee un modelo o concepción del mundo que modela la conducta; por lo tanto la cosmovisión es el conjunto de creencias y opiniones que conforman el concepto o imagen que un individuo o un sujeto social ( comunidad) tiene del mundo. Analizando su composición y base etimológica podríamos añadir que la palabra deriva del griego cosmos que significa orden ( donde las cosas están bajo un criterio y coherencia) y visión en un sentido cognitivo significaría comprender; por lo que cosmovisión sería la *comprensión de la coherencia*; siendo así la cosmovisión está determinada o condicionada por filtros como la tradición , la cultura y la escala de valores .

Según lo dicho para entender el pensamiento (cosmovisión) de los pueblos indígenas respecto al paisaje es necesario no aislar los componentes que lo configuran si nos mas bien analizarlo desde una forma sistémica, como una totalidad esto presupone el hecho de que la determinación de sus componentes como la relación entre ellos serán los fundaran el pensamiento ancestral frente a una determinada *realidad* (objeto); Por lo tanto el pensamiento sistémico no se concentra en los componentes básicos sino en los principios esenciales de la organización como tal; por su naturaleza intersubjetiva el análisis de la cosmovisión indígena sugiera el estudio de un pensamiento como una totalidad unitaria que conciben los miembros de una entidad social. Este pensamiento que es el cordón umbilical con el cual se nutre el saber y el actuar ancestral es donde se explican la concepción del territorio y el espacio sagrado que guarda su calificación a través de los dos enfoques que se había mencionado anteriormente y que se interrelacionan entre sí. A manera de justificación. En primer lugar está el sentido *fenomenológico* que involucra la vivencia de la experiencia en el espacio y la configuración de

esta vivencia través de un sentido *construccionista* en donde los mediadores (representaciones lingüísticas) signos, códigos, lenguajes serán los que relacionaran en el caso de los pueblos indígenas el mundo de las deidades con el mundo de las formas para corresponder una *red-pensamiento* que condicionaran determinados estilos de vida basados en la unión –armonía del pueblo con el medio que los rodea; así pues *las montañas, los árboles, las piedras, el agua, y los caminos* se convierten en símbolos y lenguajes que expresan el vínculo entre el mundo de los espíritus y mundo terrenal. Se trata de *signos y códigos* que integran el territorio como unidad espacial, mítica y real. (Zapata S/a)

Esta caracterización del territorio donde la existencia de Dioses, leyes cósmicas y procesos anecunemicos se puede decir que no han nacido por mera imaginación si no por la necesidad de los pueblos nativos por comprender los fenómenos del espacio e interactuar con ellos , bajo este marco se puede suponer que de acuerdo al pensamiento indígena lo que le da la forma y sus cualidades al mundo visible es el mundo no visible o espiritual esta dualidad es lo que connota de sacralidad del espacio y sus elementos; estas creencias mágico-religiosas que se manifiestan en las diferentes representaciones de su mundo explican la existencia de los diferentes fenómenos que existe en la naturaleza.

#### 6.1.4 Cosmovisión indígena del paisaje vs cosmovisión occidental – sentido de desarrollo

La cosmovisión occidental se nutre de dos visiones que la hacen en si misma; por un lado está la visión greco-romana de la que deviene la concepción de la separación de la materia y el espíritu en donde sus principios fundamentales se basan en el ser humano como centro del Universo y la legislación del derecho de la propiedad y por otra parte la visión judío cristiana que propone convencionalismos morales que superponen la condición del ser humano colocándolo en una posición sobre la naturaleza, esta posición de más o mayor respecto a los demás seres vivos ha constituido un llamado- deber por gobernarla. En relación a esto el paisaje desde la cosmovisión occidental se ha visto desde un sentido geográfico y económico cuyo valor está en función de los beneficios que de él se podría obtener; para los pueblos ancestrales de Sudamérica- en particular- estas acepciones no corresponden en tal medida que el territorio no solo es un medio de producción si no el ser de la madre que da la vida a la cual hay que retribuir. En otras palabras el vínculo que se genera entre el ser humano y el territorio es en un vínculo circular y de correspondencia mutua. Es algo vivo y con historia esta relación es la base principal con la cual se desarrolla la organización social indígena y con la cual se moldean sus conductas con respecto al territorio.

Frente a una cosmovisión dominante se alza una cosmovisión que ha sido relegado desde los mismos tiempos de colonización esta visión civilizatoria que consideraba en aquel tiempo a las culturas diferentes no como complementarias si no como opuestas<sup>34</sup> Inferiores atrasadas salvajes y que llamaban barbaros a los seres que Vivian desnudos, que adoraban a ídolos que se supeditaban al sol y la luna; llamados brutos por sus costumbres y sus representaciones y a quienes había que someter y domesticar, ha provocado la negación, la discriminación, la duda<sup>35</sup> y el olvido de cosmovisiones milenarias que explican el mundo, la realidad y el entorno a partir de una relación permanente entre las colectividades humanas, el entorno en que viven y el cosmos dándole a cada aspecto de esta relación un significado particular ubicándolo permanentemente en la dualidad del tiempo y del espacio; es así que para los pueblo originarios el ser humano no es el centro del universo si no que se relaciona entre sí; dado esto en la relación que pueda tener el paisaje con el quien o quienes que tienen derecho sobre el – como lo propone la cultura occidental- la cosmovisión ancestral predica que el paisaje no les pertenece a los seres humanos si no que ellos pertenecen al paisaje, este postulado examina el hecho de que cualquier acción efectuada en contra de él altera y rompe con la *armonía simbiótica* que posibilita un desarrollo vital entre los seres humanos y el entorno.

En este contexto es necesario un examen de la contradicción que ha existido entre los estados nacionales y los pueblos indígenas; La colonización que traía consigo una cultura de explotación de los recursos - para el desarrollo de sus acciones- en son de constituir un sistema era necesario la dominación de los pueblos indígenas basados en la domesticación que se basaba en la imposición de modalidades militares, productivas, ideológicas estas modalidades que se traducían en invasiones el despojo de la tierra y la religión definían muy bien estas modalidades que inferían en su conjunto en mecanismos de esclavitud.

Este sistema dominante se constituye en una superestructura a partir del desarrollo del capitalismo que perpetua y profundiza sus característica consolidado contradicciones inherentes a los intereses de un estado nacional que promueve una sociedad homogenizada

---

<sup>34</sup> Si bien es cierto a diferencia de los tiempos de la colonización la cultura occidental ha desarrollado posturas de tolerancia frente a otras culturas, no es menos cierto que a través de la globalización estas posturas pretenden convertirse en una unión que nos desune, marcando corrientes filosóficos y culturales que hegemonizan la cosmovisiones, con el objetivo de crear una cultura global que sirva a un modelo o sistema de desarrollo capitalista.

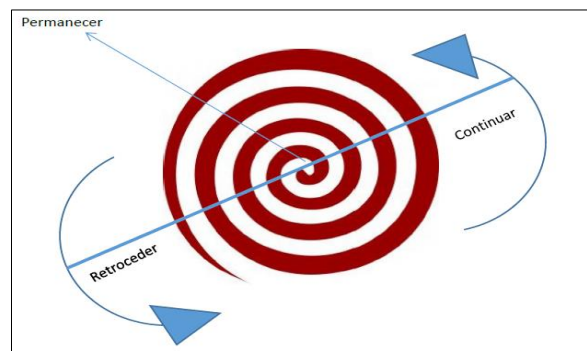
<sup>35</sup> A través la reproducción social de las costumbres la duda del valor cultural que ha provocado la cosmovisión occidental ha provocado que los mismos pueblos originarios discriminen sus propios valores frente a un propuesta civilizatoria.

y clasista frente a Estados Plurinacionales; Estas contradicciones claramente han ocasionado la resistencia permanente de los pueblos indígenas que no se sienten identificados ni protegidos por el Estado que en sus intentos de reivindicación de derechos a propuesto la modificación de los medios de producción o la redistribución de los beneficios a partir de la explotación de los recursos, esto conforma una clara visión de cual son las pretensiones semánticas de un sistema capitalista que fomenta políticas para un desarrollo supuesto a través de un estado- nación manipulable que recrea y contribuye a su permanencia y reproducción cuando frente a esto las necesidades de reivindicación de los pueblos indígenas van mucho más allá de cuestiones económicas. En el caso de Ecuador la nación o la intenciones de nación han sido propuestas por las elites blanco mestizas que han correspondido sus intentos con el objetivo de convertir el sentido soberano de país en propósitos de sometimiento y dependencia a un sistema modernizador capitalista ( Ibarra, 1992); estos propósitos se apuntaban bajo una visión de nación homogénea, en donde la identidad nacional se encontraba en un tránsito de construcción con miras hacia una definición concebida desde una identidad occidental; con la Constitución del 2008 se pretende contrarrestar la visión homogeneizadora del *estado – nación*, a partir de que el Ecuador se define como un Estado Unitario y Plurinacional; como lo menciona Macías( 2010.d), pudiera entenderse que lo plurinacional reemplaza el concepto de nación sin embargo la nación implica lo que concierne al *estado- nación* dentro de lo definido como su territorio atribuido más a características de gobierno( jurídicas , políticas ) mientras nacionalidad es atribuido grupos poblacionales que dentro del *estado- nación* poseen rasgos identitarios, (Chisaguano, 2006); Esto pudiera justificar en sí mismo que los proyectos de construcción de identidad en el Ecuador que si bien se ampara ante una noción de re-conocimiento por parte del estado a través de su carta magna aun las políticas expresadas desde una visión histórica colonizadora por parte del *estado- nación* no proporciona las debidas garantías.

Como se dijo en uno de los capítulos anteriores en un intento de esbozar un análisis del tiempo de acuerdo a la cosmovisión capitalista en donde su fundación se basa en una concepción lineal, en donde la fragmentación del pasado y presente con el futuro es clave para la valorización del capital; podemos decir que el sentido de desarrollo de acuerdo a la cosmovisión occidental también se enmarca en un vector temporal lineal en donde la dirección (*de aquí hacia allá*) , concibe una dinámica evolutiva con pretensiones de *avanzar civilizatoriamente*; en términos funcionales y operativos el tiempo se convierte en un recurso cuya valorización esta de acuerdo a los costos y beneficios, bajo esta racionalización en donde el tiempo no les pertenece a los seres humanos sino que está determinado funcionalmente a intereses de acumulación de capital podemos decir que el desarrollo promulgado por una cosmovisión

dominante tampoco responde a las necesidades de los seres humanos ( en su mayoría ) sino que obedece a intereses corporativos cuyo sentido está en función del crecimiento económico y no de un desarrollo económico ( en términos de la calidad de vida). Siendo esto, la interpretación dominante del paisaje y su uso no responsable concierne una visión de consumo hacia un crecimiento económico y una desvinculación de las independencias y correlaciones temporales que existen entre el ser humano y el medio, esto constituye un mecanicismo de utilización del paisaje con el fin de su agotamiento; en contraposición a esto el tiempo indígena sugiere una visión holística de interconexión y armonía en donde el pasado el presente y el futuro son un círculo y el desarrollo una espiral que se permite en su sentido del ser a través de un movimiento ascendente en donde el retroceder es fundamental para el continuar siendo; así es necesario volver al pasado para comprender el sentido del presente y la construcción del futuro, en otra palabras el evolucionar para los pueblos indígenas es el avanzar en un relación dinámica del continuar en la permanencia, este sentido de *retroceder para seguir conservando* ha posibilitado una asunción en la interpretación del cuidado y preservación del paisaje desde las sensibilidades que puede otorgar un conciencia histórica.

**Grafico 5. El tiempo desde un Movimiento Indígena**



Elaborado por: Paulo César Carrión

En este sentido podemos decir que el desarrollo como círculo se basa en cuatro radios o principios fundamentales que de acuerdo a lo que propone Sánchez y Ramos (2012) podríamos proponerlo de la siguiente manera:

El desarrollo se basa en la racionalidad.- se fundamenta en las relaciones y vínculos de los seres humanos con todo lo que manifieste vida; así las cosas y los seres “en el universo existen no por sí mismos, sino gracias a que están relacionados entre todos”. Los vínculos que se generan comprenden múltiples facetas que van desde lo afectivo hasta lo ecológico o entre lo divino y lo sagrado.

El desarrollo se basa en la correspondencia se manifiesta en la dimensión del micro y macrocosmos, acción vinculante entre fenómenos del mundo de los astros que genera ocurrencias en nuestro mundo humano, igual sucede con la etapa o mundo de los muertos. El sentido de correspondencia imprime el carácter global, así como hombre y mujer, vida y muerte, lo social y lo político. Todo vuelve a todo.

El desarrollo se basa en la complementariedad presupone los dos anteriores. Siguiendo un ideal complementario, lo absoluto consiste en encontrar los complementos en una evolución eterna: el día sucede a la noche, la claridad se complementa con la oscuridad, el cielo con la tierra.

El desarrollo se basa en la reciprocidad postula que la vida se manifiesta como tal porque existe una justicia cósmica. Esa dimensión innata de los pueblos indígenas les permite comprender que todos debemos retribuir, dar y devolver a la madre tierra, al cielo, a los hermanos animales y plantas, montañas y ríos, a nuestros semejantes, lo que nos dan. La reciprocidad, como don solidario, debe practicarse a todos los niveles de la vida; a cada acto le corresponde otro recíproco. A todo acto le corresponde una acción complementaria.

**Grafico 6. El desarrollo desde una cosmovisión indígena**



Elaborado por: Paulo Cesar Carrión

En consecuencia desde la cosmovisión indígena el paisaje es sagrado y esta pleno de contenidos simbólicos que respaldan los conocimientos de los pueblos indígenas como un entorno natural y humano y que ha permanecido históricamente dentro de los parámetros ancestrales donde se insertan metodologías tecnológicas que se integran al territorio generando concepto de desarrollo alternativo.

#### 6.1.5 Cosmovisión kiwchua y paisaje- una alternativa para el desarrollo

Para explorar y proponer ciertas aproximaciones teóricas respecto a la percepciones de la cultura indígena Kiwchua respecto al paisaje y su inserción en el concepto de desarrollo es

necesario indagar en primer término la forma de interpretación del tiempo, como elemento modelizador de la realidad.

La cultura Kiwchua amazónica cree que el tiempo del pasado se relaciona directamente con el tiempo presente no en un sentido causal en que el presente es un resultado, sino que el tiempo pasado es un tiempo presente; es decir a nivel de historicidad no se trata de eventos lejanos en tiempos distantes sino que la historia se contará dentro de la estructura de pensamiento para influir y condicionar el pensamiento colectivo, en un sentido más amplio – y volviendo a lo expuesto en apartados anteriores- el mirar hacia atrás significa avanzar en el permanecer : la historicidad en este contexto se define por un elemento denominado *samai* o aliento y respiración de la selva, que bien podría interpretarse como alma; este elemento es visto como una sustancia de la cual todos los seres vivos están hechos, es un microcosmos en sí mismo que representa un visión cíclica del tiempo; en este sentido la historia indígena amazónica ( a partir del *samai*) corresponde a un mundo mítico en donde los seres ancestrales pueden surgir al presente en momentos cuando una persona a través de su invocación por medio de sueños, comunicaciones o rituales establece una conexión o relación afectuosa; por lo tanto se podría decir que dentro del sentido circular del tiempo, el espacio y sus relaciones con los demás seres vivos se consideran también circulares en el que participa otro elemento fundamental llamado *LLakina* a pesar que no se puede proponer semejanzas ni mucho menos equiparar podríamos atribuir ciertas características de este elemento al sentimiento occidentalmente llamado amor; pero la *Llakina* no solo produce relaciones entre los individuos sino que en armonía circula como la presencia efectiva del poder, este poder esta y se mueve en todos los seres vivos, dar amor es pensar bien del el otro y es transferirle poder.

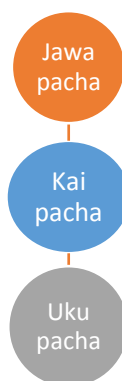
Bajo este marco llama la atención la forma en que se basan las relaciones de parentesco como lo propone Uzendoski (2006) en donde la consanguinidad no es una realidad exclusivamente biológica, si no considera una condición creada más bien simbólica (Wagner 1967, 1977), este tipo de organización se la denomina *Ayllu*.

Viveros de Castro (2001) propone que las relaciones en la amazonia constituye la vinculación de dos elementos: la afinidad como relación y la consanguinidad como intencionalidad humana; la afinidad existe desde dentro y justifica la intencionalidad; ninguna relación de sangre existe sin que exista una relación de afinidad por lo que la consanguinidad no es un absoluto sino que se construye y se destruye.

Esta forma de interpretar los parentescos humanos se extienden a los demás seres vivos y elementos de la naturaleza; así un árbol, un animal, el cerro, la fuente son considerados como familia involucrándose afectivamente y corporalmente en donde el otro no se lo asimila desde un enfoque aislado sino que conforman una misma unidad; El *Ayllu* se trata por lo tanto de un grupo de parentesco comunal en donde todos los seres que habitan en el entorno son miembros y forman parte de él; cuando hablamos de seres desde una terminología generalizada sin especificar si son vivos o no configuraría el hecho de que para la cultura kichwa no existen seres inanimados o inertes, sino solo vivos; así una piedra un volcán, el agua son seres vivos de quienes se recibe afectos y a quienes se retribuyen afectos.

Estos modos de objetivación de la naturaleza se puede distinguir de algunas maneras- omitiendo alguna por el objetivo de investigación - como lo propone Viveros de Castro (2001) el totemismo como relación social y el naturalismo como relaciones orgánicas que se basan en principios y leyes biológicas, estas relaciones se forman en representaciones a través de un discurso verbal que va más allá de ser pura comunicación sino que encaja su cosmovisión. Para los Pueblos kichwas, el mundo se configura bajo tres dimensiones: El Ukupacha o subsuelo, el kaipacha - tierra y Jawa pacha - cielo, estos tres elementos se relacionan entre sí de una manera ascendente y descendente

**Grafico 7. Dimensiones del Mundo Kichwa**



Elaborador por: Paulo César Carrión

El Kai Pacha .- denominado mundo de aquí, en esta dimensión se encuentran todo elementos y seres naturales que viven en esta tierra con vida o tierra animada llamada Allpa Camasca; el kai pacha se comunica con el Jawa pacha a través del inca o runa como persona sacralizada que tiene una relación con lo divino (Díaz, 1998)

Uku Pacha .- Mundo de abajo o mundo de los muertos, relacionado a todo lo desconocido, es el origen, las cuevas, los volcanes, las fuentes donde nace el agua son el puente ente el kai pacha y el Uku pacha, son denominados lugares sagrados, de donde se sale y a donde se retorna.

Jawa Pacha.- Concebido como el mundo del cielo, es el universo invisible que ocupa un espacio y un tiempo diferente donde se encuentran los grandes sistemas galácticos.

Esta interconexión sugiere un razonamiento. Cuando existe algún tipo de acción de destrucción del ecosistema todo el equilibrio que pueda existir con estos tres elementos se altera; así por ejemplo cuando se implanta un pozo petrolero o se contamina un río, los efectos no únicamente recaen sobre la dimensión tierra sino que el inframundo y lo divino también sufren cambios, esta forma dimensional de relacionar el espacio con lo divino-mítico configura una relación intersubjetiva entre la naturaleza y los seres humanos, el mundo es una totalidad viva y cualquier evento se extiende a cada parte de esta totalidad.

En este contexto me permitiere realizar algunos esbozos y acercamientos teóricos de la cosmovisión que tiene la cultura kichwa acerca paisaje en base a tres enfoques que se relacionan entre sí; el Sumak Kawsay ( vivir en armonía) Sumac Allpa ( tierra sin mal ) Sumak Yachay (herencia ancestral)

El Sumak Kawsay .- Como lo habíamos mencionado anteriormente significa “Vida en Plenitud” y en su traducción generalizada *Buen Vivir* en donde la armonía como relación respetuoso y convivial entre los seres humanos como comunidad (ayllu) y la naturaleza se convierte en una estrategia para alcanzar lo superior o lo divino; la vida así entendida desde lo integral es la esencia de todo ser vital, por lo tanto Kawsay es un estar siendo, lo cual puede interpretarse solo en la armonía de la existencia humana y natural en una permanente realización dinámica y cambiante este proceso de realización se configura a través de una base ética y moral favorable con el medio ambiente el desarrollo y la sociedad en donde se hace necesario el respeto y el equilibrio (Descola 1996).

Por lo tanto es una concepción que se encuentra fuera de prácticas y significado como el consumismo, el individualismo, la relación costo beneficio y el egoísmo , incorpora por lo tanto una dimensión holística en la relación de los seres humanos con la Madre Tierra, esto supone que el bienestar no corresponde a una acepción como occidentalmente se la interpreta en términos de *ESTAR* , sino a una condición de SER, de formar parte de la naturaleza , de ser

parte de la comunidad de seres, de ser parte del entorno y del paisaje. En relación a esto el Sumak Kawsay es lo que se es dentro de lo que esta ; en otra palabras es lo vivido del espacio es lo que se siente y se es dentro del paisaje; tratar de matizar todas estas descripciones sugiere un estudio bastante complejo y trasversal, de hecho la cosmovisión Kichwa como tal es un concepto que todavía se está construyendo y todas las aproximaciones que se ha hecho hasta ahora solo han tratado de analizar elementos aislados sin tomar muchas veces en cuenta – por el grado de complejidad- las relaciones y los vínculos de aquellos elementos en su forma integral.

En este sentido el ordenamiento de territorio y la gestión del paisaje principalmente ha estado determinada bajo metodologías y enfoques técnicos basados en modelos occidentales que desvirtuar totalmente el significado de un *paisaje indígena*: la valoración de los elementos que conforman el paisaje ha estado en sintonía con una apreciación cuantificada de elementos como recursos y su gestión se condiciona a la obtención de beneficios de aquellos elementos omitiendo aquellas interpretaciones ancestrales en donde los recursos son primero seres integrales de un espacio de relación (Surales y García, 2004)

Sumak Allpa: dentro de las significaciones que se le pueden atribuir podemos mencionar Tierra viva, tierra hermosa, tierra buena, tierra sin mal, incluye a todos los elementos tangibles como la tierra, el agua el aire los bosques, los lugares sagrados y toda la diversidad de vida existente y elementos intangibles como los sonidos y los olores. Según Viteri (1993) aclara o nos acerca a sus significado a través de la siguiente referencia:

*El Sumac Allpa, es la `tierra prodigiosa y sin mal', que se manifiesta en la forma de uso y manejo den nuestro suelo y territorio. La rotación cíclica de nuestros cultivos y la permanente movilidad de los asentamientos humanos permiten una constante renovación y recreación de los suelos, del territorio y de sus vidas. Esta búsqueda de la Sumac Allpa implica una profunda comunión del hombre con su entorno, normando su uso y manejo, evitando así cualquier alteración como la contaminación o depredación, en el marco de un equilibrio y un diálogo permanente entre runa y la dimensión espiritual de la naturaleza. Todo lo cual representa la esencia del Sumac Causai o vida armónica, basado en el carácter igualitario, solidario y recíproco de la sociedad. No hay Sumac Causai sin Sumac Allpa*

En este sentido es importante mencionar el Sumak Allpa o tierra sin mal se configura bajo dos grandes ecosistemas Kawsay Sacha y kawsay Yaku, (selva y agua respectivamente)

*“Kawsay Sacha referido a la abundancia de recursos de la flora y la fauna, lugar donde se concentran los mamíferos, las aves, los primates y es la morada de Amazanga, dios que cuida todas las vidas del bosque, en especial de los animales, y quien enseña a cazar solo lo necesario para la alimentación, sin sobre-explotación y al amaro de ciertas reglas comunitarias.”*

*kawsay yaku que incluye los ríos grandes, lagunas con aguas limpias, con diversidad y abundancia de peces, tortugas, delfines, donde habitan los dioses protectores de la riqueza de los recursos del agua. uwaf es el dios protector de todas las vidas del agua, mientras que yaku mama es la diosa protectora de los dioses peces, y el yaku runa son los espíritus de hombres y mujeres que habitan en las profundidades de las aguas. en estos escenarios es donde se materializan las relaciones con la madre naturaleza, para las diferentes actividades productivas, educativas, recreativas y espirituales”(Gualinga en Ortiz, 2012) - tomado de Sandobal (s/a)*

En definitiva todos los elementos de la naturaleza poseen un significado y son sagrados; así la laguna, el río, la quebrada son seres vivos omnipotentes, transformadores y creadores pertenecientes a una mismo ser la *PACHAMAMA* el agua es la sangre sagrada de estos seres a quien se la cría para que críe bajo este sentido la mejor práctica de su cosmovisión es precisamente el uso racional y respetuoso que hacen de todos los recursos que le brinda la naturaleza bajo un sentido de retribución; es decir la ritualidad de agradecimiento por los beneficios de parte de los seres sagrados aparte de todo el significado espiritual que le pueden dar a través de las representaciones y simbolismos (danzas, cantos, nombres) se la demuestra a través de un consumo justo, lo contrario significaría el enojo de los seres y por consiguiente dejarían de abastecer de lo necesario a la comunidad. A continuación se expondrá brevemente algunos significados atribuidos a ciertos elementos que conforman del paisaje indígena.

1. Los seres humanos.- Las personas como elementos del paisajes se construyen morfológicamente de acuerdo a las representaciones con las que se relacionan.- en otras palabras las formas de comunicación, los signos lingüísticos, lo que comunican y en la forma en que lo hacen con su entorno influye directamente en la manera de verse, así mismo son dotados del Yachay y Samay; el Yachay es la sabiduría con la que se puede relacionarse con otras dimensiones.
2. Las Plantas.- La flora según la mitología Kichwa posee características humanas cada una de ellas posee un amo espiritual por ello para hacer uso de medicinal o de cualquier otro tipo se les debe pedir permiso respetando la existencia y el ciclo vital.
3. Animales.- Todos los animales tiene un dueño llamado Amazanka los animales son sus crías; anteriormente a la civilización, los animales no tenían miedo y no huían de los humanos; Amazanka como dios de los animales es el que regula la caza, esto sugiere una visión de uso y consumo responsable.

4. Rocas .- Las rocas tienen vida, las grandes montañas rocosas son puertas que comunican la dimensión de una tierra presente con la dimensión del inframundo o origen. Las piedras así mismo también tienen vida y están dotadas de una fuerza vital.
  
5. Montañas; las montañas son las guardianas de los pueblos, su recorrido constituye el camino de los guerreros; para tener cierto tipo de revelación o purificación los indígenas se trasladan a las montañas para a través de ritos encontrar respuestas.<sup>36</sup>  
Sumak Yachay (herencia ancestral)

La herencia ancestral es el conocimiento heredado que se basa en el intercambio de saberes cosmogónicos que son los que determinan el uso y manejo del territorio, se fundan en la sacralidad de los elementos del paisaje relacionada a seres espirituales que se corresponden con el universo y los seres humanos y se manifiestan en elementos y espacios sagrados (lagunas, ríos, árboles, piedras); lamentablemente el conocimiento de los significados se ha ido perdiendo a medida que se han reproduciendo socialmente en contextos en donde han sido influenciados por cosmovisiones diferentes.

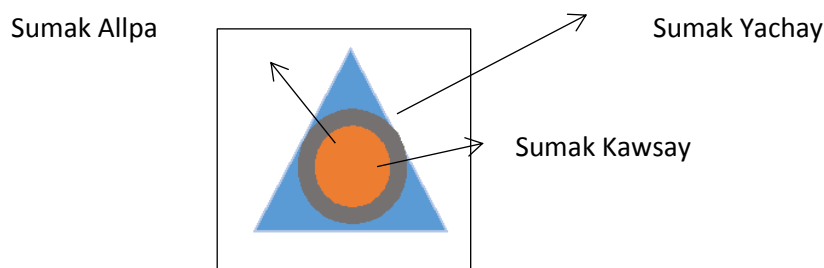
Si decimos que el paisaje no solo nos presenta al mundo como es sino como interpretamos a y través de las representaciones lingüísticas lo definimos, la lengua cumple un papel fundamental en la reproducción de conocimientos y la conservación del patrimonio cultural como instrumento de valoración de identificación y vinculación emocional

En consecuencia de todo lo que se ha mencionado en el presente apartado podríamos decir el paisaje kichwa es el resultado de la manera de vivir, códigos, reglas, normas de comportamiento, rituales, creencias y valores que relacionan con el entorno por lo tanto es la unión del ser ( Sumak Kawsay) en el estar ( Sumak Allpa) esta relación través del saber (sumak Yachay) , que bien podríamos representarlo de la siguiente manera

---

<sup>36</sup> Tomado de Sabiduría de la cultura Kichwa UNIVERSIDAD DE CUENCA / FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN / DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE /  
DINEIB UNICEF - GOBIERNO DE FINLANDIA (2012 )

**Grafico 8. Representación del paisaje como ser integral/ cosmovisión Kichwa**



Elaborado por: Paulo César Carrión

El desarrollo de un sistema económico ancestral configura valores como la comunidad en el sentido de propiedad, reciprocidad y respeto por el entorno y la Madre Tierra. Construcción de alternativas económicas centrada en la relación ser humano y naturaleza genera nuevos planteamientos y retos para una economía para la vida y no para el capital.

A manera de conclusión se puede decir que a partir de que en la Constitución de la República del Ecuador se establece los principios de derecho para la Madre tierra y se reconoce la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en el marco de la construcción de propuestas y políticas públicas dirigidas a promover el Sumak Kawsay aún es necesario metodologías que correspondan a procesos permanentes de dialogo con los pueblos indígenas para entender sus necesidades y comprender sus cosmovisiones para que lo conseguido en la constitución se vaya afirmando verdaderamente no desde una valoración teórica de la diversidad cultural y sus creencias ( como hasta hoy) sino de la puesta en escena de proyectos y programas de desarrollo a partir de la identificación y explicación ancestral de cada lugar y de cada elemento.

El paisaje y su gestión como recurso turístico deberá por lo tanto responder a la necesidad de crear una base económica que tenga como objetivo rector el respeto y la relación armónica con la Madre Naturaleza que se sostenga en una plataforma jurídico político y filosófica construida desde la diversidad cultural; esto no será posible si en primera instancia no se crea la duda valorativa del actual sistema de desarrollo económico y posteriormente una propuesta de desarrollo que nazca desde de los pueblos originarios.

### 6.1.6 Una valoración del paisaje desde el método

Los paisajes como objetos de construcción simbólica tienen identidad, rasgos peculiares en donde no se disocian fenómenos naturales de elementos culturales si no que se interrelacionan y se inter-condicionan entre si y su función se concibe ( o debería concebirse ) dentro de este esquema dinamizador e integrado.

Sin embargo la valoración del paisaje siempre ha estado atribuida al análisis y estudios cuantitativos relacionados a aspectos ecológicos y actuaciones antropogénicas; su calidad por ejemplo se ha fundamentado en estudios que exploran y analizan factores físicos y estéticos desde enfoques perceptivos y contemplativos de acuerdo a sensibilidades visuales que si bien adquiere una determinada importancia en la *ordenación racional de la realidad* al desestimar aspectos de interpretación de coyuntura y de relación que le otorgan sentido al lugar dejen por relego a una *Ordenación racional de una realidad construida*.

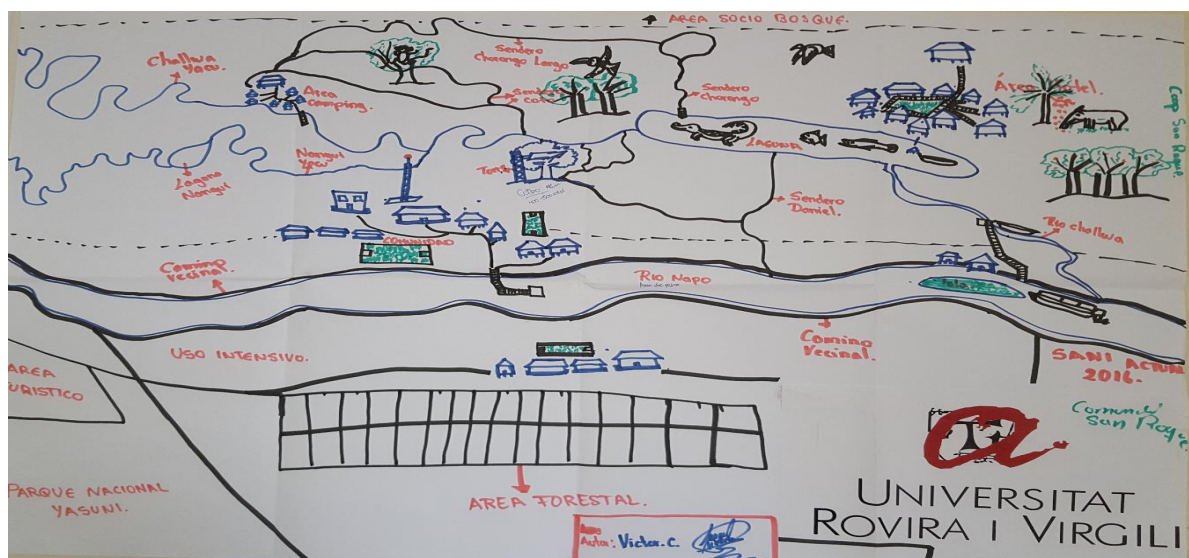
Si nos ubicamos en el hecho de que los paisajes son elementos socialmente contruidos discurrimos en el hecho de que no son universales sino que se constituyen a partir de los contextos; esto nos pudiera dar a entender que la caracterización del territorio y la gestión del paisaje no puede basarse al uso de instrumentos y metodologías “estándares” que obedecen muchas veces como menciona Nogue (2012) a un interés hegemónico en donde la geopolítica propone y hace uso de aquellas herramientas para describir y calificar el territorio con el interés univoco de controlarlo.

En este sentido vale cuestionarse la intencionalidad de la investigación científica y su relación con el conocimiento y la verdad, este cuestionamiento sugiere el hecho de que la ciencia en su estado excluyente ha interpretado la racionalidad numérica como la única forma de llegar a hipótesis y tesis, discriminando otras formas de conocimiento e investigación cualitativa que en el caso de la espacialidad y el territorio se acerca a lo minúsculo, a aquello invisible que sostiene el paisaje, al significado dentro de la representación física del significante; en la investigación cualitativa el paisaje tiene sentido no desde formas y cualidades espaciales sino desde los movimientos relacionales de los seres que componen el paisaje, es conectar lo material y lo simbólico desde una investigación –acción que corresponda a la construcción y aplicación de procesos metodológicos participativos con la expresa finalidad no únicamente de conocer una realidad sino de transformarla desde una propuesta colectiva.

Una valoración del paisaje desde el método por lo tanto no significa discriminar las metodologías cuantitativas sino comprender la necesidad de que el estudio debería integrar acercamientos cualitativos; consideraría en este aspecto que la consolidación de argumentos (mejor validados) responde a una visión compuesta basada en el conocimiento empírico de la construcción social del paisaje - como primer término- junto a las instrumentos y procedimientos científicos-técnicos.

## CAPITULO VII. CARTOGRAFIA YASUNIDA

### Fotografía 5. Cartografía Participativo



Elaborado Por: Paulo Carrión

### 7.1 APROXIMACIONES CONCEPTUALES

En el *Foro Internacional sobre el Mapeo para la Defensa indígena y el Empoderamiento Territorial*, A. Warren (2004) mencionaba que “los mapas son más que papeles, son narraciones, conversaciones, vidas y canciones vividas en un lugar y son inseparables de los contextos políticos y culturales” (FIDA, 2010: 4); es bajo este sentido en que la cartografía participativa

(CP), se proyecta con el objetivo de representar las percepciones que tienen las comunidades sobre su territorio entendiendo de que son ellas como sujeto de acción social las que conocen los límites, la potencialidad, las amenazas y las relaciones que se dan entre el entorno y los seres humanos; el proceso cartográfico participativo influye por lo tanto en la dinámicas internas de la comunidad y se convierte en un instrumento eficaz a la hora de establecer estrategias de cohesión para la toma de decisiones y de estimulación para el empoderamiento de las comunidades sobre su territorio. Niagara Región (2010) identifica a la cartografía participativa bajo dos dimensiones por un lado la dimensión que identifica los recursos tangibles que en termino espacial se considerarían lo geográfico del entorno y la dimensión de significados que representa los recursos culturales intangibles, ambas dimensiones se interrelacionan entre sí para crear un propuesta de descripción y relación; entendida entonces como una herramienta para la planificación transformación social la CP se funda en los principios metodológicos de la investigación de acción participativa, (IAP) que son el de conocer y el de actuar implicando en ambos a la población cuya realidad es abordada. Según Sheila Mwanundu (2009) en el *Informe sobre Buenas Practicas de Cartografía del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola* propone que la cartografía participativa es un proceso de levantamiento de mapas que trata de hacer visible la asociación entre la tierra y las comunidades locales empleando el lenguaje comprendido y reconocido comúnmente de la cartografía. (FIDA, 2010). A La Cartografía participativa se le ha atribuido algunas denominaciones: Cartografía social cartografía indígena, contra-cartografía, cartografía comunitaria, mapa comunitario entre algunas más; la diferencia en su denominación denota ciertas características en las metodologías y en los procesos aplicativos, podríamos sumar a estas proposiciones terminológicas un adjetivo que denota aspectos singulares y valores particulares de los elementos que se pretende cartografiar. A esta cartografía me he permitido denominarla **CARTOGRAFÍA YASUNIDA** (CY) que en su traducción significaría “*cartografía de la tierra sagrada*”- sin necesidad de profundizar por cuanto ya se ha expuesto sobre la sacralidad de los entornos indígenas- que por el grado de tratamiento en con el que se interpretan los objetos/ fenómenos podríamos decir que se base en tres enfoques dos de los cuales ya los propone Crinsthian Bromberguer (1998) por un lado la cartografía pragmática en el sentido de una descripción espacial y por otro lado la cartografía problemática en donde ya aparecen rasgos, dinámicas, y relaciones a través de las cuales se consideraría hipótesis y preposiciones; sin ánimos de caer en una redundancia a las especificaciones metodológicas que pudiera contener las propuestas de Bromberger consideraría que se podría incorporar a esta, una cartografía temporal de enfoque diacrónico, y sincrónico tomando en cuenta el *ser del paisaje* como un elemento animado que se construye, se de-construye y se

adapta (dialécticamente ) de acuerdo a los contextos; para analizar los comparativos por lo tanto es necesario realizar miradas retrospectivas y prospectivas.

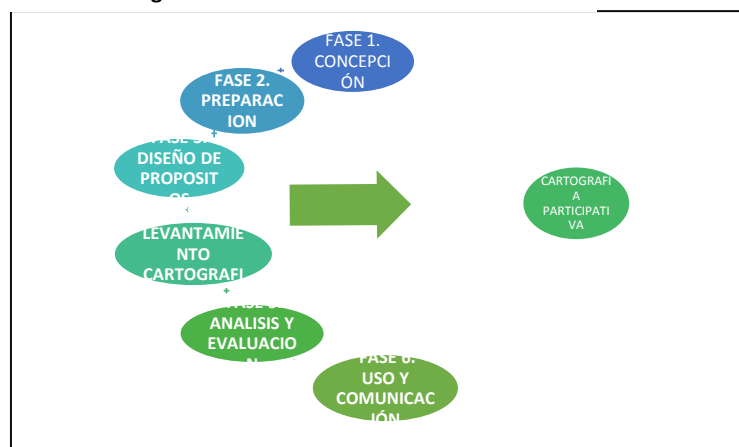
### 7.1.2 Criterios en el Reconocimiento de un Mapa Yasunido

1. Criterio de sacralidad.- Este criterio denota aquellos lugares del entorno que son considerados sagrados para las comunidades indígenas y en los cuales se representa sus relaciones y conocimientos ancestrales. Un mapa Yasunido imprescindiblemente Deberá contener información bajo representaciones lingüísticas (idioma, simbología, mitología, historia) originarias de la comunidad que se pretende analizar.
2. Criterio de Cohesión.- Este criterio corresponde a la unanimidad de los miembros de una comunidad con la cual se diseñan los mapas; esta unanimidad tiene que basarse en la comunión de necesidades, objetivos y proyecciones; una cartografía no podría ser Yasunida si se la trata de manera individualizada o aislada del colectivo social; en este sentido podríamos considerarla a la CY como un producto social.
3. Criterio de Conservación .- La conservación en el representación cartográfica Yasunida es fundamental, marcada por la promoción de bienes y servicios que proviene del uso sostenible de la biodiversidad nativa en pro de la protección el medio ambiente.

### 7.1.3 Fases del levantamiento cartográfico participativo

Las fases dentro del proceso cartográfico podríamos representarlas de acuerdo al siguiente organigrama

**Grafico 9. Fases del levantamiento Cartográfico**



Elaborado Por: Paulo César Carrión

### 7.1.4 Descripción de las Fases del Proceso Cartográfico

FASES	DESCRIPCIÓN
<p><b>1. FASE DE CONCEPCIÓN</b></p>	<p>Definir la comunidad- objeto de exploración; aspectos del porque la elección ( aspectos de características, problemas etc.) ; definir el cronograma correspondiente de actuación ; Acercamiento y tramites correspondiente de permiso, identificación de los miembros y funciones del equipo de trabajo; identificación de los principales agentes comunitarios con quien se podría coordinar la actuación en la comunidad.</p>
<p><b>2. FASE DE PREPARACIÓN</b></p>	<p>Acercamiento con la comunidad; Proporcionarle a la comunidad información general sobre la cartografía participativa; cuales son las principales herramientas o instrumento con los que se desarrollara el proceso de cartografiado; la finalidad principal; Los posibles conflictos y limites que podrían presentarse en el proceso; la información que tentativamente se pretende representar con el objetivos de disipar algún temor o resistencia en el proceso por parte de la comunidad; en esta etapa también se propone la aplicación de herramientas como los guiones etnográficos y otras guías que nos permitan obtener información sobre la realidad objeto de estudio.</p>
<p><b>3. DISEÑO DE PROPOSITOS</b></p>	<p>La comunidad definirá que tipo de mapa se elaborar para que, con qué objetivo, con qué información. Preguntas que se deberían formular en la etapa de diseño de propósito: ¿Por qué queremos un mapa. ¿ A quién queremos mostrarlo? ¿ Cuáles son los principales problemas que tiene la comunidad respecto al tema que se quiera abordar ¿ Que uso podemos darle al mapa? ¿Existe algún motivo previamente definido para hacer el mapa? ; La comunidad deberá decidir algunas cuestiones fundamentales relativas al mapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes participaran en el levantamiento cartográfico</li> <li>• Que símbolos se utilizan en el mapa</li> <li>• Con que lengua se presentaran el mapa y la leyenda</li> </ul>
<p><b>4. LEVANTAMIENTO CARTOGRÁFICO</b></p>	<p>La comunidad creara las cartas cartográficas; en esta fase es importante que el coordinador (es) de trabajo de campo direccionen el trabajo cartográfico hacia los objetivos deseados, pero dejando un margen de libertad de tal manera que la cartografía y el proceso vaya asumiendo un carácter propio ; selección de las características distintivas que se presentaran, así como la manera en cómo se representara y los textos que se utilizara para su definición (Giacomo Rambaldi (2005)</p>
<p><b>5. ANALISIS Y EVALUACIÓN</b></p>	<p>La comunidad evaluara el contenido y utilidad de lo cartografiado haciéndose las siguientes posibles preguntas:</p> <p>¿Existe información por añadir?; ¿Existe Información incompleta?; ¿Es exacta la información que se muestra?; ¿Qué partes es necesario mejorar o resolver?; ¿La información propuesta reflejara la intención y los objetivos del trabajo?; ¿Se ha tratado de que sea lo mayor participativo posible? ;¿ Que dificultades se encontraron en el proceso del diseño cartográfico?</p>
<p><b>6. USO Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>Análisis, socialización y debate sobre los posibles usos de la cartografía; decisiones que se podrían tomar en torno al trabajo desarrollado;</p>

### 7.1.5 Usos de la cartografía participativa

- Mapeo social, identificación de personas, ganado, niños que asisten y no asisten a la escuela, personas con diferentes medios de vida y otras categorías sociales, niveles de riqueza y bienestar por grupos.
- Mapeo de salud para personas con problemas de salud, discapacidades, conocimientos especiales, etc. En comunicaciones.
- Mapeo de movilidad, que muestra quién va, hacia dónde, para qué y con cuánta frecuencia.
- Educación, en escuelas, por escolares, con diferentes grados de estilo creativo o didáctico.
- Mapeo en círculos de Reflexión para el empoderamiento, sensibilización y alfabetización.
- Agua potable y saneamiento
- El mapeo de fincas, combinado con el mapeo de flujos de nutrientes dentro de la finca y más allá de sus límites
- Prevención del crimen
- Calibración y corrección de un censo.
- Monitoreo y Evaluación Participativos (Chambers, 2006 en Braceras, 2012 )

### 7.1.6 Una cartografía Yasunida como herramienta para la valorización del paisaje indígena en el Ecuador

La cartografía Yasunida se convierte en una herramienta cualitativa, útil y testimonial para el registro de los conocimientos de los pueblos indígenas y la valoración del paisaje desde una mirada contextualizada de los hechos para la actuación en consecuencia de planes y proyectos de gestión como elemento integral (natural –cultural); Si partimos de que los mapas son elementos dinámicos, los participativos por lo tanto constituyen una manera diferente de entender y representar el paisaje conteniendo usualmente información que se excluye de los mapas habituales cuyas interpretaciones obedecen mayormente a intereses particulares y puntos de vistas de sectores dominantes. En este sentido la cartografía Yasunida es un instrumento mediante el cual, las comunidades indígenas pueden representarse a sí mismas en su relación con su entorno sagrado, asume por lo tanto un papel de promoción, búsqueda activa del reconocimiento y mecanismo de derecho mediante la identificación y demarcación del territorio, y los recursos tradicionales. Desde su nombre hasta los correspondientes criterios metodológicos la CY pretende desempeñar un papel preponderante en la reivindicación de los grupos y comunidades indígenas que por antonomasia han sido relegadas a la discriminación y al olvido y dotarlas de una herramienta clave para el empoderamiento y gestión más sostenible de su paisaje. La CY propone la gestión del paisaje en relación a 4 factores:

- Cohesión de la comunidad
- Valoración del conocimiento local

- Las relaciones de la comunidad con el paisaje
- Potencialización de recursos paisajísticos como elementos de dinamización económica.

Bajo este marco conocer el paisaje y plasmarlo en documentos tangibles no simplemente posibilita la identificación del territorio sino que partir de ello contribuye a que las futuras generaciones puedan recocerse en esta identificación y concierte mecanismos de salvaguardia cultural de esta forma los procesos de planificación y gestión del entorno no simplemente han de basarse en miradas proyectivas sino imprescindiblemente se tendrá que fundamentar en elementos que correspondan a una conciencia histórica.

## CAPITULO VIII. RESULTADOS

Fotografía 6. Pueblo Kichwa



Fuente: <http://gruposetnicosecu.blogspot.com.es/>

### 8.1 PROPUESTA METODOLÓGICA

El estudio de caso, propuesto a continuación obedece a la necesidad de un conocimiento empírico que se relacione con los análisis teóricos de cada uno de los componentes que intervienen en la presente investigación; para la selección de la comunidad objeto de exploración se ha considerado tanto aspectos, geográficos, culturales como aspectos transversos que se relacionan a las tipología del turismo comunitario. En este sentido al considerar a una

comunidad que se ha constituido ya como un referente de TC se pretende comprender desde un enfoque evaluativo como la comunidad encara a la actividad turística de acuerdo al aprovechamiento de las potencialidades del sector. Una exploración en este sentido persigue una descripción de carácter interpretativo de la cultura de las formas de vida y de la estructura social de la comunidad –sujeto social- así como su comprensión y la interpretación de fenómenos que permitan teorizaciones en post de desarrollar aproximaciones hipotéticas y construir generalizaciones heurísticas sobre la acción social.

Desde lo antropológico podríamos decir que la intención de la exploración empírica presente, será el estudiar a la comunidad y sus interpretaciones con respecto al paisaje como elemento dinamizador económico desde la simbiosis - sujeto de acción social- no en función necesariamente de los que es sino de lo que se hace y el sentido que se le da a lo que hace. Bajo este marco se pretende analizar la comunidad como bajo tres categorías conceptuales y metodológicas: espacialidad (espacio - escenario donde se produce un hecho) temporalidad (análisis sincrónico y diacrónico) y sentido (significados y significaciones de la cultura)<sup>37</sup>.

### **Herramientas Metodológicas en la aplicación de la Cartografía Yasunida**

La aplicación de un cartografía Yasunida configura el uso herramientas que se interrelacionan entre si para la búsqueda y obtención de información que se pretende analizar o interpretar; de entre las utilizadas en la presente investigación podemos mencionar las siguientes:

#### **8.1.1 Guion Etnográfico**

El guion etnográfico constituye un instrumento de referencia y compendio de las diversas modalidades de aproximarse y aprender de la realidad de los pueblos y comunidades, servirá por lo tanto como herramienta de sistematización y análisis de las distintas categorías que intervienen en el proceso de representación con el afán de interpretar a sus distintos elementos como un sistema (interrelación) y no caer en el error de interpretaciones aisladas. La guía propone tres categorías de análisis: espacialidad, temporalidad y sentido, esto permitirá realizar una lectura de la realidad en su contexto tratando de llegar a una proximidad lo más leal posible. El guion etnográfico definirá los elementos que formaran la estructura de la guía metodológica.

---

<sup>37</sup> Patricio Guerrero (2002), propone una guía etnográfica de sistematización aplicada a los estudios antropológicos; la propuesta metodológica que se presenta en esta investigación si bien recoge muchos de los elementos que constan dentro de la propuesta de Guerrero omite y re estructura otros por el carácter y la necesidad del objeto de estudio.

### 8.1.2 Observación Etnográfica

La observación etnográfica tiene lugar cuando el investigador se mezcla con el grupo observado y se ordena la información de acuerdo a ciertos elementos prefijados en una guía metodología – como se mencionó anteriormente- ; sin embargo el concepto de observación etnográfica se constituye a partir de que el observador no solo realiza verificaciones a teorías pre- elaboradas sino que construye conceptos a partir el proceso de observación.

### 8.1.3 Dialogo de Saberes

Paulo Freire en sus apuntes sobre la educación popular , como practica hacia la libertad centraba al ser humano como un ser con la capacidad de ser autónomo critico consiente trascendente y transformador que crea, recrea y está abierto a la realidad; así el saber se genera a partir del encuentro que solidariza la reflexión y la acción de los sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado. Podríamos decir que es bajo este marco en que el dialogo de saberes se genera como herramienta de la Investigación de acción participativa (IAP). El observador y la comunidad construyen procesos de aprendizaje permanente con el intercambio de ideas sentires, creencias, imágenes, vivencias nociones se crea un escenario de confianza en donde en contraposición de otras herramientas de investigación como las encuestas o entrevistas- sin menospreciar esta última porque también se utilizara- se rompen las ataduras de poder entre quien pregunta y quien responde.

### 8.1.4 Entrevistas Abiertas

La entrevista abierta es un sistema de comunicación interpersonal con el fin de recoger información; en este sentido esta técnica al implementarse dentro de grupos étnicos sugiere un carácter mucho más flexible de lo que usualmente pudiera comprender, de manera que si bien se maneja una estructura de entrevista se deja libertad absoluta para que el entrevistado argumente la información de una manera más amplia con el objetivo de tener percepciones mucho más a detalle.

8.1.5 Estructura de la Guía Metodológica

Tabla 5. Estructura de la Guía Metodológica

ELEMENTOS	HERRAMIENTAS - TECNICAS A EMPLEAR	ELEMENTOS A CARTOGRAFIAR
<b>ESPACIALIDAD</b>		
<p><b>CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD Y TERRITORIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características Ecológicas ( tipo de tierra temperatura humedad , cultivos etc.)</li> <li>• Orografía ( Cadena Montañosa)</li> <li>• Hidrografía ( ríos, afluentes, riachuelos cascadas, quebradas)</li> <li>• Fitogeografía (distribución de la especies botánicas en la región)</li> <li>• Principales formaciones de bosques</li> <li>• Zoogeografía; distribución de las especies animales de la región</li> <li>• Yacimientos de Petróleo- Bases Hidro-carburíferas , posibles derramamientos – sectores)</li> <li>• Actividad Maderera ( sectores)</li> <li>• Geografía Humana ( composición social, número de familias, flujos migratorios, distribución espacial de la población.</li> <li>• Recursos Naturales</li> <li>• Atractivos Turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> <li>• Dialogo de saberes</li> <li>• Entrevista</li> <li>• Revisión Bibliográfica</li> </ul> <p>Preguntas previas:</p> <p>¿Por qué Queremos hacer un mapa?                  ¿A quién Queremos mostrárselo?                  ¿Qué uso podemos darle al mapa a corto plazo?                  ¿ Que uso podemos darle al mapa a largo plazo?                  ¿ En qué lengua se pretende realizar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limites</li> <li>• Ubicación de los principales recursos naturales</li> <li>• Principales Recursos turísticos</li> <li>• Orografía</li> <li>• Hidrografía</li> <li>• Zoogeografía</li> <li>• Actividad Maderera</li> <li>• Actividad Petrolera</li> <li>• Asentamientos comunitarios</li> </ul>
<b>TEMPORALIDAD</b>		



- ¿Cuál es el valor que le atribuyen a la comunidad como parte de la identidad- Costumbres y su significado?
- ¿Cuál es la valoración sobre su propia cultura?  
¿Qué valor le atribuyen al territorio?
- ¿Cuál es la cosmovisión de los elementos naturales que conocen/ y nombres ( laguna piedra montaña etc. ) Historias; afectos ( valores como parte de su identidad, significado, significaciones)?
- ¿Cuáles son los saberes en la conservación de los elementos del paisaje como; ríos, bosque , animales etc.?
- ¿Cuáles son las significaciones ( económica política, social, cultural) de lo elementos del territorio( paisaje- recursos naturales)?
- ¿Cuál es la percepción de la relación / naturaleza- humano –cultura?
- ¿Cuál es el significado de lo sagrado frente a los recursos naturales?
- ¿Cuáles son los símbolos de su religiosidad?
- ¿Cómo es la percepción del tiempo y el espacio?
- ¿Cómo Practican los valore religiosos?¿Inciden su cosmovisión en la forma de usar – tratar de los recursos naturales?
- ¿Que se considera como patrimonio cultural?
- ¿Qué valor le atribuyen a su lengua?
- ¿Cuál es la Importancia de mantener los nombres ancestrales de los recursos naturales?
- ¿Incide su lengua en la oferta turística que proponen?

- Dialogo de Saberes
- Entrevista

- Sacralidad del lugar ( elementos de entorno que se crean sagrados)
- Representaciones míticas ( apariciones, encuentros, seres que de acuerdo a la historia existieron o se los ha visto en determinado lugar)
- Afectos( identificar en el mapa que lugares les corresponde determinados afectos; amor , paz , respeto y más
- Que Lugares quisieran promocionarlos turísticamente y que lugares no ( estoy el nivel de sacralidad que pudieran tener)

**FODA**

- MAPA DE DEFICIENCIAS ( debilidades y amenazas) respecto al turismo, acciones y factores internos , y externos que afecta la propuesta turística ( como se visualizan en el futuro)
- MAPA DE POTENCIALIDADES (oportunidades y fortalezas) nuevas actividades, nuevos equipamientos, etc. ( como se visualizan en el futuro)

## 8.2 APLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA

### 8.2.1 Descripción y análisis de la comunidad objeto de estudio- *Dimensión Espacial*

**Fotografía 7. Comunidad Sani Isla**



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

- **Nombre:**

Sani Isla debe su nombre a una planta existente en la zona, que anteriormente sus ancestros utilizaban sus hojas para teñir las vestimentas; de la misma manera otra razón que reafirma el nombre del lugar fue la presencia de un miembro importante dentro de la comunidad apodado Sani.

**Fotografía 8. Arbol Sani**



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

- **Grupo Étnico:**

La comunidad Sani Isla pertenece al pueblo indígena Kickwa.

- **Localización y límites**

La Comunidad Sani Isla pertenece a la provincia de Sucumbíos; cantón Shushufindi, parroquia Panacocha, se encuentra ubicada a ambos márgenes del río Napo, aguas abajo. Limita al norte con el río Napo, al sur con el río Tiputiní, al este con la Comuna San Roque y al Oeste con el Centro Kichwa Añangu; en la actualidad la comunidad comprende 37000 has, sin embargo los miembros de la comunidad manifiestan que son 60000 has en total que les pertenecería y que 53000 has que se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní a un se encuentran en proceso de legalización. La Comuna está localizada aproximadamente a 110 kilómetros del Puerto Francisco de Orellana (Coca).

Latitud: 0° 26" 6,4" Sur Longitud: 76° 16" 37,7 Oeste Altitud: 229 msnm

- **Estatus Jurídico de la Comunidad**

La comunidad Sani isla ha sido establecida jurídicamente mediante acuerdo ministerial 0316 del 5 de Agosto de 1998, sin embargo la tenencia de la tierra empieza en el año 1957 cuando los antiguos patrones colonos se ven obligados por intermedio del Vicariato de Aguarico a dejar las tierras que venía explotando desde hace décadas con el trabajo de los indígenas propios del lugar.

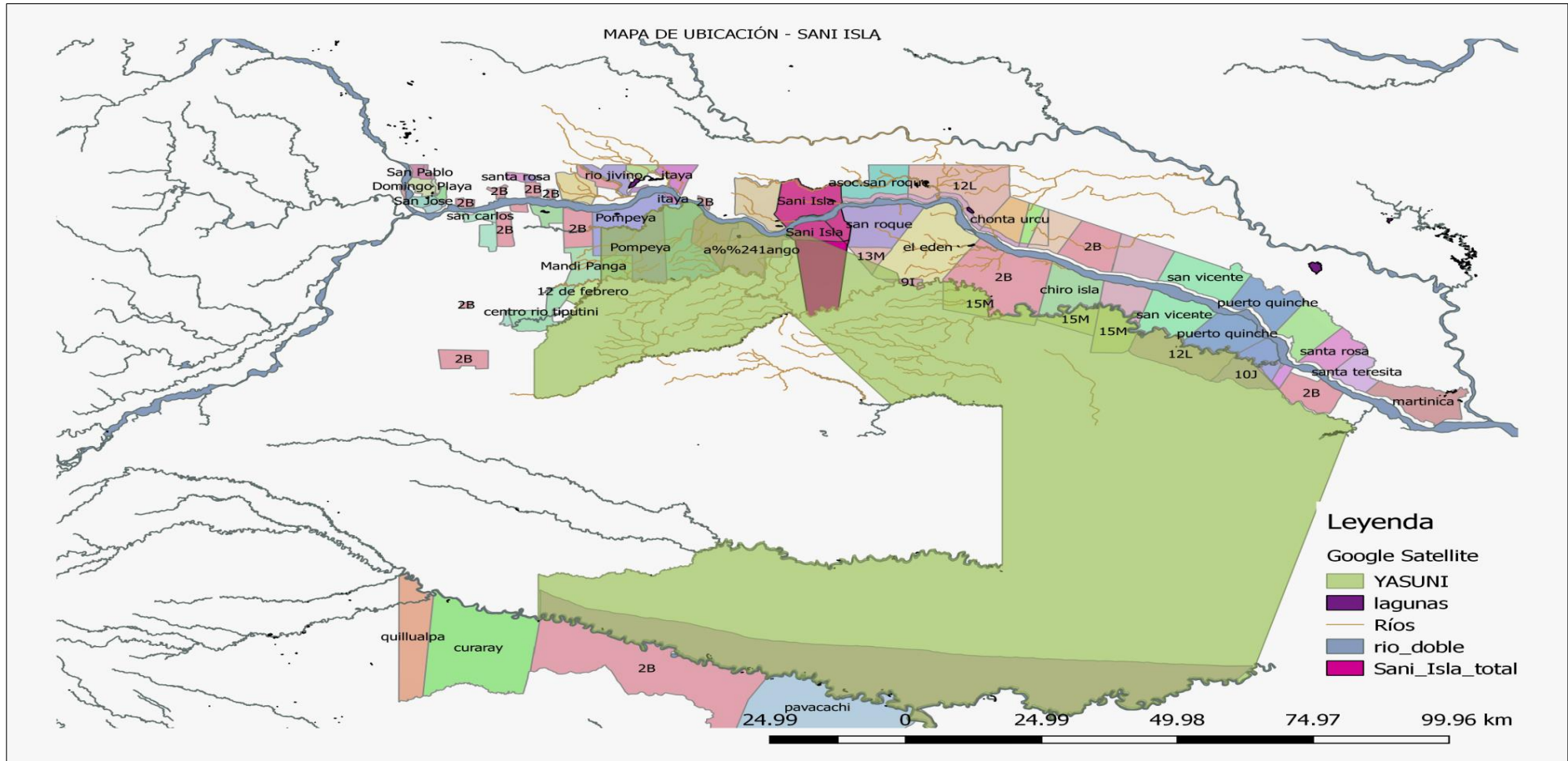
- **Nro. De habitantes**

Sani Isla es una comunidad Kichwa, actualmente existen 132 familias con una aproximado de 600 personas.

- **Actividades Económicas**

El 68% de la población se dedica a la producción en sus chacras para el autoconsumo, el 2% en los proyectos de café y cacao y el 30 % en el turismo comunitario de Sani Lodge.

Mapa 6. Ubicación Comunidad Sani Isla



Elaborado Por: Paulo César Carrión

- **Características ecológicas ( tipo de tierra, temperatura, humedad, cultivos )**
  - a) **Temperatura:** Es una región del bosque húmedo tropical cuya temperatura anual promedio oscila entre los 24 y 26 grados
  - b) **Precipitación:** anual Recibe una precipitación promedio anual de 3.000 mm.
  - c) **Clima:** Presenta un clima tropical húmedo o ecuatorial con mayor precipitación en los meses de marzo a julio.
  - d) **Humedad:** relativa La humedad relativa va desde el 80 al 90 %
  
- **Hidrografía ( ríos, afluentes , riachuelos, cascadas quebradas etc. )**

Sani Isla se encuentra localizada a orillas del Rio Napo y su territorio es atravesado por los brazos de río que salen de éste, como es el río Pacayacu y Tiputini .

- **Topografía:**

La topografía de la comunidad Sani Isla concierne una combinación de lugares ligeramente planos y ondulados, con una gran cantidad de moretales por lo cual existen muchos pantanos.

- **Importancia de los ríos como recurso natural**

Son considerados fuente de vida y limpieza espiritual, y además al no contar con agua potable es la fuente de consumo de agua para todas sus actividades diarias

- **Fitogeografía**

Al ser parte del Parque Nacional Yasuní así como de la Reserva de Producción Faunística de Cuyabeno que forma un corredor de 40000 hectáreas de bosque tropical virgen. Es el hogar de 1500 especies de árboles, cientos de lianas, y flores exóticas. La selva de Sani Isla es cuna de infinidad de especies que ancestralmente se han utilizado para aliviar y curar enfermedades, entre las cuales se mencionan las siguientes: Sangre de drago, Ajo silvestre, Curarina,

Chiricaspí, Guando, Chiparo, Chuchahuasi, Canela, Guayusa, Camacho, Palo de azúcar, Matapalo, Tabaco, Palo de tortuga, Zaragoza, Yage, Albaca, Jengibre, Palo del diablo, Palo de rosa, Cacao pequeño, Uña de gato. Casi toda la alimentación de sus pobladores se basa siempre en lo que la propia naturaleza les ofrece y lo que se han dedicado a cultivar. Las especies frutales más

comunes son: Naranjas Caimito, Uvas, Frutipan, Papaya, Piña, Guabas, Aguacate, Chonta, Chirimoya, Pepino, Granadilla, Naranjilla, Sandia, Ají Araza. Las plantas medicinales en su gran mayoría se encuentran internándose en las selva, mientras que las frutas son parte de las chacras de la comunidad.

Fotografía 9. Chacra Kichwa



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

- **Principales Formaciones de vegetación (bosques)**

La flora es más exuberante y mayor que la fauna. De acuerdo a un estudio realizado por biólogos de la Selva Lodge determino que Sani Lodge en el noreste de Ecuador se localiza la zona con mayor diversidad biológica del mundo. (Día de Yasuní, 2008). Por ejemplo 2.274 especies de árboles y arbustos han sido identificadas, 644 especies de árboles en una sola hectárea (2,47 acres) han sido documentadas, que es casi tantas especies de árboles, como todos los de los Estados Unidos y Canadá juntos. Esto también es un récord mundial. Algunas de las especies más reconocibles en Sani son: Kapoc (Ceiba Pentandra), Estrangulador (Croslunsaula Ficus), Vine escalador (Philodendrom), Ginger (Costus), asociados de Melastomácea y alrededor de 70 especies diferentes de Heliconia. En el siguiente cuadro se registran las especies maderables más representativas de la zona:

Tabla 6. Formaciones de Vegetación

Nº común	Nombre científico	Familia
Cedro blanco	<i>Cedrela montana</i>	Meliaceae
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	Boraginaceae
Manzano rojo	<i>Malus x purpurea</i>	Rosáceas
Guayacán	<i>Tabebuia sp.</i>	Bignoniaceae
Guanbula	<i>Minquartia guianensis</i>	Olacaceae
Bálsamo	<i>Myroxylon balsamum</i>	Fabaceae
Coco	<i>Cocos nucifera</i>	Arecaceae
Capirona	<i>Calycophyllum obovatum</i>	<a href="#">Rubiaceae</a>
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	Meliáceas
Pechiche	<i>Vitex Gigantea</i>	Verbenaceae
Manzano blanco	<i>Pyrus malus</i>	Rosáceas
Corcho	<i>Melaleuca quinquenervia</i>	Myrtaceae
Moral	<i>Clarisia racemosa</i>	Moraceae
Arenillo	<i>Erisma uncinatum</i>	Vochysiaceae
Cedrillo	<i>Simarouba amara</i>	Simaroubaceae
Sangre de gallina	<i>Otoba parvifolia</i>	Myristicaceae
Higuerón	<i>Ficus citrifolia</i>	Moraceae

Fuente: Dialogo de Saberes

Elaborado Por: Paulo Cesar Carrión

- **Zoogeografía**

Los bosques de los alrededores de Sani proporcionan un hábitat para una gran variedad de seres vivos, pero es también el hogar de muchas especies amenazadas como el jaguar, y el caimán negro; en la comunidad se identificaron aproximadamente 47 especies de fauna silvestre de las cuales 21 son mamíferos, 11 aves, 8 reptiles y 7 peces de entre los cuales se podría mencionar los siguientes: 13 especies de primates, el perro de orejas cortas, el tapir brasileño, dos especies de pecaríes, águila arpía, el manatí amazónico, entre otros.

Gran parte del territorio de Sani está comprendido por el río Napo, sus afluentes y la laguna antesala al complejo turístico que son el hábitat de una variedad de especies. En la laguna encontramos al Lagarto negro, Lagarto blanco, Boas, Charapas, Pirañas, Bocachicos, Cachamas, Rayas. En la selva en estado libre encontramos entre los principales animales: Sajino, la Guatusa, Armadillo, Mono Chorongó, Muricielago Orejudo, Mono, Chichico, Pava de monte, Perico Cachetirojo, Guacamayo, Loro, Sapo, Águila Pesadadora, Machaca, Mono Machin, Culebra.

En este apartado es importante mencionar que de acuerdo a lo manifestado por miembros de la comunidad, el porcentaje de primates ha disminuido considerablemente en comparación con la cantidad que existía hace 30 años se habla de una disminución del más del 40% así mismo ha pasado con especies de aves y otras especies de mamíferos. Entre las causas que han contribuido a la disminución de especies de fauna mencionan las siguientes:

- Apertura de vías
  - Deforestación
  - Expansión de los trabajos agrícolas
  - Presencia de compañías petroleras y explotación petrolífera
  - Contaminación de ríos
  - Ingreso de Cazadores
  - El ruido y la contaminación auditiva por parte de las máquinas y el proceso de exploración y explotación hidrocarburífera
- 
- **Yacimientos de petróleo – Bases hidrocarburíferas, localización y principales consecuencias**

En la micro región existe actividad hidrocarburífera por más de 20 años; la empresa estatal Petroamazonas ha venido operando dentro del área de la comunidad por aproximadamente 12 años y aunque para la comunidad de Sani Isla, abrir la puerta al crudo significaría mejor educación y más ingresos, sin embargo la comunidad ha dicho no a los pozos. Y le han apostado al turismo comunitario como actividad productiva de la zona. Los efectos que ha sufrido ha sido más a la intervención petrolera en comunidades aledañas y se ve evidenciado en la contaminación del Río Napo y la pérdida de alguna de sus especies de aves y mamíferos. Los indígenas kichwas de Sani Isla estuvieron tentados por las ofertas de la estatal Petroamazonas, pero al final optaron por la preservación de su selva, que es uno de los lugares con mayor biodiversidad del planeta, según explica uno de sus líderes Orlando Guaninga. En el territorio de sus vecinos sí hay explotaciones y el pozo más cercano está a 10 kilómetros. Esas comunidades les observan para ver si ellos pueden prosperar sin petróleo, como si fueran un “proyecto piloto”<sup>38</sup>. El punto de inflexión para Sani Isla ocurrió hace una década, cuando montaron una hostería comunitaria en las márgenes de la laguna Challuacocha, un lugar de vegetación exuberante poblado de caimanes y garzas.

---

<sup>38</sup> Declaraciones de uno de sus líderes- Patricio Jipa

- **Geografía Humana: (Composición social; Número de familias; tasas de crecimiento; flujos migratorios; distribución espacial de la población)**

Inicialmente en el año de 1966 existían tan solo 7 familias asentadas en la comunidad sin embargo con la llegada de los primeros colonos a partir de 1976 inicia el crecimiento de familias llegando al año de 1995 a triplicarse anualmente los asentamientos de familias que provenían de las provincias de Pastaza, Orellana y Sucumbíos. Las familias están ubicadas en el centro poblado cuyo sector se encuentra ya en territorio de Sucumbíos, actualmente existen 132 familias con un promedio de 4 integrantes por familia. La migración en Sani Isla, tienen un factor de desplazamiento muy importante, puesto que los niveles de migración son relativamente altos, debido a la pobreza existente en la comunidad y a los bajos niveles de educación del sector. Los pobladores en busca de una mejor vida migran a las capitales de provincia principalmente a ciudades como Puerto Francisco de Orellana más conocida como el Coca, Lago Agrio y Quito.

- **Principales Recursos Naturales**

Tabla 7. Principales Recursos Naturales

Recursos naturales	Tipo	Subtipo
<b>Challuacocha</b>	Ambiente lacustres	Lago
<b>Shanshucocha</b>	Ambiente lacustres	Laguna
<b>Paichicocha</b>	Ambiente lacustres	Laguna
<b>Pañayacu</b>	Ambiente lacustres	Laguna
<b>Mandiyacu</b>	Ambiente lacustres	Laguna
<b>Chahuayacu</b>	Ambiente lacustres	Laguna
<b>Salado de loros (añangu)Loras, Tucanes y Guacamayos</b>	Ambiente lacustres	Charcas estacionales
<b>Saladero de los monos y huaganas</b>	Ambientes Lacustres	Charcas estacionales
<b>Charapa</b>	Bosques	Bosque húmedo tropical amazónico
<b>Papaya.</b>	Bosques	Bosque húmedo tropical amazónico

Elaborado Por: Paulo César Carrión

Los bosques de las comunidades de Sani Isla se registra un total de 114 especies de aves, que muy frecuente se puede observar y escuchar el canto de la lora harinosa (*Amazona farinosa*), del perico alicobalto (*Brotogeris cyanoptera*), del perico ojiblanco (*Aratinga leucophthalmus*), del loro coroninegro (*Pionites melanocephala*) del tucán goliblanco (*Ramphastos tucanus*), de la urraquita violácea (*Cyanocorax violaceus*), de la oropédola dorsirrojisa (*Psarocolius angustifrons*), del

cacique lomiamarillo (*Cacicus cela*), de la paloma rojisa (*Columba subvinacea*) y de la paloma plumiza (*Columba plumbea*). En áreas de bosque cercanas a las viviendas ya no es fácil encontrar a las pavas, los paujiles y perdices grandes, ésta ausencia posiblemente se deba a la presión de la cacería. Los trabajos sísmicos que se realizarán próximamente en la zona constituyen una amenaza para este grupo de animales, por la apertura de trochas, movimiento de gente y el ruido generado por ésta actividad. En el diagnóstico rápido realizado en los bosques de las comunidades de Sani Isla se ha registrado 43 especies de mamíferos, es muy frecuente observar huellas de la guanta, la guatusa, el guatín, el armadillo, el venado colorado, el saíno, la danta. Con menor frecuencia se observaron huellas del jaguar y los tigrillos. Los primates grandes ya no son frecuentes en zonas de bosque cercanas a las viviendas, lo que si se observa son los barizos y los chichicos, ésta ausencia posiblemente se deba a la presión de la cacería y al ruido constante producido por los helicópteros que transitan por la zona.

- **Inicio de actividad turística ( Estado de la actividad turística, habitantes involucrados ; producto turístico)**

La iniciativa nace desde la propia comunidad al evidenciar como las comunidades aledañas estaban siendo afectadas por la intervención petrolera, cuyas empresas ofrecían compensaciones económicas que no brindaban sostenibilidad a las comunidades sino más bien era un aliciente a corto plazo. Para esto ya existían integrantes de la comunidad que trabajaban en Lodge de otros sectores como Selva Lodge y Sacha Lodge, lo que les dio la idea de crear como indica el gerente de operaciones “su propia empresa natural y a largo plazo pues contamos con una laguna más hermosa que las de los otros lodge”. Así inicia en el año 2000 el proyecto comunitario creado por los mismos integrantes de la comunidad con el apoyo de amigos que trabajaban en otros lodge, el cual es presentado a la empresa petrolera Occidental.

En el 2001 la empresa petrolera Occidental construyó las cabañas como indemnización por el paso del oleoducto en su territorio desde ese momento la comunidad Sani Isla cuenta con su emprendimiento comunitario Natural y a largo plazo y se constituye con la denominación de Sani Lodge mismo que es un especial ecolodge en el Ecuador dedicado al ecoturismo, la conservación del medio ambiente, y proyectos comunitarios en la selva amazónica del Ecuador. Sani Lodge tienen vista hacia su laguna **Challuacocha** y ofrecen tanto un servicio de primera clase, así como las mejores vistas de la vida silvestre y del atardecer.

El Sani Lodge se encuentra en medio de la Reserva Cuyabeno y el Parque Nacional Yasuní, en el corredor de la selva virgen. El tiempo de viaje desde Coca es de alrededor de 2 a 3 horas. La casa

de campo inicio con 10 cabañas sencillas, actualmente consta de diez cabañas sencillas y 4 familiares, cada una con un baño moderno. El comedor al aire libre ofrece una exquisita vista de una puesta de sol de colores sobre un hermoso lago. En la casa de campo son las bebidas, aperitivos, binoculares, juegos, libros y una guitarra disponibles para que sea completa.

**Fotografía 10. Cabañas Sani Lodge**



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

En general cuentan con el servicio de hospedaje, alimentación y las diferentes actividades y excursiones con un guía nativo bilingüe. Adicional a esto la comunidad identificaron que los trabajadores de Sani Lodge eran en su gran mayoría hombres y se decide en asamblea que se debe crear un proyecto para que las mujeres también serán parte del turismo comunitario, por lo cual con financiamiento de Sani Lodge hace 5 años atrás dan inicio al emprendimiento de Sani Warmi el cual abarca la elaboración de artesanías con productos de la zona, elaboración de comida nativa, cultivo de chacras de productos propios, todos estos productos de igual manera forman parte de los paquetes turísticos que ofrece Sani Lodge a sus turistas. El proyecto Sani Warmi inició con 8 mujeres, actualmente 30 mujeres son parte de este emprendimiento.

- **Visitantes Anuales Promedio; Organización Comunitaria turística**

Sani Lodge es una empresa de funcionamiento comunitario está directamente ligada a la Comunidad Sani Isla, quien es su propietaria manejando el 100% la empresa y sus labores. Actualmente trabajan 25 personas de planta en Sani Lodge todos de la comunidad. En temporadas altas se incrementa el personal llegando a trabajar en el Lodge 35 personas. Los visitantes mensualmente fluctúan de 90 a 150 personas en el Lodge de los cuales el 90% son

turistas de nacionalidad extranjera y el 10% nacionales. Aproximadamente a al año Sani Lodge recibe 1300 turistas.

- **Reparto, beneficios**

Los beneficios para la comunidad está directamente ligado al bien común en armonía con su territorio y todas las formas de vida que están presentes, por esto que ellos han tomado como opción realizar un turismo comunitario como fuente de sostenibilidad y no las regalías económicas que ofrecen las petroleras para explorar su espacio. Los ganancias económicas a la vez están destinadas para 3 elementos primordiales que es en beneficio común para Sani Isla y son los siguientes:

- Inversión en sus instituciones educativas
- Inversión en su centro de salud.
- Bono a sus ancianos que equivale a 100 ud. mensuales, esto se destina a sus abuelos que ya no son capaces de trabajar para poder sostenerse.

- **Intervención externa ( apoyo por parte de ONG, Organismo del Estado; otros)**

Inicialmente la comunidad no contaba con la suficiente capacidad financiera para poder implementar su proyecto turístico es por esto que presentaron su proyecto a la empresa petrolera occidental, la misma que financiaron tanto las instalaciones turísticas, como una oficina en la ciudad de Quito y el sitio web para la difusión de su producto turístico. A partir de ese entonces que fue el 2001 que inicia el funcionamiento de Sani Lodge no han recibe ninguna apoyo de tipo económico sino más bien un acompañamiento con capacitaciones con las siguientes instituciones:

- Rain Forest Aliance
- HIVOS
- MAE
- Petroamazonas EP

Actualmente están a la espera del apoyo de canoas de parte de la Prefectura de Orellana.

- **Marketing del producto turístico**

El marketing turístico fue contemplado desde el planteamiento del proyecto, que contempla:

- Oficina en Quito

- Sitio Web <http://sanilodge.com/>

Actualmente indican los comuneros de Sani que el mejor marketing es la voz de los turistas que han visitado sus instalaciones y han gozado de las actividades que

- **Principales recursos turísticos**

En lo Profundo de la Amazonia Ecuatoriana en Sani Isla se encuentra uno de sus principales atractivos turísticos que es una misteriosa laguna llamada **Challuacocha**, en el río del mismo nombre donde verá flotantes jacintos de agua y pastos oscuros en las orillas; así mismo otros atractivos naturales son las lagunas Charapacocha y Manguicocha, los saladeros de monos y de aves y por supuesto caminos, picas y senderos sin olvidar los bosques nativos que se despliegan a lo largo del Parque Nacional Yasuni.

**Fotografía 11. Laguna Challuacocha - Sani Isla**



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

Otro de los atractivos turísticos es el Árbol protector del bosque que es el Ceibo de aproximadamente de 36 metros de altura y junto a él se encuentra la torre de observación donde puede visualizar 10km alrededor donde se aprecia la selva, sus aves, mamíferos entre otros.

**Fotografía 12. Ceibo de 34 metros aproximados de 400 a 500 años de edad, casa del espíritu protector del bosque**



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

El saladero de los loros, sector donde toda clase de loros por las mañana al levantarse el sol van a consumir las sales minerales de este sector.

**Fotografía 13. Saladero de Loros**



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

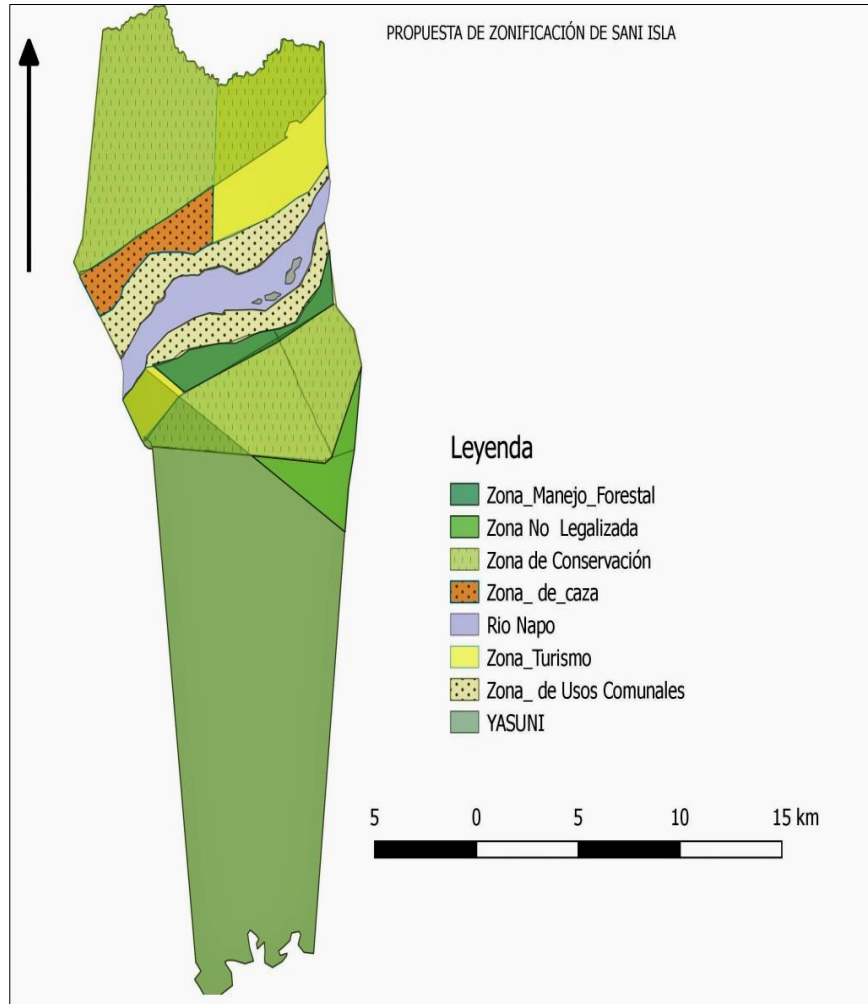
## Cartografía Yasunida Espacial

### Elementos a cartografiar

- Limites
- Ubicación de los principales recursos naturales
- Principales Recursos turísticos
- Orografía
- Hidrografía
- Zoogeografía
- Actividad Maderera
- Actividad Petrolera
- Asentamientos comunitarios



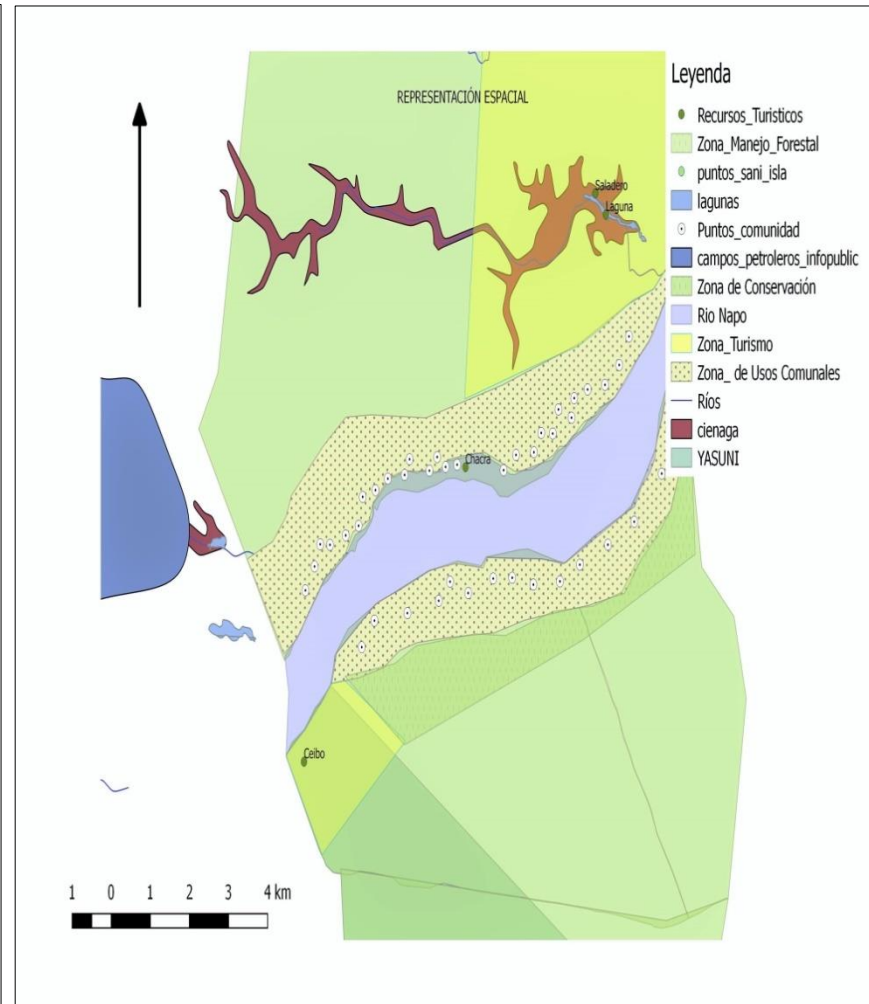
Mapa 9. Propuesta de Zonificación - Sani Isla



Elaborado

Por:

Mapa 8. Propuesta de Zonificación 2- Sani Isla



Paulo

César

Carrión

### 8.2.2 Análisis Diacrónico (pasado) y sincrónico (presente) - *Dimensión Temporal*

- **Actividades Productivas ( espacio, historia Evolución)**

Anteriormente este territorio fue habitado por otros grupos indígenas, pero actualmente sus habitantes son personas del pueblo kichwa de la amazonia. Sobre su memoria histórica se tiene presente el lugar donde hoy se focaliza la comuna, su territorio estaba reconocido como tierras de Mariscal Rodríguez, quien residía como bocana de Garzacochoa a partir de la guerra de 1941 con el Perú, este señor salió del lugar, entonces el Sr. Jorge Silva vino a posesionarse de estas tierras, en calidad de patrón o terrateniente. Sin embargo ya existían kichwas que residían en el sector, como son los compañeros: Javier Licuy, Cesar Condo, Venancio Hualinga, Seco, apodado Sani y otros más, todos ellos con su familia.

Posteriormente, murió el Sr. Silva y estas tierras se declararon baldías, ya que el estado ecuatoriano no reconocía los asentamientos ancestrales, no por ello la inmigración del pueblo kichwa al sector se detuvo y estas tierras, afirmaban su condición con la presencia de nuevos pobladores. Primero llegaron dos compañeros desde Huirima; en el año de 1963, mes de abril arribo la familia Gualinga provenientes de Sarayacu (Pastaza), jóvenes que desposaron a mujeres de la zona. Para el año de 1972, procedentes del Río Ansu existió una migración masiva a Sani Isla de compañeros que llegaron con su familias, como son Silverio Tapuy, Alfonso Tapuy y Juan Grefa.

Hasta 1976 la comunidad tenía sus límites de manera subjetiva según sus sabidurías sabían las áreas que eran destinadas a la caza, pesca y producción.

En el año de 1976 con la llegada de los primeros colonos, el Rvdo. Padre José Miguel y Humberto Andi empezaron a promover la organización social, primero visitando casa a casa a cada uno de los habitantes del sector y, luego concientizando a los moradores de Sani Isla para que vivan organizados mediante la comuna y, así mismo, sobre la base de la organización defender su territorio. Fue tan efectiva esta actividad que en el mes de diciembre del mismo año, ya se organizó la comuna con el nombre de Sani Isla e igualmente, se eligió la primera directiva comunal que estuvo precedida por el Sr. Miguel Gualinga, como primer Presidente.

La comuna estaba integrada por 15 familias aproximadamente, esencialmente, la organización tenía dos objetivos fundamentales: primero, organización como defensa territorial y, segundo,

legalizar su posesión territorial mediante el título de propiedad. La Lucha fue fuerte y constantemente, para plasmar sus objetivos de la misma manera la comuna continuó con el proceso organizativo.

Actualmente la comunidad se mantiene organizado por una asamblea y su cabildo, para que una familia se parte de la comunidad debe ser socia de la misma y a la vez se le asigna un espacio de territorio comprendido en una superficie de 250 metros ancho y 10 km de largo donde puede hacer uso manteniendo las reglas de conservación impuesto por el plan de manejo ambiental que cuentan.

- **Vida Comunitaria ( dinámica de cambios sociales, económicos y políticos, cambios en la calidad de vida, cultura )**

Antes del año 1976 la comunidad vivía bajo ninguna delimitación de linderos, con la llegada de los colonos y con la necesidad de unir a la comunidad para evitar la explotación petrolera que ya se venía en comunidades vecinas, los moradores del sector se organizan en comunidad con una directiva y se inicia el proceso de delimitación de lotes.

Este proceso se llevó conservando aún sus saberes ancestrales y cultura, el chaman al ser considerado una persona sabia dentro de su espacio era líder de la comunidad el cual realizaba los rituales para aconsejar conocidos como camachina. Sin embargo la mayor presencia de las petroleras han hecho que los mismos integrantes de la comunidad busquen salir, educarse para poder enfrentarse a gente que saben más, es así como nos describe Orlando Guaninaga uno de los lideres actuales de la comunidad.

Este mismo proceso de lucha contra la explotación petrolera a debilitado en cierto grado las vida en comunidad pues hay familias que están de acuerdo con la compensación económica que ofrecen las petroleras sin embargo la decisión final se lo toma en asamblea de la comunidad y es lo que les ha permitido mantenerse firmes a la negativa de esta explotación en Sani Isla.

Todo este proceso de buscar la forma de defender a su comunidad ha generado la migración de sus integrantes y al salir de su comunidad se ha dado el caso que regresan con ideas que ha llegado a temas políticos, por ende existen en la actualidad pocas familias identificadas que llevan ya en su vida un tinte político. De igual después de 1976 con la incendia del padre Miguel

introduciendo la religión, la comunidad actualmente es netamente católica y no creer en ningún otro Dios más del que indica el catolicismo.

Cuenta la leyenda que el lugar más sagrado de Sani Isla fue la laguna de ChalluaCocha, donde anteriormente solo el chamán (líder espiritual) de la comunidad podía entrar con su ritual basado en la ayaguasca para dominar a los espíritus encarnados en animales que vivían en la laguna. Actualmente se dice ya los chamanes lograron dominar a los seres de la laguna es por eso que ahora todos podemos acceder a la magnificente ChalluaCocha.

Una de las leyendas que aún se conservan como vivas es la del árbol el Ceibo gigante de aproximadamente 34 metros de alto y de uno 400 a 500 años de edad donde se dice que habita el espíritu protector del bosque, varias historias de la comunidad cuentan que dicho espíritu es un duende que cuida de los demás árboles y es el encargado de castigar a quien tala los árboles de sus selvas.

La fortaleza y salud de sus habitantes según las historias de sus pobladores aducen a que ellos respiran en aire inundado de todas las energías y propiedades curativas de sus árboles y plantas que los rodea por lo que a pesar de no contar con agua potable no sufren de enfermedades que atenten en gran magnitud su salud integral

- **Evolución de la actividad turística (origen y desarrollo)**

A mediados de la década de los ochenta una vez organizada la comunidad, negoció su primer contrato con la Empresa turística Selva (Ericg & Maggie Cia Ltda.), es decir, la población empezó su primera y gran actividad turística bajo la modalidad de arrendamiento de sus territorios.

Esta empresa turística operaba en las lagunas de Challuacocha y Sanshucocha y en el Río Pavayacu, a cambio de pagar un arriendo y otorgar empleo a algunos socios de la localidad. Es ahí donde integrantes de la comunidad empiezan a trabajar en Sacha Lodge y también en Selva Lodge, donde aprendieron mucho sobre el turismo comunitario. Con estos conocimientos bases para la ejecución del proyecto Sani Lodge. Una vez implementado el Sani Lodge en el 2001 inician con 2 turistas al mes, en el 2002 cuentan ya con 10 turistas que visitan el lodge y continuamente se ha ido incrementando la afluencia que en la actualidad fluctúa de 90 a 150 turistas mensuales. En el 2005 también se pone en ejecución el emprendimiento de Sani Warmi que en la actualidad es parte de los tours que promociona Sani Lodge.

Fotografía 14. Proyecto Sani Warmi



Elaborado Por : Equipo de Apoyo - MASTER URV

- **La actividad ¿extractiva de la zona? Forestación / petróleo ( Acontecimientos importantes)**

La actividad de explotación petrolera y forestal según nos indican los dirigentes de la comunidad están en comunidades aledañas el pozo petrolero más cercano se encuentra a 10 km de la comunidad, la comunidad tiene aprobado en el manejo de plan ambiental una área de explotación de madera sin embargo ellos no lo hacen pues prefieren conservar su selva que les da más valor espiritual y de convivencia que es más valioso a lo económico.

Elementos a Graficar- Mapa Diacrónico ( 20-40 años)

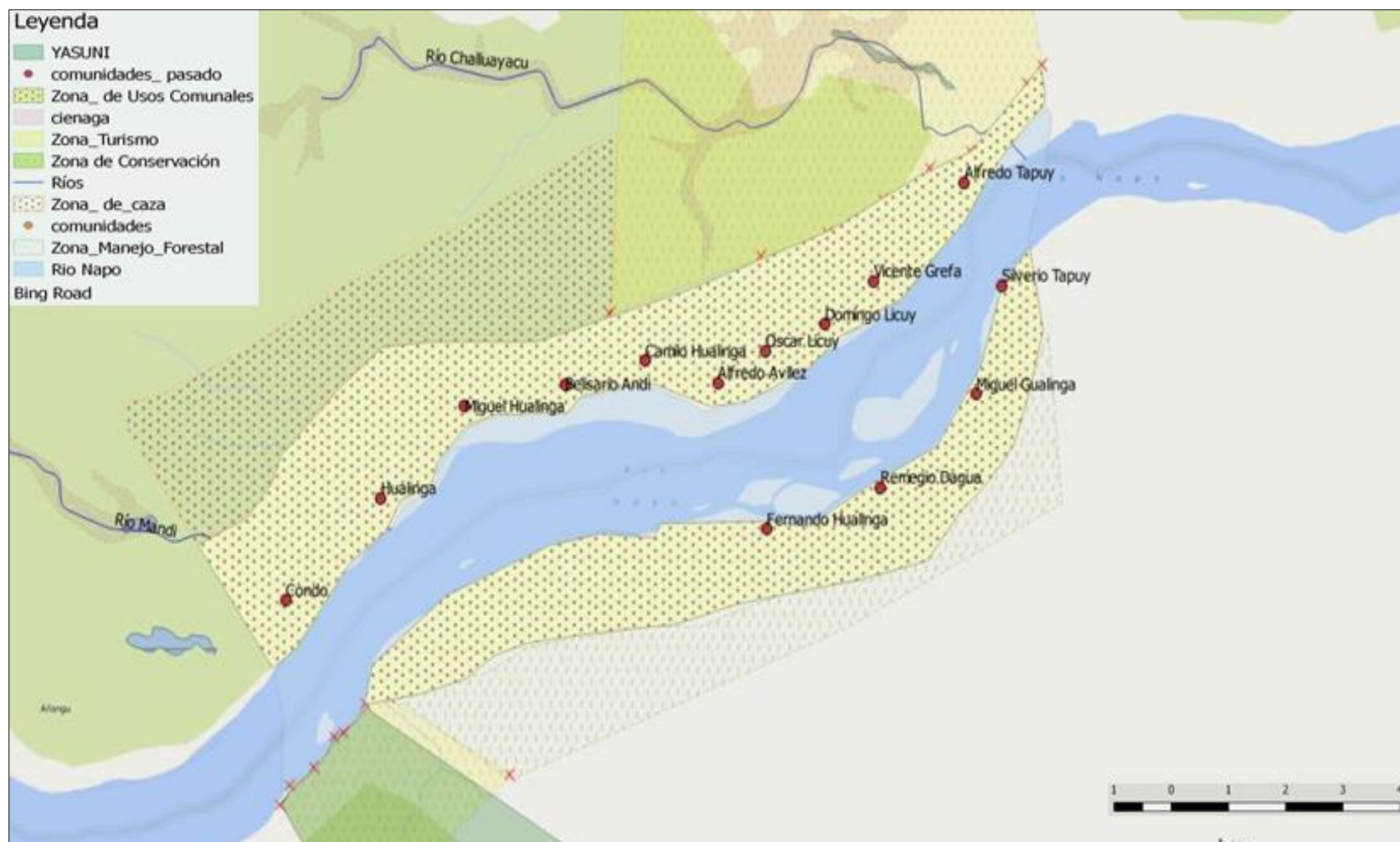
- Actividades en el pasado ( identificación de sectores en donde se desarrollaron determinadas actividades productivas como agricultura, pesca, minería, etc)
- Principales cambios de los recursos Naturales.  
El principal cambio que se ha presentado es la contaminación del río Napo.
- Actividades Turísticas.
- Actividades Extractivas ( Identificación de la frontera petrolera y maderera del pasado)

Elementos a Graficar- Mapa Sincrónico

- Actividades en el presente ( identificación de sectores en donde se desarrolla determinadas actividades productivas como agricultura, pesca, minería, etc)
- Principales cambios de los recursos Naturales
- Actividades Turísticas ( como han cambiado las actividades y elementos turísticos en los actuales momentos).
- Actividades Extractivas ( Identificación de la frontera petrolera y maderera del en el presente)



Mapa 11. Diacrónico - Propuesta SIG



Elaborado Por: Paulo César Carrión



Mapa 13. Sincrónico- Propuesta SIG



Elaborado Por: Paulo Cesar Carrión

Fotografía 16. Proceso Cartográfico Participativo- Comunidad Sani - 1



Fotografía 15. Proceso Cartográfico Participativo- Comunidad Sani - 2



Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

### 8.2.3 Análisis Holístico - *Dimensión de Significados*

- **Valor que le atribuyen a la comunidad como parte de la identidad**

Mantener sus costumbres y el legado de sus ancianos es parte de su identidad se consideran indígenas Kichwas, y su principal identidad es ser parte de la selva donde todos son seres vivientes desde una planta hasta el mismo ser humano, viven en armonía con todos sus seres esto lo que mantiene su equilibrio y su autoprotección.

Su lengua Kichwa es parte primordial de su identidad, su comunicación es a través de esta lengua, sin embargo manejan el español y en caso de algunos guías naturales el inglés. El dialogo entre los integrantes de la comunidad es a través del kichwa, el uso de las otras lenguas es con los turistas.

El anuncio del sol, la lluvia, la muerte viene a través de los animales y su medicina son sus plantas.

#### **Costumbres y su significado**

- a) **La guayusa fuente de vitalidad**

Indican que todos los días antes de salir a sus chacras a realizar sus trabajos de 3 a 4 de mañana beben la guayusa que es fuente de vitalidad y aliento lo que hace que su día sea muy productivo pues les brinda fuerzas para todas sus labores.

**b) El chontacuro rito de fortaleza en sus guaguas**

Las warmis de la comunidad le dan de comer a sus guaguas con el tan conocido gusano chontacuro antes de cumplir los 2 meses de edad, cuya creencia es que si el niño consume este gusano vivo activa sus defensas y va a ser un niño sano, sin enfermedades que afecten su crecimiento.

**c) El carnaval rito de limpieza**

A pesar de que el carnaval es una costumbre occidental en Sani Isla lo han hecho parte de sus costumbres pero con ritual diferente que consiste en pintarse con achiote para alejar a los malos espíritus y sacar nuevas energías.

**d) Su fiesta de conmemoración de la comunidad 5 de agosto.**

La comunidad se fiesta de fiesta el 5 de agosto donde celebran la creación de sus comunidad, en esta fiesta como en todos los actos de la comunidad es una actividad colectiva de aporte de todos sus integrantes.

**e) El chamán el sabio de la comunidad**

En esta comunidad aún conservan el respeto a los chamanes y los consideran los sabios de su territorio y también los doctores de la comunidad donde acuden los pobladores para curarse de enfermedades a base de elementos de la naturaleza.

**f) La minga comunitaria**

La estructura de las viviendas o cualquier instalación de la comunidad se construye mediante mingas. Los hombres son los encargados de seleccionar y trasladar los materiales de construcción. Los pilares son plantados en referencia al palo central. En la cubierta se colocan las latillas, tiras de caña de bambú, sobre las que se colocarán las hojas tejidas del techo. Las mujeres recogen los

materiales para el techo. Ellas brindan la chicha, tejen la hoja de shipati y la pasan a los *entechadores*, para su colocación. El techo es construido con las hojas de variedades de palmeras uksha, wayuri, pampil y toquilla. Los amarres provienen de bejucos wasi kara, kanua, nananpi y chikin.

#### **g) El canto como ritualidad**

Los cantos tienen una caracterización propia, de acuerdo a la motivación que representan. Se diferencian por su periodicidad y dependen mucho de la hora, del lugar donde se practique.

Algunos se practican en la mañana, otros al medio día o al atardecer. Todos los cantos se deben ejecutar en la soledad, de lo contrario no surtirá efecto. Se canta de mañana cuando se quiere invocar a los espíritus de los animales diurnos. Al mediodía, cuando para invocar las energías de ciertos gavilanes que merodean a esa hora. De noche, refiriéndose a los animales nocturnos. Se espera que las personas a quienes va dirigida la canción se sientan aludidas por la referencia al animal y por el canto. Los cantos en su idioma kichwa también son como parte de ritualidad de conquista o reconquista del hombre a la mujer.

Adema los cantos se ejecutan durante la ceremonia de la siembra. Primero, se escogen las semillas buenas de una huerta donde la producción ha sido excelente. Para llevar las semillas a la nueva huerta, las abuelas dicen niños/hijos vámonos a la nueva casa. Esto lo repiten una y otra vez hasta llegar a la nueva huerta. Ya al entrar a la nueva huerta, es momento de cantar pidiendo prosperidad de su siembra.

- **Valoración sobre su propia cultura**

A pesar que aún se mantiene su cultura, con la colonización desde el año 1978 se ha venido perdiendo el valor de la misma, los jóvenes de ahora ya no comparten el mismo pensamiento que los adultos que se encuentran más empoderados de su territorio, Orlando Tupay menciona que se ha perdido el 70% de su cultura.

- **Estrategias para revitalizar su cultura**

Actualmente se buscan formas para que el idioma kichwa, la danza y demás tradiciones se sigan enseñando a los jóvenes miembros de la comunidad. Esto se hace con la interacción entre adultos y jóvenes donde se crea una maravillosa interacción entre el mundo nuevo y el viejo, que inspira a

la comunidad para continuar con sus antiguas tradiciones y a seguir preservando la selva para otros y para sí mismos.

- **Conflictos respecto a la identidad comunitaria**

La colonización ha influido mucho en los jóvenes que ahora no valorizan al 100% nuestra tierra.

- **Valor que se le atribuyen al territorio**

El territorio no solo es lo geográfico, es un **todo** es nuestra historia, son nuestros antepasados, son todos los elementos que estamos sobre la PACHAMAMA.

- **Cosmovisión de los elementos naturales**

Todo los elementos de la naturaleza son parte de nuestra vida, todos estamos conectados, la laguna, los árboles, los animales, los ríos, las plantas, seres humanos y cada uno de ellos tienen nombres que en el lenguaje kichwa tiene un significado y denotamos algunos a continuación:

- **Saberes en la conservación de los elementos del paisaje: ríos, bosque , animales etc.**

Todos lo que está presente en la comunidad tiene sus razón de ser por eso nos debemos cuidar mutuamente, la selva nos da de comer de vestir, nos brinda medicina por lo tanto nosotros debemos cuidar de ella.

- **Significaciones ( económica política, social, cultural) de lo elementos del territorio( paisaje- recursos naturales)**

La relación hombre naturales es directa, la naturales nos avisa y nos advierte de todo lo que nos puede pasar o se nos avecina. La cosmovisión de este pueblo kichwa amazónica se basa en el Sacha Runa Yachay. Su fuerza vital es el Samay que se configura como la fuerza que anima la existencia de todos los seres del mundo. Sacha Runa Yachay (S.R.Y.), es el bagaje de conocimientos que posee el hombre de la selva en torno a su mundo.

- **El significado de lo sagrado frente a los recursos naturales**

Todos los recursos naturales son sagrados y la conservación de ello permite mantener el equilibrio de su territorio, si uno de estos es violado, la naturaleza se encarga de castigar a la comunidad.

- **Símbolos de su religiosidad**

Actualmente todos los miembros de la comunidad son católicos por ende no reconocen a otro Dios más que el de mencionada religión.

- **Percepción del tiempo y el espacio**

El tiempo y el espacio están relacionados con la “fuerza” del Pachakamak. El Samay es la fuerza que manifiesta al Pachacamak, la misma que da vida al mundo y todo lo existente. El Samay es la definición del Pachacamak. El mundo sin el Samay no existiría y si existiera sería inanimado. En el mundo se generan los acontecimientos. Se concibe el espacio en tres ámbitos: donde se desarrollan las diferentes formas de energía y vida. Son el “sacha”, el “allpa” y el “yaku”.

Sacha, es el espacio de la selva donde habitan los animales, las plantas y las energías (espíritus) locales: la energía (espíritu) más poderosa se llama Amazanka. Allpa, es el espacio donde se realizan las actividades agrícolas, en cuyo interior habita el espíritu femenino que vitaliza la producción, llamado Nungulli. Yaku, es el espacio fluvial donde habitan los peces, las anacondas, las nutrias yaku warmi. El espíritu que controla esta dimensión se llama Tsumi.

- **Practica los valores religiosos**

Respetando lo que dice la biblia católica.

- **Acciones que se emprenden para mantener sus creencias, sus mitos y religiosidad**

Conexión entre los acianos y los jóvenes

- **Creencias en la forma de organización social**

Todas las creencias se ven plasmadas en la organización social, por esto se cuenta con un reglamento que incluye costumbre y cultura que debe ser respetada.

El sistema tradicional de esta comunidad kichwa está caracterizado por la solidaridad y la igualdad, dirigida por la autoridad carismática del presidente y la autoridad espiritual de dos chamanes que existen en la actualidad. Las actividades se hacen en grupo.

La selva ha satisfecho las necesidades de la comunidad, procurándole materiales de construcción, alimentos y plantas medicinales. Los kichwas son cazadores, pescadores y cultivadores. Dedicar gran parte de su tiempo a la artesanía y a los trabajos colectivos (mingas) para construir viviendas, canoas y actividades referentes a sus emprendimientos de turismo comunitario.

- **Consideración del patrimonio cultural**

El patrimonio cultural está enmarcado por su selva y todos los seres que viene en el, sus medicinas ancestrales y sus chamanes.

- **Valor que se atribuyen a la lengua**

Es parte vital de su identidad refiere a su ancestralidad y conexión con la naturales pues a sus elementos naturales les denominar con palabras en Kichwa.

- **Importancia de mantener los nombres ancestrales de los recursos naturales**

Cada recurso natural y desde el propio nombre de la comunidad hace referencia a una palabra kichwa. Pues eso da identidad y empoderamiento de sus habitantes con todo lo que les rodea.

- **Incidencia de la lengua en la oferta turística**

Es muy incidente pues es más llamativo para turistas extranjeros que en su gran mayoría pretenden aprenderse palabras en este idioma, de igual manera se les anima con canciones cantadas en Kichwa.

- **La lengua como una forma de lucha y reivindicación social**

Más allá de una lucha y reivindicación social es identidad de la cual los pobladores de Sani Isla se encuentran orgullosos.

- **Influencia de la lengua en la forma en que se trata el paisaje**

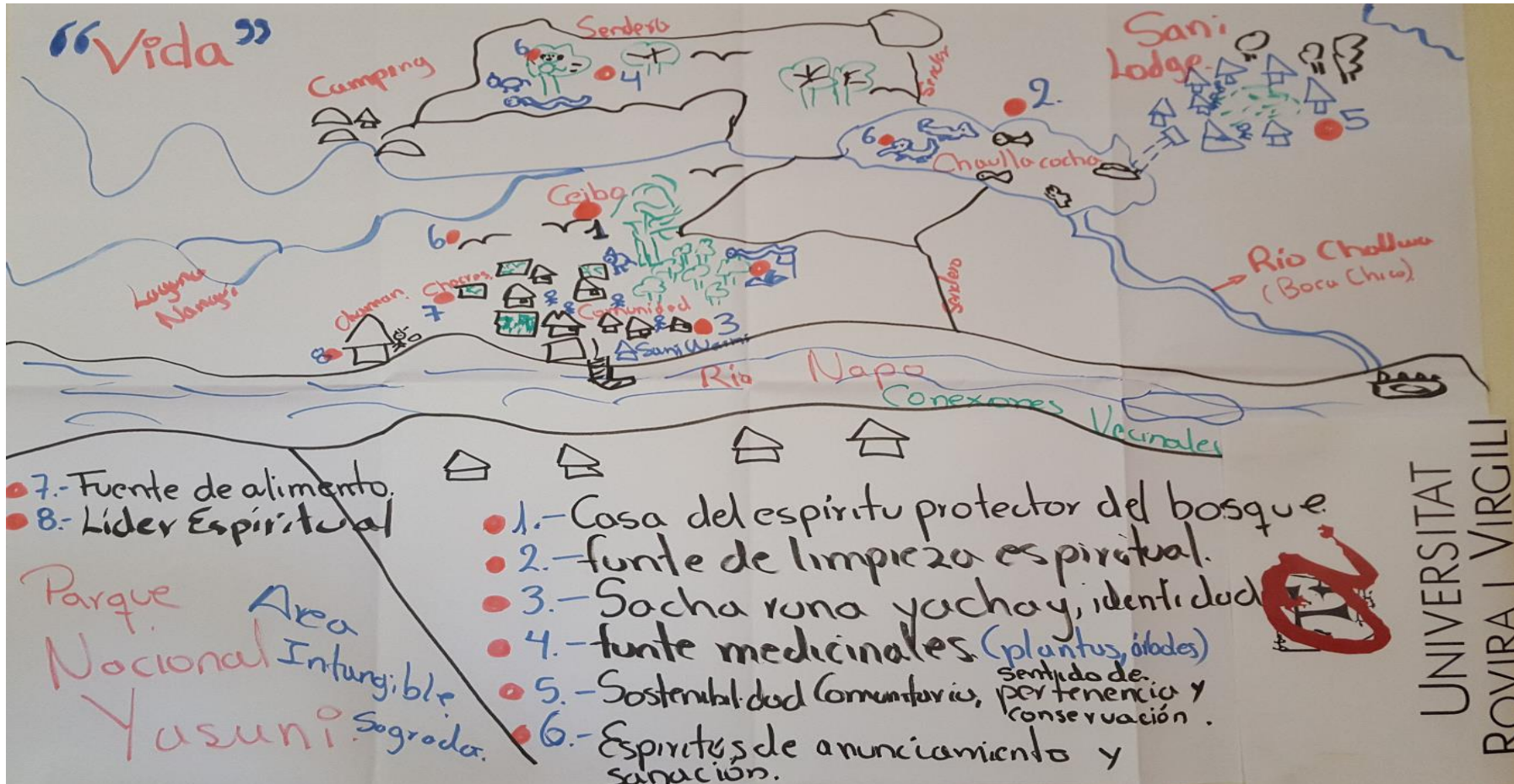
Existe mayor conexión con el paisaje pues se les da los nombres e base un significado relevante que cada elemento del paisaje tiene.

## Cartografía de sentidos

### Elementos a Graficar:

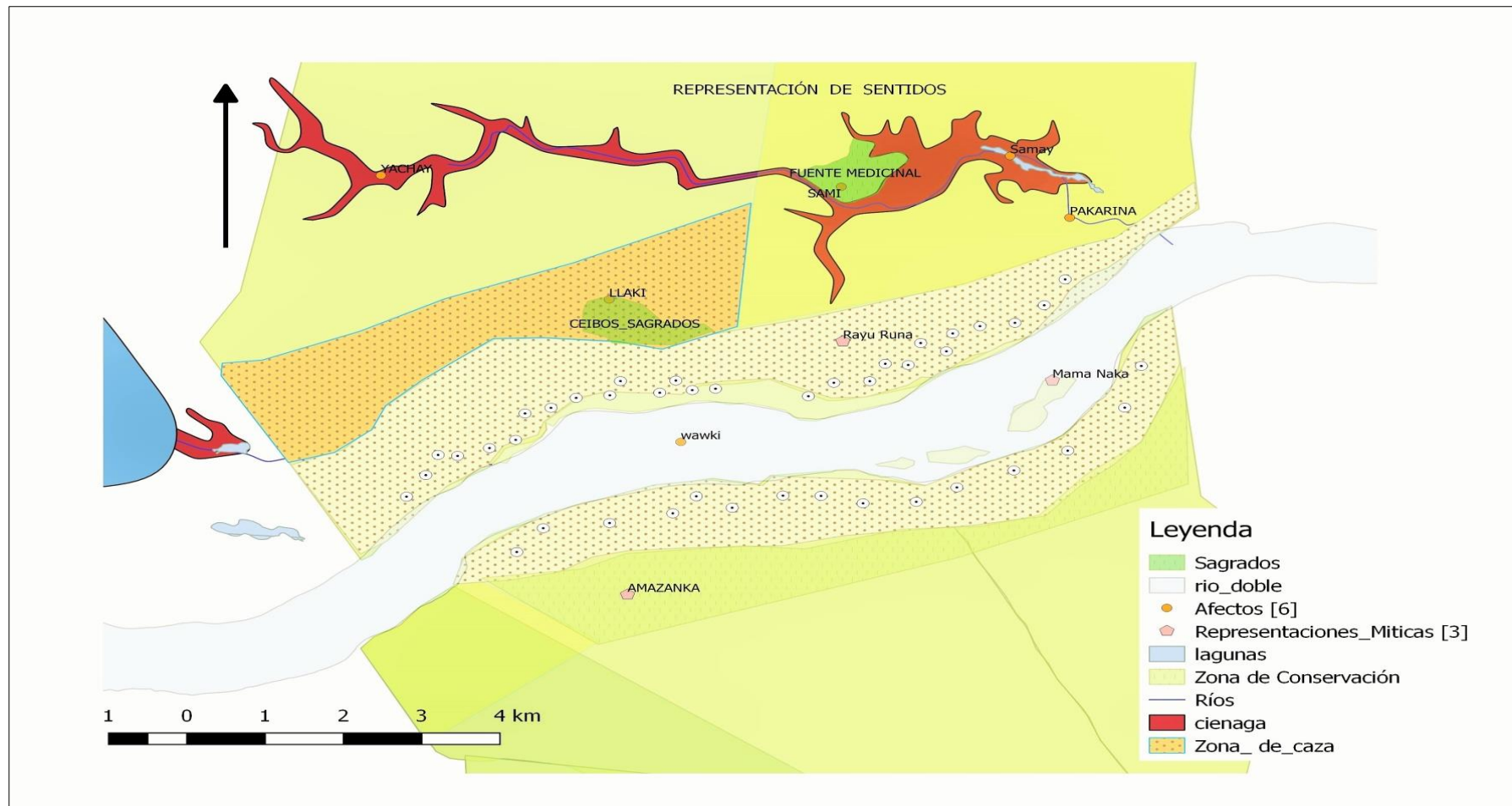
- Representaciones míticas ( apariciones, encuentros, seres que de acuerdo a la historia existieron o se los ha visto en determinado lugar)
- Afectos( identificar en el mapa que lugares les corresponde determinados afectos; amor paz , respeto , esto en palabra nativas)
- Que Lugares quisieran promocionarlos turísticamente y que lugares no ( estoy el nivel de sacralidad que pudieran tener)
- Sacralidad del lugar ( elementos de entorno que se crean sagrados)

Mapa 14. Participativo- Dimensión de Significados



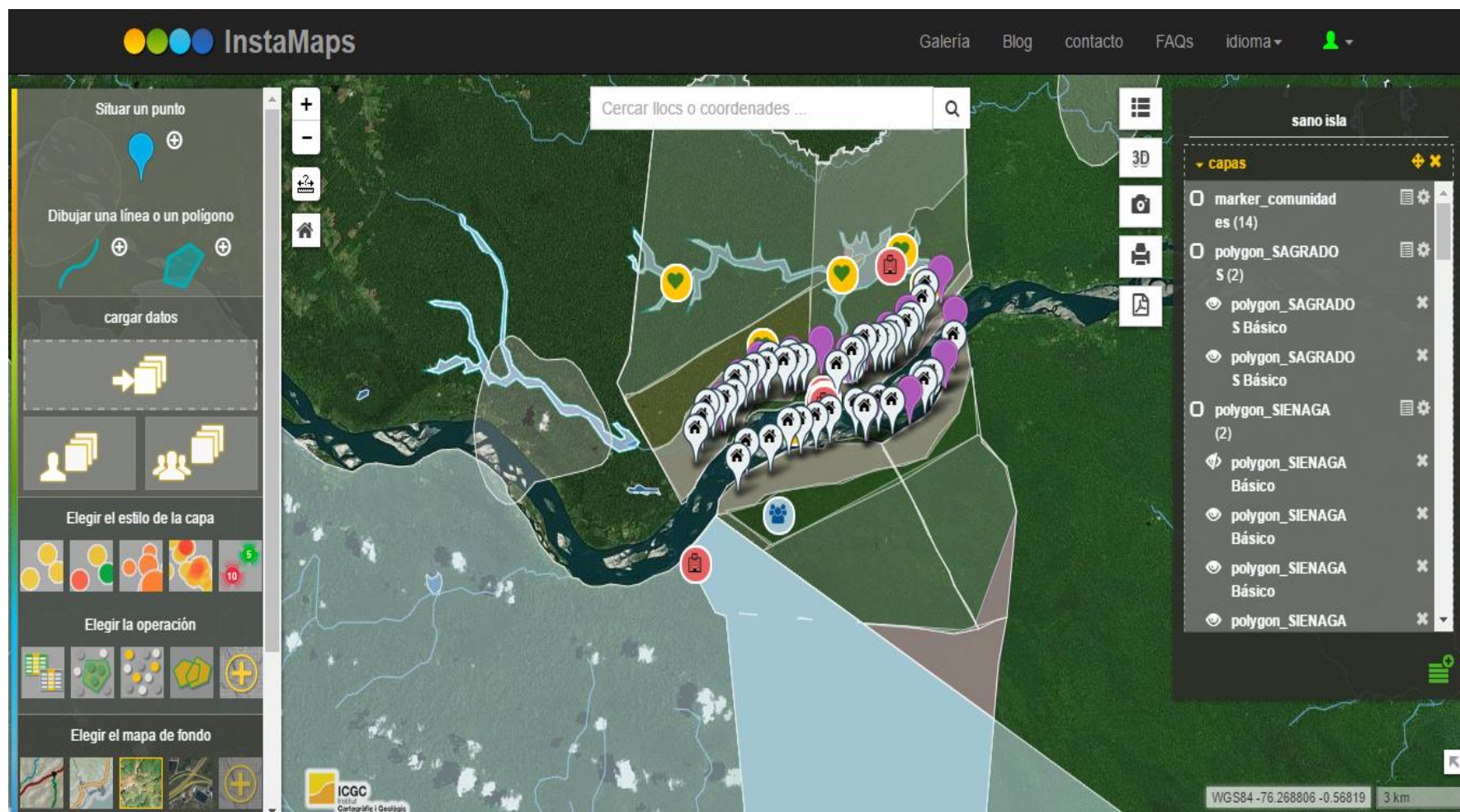
Elaborado Por: Equipo de Apoyo - MASTER URV

Mapa 15. Participativo SIG- Significados



Elaborado Por: Paulo César Carrión

Mapa 16. SIG Participativo



Elaborado Por: Paulo César Carrión

8.2.3 Análisis DAFO

Tabla 8. DAFO

Fortalezas	Debilidades
<b>MEDIO INTERNO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad está organizada y tiene un alto nivel de planificación.</li> </ul>	Hay opiniones divididas en cuanto a dejar entrar o no a las petroleras.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen poder de convocatoria.</li> </ul>	Limitadas frecuencias para la entrada y salida fluvial.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad está legalmente constituida como Sani Isla.</li> </ul>	Migración de los jóvenes a las ciudades y aculturación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan con servicios básicos como agua entubada, caminos vecinales, transporte fluvial, paneles solares en el sector ubicado en Orellana.</li> </ul>	Sani Lodge no abastece toda la demanda de empleo local.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen de sembríos familiares.</li> </ul>	El agua para consumo humano no recibe tratamiento.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseen riqueza natural.</li> </ul>	Población ubicada en la Provincia de Sucumbíos carece de un sistema de energía.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad conserva un ambiente tranquilo y seguro tanto para los habitantes del sector como para los turistas.</li> </ul>	No hay tratamiento de desechos, sobre todo inorgánicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amabilidad de la gente.</li> </ul>	La población no culminan sus estudios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con educación básica y bachillerato.</li> </ul>	No cuentan con señal de comunicación como frecuencias de radio, televisión y telefonía celular o fija.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población en su mayoría apoya a la actividad turística y por ende a Sani Lodge.</li> </ul>	No cuentan con un sistema de comunicación rápido ante emergencias.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen proyectos comunitarios de cacao y tilapia.</li> </ul>	Ampliación de la frontera agrícola



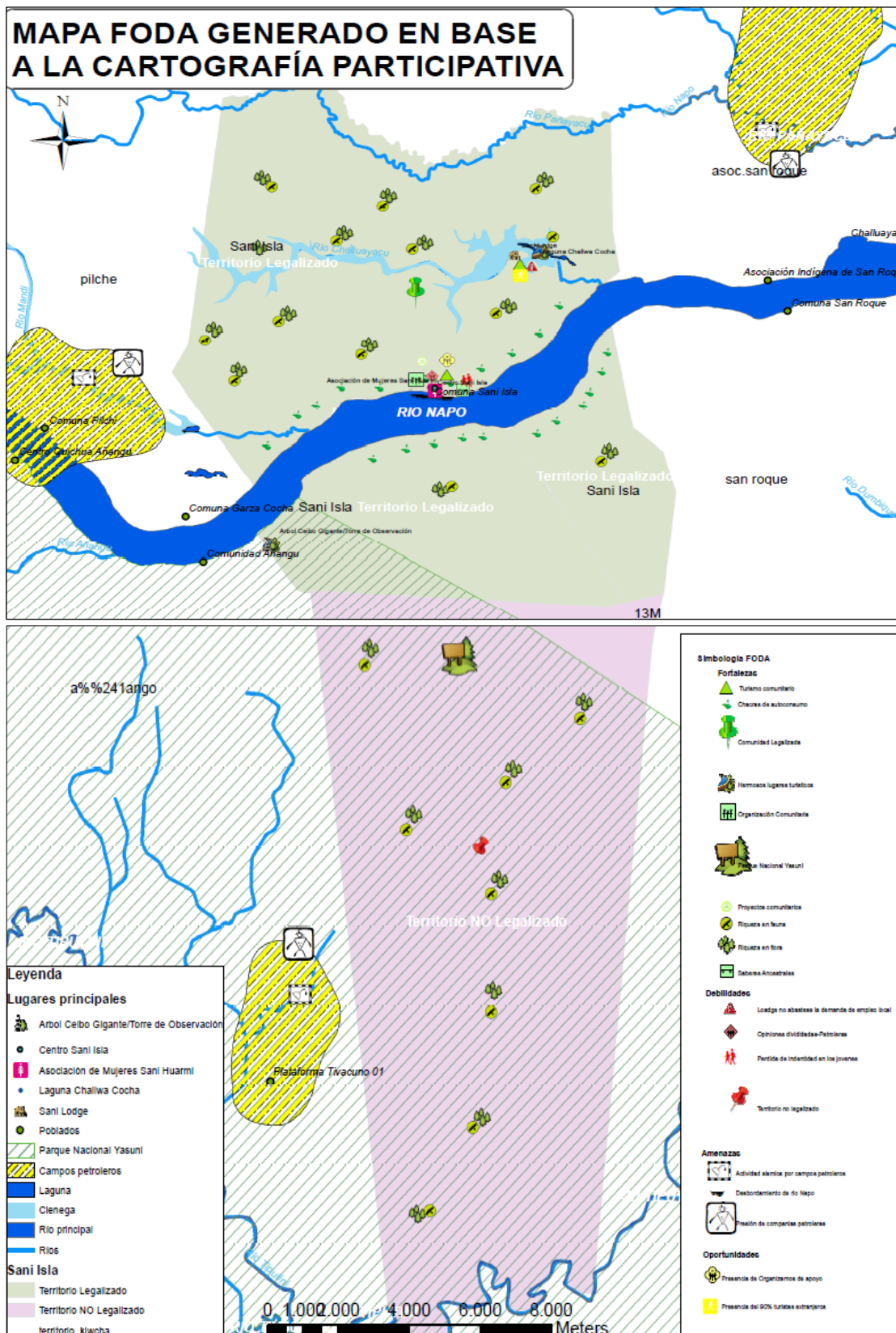
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan con una sala de cómputo con internet satelital ubicada en el centro de la comunidad.</li> </ul>	Lo valores culturales de han ido perdiendo paulatinamente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gran parte de su territorio se encuentra en el Parque Nacional Yasuní y otra en la reserva ecológica Cuyabeno.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recomendación que hacen los turistas al llegar a sus países de origen.</li> </ul>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>MEDIO EXTERNO</b>	
Presencia de instituciones de apoyo: CODENPE, MAE, ECODESARROLLO, SOCIOBOSQUE, RAINFOREST ALLIANCE, USAID.	Desbordamiento del río Napo y sus brazos e inundación en épocas de invierno.
El PLANDETUR, una oportunidad para el desarrollo social y económico mediante el turismo.	Caza ilegal de especies protegidas.
Incremento de la demanda que prefiere turismo comunitario y de naturaleza.	Debido a la ubicación y la distancia, las autoridades fluviales son difíciles de contactar para que acuda con rapidez en situaciones de emergencia.
El nuevo marco legal del Ecuador que otorga derechos a la naturaleza.	Constante presión de las compañías petroleras por hacer estudios de sísmica y extraer petróleo.

MAPA FODA

Elementos a Graficar

- MAPA DE DEFICIENCIAS ( debilidades y amenazas) respecto al turismo, acciones y factores internos , y externos que afecta la propuesta turística ( como se visualizan en el futuro)
- MAPA DE POTENCIALIDADES (oportunidades y fortalezas) nuevas actividades, nuevos equipamientos, etc. ( como se visualizan en el futuro)

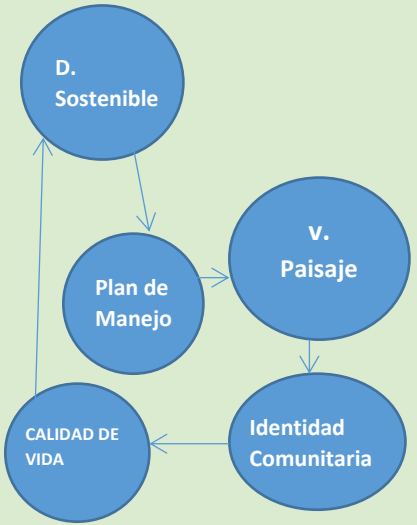
Mapa 17. Mapa - DAFO




Elaborado Por. Paulo César Carrión

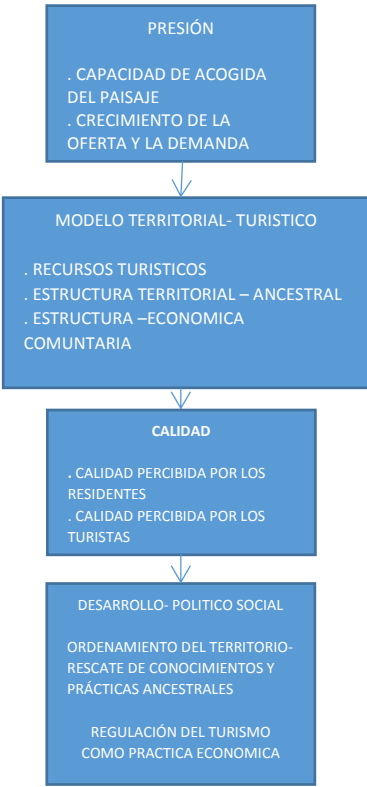
### 8.3 ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE COMO HERRAMIENTA DE POTENCIALIZACIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO

Tabla 9. Estrategias para la Gestión del Paisaje

ESTRATEGIA	OBJETIVO	COMPONENTES/ DESCRIPCIÓN	EJES DE ACCION	CRITERIOS
<p>Plan de manejo y evaluación del paisaje</p>	<p>Promover el desarrollo sostenible de las comunidades a través de un plan de protección manejo y promoción del paisaje como recurso dinamizador económico</p> 	<p>El plan de manejo y evaluación del paisaje considera tres componentes :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonificación del área en función de la cartografía espacial (Zona de uso intensivo, zona de reserva natural, zona de turismo, zona sagrada )</li> <li>- Diagnóstico de acuerdo a las cartografías temporales; el diagnóstico del paisaje sugerirá el análisis de algunos factores ( Visuales; Perceptivos; culturales, ecográficos , cambios en el uso de recursos paisajísticos , transformaciones significativas de elementos del paisaje; análisis y definición de agentes, causas de la degradación del paisaje; influencia histórica del turismo en el paisaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y empoderamiento</li> <li>- Fortalecimiento Institucional</li> <li>- Equidad</li> <li>- Desarrollo Económico</li> </ul>	<p>Manejo</p> <p>Estrategas de capacitación Y educación en manejo del paisaje</p> <p>Estrategias para respetar los límites establecidos en la zonificación y los lugares que en cohesión la comunidad ha aprobado para que se promocióne –o no- turísticamente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación</li> </ul> <p>La evaluación se configurara en tres tiempos ( pasado, presente, futuro)</p> <p>Realidad pasada; realidad alcanzada; realidad deseada; la evaluación se la realizara o determinara por medio de ejercicios cartográficos participativos.</p>

<p>Políticas públicas en la gestión del paisaje</p>		<p>En el Ecuador el paisaje no está considerado por alguna ley concreta tampoco la constitución de la Republica lo menta explícitamente ; de manera genérica se expresa en términos medio ambientales y recursos naturales; dentro de algunos planes y ordenanzas municipales se consideran valores estéticos y su cuidado en función de estos, poco se trata el interfaz entre el paisaje y los pueblos indígenas.</p> <p>En este sentido se propone los siguientes instrumentos jurídicos en la gestión del paisaje de acuerdo a la propuesta de Serrano ( 2007)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislaciones ad do.c</li> <li>- Estructuras Administrativas y ejecutiva ad doc.</li> <li>- Catálogos del Paisaje</li> <li>- Fichas de Paisaje</li> <li>- Actuaciones específicas del paisaje</li> <li>- Programas de formación y cooperación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad</li> <li>- Participación social</li> <li>- Rehabilitación y Recuperación</li> <li>- Calidad</li> <li>- Salud</li> <li>- Autonomía Comunitaria en el manejo evaluación del paisaje y su réditos económicos</li> </ul>	
---	--	--	---	--

<p>Fortalecer la institucionalidad del territorio indígena a través de la inclusión de un Reglamento orgánico de la gestión del paisaje dentro de la ley especial amazónica determinada por el COOTAD</p>	<p>Regular y Normal la gestión del paisaje como elemento dinamizador económico.</p>	<p>El reglamento considerara un sistema de gestión, este a su vez por medio de un esquema metodológico identificara aquellas fases en donde fuera importante la propuesta de indicadores ambientales, económicos, socioculturales</p> <p>Propuesta de un Sistema de Gestión:</p> <p>Base Metodológica</p> 	<p>Evaluación del Paisaje</p> <p>Indicador de los efectos que han producido las actividades de las instituciones encargadas- Ejemplo Indicador de CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA</p> <p>Control Operacional</p> <p>Indicador de los resultados de las acciones directas a ejecutar sobre el paisaje - Ejemplo</p> <p>INDICADOR DE DETERIORO DEL PAISAJE A CAUSA DEL TURISMO IRRESPONSABLE</p> <p>Verificación De Resultados</p> <p>Indicadores que se relacionan con la capacidad de lograr los objetivos deseados( Eficacia ); indicadores que se relacionan con el empleo de d elos mejores recursos y medio con el objetivo de lograr un fin determinado(Eficiencia) ; indicadores que se relacionen Con la capacidad para producir el efecto deseado ( efectividad)</p>
---	---	--	---

<p><b>Indicadores de sostenibilidad en el Ordenamiento del Paisaje como elemento ecoturístico comunitario</b></p>	<p>Se proponen cuatro conjuntos de indicadores en función de los componentes económicos, Ambientales, Culturales:</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph TD     A["PRESIÓN · CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL PAISAJE · CRECIMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA"] --&gt; B["MODELO TERRITORIAL- TURISTICO · RECURSOS TURISTICOS · ESTRUCTURA TERRITORIAL – ANCESTRAL · ESTRUCTURA –ECONOMICA COMUNTARIA"]     B --&gt; C["CALIDAD · CALIDAD PERCIBIDA POR LOS RESIDENTES · CALIDAD PERCIBIDA POR LOS TURISTAS"]     C --&gt; D["DESARROLLO- POLITICO SOCIAL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO- RESCATE DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES REGULACIÓN DEL TURISMO COMO PRACTICA ECONOMICA"]             </pre> </div>	<p>A continuación se proponen a manera referencial ejemplos de indicadores que podrían participar en cada uno de los conjuntos propuestos:</p> <p>Presión :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Indicador de Distribución temporal de la Presión Humana</li> <li>. Indicador de Cambios en los usos de suelo</li> <li>. Indicador de Capacidad de la comunidad y su oferta turística</li> </ul> <p>Modelo Territorial- Turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Indicadores del Grado de preservación de los recursos naturales.</li> <li>. Indicadores Grado de preservación de las prácticas y saberes ancestrales</li> <li>. Indicadores Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ( términos económicos)</li> </ul> <p>Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.Indicadores de medición sobre la satisfacción del destino- paisaje</li> <li>. Indicadores de satisfacción de las condiciones del paisaje para los residentes</li> </ul> <p>Desarrollo Político – Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de Protección sobre espacios ancestrales</li> <li>Indicadores del tratamiento del paisaje en función de riesgos naturales( tratamiento ancestral vs moderno )</li> <li>Indicadores de los resultados de la planificación y el ordenamiento del paisaje</li> </ul>		<p><b>Criterios de selección para indicadores de sostenibilidad</b></p> <p>Información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de la información</li> <li>- Equilibrio de entre la información científico técnica y a obtenida a través de la participación social</li> </ul> <p><b>Consistencia Metodológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiabilidad</li> <li>- Consenso</li> <li>- Representatividad ( medición significativa de la sostenibilidad)</li> <li>- Integración (Deberán corresponderse tanto instrumentos de carácter cualitativo como cuantitativo, haciendo uso de herramientas e instrumento técnico científicas</li> </ul> <p><b>Comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión</li> <li>- Simplificación</li> <li>- Resonancia</li> </ul>
---	--	--	--	---

Elaborado Por: Paulo César Carrión

## CONCLUSIONES

Las políticas públicas y programas dirigidos a la conservación de espacios protegidos en el Ecuador son insuficientes y disfuncionales; su carácter ambiguo superponen acciones “legítimas” para la ampliación de fronteras extractivas de recursos naturales; el Parque Nacional Yasuni a pesar de que se ha convertido en foco de atención por su gran riqueza cultural y natural aun las iniciativas de remediación y preservación son escasas a tal punto que si bien dentro de la Constitución de la República se incorpora a la Naturaleza como sujeto de derechos también es cierto que en la misma, se da paso libre para que el Presidente pudiera tomar la decisión de explotar sus recursos cuando lo estimare conveniente.

El Ecuador ha marcado un verdadero referente a nivel mundial con una propuesta que pretendía ser el inicio y tránsito a un cambio civilizatorio; La iniciativa Yasuni ITT respondía a las preocupaciones medio ambientales de todos los habitantes de la tierra; lamentablemente la comunidad internacional que alega a los intereses de un vicio capitalista que alimenta y corrompe, hizo caso omiso a la súplica de un país que en su necesidad de preservarse a sí mismo quiso iniciar un llamado de conciencia al mundo.

Los booms petroleros en el Ecuador han provocado lo que en contraposición deberían; Las brechas socioeconómicas, el desempleo, el Producto Interno Bruto y más son algunos factores que muestran la realidad de un país cuyo económica no se ha diversificado y ha llevado a que con la subidas del precio del barril de crudo nos volvamos mucho más dependientes a él; con el ultimo boom petrolero en donde el precio se elevaba sobre los pronósticos estimados, la calidad de vida de los ecuatorianos no cambio en positivo sino todo lo contrario, actualmente el Ecuador se encuentra en un gran crisis temiendo la posibilidad de que se convierta en una densa recesión.

La Iniciativa Yasuni ITT pretendió ser el inicio de un cambio y pasar de una economía petrolera a un pos petrolero respetuosa con el medio ambiente, poniendo en valor el derecho fundamental de la vida. No era únicamente conservar parte de una amazonia viva que no le pertenece al Ecuador sino al mundo, era fundamentalmente empezar a crear un paradigma con el objetivo de empezar a pensar en la posibilidad de dejar los combustibles fósiles bajo tierra y preservar el patrimonio natural que nos queda.

Como lo menciona Becerra (2016), uno de los principales miedos y posiblemente el factor más importante para que la Comunidad Internacional no asumiera con verdadera responsabilidad la iniciativa fue de que era una propuesta que venía de un país pequeño y subdesarrollado cuya participación en las afluencias mercantiles capitalistas no es tan importante, por lo tanto un cambio de paradigma no podría venir de un país con estas características.

El Verbo Yasunizar instrumentalizaría una crítica profunda a un sistema capitalista que vela por la discriminación y el agotamiento de los recursos naturales, constituye la denominación a un sentir de transformación y cambio que se traduce en la construcción de un modelo distinto de desarrollo basado en una manera distinta de definirlo; Yasunizar al incluirlo en DRAE denotaría la lucha de centurias contadas de los pueblos originarios por la defensa de la Pacha Mama. Lamentablemente es claro la domesticación que ha sufrido el verbo y su denominación al punto de que la academia condiciona la actividad lexicográfica para poner nombres a los placeres de los cuales goza un modelo capitalista de discriminación amedrantación y olvido.

El concepto de sostenibilidad ha tenido un tránsito de mutación hacia la artificialización lo que ha provocado el uso *plástico* del termino para justificar determinadas acciones e intereses; el significado como tal se ha vuelto ruidoso en su definición lo que imposibilita conciliar acciones concretas que lo sustenten y lo definan íntegramente.

Ante las acciones de explotación petrolera en zonas de gran riqueza cultural y natural como el Parque Nacional Yasuni, el ecoturismo se presenta como una alternativa sostenible y responsable que posibilita no únicamente la conservación de la naturaleza si no la continuidad y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas que a través de sus hábitos y formas de *abióticas- bióticas* de existir posibilita el equilibrio dentro del ecosistema del parque. En este sentido la participación de las comunidades indígenas en las decisiones que involucran las actuaciones sobre las áreas protegidas es clave para ejercer la autodeterminación en lo que ocurre sobre sus paisajes y territorios y la adecuación de mecanismos de protección y manejo de acuerdo su relaciones con la Naturaleza.

Existe un gran debilidad en el sistema de gobernanza que concierne la gestión del turismo comunitario; la falta de institucionalidad en el manejo de la gestión turística repercute en el desenvolvimiento de una actividad desordenada y poco sostenible; para que el ecoturismo comunitario se convierta en un instrumento consolidado de desarrollo requiere una gestión del

turismo basado en la valorización del paisaje fundada desde las cosmovisiones ancestrales, esto no solo significaría una puesta en valor de elementos que se han ido difuminando sino contribuiría a un real y verdadero empoderamiento del territorio; en este sentido los programas de conservación y fomento del turismo sostenible por parte de Ministerio de Turismo y del Ministerio del Ambiente del Ecuador carecen de lineamientos claros que propongan acciones concretas de planificación y ordenamiento de las actividades dentro del parque a favor de la conservación y desarrollo.

El concepto de paisaje se ha atribuido a la noción de un espacio geográfico y social circundando conceptos etno-territoriales cuyos atractivos espaciales están relacionados con circuitos de significados que articulan el entorno tradicional; El entender y comprender estas dinámicas de construcción del paisaje a través de sus significados indígenas suscitarían una manera de aprovechar los recursos de una manera sostenible e equilibrada sin deterioro de su hábitat.

Las iniciativas de ordenamiento territorial, de planificación territorial y de gestión del paisaje diseñadas e implementadas desde enfoques estandarizados ha encontrado muchas dificultades al traducir estas visiones comunes en argumentos convincentes que puedan interpretar la realidad de los pueblos indígenas y a partir de ello implementar estrategias posibles de desarrollo; el territorio y el paisaje constituye para los indígenas no únicamente un conjunto de recursos, si no pertenecen a una relación simbiótica que se teje a través de los vínculos sociales entre los seres y entorno, por lo tanto consideraría que un plan de gestión del paisaje y del territorio en términos transversales indiscutiblemente debería considerar la comunión tanto de una propuesta técnico occidental como de una propuesta indígena ancestral.

La Gestión del paisaje como un elemento importante en sus políticas públicas resulta pertinente pensarlo en alternativas basadas en las potencialidades locales y conocimientos ancestrales en todos los ámbitos, y cabe aquí preguntarse si La búsqueda del Sumak Kawsay en el territorio ecuatoriano requiere de una ciencia propia acorde a los presupuestos civilizatorias de donde proviene.

La cartografía participativa se convierte en un estrategia fundamental a la hora de tomar conciencia sobre la realidad de las comunidades tanto desde las internalidades como de las externalidades. No solo se trata de generar únicamente mapas sino generar resultados a través de los cuales se pueda prever y reducir los conflictos en torno al cuidado y gestión del entorno-paisaje mediante el dialogo entre los agentes implicados.

Sacha runa Yachai, el Sumak Kawsay el Sumak Allpa requiere de una comprensión integral desde la interpretación misma de su esencia; la planificación del paisaje en tierras indígenas debería imprescindiblemente considerar estas interpretaciones que en su comunión constituye la forma de concebirse el pueblo ancestral y su relación con la PACHAMAMA.

Dentro de la exploración de campo se evidencio que la comunidad objeto de estudio ha perdido gran acervo cultural debido a los procesos civilizatorios que ha sufrido, a tal punto que la conciencia cultural se ha ido difuminando por la intromisión de eslabones que desvirtúan la identidad propia; es aquí donde la participación en el sentar un registro de los conocimientos a través de herramientas como la cartografía Yasunida es importante, no únicamente para la planificación del territorio sino para definir identidades en las generaciones posteriores.

Uno de los resultados más gratificantes en el proceso de exploración fue el poder representar sectores considerados sagrados y en los cuales las comunidades indígenas por el valor agregado no estarían de acuerdo en incluirlos dentro de ofertas turísticas; de acuerdo a las versiones de los habitantes de la comunidad ningún organismo gubernamental ha tenido la intención de evaluar estos lugares, por lo cual se evidencia la utilidad que una herramienta con la cartografía Yasunida en su carácter de sagrado puede contribuir en el ejercicio de la autodeterminación y la defensa de los territorios indígenas.

## BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, A. (2000): El Ecuador post petrolero. Quito, Acción Ecológica. Disponible en:  
[http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/ecuador\\_post\\_petrolero.pdf](http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/ecuador_post_petrolero.pdf)

ANTON CLAVE, S. (1993): "Consideraciones sobre la reordenación y revitalización de los núcleos turísticos. Revisión de procesos y experiencias", *Papers de Turismo Nro. 11*  
Álvarez, Silvia (2002) *Etnicidades en la costa ecuatoriana*, Abya-Yala/Codenpe, Quito.

ALVARO, D. *Los conceptos de comunidad y sociedad de ferninand tonnies* CONICET - Universidad de Buenos Aires Université de Paris 8. Volumen 2010/1 # 52 marzo 2010. *Papeles del CEIC*. Disponible en:  
<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>

BASS MS, FINER M, JENKINS CN, KREFT H, CISNEROS-HEREDIA DF, MCCRACKEN SF, et al. (2010) Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park. *University of Zurich, Switzerland. January 19, 2010*. Disponible en:  
<http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0008767>

BBC. MUNDO (2013): Porque Fracaso el Proyecto Yasuni ITT. *BBC-Mundo del 16 de agosto del 2013*. Disponible en:  
[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130816\\_ecuador\\_yasuni\\_causas\\_fracaso\\_ips](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130816_ecuador_yasuni_causas_fracaso_ips)

BLASER, ANDRÉA. PUYOL, ANA. (2010): Directrices para el tratamiento de la dimensión ambiental en el turismo sostenible.

BERMEJO, R., ARTO, I., HOYOS, D., & Garmendia, E. (2010): Menos es más: del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible. *Cuadernos de trabajo HEGOA*, (52). En:  
<http://www.ehu.es/ojs/index.php/hegoa/article/view/10593/9833>

BERMEJO, R. Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. UPV/EHU. Disponible en:  
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

BRAVO, E. (2007): Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. *Accion ecologica*. En:  
[http://inredh.com/archivos/documentos\\_ambiental/impactos\\_explotacion\\_petrolera\\_esp.pdf](http://inredh.com/archivos/documentos_ambiental/impactos_explotacion_petrolera_esp.pdf)

BRACERAS, I. (2012): Cartografía participativa: Herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio. Instituto de estudios sobre desarrollo y Cooperación Internacional . Universidad del País Vasco . *Tesina de Maestría-Septiembre del 2012*.

BECERRA, T. (2016): Porque fracaso la Iniciativa Yasuni ITT. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC- UCM .Madrid . Disponible en:  
[https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2016-02-04-DT36\\_Thaia\\_Becerra.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2016-02-04-DT36_Thaia_Becerra.pdf).

CORDEN, W.M., AND NEARY, J.PETER, (1982). "Booming Sector and DeIndustrialization in a Small Open Economy", *The Economic Journal*, 92.

CALERO, R. (2011): Los cimientos de un mundo sostenible. Edit, CENTRO DE LA CULTURA POPULAR CANARIA. Las Palmas.

CISNEROS, P. (2007): "Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el Parque Nacional Yasuní." *de tesis de maestría*, FLACSO-Sede Ecuador

CAMOU, A. (2001): Estudio preliminar en Los desafíos de la gobernabilidad, comp. *Antonio Camou*. México: *FLACSO, IISUNAM*

CÉSAR LAMBERT (2006): Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. Facultad Cs. Religiosas y Filosóficas, Universidad Católica del Maule *Teología y Vida*, Vol. XLVII (2006). Disponible en : [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492006000300008](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300008)

CANCER, L. (1999). La degradación y protección del paisaje. *Editorial: CATEDRA*. 1999. Madrid

Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización. Quito, 2011.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, 2011

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas (2004): vigésima segunda reunión, 13 a 19 de julio, Ginebra (Suiza).

CARRERA G. La Cartografía etnográfica como herramienta técnica y metodológica en investigaciones antropológicas. El caso de Constantina. Disponible en: [file:///C:/Users/Trabajo/Downloads/Dialnet-LaCartografiaEtnograficaComoHerramientaTecnicaYMet-2885431%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Trabajo/Downloads/Dialnet-LaCartografiaEtnograficaComoHerramientaTecnicaYMet-2885431%20(2).pdf)

CAUDILLO, G. (2010): Pueblos indígenas y naturaleza: la alternativa del buen vivir. *Revista electrónica del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara Año 1, número 2* Enero-junio 2010. Disponible en: [http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/numeros\\_anteriores/contextualizaciones\\_n\\_2/pdf/n2\\_caudillo.pdf](http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/numeros_anteriores/contextualizaciones_n_2/pdf/n2_caudillo.pdf).

CHIRIAP TSENKUSH, NAMPIR LIVIA, JIMBIQUITI PUENCHERA, LUZMILA, KAYAP ATSUT, OCTAVIO Editorial: Universidad de Cuenca (2012). Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5280>

CHISAGUANO, S. (2006) La Población Indígena del Ecuador. Análisis de Estadísticas Socio-Demográficas, INEC - *Instituto Nacional de Estadística y Censos. Ecuador (2006)*. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf>

DALY, H., & FARLEY, J. (2004): Introduction to ecological economics  
Dillon, J. F. (2012). YASUNÍ-ITT: Hacia un nuevo modelo de conservación y desarrollo sostenible. En: <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/240/1/T-%20SENECYT%20-%200009.pdf>

DREXHAGE, J., & MURPHY, D. (2010): Sustainable development: from Brundtland to Rio 2012. Background paper prepared for consideration by the High Level Panel on Global Sustainability at its first meeting 19 September 2010. En: [http://www.un.org/wcm/webdav/site/climatechange/shared/gsp/docs/GSP1-6\\_Background%20on%20Sustainable%20Devt.pdf](http://www.un.org/wcm/webdav/site/climatechange/shared/gsp/docs/GSP1-6_Background%20on%20Sustainable%20Devt.pdf)

DE SOUSA SANTOS BOVAVENTURA (2006). Conocer desde el Sur Lima: Ed. UNMSM

ESTRELLA DURÁN, M. (2007). La incidencia jurídica en el turismo comunitario en Ecuador. *Turismo Comunitario en Ecuador. Desarrollo y sostenibilidad social*. Quito: Abya-Yala

EBRAHIM-ZADEH, C. (2003): El síndrome holandés: Demasiada riqueza malgastada. *Finanzas y Desarrollo*, marzo -2003. Disponible en :

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/03/pdf/ebra.pdf>

EHRENFELD, J. R. (2005). The roots of sustainability. *MIT Sloan Management Review*, 46(2), 23-25. En:

[http://libro.sostenibilidad.icaui.upcomillas.es/referencias/0.%20Comunitarios/roots\\_of\\_sustainability.pdf](http://libro.sostenibilidad.icaui.upcomillas.es/referencias/0.%20Comunitarios/roots_of_sustainability.pdf)

EL TELÉGRAFO (2007): “Alemania respalda proyecto para no explotar el campo ITT”, en *El Telégrafo*. 5 de septiembre de 2007. Disponible en:

<http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/alemania-respalda-proyecto-para-noexplotar-el-campo-itt.html>

EL PAIS (2011) : Prohibido perforar . Disponible en:

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/02/19/actualidad/1298070002\\_850215.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2011/02/19/actualidad/1298070002_850215.html)

EL UNIVERSO (2012): Plan B listo y en espera. *El Universo* 4 de enero del 2012. Disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2012/01/04/1/1356/plan-b-yasuni-listo-espera.html>

FIDA (2010) “*El enfoque adaptativo del FIDA relativo a la Cartografía Participativa; diseño y ejecución de proyectos de Cartografía Participativa*” Roma (Italia).

FINLEY (1973): *The Ancient Economy* . University of California Press, 1973. Volumen 43 de Sather classical lectures,

GUILLAUME, F. y NARVAEZ I. (2007): Yasuni en el siglo XXI: el estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía . *FLACSO-Ecuador, Instituto Frances de Estudios Andinos, Ediciones Abya Yala, Petrobras- Ecuador, Wildlife Conservation Society – Ecuador, Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental*.

GONZÁLEZ, G. (1991): “La crisis del sistema de conservación: El caso del parque Nacional Yasuní, Ecuador”. En *Amazonía nuestra. Una visión alternativa*, Lucy Ruiz (Comp.): 453-470. Quito – Ecuador. CEDIME

GUDYNAS, E. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En: VARIOS AUTORES. *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP y CLAES, 2009, p. 187-225.

GLASER, B. Y STRAUSS, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*, New York: Aldine de Gruyter.

GOMEZ J. (2004). NATURALEZA Y CIUDAD.- Diseño Urbano con criterios geográficos ecológicos y sociales. *El Ecologista* Nro. 38, diciembre 2004. Disponible en:

[https://www.uam.es/gruposinv/forestal/docs/2004/naturaleza\\_y\\_ciudad.pdf](https://www.uam.es/gruposinv/forestal/docs/2004/naturaleza_y_ciudad.pdf)

GONZÁLEZ, R. (2000) “La fotografía elemento para el análisis y la simulación del paisaje forestal”. Tesis de doctorado, Universidad Politécnica de Madrid

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981): *Ecología y Paisaje*, Madrid. Blume.

Galvin, M. y T. Haller (2008) *People, Protected Areas and Global Change: Participatory Conservation in Latin America, Africa, Asia and Europe*. Berna, Swiss National Centre of Competence in Research North–South/University of Bern. Disponible en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=2494251&pid=S0188-4557201300010000200030&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2494251&pid=S0188-4557201300010000200030&lng=es)

GUERRERO P. *Guía Etnográfica . Sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*. Escuela de antropología aplicada . UPS Quito. Ediciones Abya- Yala 2002. Quito – Ecuador

GUDYNAS, Eduardo (2010): “Buen Vivir: un necesario relanzamiento”, en Agencia Latinoamericana de Información. 14 dediciembre de 2010. Disponible en: <http://alainet.org/active/43010>

Habegger, S. (2008) “La cartografía del territorio como práctica participativa de resistencia.:Procesos en metodologías implicativas, dispositivos visuales y mediación pedagógica para la transformación socia”ITesis doctoral dirigida por Angel Ignacio Pérez Gómez, TomásRodríguez-Villasante Prieto. Universidad de Málaga.

JORGENSON, J., MARCIAL, V. ORMAZA F.y VILLAVERDE (2005). *Parque Nacional Yasuní y Reserva de Biósfera Yasuní. Historia, problemas y perspectivas*. Quito-Ecuador: FEPP, WCS

JORGENSON, J., MARCIAL, V. ORMAZA F.y VILLAVERDE (2005). *Parque Nacional Yasuní y Reserva de Biósfera Yasuní. Historia, problemas y perspectivas*. Quito-Ecuador: FEPP, WCS

JIMENEZ, E. *Algunas Críticas tempranas al diccionario de la Real Academia de la Lengua*. THESAURUS . Tomo LIV. Numero 3. Disponible en:

[http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/54/TH\\_54\\_003\\_393\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/54/TH_54_003_393_0.pdf)

LUCCI, M. A. (2006): *La propuesta de vygotsky: la psicología sociohistórica/ The proposal of Vygotsky: the social-historical psychology*. Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Disponible en:

<https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewjVrKagtlfPAhWlKMAKHf5ADj8QFggfMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ugr.es%2F~recfpro%2Frev102COL2.pdf&usg=AFQjCNF7YhUBwb9Uvvp6Kej07AtcZxR7iQ>

LOZANO CASTRO, A (2013). *Ordenamiento territorial y Buen Vivir- Sumak Kawsay*. Runa Yachachiy. Berlín, 1-35

LARREA, C. (2006): “Petróleo y estrategias de desarrollo en el Ecuador: 1972-2005”, en Fontaine, Gillaume (ed), *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador.3.Las ganancias y las pérdidas*. Quito, Flacso. 57-68. Disponible en:

[www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50530.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50530.pdf)

LOBERA, J. (2008). «[Insostenibilidad: aproximación al conflicto socioecológico](#)». Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, vol. 4, núm. 11.

MAE (2010): “Reservas de la Biosfera del Ecuador: lugares excepcionales”, en Ministerio del Ambiente de la República del Ecuador. Quito, GTZ/GESOREN, DED,WCS, NCI, UNESCO. Disponible en :

[http://sumaco.org/biblioteca/RB\\_LibroRBdelEcuador.pdf](http://sumaco.org/biblioteca/RB_LibroRBdelEcuador.pdf)

MONISTROL, O. (2007): El trabajo de campo en la investigación cualitativa, en revista *nure Investigación* Nro. 29, Julio-Agosto 07. Disponible en:

<http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/350>

MARTÍNEZ E. (comp.) (2010a): *ITT-Yasuní. Entre el petróleo y la vida*. Quito, Ediciones Abya-Yala. Disponible en:

<http://es.scribd.com/doc/166974981/ITTYasuni-Entre-el-petroleo-y-la-vida>

MARTÍNEZ ALIER. El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria, 2004

MITCHELL, B. (1999): la gestión de recursos y de medio ambiente . Madrid ediciones MUNDI PRENSA.

Ministerio del Ambiente (2006). *Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. 2007- 2016*. Quito – Ecuador: Proyecto GEF: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio del Ambiente

Ministerio de Turismo (2007). *Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador*. PLANDETUR 2020. Quito-Ecuador: Ministerio de Turismo.

MARBAN. (2016): La Agenda 21 impulsora del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=227>

MORA, F. (2011) LA Reserva de la Biosfera Yasuni y el turismo sostenible . La construcción del proyecto de la REST desde la interacción sociopolítica de actores. FLACSO / Tesis de Maestría. Quito, Junio 2011.

NOGUE J. (2009) .Entre Paisajes EDITORIAL: S.A. AMBIT SERVEIS EDITORIAL

NOGUE I FONT, J. (1985): Una lectura geográfico-humanista del paisatge de la Garrotxa, Girona, Col.legi Universitari de Girona i Diputació de Girona

NOGUÉ I FONT, J. (1992) Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio Estudios Turísticos, n.º 115 (1992), pp. 45-54. Instituto de Estudios Turísticos D.G. de Política Turística.

Disponible en

<http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-115-1992-pag45-54-69870.pdf>

NARVÁEZ, I. (1996): *Huaorani vs Maxus. Poder étnico Poder transnacional*. Quito: Editora Porvenir.

ORTIZ, P (2012). Tesis doctoral: Espacio, Territorio e Interculturalidad, Una aproximación a sus conflictos y resignificaciones desde la Amazonía de Pastaza en la segunda mitad del siglo.

Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito

ORTEGA, N (2006) El Paisaje Calores e Identidades Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Disponible en:

[http://digital.csic.es/bitstream/10261/10883/1/Articulo1\\_2003.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/10883/1/Articulo1_2003.pdf)

PARRA, BOZZANO, DAVID (2001): “Planificacióny Desarrollo de productos Ecoturísticos desde la perspectiva de sostenibilidad”. Congreso Año Internacional del Ecoturismo. Cuiabá (Brasil), agosto 2001

RODRÍGUEZ, JORGE,(2002): La exclusión social, un problema recurrente Del capitalismo, Pensamiento Crítico, Disenso, 44, Julio 2002. REDCLIFT, M. (1996): “Wasted. Counting the Costs of Global Consumption”, London: Earthscan

RUIZ, E., HERNÁNDEZ, M., COCA, A., CANTERO, P., & DEL CAMPO, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*,6(3), 399-418. En:

[http://www.pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308\\_2.pdf?origin=publi](http://www.pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308_2.pdf?origin=publi)

RIVAS, A. (2006). Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales: Diagnóstico regional y análisis comparativo. Quito, Ecuador: UICN.

RAMOS, F. S. (2012). La cosmovisión quichua en Ecuador: una perspectiva para la economía solidaria del Buen Vivir. *Cuadernos Americanos: Nueva Epoca*, 4(142), 39-51. En:

<http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca142-39.pdf>

RÍO+20 (2012): “Propuestas de Bolivia, Ecuador y Paraguay para Río+20”, en *Río+20*. Disponible en:

<http://rio20.net/propuestas/propuestas-debolivia-ecuador-y-paraguay-para-rio20/>

SOLÍS, DORIS (2007): “De la Resistencia a la sostenibilidad. El proceso histórico del turismo comunitario en Ecuador y sus retos actuales”. En *Turismo comunitario en Ecuador*, Esteban Ruiz y Doris Solís (Coords.): 11 – 28. Quito- Ecuador: Abya-Yala, Universidad de Cuenca. Disponible en:

[https://www.google.es/?gfe\\_rd=cr&ei=9N3VV42iN-2s8weG-6bIAQ&gws\\_rd=ssl#q=esteban+ruis+ecoturismo+comunitario](https://www.google.es/?gfe_rd=cr&ei=9N3VV42iN-2s8weG-6bIAQ&gws_rd=ssl#q=esteban+ruis+ecoturismo+comunitario)

TÖNNIES, F., 1979, *Gemeinschaft und Gesellschaft*. Grundbegriffe der reinen Soziologie [1887], Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt.

VILLAVERDE, 2005. Parque Nacional Yasuní y Reserva de Biosfera Yasuní. Historia, problemas y perspectivas. FEEP. Quito.

VALLEJO, M. C. et al (2011): *La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial*. Quito, Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní. Disponible en:

<http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/08/La-Iniciativa-Yasuni-Itt-desde-unaperspectiva-multicriterial.pdf>

UNEP FI. (2011a). REDDy-set-grow: A briefing for financial institutions: Opportunities and roles for financial institutions in forest carbon markets. (Part I). Biodiversity and Ecosystems Workstream. Disponible en:

<http://www.unepfi.org/fileadmin/documents/reddysetgrow.pdf>

UZENDOSKY, M, 2006. “El regreso de Jumandy: historicidad, parentesco y lenguaje en Napo”. *Iconos*. Revista de Ciencias Sociales. 26,. Quito

VANEGAS MONTES, G. M. (2006). *Ecoturismo instrumento de desarrollo sostenible* (Doctoral dissertation, Especialización en Gestión Ambiental). En:

<http://tesis.udesa.edu.co/bitstream/10495/149/1/EcoturismoInstrumentoDesarrolloSostenible.pdf>

VARGAS DEL RÍO, D., & BRENNER, L. (2013). Ecoturismo comunitario y conservación ambiental: la experiencia de La Ventanilla, Oaxaca, México. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 21(41), 31-63. En

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572013000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572013000100002)

VELA, J. (2000) Comunicar la ciudad desde el paisaje; Hacia una teoría del landscape branding

VIVEIROS DE CASTRO, E. (1996) “Os pronomes cosmológicos e o perspectivismo ameríndio”, *Mana* no. 2 (2)

VITERI, C. (1993). “Mundos míticos. Runa”. En Noemí Paymal y Catalina Sosa (eds.), *Mundos amazónicos*. Quito: *Ediciones Sinchi Sacha*, 148-150

VARGAS DEL RÍO, D. & BRENNER, L. (2012). Ecoturismo comunitario y conservación ambiental: la experiencia de La Ventanilla, Oaxaca, México. *Estudios Sociales, Volumen XXI, número 41*

WARREN, A. (2004): International forum on indigenous mapping for indigenous advocacy and empowerment. The Indigenous Communities Mapping Initiative. Comunicación personal citada en Rambaldi, G. (2005): “Who owns the map legend?”, en *URISA Journal*, nº 17, págs. 5 a 13.

ZAPATA, J. *Espacio y Territorio Sagrado (s/a)* . Lógica del ordenamiento territorial indígena. Disponible en :

<http://www.alberdi.de/ESPACIO%20%20Y%20TERRITORIO%20SAGRADO-Jair.actu,02.06.07.pdf>

## ANEXOS

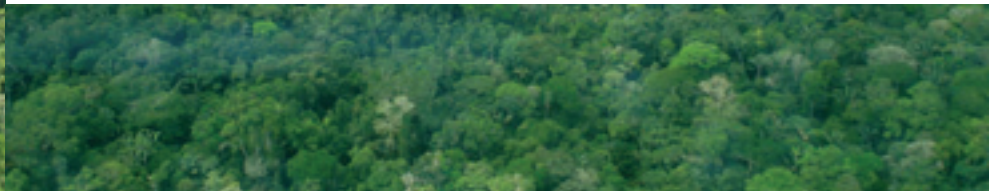
### ANEXO 1. PLAN DE MANEJO DEL PARQUE YASUNI



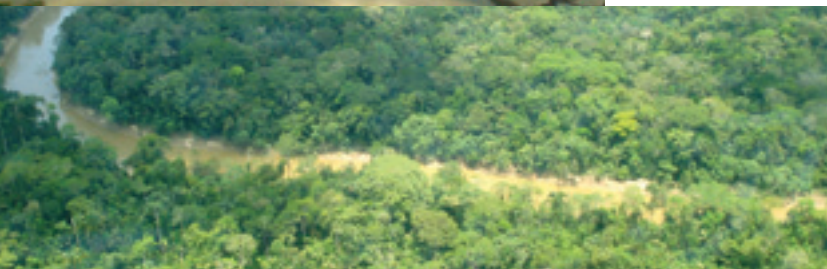
AREAS  
PROTEGIDAS  
POR TI.



Ministerio  
del Ambiente



# PLAN de MANEJO del PARQUE NACIONAL YASUNÍ



Parque Nacional  
Yasuni





**PLAN**  
de **MANEJO**  
del **PARQUE**  
**NACIONAL**  
**YASUNÍ**



# TABLA DE CONTENIDOS

## CAPÍTULO 1

<b>DIAGNÓSTICO SITUACIONAL</b>	<b>1</b>
INTRODUCCIÓN	1
RESEÑA HISTÓRICA	2
NORMA JURÍDICA	2
Constitución del Ecuador	3
Ley de Gestión Ambiental	4
Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre	4
Ley de Hidrocarburos	5
La Estrategia Nacional de Biodiversidad	5
Otras	5
UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES	6
CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS	7
Clima	7
Topografía	7
Ecología	8
Biodiversidad	8
ASPECTOS SOCIALES	9
Nacionalidades Indígenas	9
Colonos	10
Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAs)	11
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ	11
Organigrama Administrativo en Relación al PNY	12

## CAPÍTULO 2

<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>13</b>
INTRODUCCIÓN	13
PREMISAS	13
IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	14
IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	15
Antecedentes	15
Problemática Actual del Parque Nacional Yasuní	16

## PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

Este documento debe citarse de la siguiente manera:

Ministerio del Ambiente. 2011. *Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní*. Quito, Ecuador.

Documento Elaborado por:

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Equipo Técnico:

Michael Bliemsrieder, Santiago Bonilla, Isabel Endara, Isidro Gutiérrez, Edgar Rivera,  
Gabriela Montoya, Juan Chávez, Rosala López, Verónica Lemache, Paola Carrera

Compilación y Edición:

Gloria Salvador

Equipo de Apoyo:

Isidro Gutierrez  
Klever Campoverde

Supervisión Técnica:

Tania Villegas

Aprobación:

Marcela Aguiñaga, Ministra del Ambiente  
Mercy Borbor, Viceministra del Ambiente

Diseño Gráfico y Diagramación:

René Martínez

CAPÍTULO 3	
VISIÓN Y OBJETIVOS BÁSICOS DEL PLAN DE MANEJO	20
VISIÓN	20
OBJETIVOS	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
PRINCIPIOS DE MANEJO	21
ZONIFICACIÓN	22
Criterios de Zonificación	22
CAPÍTULO 4	
PROGRAMAS DE MANEJO	26
OBJETIVO 1	26
Programa de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural del PNY	26
OBJETIVO 2	27
Programa de Control y Vigilancia	27
OBJETIVO 3	28
Programa de Comunicación y Educación Ambiental	28
OBJETIVO 4	29
Programa de Investigación	29
OBJETIVO 5	30
Programa de Turismo	30
CAPÍTULO 5	
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	30
ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO	31
Ingresos Locales	31
Ingresos Nacionales	32
ANEXOS	34
ANEXO 1	34
ANEXO 2	35
ANEXO 3	36
BIBLIOGRAFÍA	37

# CAPÍTULO 1

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### INTRODUCCIÓN

El Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní es el documento rector que guía la gestión del área protegida por parte de la autoridad ambiental, este documento ha sido concebido como un instrumento de utilidad para todos los actores involucrados en el manejo del área protegida y para quienes el parque representa su hábitat natural y modo de vida. De igual manera, este documento orienta los planes de desarrollo locales y los planes de vida de las nacionalidades indígenas de la zona.

El Parque Nacional Yasuní (PNY) se encuentra ubicado en el centro oriente de la región amazónica, es el área protegida más grande del Ecuador continental con una extensión de 1'022.736 ha. El parque cuenta con un importante patrimonio natural y cultural, es considerado uno de los lugares más biodiversos del planeta y ha sido calificado científicamente como Refugio del Pleistoceno.

Dentro de su territorio y área de influencia habitan las nacionalidades indígenas Waorani, Kichwa, Shuar y grupos indígenas aislados Tagaeri y Taromenane, además de colonos que han inmigrado desde diferentes lugares del Ecuador. Esta situación hace del parque un área de gran complejidad que además cuenta con industrias de extracción hidrocarburífera a gran escala.

El PNY junto a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) y el territorio Waorani, fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1989, dentro de la reserva el PNY es considerado la zona núcleo, es decir, una zona de protección a largo plazo y que permite conservar la diversidad biológica, vigilar los ecosistemas menos alterados y realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras<sup>1</sup> y que como tal tiene características y objetivos de conservación y protección que deben ser respetados por todos actores de la reserva.

La información incorporada en este documento se presenta en función de su relevancia para el manejo del área como parque nacional y como zona núcleo de la Reserva de la Biósfera Yasuní (RBY). **(Anexo 1)**

<sup>1</sup> UNESCO. 1996. Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial. Paris.

## RESEÑA HISTÓRICA

El PNY fue declarado como tal el 26 de julio de 1979, mediante Acuerdo Ministerial No. 0322, publicado en el Registro Oficial 69 del 20 de noviembre de 1979<sup>2</sup>.

Los límites del parque han sido modificados en dos ocasiones, la primera en 1990 mediante Acuerdo Ministerial No. 191 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Registro Oficial 408 del 2 de abril de 1990 y la segunda en 1992 mediante Acuerdo Ministerial No. 202 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Registro Oficial 936 del 18 de mayo de 1992. Esta modificación estableció los límites actuales del parque.

En 1989, el PNY y su área de influencia fueron declarados por la UNESCO Reserva de Biosfera debido a su valor biológico y cultural.

En 1999, se emitió el Decreto Ejecutivo 552, publicado en el Registro Oficial Suplemento 121 del 2 de febrero de 1999, estableciendo la Zona Intangible de Conservación, con el siguiente fundamento: *“es un derecho constitucional y un deber del Estado la protección de las culturas ancestrales selváticas de la Amazonía, y dentro de éstas, los grupos Waorani que se mantienen sin contacto con nuestra sociedad, integrados según los conocimientos actuales, por los que han sido denominados Tagaeri Taromenane”*.

Ocho años más tarde, el gobierno ecuatoriano terminó de delimitar la Zona Intangible mediante el Decreto Ejecutivo 2187, publicado en el Registro Oficial 1 del 16 de enero del 2007. Adicionalmente a la delimitación, el decreto estableció normas y lineamientos para la ejecución de actividades económicas y ambientales dentro de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane y sus áreas de amortiguamiento. Este decreto es de alta relevancia para la administración del PNY, ya que en esencia establece los criterios de usos permitidos y prohibidos que se pueden o no llevar a cabo dentro de la sección de la zona intangible que se encuentra dentro y fuera del área protegida.

## NORMA JURÍDICA

La Constitución del Ecuador (2008), reconoce el derecho que tiene la naturaleza a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos; en ese sentido el manejo del PNY toma en cuenta el siguiente marco jurídico:

<sup>2</sup> Acuerdo Ministerial No. 322 de los ministerios de Agricultura y Ganadería e Industrias.

## Constitución del Ecuador

### Sección tercera Patrimonio natural y ecosistemas

**Art. 405.-** El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

**Art. 406.-** El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.

**Art. 407.-** Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.

### Sección cuarta Recursos naturales

**Art. 408.-** Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.

El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota. El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

## Capítulo cuarto Derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades

En el **artículo 57** se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos y derechos colectivos; luego de los cuales se menciona lo siguiente:

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.

El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

## Ley de Gestión Ambiental

Codificación 19, Registro Oficial Suplemento No. 418, 10 de Septiembre de 2004.

**Art. 1.-** La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

**Art. 6.-** El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.

Además en esta ley se establecen los principios ejecutables de información y vigilancia ambiental, aplicando mecanismos de participación social para lograr un adecuado control de la contaminación ambiental y protección del ambiente en los Art. 28,29,39,40,41 y 42.

## Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre

Codificación 17, Registro Oficial Suplemento 418 de 10 de septiembre del 2004.

**Art. 66.-** El patrimonio de áreas naturales del Estado se halla constituido por el conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna, o porque

constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente.

Corresponde al Ministerio del Ambiente, mediante acuerdo, la determinación y delimitación de las áreas que forman este patrimonio, sin perjuicio de las áreas ya establecidas por leyes especiales, decretos o acuerdos ministeriales anteriores a esta Ley.

Art. 69.- La planificación, manejo, desarrollo, administración, protección y control del patrimonio de áreas naturales del Estado, estará a cargo del Ministerio del Ambiente

## Ley de Hidrocarburos

Registro Oficial No. 711, 15 de noviembre de 1978.

La Ley de Hidrocarburos establece la obligatoriedad de ejecutar actividades de exploración, explotación o comercialización de hidrocarburos, sin afectar negativamente la organización económica y social de la población asentada en su área de influencia, ni a los recursos naturales renovables y no renovables locales; así como conducir las operaciones petroleras de acuerdo a las leyes y reglamentos de protección del medio ambiente y seguridad del país, elaborando estudios de impacto y planes de manejo ambiental. ( Art. 20 de la Ley No. 44 publicada en el Registro Oficial No. 326 de noviembre 29 de 1993; y Art.31 literales s, t y u)

## La Estrategia Nacional de Biodiversidad

Plantea la necesidad de asegurar la existencia, integridad y funcionalidad de los componentes de la biodiversidad: ecosistemas, especies y genes, así como de recuperar ecosistemas<sup>3</sup>. La restauración de ecosistemas es una opción para recuperar las funciones, bienes y servicios de ecosistemas importantes para el país que por acciones antrópicas han sido degradados<sup>4</sup>.

## Otras

De la misma manera, el manejo del Parque Nacional Yasuní, responde a los tratados y convenios internacionales firmados por el Estado ecuatoriano que tienen relación con los objetivos de conservación del área:

**Convenio RAMSAR** relativo a los humedales de importancia internacional. Febrero 2 de 1971.

<sup>3</sup> Decreto Ejecutivo No. 2232 del 09 de enero de 2007

<sup>4</sup> Ministerio del Ambiente. 2001

**Convenio de Diversidad Biológica.** Junio de 1992.

**Convenio sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.** Junio 23 de 1979.

**Convención sobre Comercio Internacional de Maderas Tropicales.** Noviembre 8 de de 1996.

**Convención sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO.** Noviembre 16 de de 1972.

**Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.** Julio 1 de 1975.

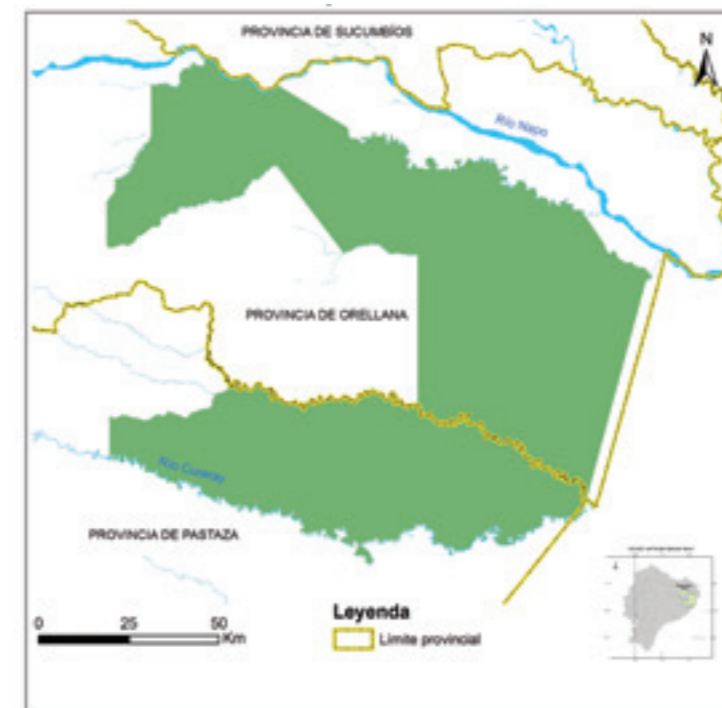
**Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.** Diciembre 29 de 1993.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

El PNY está localizado en el sector centro oriental de la región amazónica ecuatoriana, en las provincias de Orellana (cantones Aguarico y Coca) y Pastaza (cantón Pastaza), entre los ríos Napo y Curaray.



De acuerdo a los límites oficiales vigentes, el área total del PNY es de 1'022.736 hectáreas.



## CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

### Clima

El clima del Yasuní se caracteriza por tener temperaturas cálidas con un promedio de 24°C a 27°C para todos los meses, las precipitaciones son altas, aproximadamente 3.200mm anuales y humedad relativa de 80% y 94% durante todo el año<sup>5</sup>.

Yasuní está dentro del "Núcleo del Amazonas", una región particularmente húmeda sin estación seca severa.

### Topografía

El promedio de elevaciones del parque es bajo, de aproximadamente 190m a 400m sobre el nivel del mar, el territorio es frecuentemente cruzado por crestas de 25m a 70m.

Los suelos son geológicamente jóvenes en su mayoría, producto de los sedimentos fluviales por la erosión de los Andes.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> PLOSONE, Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní Nacional Park, Vol. 5, issue 1, e8767, January 2010.

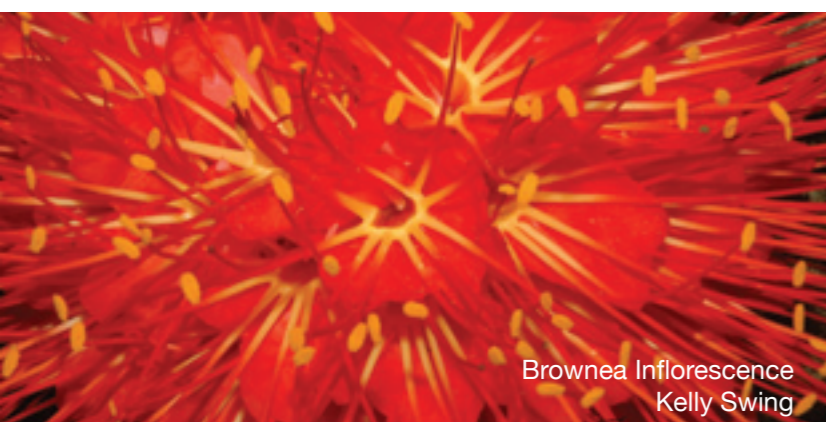
<sup>6</sup> PLOSONE, Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní Nacional Park, Vol. 5, issue 1, e8767, January 2010.

Bosque permanentemente inundado  
Santiago BonillaBosque Moretal  
Santiago Bonilla

## Ecología

La totalidad del área protegida corresponde al bosque húmedo tropical, de acuerdo a las zonas de vida de Holdridge incluye cuatro tipos principales de vegetación:

- tierra firme o no inundable, localizada en la parte alta sobre colinas,
- bosque estacionalmente inundado por aguas blancas o várzea,
- bosque permanentemente inundado por aguas negras o igapó y
- un cuarto tipo de bosque pantanoso conocido como moretal, dominado por la palma “morete” (*Mauritia flexuosa*).

Bristly Caterpillar  
Kelly SwinBrownea Inflorescence  
Kelly Swing

## Biodiversidad

Los altos niveles de biodiversidad del PNY, son probablemente su característica más particular, la cual hace resaltar al área protegida dentro de los ecosistemas globales.

No se conoce por qué la diversidad biológica es tan alta pero algunas hipótesis señalan que esto se puede deber a la confluencia de las estribaciones de los Andes, la selva amazónica y la ubicación ecuatorial del área. Igualmente, hay indicaciones de que la falta de estacionalidad y la alta precipitación son factores contribuyentes.

El Yasuní ocupa una posición biogeográfica única, donde la riqueza de especies de anfibios,

aves, mamíferos y plantas vasculares llegan a la biodiversidad máxima en relación al resto de América del Sur.<sup>7</sup>

Gracias a los constantes esfuerzos por conocer este ecosistema se ha podido estimar un número de especies<sup>8</sup> (registradas hasta el año 2004), las mismas que aumentan continuamente; según se continúa estudiando:

- 2274 especies de árboles y arbustos;
- 204 especies de mamíferos (de los cuales más de 90 son murciélagos);
- 610 especies de aves;
- 121 especies de reptiles;
- 139 especies de anfibios;
- más de 268 especies de peces;
- cientos de miles de especies de insectos.

Considerando la extensión del PNY y su diversidad biológica y cultural, la importancia y potencial de esta área protegida para la investigación científica es enorme.

Arapaima Gigas  
Kelly Swing

## ASPECTOS SOCIALES

El Yasuní no es simplemente un lugar megabiodiverso en términos biológicos, es también la cuna y hábitat de varias nacionalidades, culturas y saberes indígenas. Las comunidades que habitan en el parque y sus alrededores pertenecen a las nacionalidades Waorani, Kichwa y Shuar, además se encuentran los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAs), asentamientos y asociaciones de colonos mestizos.

## Nacionalidades Indígenas

Las nacionalidades Waorani y los PIAs han tenido presencia histórica en la zona, la nacionalidad Kichwa de manera más reciente se ha constituido y reconocido como pueblo ancestral y la nacionalidad Shuar y las comunidades de colonos mestizos llegaron a la provincia de Orellana a comienzos de la década de 1970 con la apertura de las vías para la exploración y explotación petrolera.

<sup>7</sup> PLOS ONE, Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park, Vol. 5, issue 1, e8767, January 2010.

<sup>8</sup> Ibid.

Dentro del PNY habitan 16 comunidades indígenas, 8 Kichwas y 8 Waoranis:

Las comunidades Kichwas constituyen un actor fundamental para la conservación y gestión del área protegida, estas son:



- Añangu,
- Indillama,
- Nueva Providencia,
- Pompeya,
- San Roque ,
- San Isla,
- Llanchama y
- Mandaripanga

Las comunidades Waoranis que se han establecido dentro del área protegida son:

- Kawimeno
- Guiyero
- Timpoca
- Ganketapare
- Peneno
- Tobeta
- Bameno
- Omakaweno



La Nacionalidad Shuar migró hacia la provincia de Orellana desde las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, desde inicios de los años 70. Existen 15 centros Shuar que se encuentran asentados en la vía Auca- Shiripuno, con una población total de 1.000 personas.

## Colonos

La colonización alrededor del PNY fue fomentada específicamente por dos hechos:

- La intensificación de las actividades de exploración y explotación petroleras a partir de 1960, que promovieron la ocupación de las actuales provincias de Sucumbíos y Orellana.
- La expedición de leyes como la Ley de Reforma Agraria en 1973, la Ley de Colonización de la Región Amazónica en 1977 y de manera complementaria, la creación en 1979 del Instituto para la Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana (INCRAE).

Estas dos políticas de Estado generaron una ocupación anárquica del territorio amazónico, particularmente de la zona norte con el traslado de muchas familias provenientes de distintas provincias y regiones del país.<sup>9</sup>

## Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAs)

A partir de 1999 los PIAs ubicados dentro del PNY y en la zona de amortiguamiento, cuentan con mecanismos de protección legal a través de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT), y el Plan de Medidas Cautelares. Desde febrero de 2011, ambos instrumentos están bajo responsabilidad del Ministerio de Justicia del Ecuador<sup>10</sup>. El mantenimiento de la integridad biológica del área es fundamental para garantizar la supervivencia de estos pueblos indígenas.

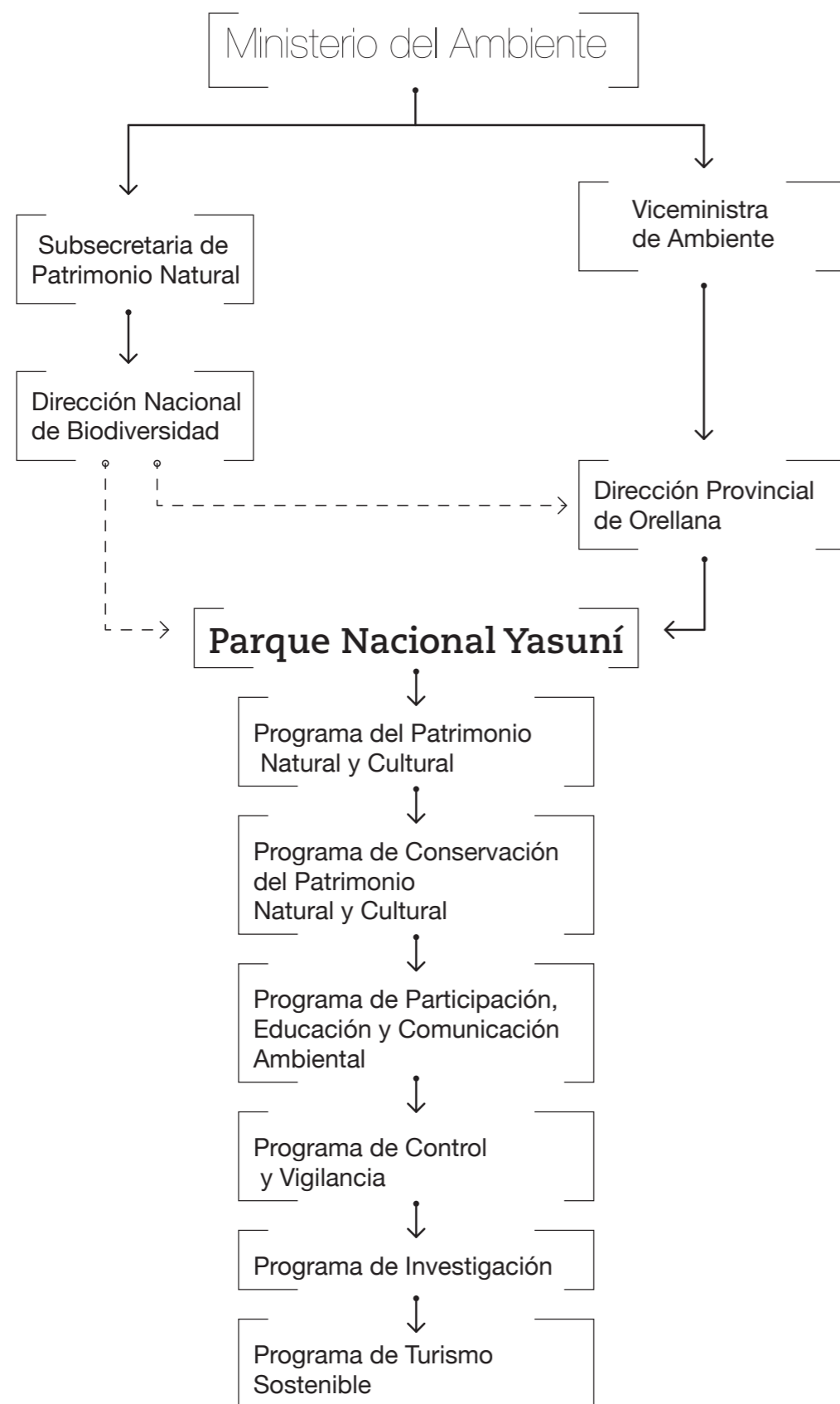
## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

Las oficinas Técnicas del PNY se encuentran ubicadas en la ciudad del Coca, responden a la Dirección Provincial de Orellana como Autoridad Ambiental local y a la Dirección Nacional de Biodiversidad-Subsecretaría de Patrimonio Natural, como Autoridad Nacional en lo referente a las áreas protegidas.

<sup>9</sup> Duerto, G., Suárez Duque, D., Castillo, T., Susan, V. 2011. Propuesta de Control y Vigilancia para la Reserva de Biosfera Yasuní. Cooperación Grupo Randi Randi. Quito.

<sup>10</sup> Decreto Ejecutivo No. 503 del 11 de octubre de 2010. Transferencia del Plan de Medidas Cautelares al Ministerio de Justicia. LEXIS. Quito.

## Organigrama Administrativo en Relación al PNY



## CAPÍTULO 2

# MARCO CONCEPTUAL

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Manejo (PM), del Parque Nacional Yasuní es el resultado de varios meses de recopilación de información, reuniones de trabajo y talleres participativos con múltiples actores relevantes para el manejo del área protegida. Recoge los criterios de la sociedad civil (representados en el Comité de Gestión de la Reserva Biológica Yasuní CGRBY), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), municipios de la región y las entidades de la Función Ejecutiva con jurisdicción directa o indirecta en el área protegida.

El PM respeta los derechos ancestrales de los pueblos en aislamiento voluntario e incorpora los criterios de las nacionalidades indígenas asentadas dentro del área y en su zona de influencia.

## PREMISAS

Este documento responde a la necesidad de actualizar el PM de 1998, incorporando la nueva normativa legal y tomando en cuenta la realidad del área protegida y su zona de influencia.

El PM toma en cuenta 6 premisas principales:

- 1 **El PNY como área protegida.** El PNY es un área cuya declaratoria se basa en sus extraordinarios valores naturales. Esta situación no ha cambiado, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los procesos ecológicos son las razones de ser del parque y el objetivo principal de su gestión.
- 2 **Características únicas del PNY.** El PNY es el área natural protegida terrestre más grande del Ecuador continental, de significancia estratégica para el país, cuya importancia radica en su biodiversidad, ecosistemas y procesos ecológicos únicos en el mundo, así como en su característica de ser el territorio ancestral para pueblos indígenas que se encuentran en aislamiento voluntario.
- 3 **Participación e inclusión social.** En el Ecuador del siglo XXI, la participación e inclusión social han adquirido nueva relevancia. El manejo efectivo de esta área no depende exclusivamente del Ministerio del Ambiente (MAE) como autoridad

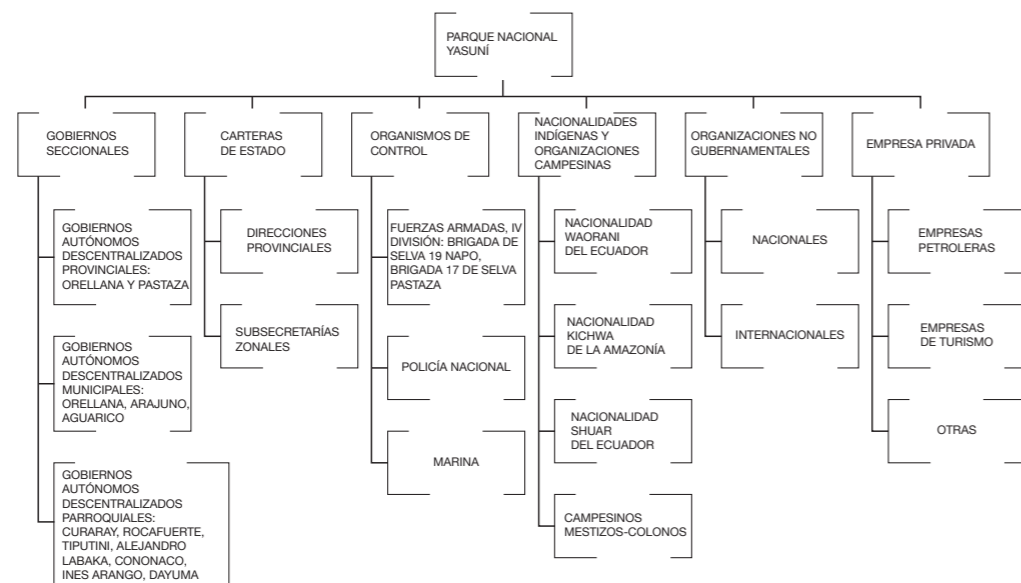
ambiental, sino que requiere la participación activa de otros actores, incluida otras funciones del Estado, el sector público descentralizado y la sociedad civil.

La incorporación de los actores relacionados con el manejo del PNY en el proceso de planificación y en la posterior ejecución del plan, minimiza posibles conflictos de uso y competencias; y permite al PNY contar con el apoyo de la sociedad civil y otras entidades del sector público y privado para el cumplimiento de sus funciones.

- 4 **Reserva de Biósfera Yasuní.** La reserva de biósfera es una categoría de protección propuesta por la UNESCO en 1974, tienen como objetivo promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera. El PNY es la zona núcleo de la reserva y es considerado como una de las áreas más importantes y biodiversas del planeta. El modelo de gestión que se aplique al área protegida debe reflejar su condición.
- 5 **Operación petrolera dentro del PNY.** La existencia de actividad hidrocarbúfera dentro del PNY es una realidad innegable e inalterable a corto y mediano plazo, que debe ser manejada de manera técnica y apegada a una sensible realidad ambiental, económica y social de la región y el país en general.

## IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

El PNY es un territorio complejo que cuenta con la participación de los siguientes actores:



## IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Como ya se ha mencionado, el PNY es considerado uno de los sitios de mayor biodiversidad por área de superficie a escala global. Los ecosistemas, especies y procesos ecológicos presentes en el parque son únicos y representan un recurso estratégico fundamental del Estado ecuatoriano.

Con más de un millón de hectáreas de extensión y una riqueza de especies no encontrada en otras partes del mundo (especialmente de anfibios, aves y mamíferos), el valor científico y ecológico del Yasuní es incalculable.

Por otro lado, el PNY es un área de alta complejidad social y económica que presenta desafíos importantes para un adecuado manejo. Los mayores yacimientos petroleros del país están ubicados dentro del parque o en su área de influencia, existe un nivel de actividades ilegales potencialmente significativo (incluida la tala, pesca y cacería), y hay un creciente número de pobladores ancestrales y migrantes para quienes el área protegida y la zona de amortiguamiento representan su principal modo de vida.

## Antecedentes

En 1998, el plan de manejo del PNY definió como el principal problema del área protegida: “La integridad del Parque Nacional Yasuní está afectada”; de este “macroproblema” se identificaron 7 causas subyacentes:

- Imposición de concesiones petroleras dentro del PNY;
- Operación petrolera en la zona noroccidental del PNY no cumple Reglamento Ambiental;
- Uso inadecuado de los recursos naturales;
- Persisten conflictos territoriales entre el INEFAN y comunidades indígenas en el PNY;
- Desorden de la actividad turística en el PNY y en la zona de amortiguamiento;
- La investigación científica no se orienta a resolver las necesidades de manejo del PNY;
- Limitada capacidad de gestión del INEFAN.

Desde 1998 hasta la actualidad se han realizados avances significativos para superar la problemática del área protegida, esto se vio reflejado en el taller de evaluación del plan de manejo 1998 del PNY<sup>11</sup> con los siguientes resultados:

11 Taller para la Evaluación del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Coca. Julio 7 y 8 de 2010

PROBLEMÁTICA	AVANCES
Tenencia de la tierra	Convenios de reconocimiento territorial. Creación de mesas de planificación territorial como las del CGRBY que aportan al diálogo local.
Actividades hidrocarburíferas	Creación de una oficina dedicada a garantizar la calidad ambiental en MAE Orellana.
Amenaza de la integridad ecológica y vegetal del área protegida	Creación de puestos de control (río Shiripuno). Aplicación de programas como Socio Bosque. Control constante del tráfico de madera, productos forestales, vida silvestre y carne de monte. Iniciativas de cultivos adaptados al ambiente amazónico y sustentables para el poblador local
Turismo local	Formación de guías locales y guardaparques comunitarios.
Política pública	La legislación ambiental y su institucionalidad se han visto fortalecidas a partir de la promulgación del TULAS, de la Ley de Gestión Ambiental y de numerosos acuerdos ministeriales que apoyan la gestión en áreas protegidas. Gestión del Ministerio del Ambiente.

## Problemática Actual del Parque Nacional Yasuní

La problemática identificada ha sido analizada de la siguiente manera:

### 1 Amenazas antropogénicas

El principal problema que enfrenta el área protegida tiene relación directa con las decisiones tomadas en el pasado, en inicio la apertura de carreteras respondió a los procesos de extracción petrolera, en la actualidad el eje vial al noroccidente del parque, herencia petrolera, ha tenido en las últimas décadas un crecimiento exponencial.

Alrededor del eje existente se han abierto ramales de caminos ilegales, los mismos que han provocado procesos de migración-colonización tanto de comunidades Kichwas como colonos mestizos. Esto a generado una fuerte presión sobre el PNY debido a que las prácticas productivas de estos pueblos se han concentrado en la explotación, sin planificación, de recursos naturales. Caso similar pero en menor intensidad ocurre en la vía Maxus y en el nororiente del parque (Bocana del río Tiputini).

Dentro de los problemas que existen con las comunidades están:

- **Conflictos de tierra.**- Si bien el PNY ha logrado resolver la mayoría de conflictos de tierra presentes en 1998, todavía se mantienen discrepancias remanentes de los procesos de delimitación del área protegida como son: al noroccidente con la asociación de campesinos Rodrigo Borja y la comunidad Kichwa de Mandaripanga; al norte, con las comunidad Kichwas del Napo, cuyo límite al sur es el río Tiputini. Este conflicto se encuentra prácticamente solucionado debido al acuerdo se logro en el año 2004 con la firma del convenio y planes de manejo comunitario entre el MAE y 6 comunidades Kichwas: Añangu, Indillama, Nueva Providencia, Pompeya, San Roque y San Isla.
- **Tala y cacería ilegal.**- La tala está relacionada con grupos organizados que exportan la madera hacia zonas pobladas. La tala ilegal dentro del área protegida ha sido controlada, pero el control debe seguirse reforzando. La cacería ilegal está relacionada con la comercialización de carne de monte por parte de las comunidades indígenas para satisfacer la demanda de las poblaciones locales y de las compañías petroleras, y con el tráfico de especies para el mercado generalmente internacional.

### 2 Extracción de recursos no renovables en el área protegida

El tema de la operación petrolera dentro del PNY y en sus áreas aledañas es motivo permanente de preocupación por sus potenciales impactos ecológicos y sociales. **(Anexo 2)**

Luego de los reajustes a las concesiones petroleras derivadas de las reformas a la Ley de Hidrocarburos en el 2010, en el área del PNY se encuentran cinco bloques petroleros: 14, 15, 16, 31 e ITT. **(Anexo 3)**

A pesar de que la tecnología de exploración y explotación ha mejorado significativamente, desde 1998 y de que existen normas más estrictas de protección ambiental, así como un compromiso del Estado para proteger los ecosistemas del parque de los efectos de la actividad hidrocarburífera, los potenciales impactos ambientales asociados con incidentes petroleros (como ruptura de tuberías, derrame de piscinas, accidentes en los pozos, etc.), son mayores y más inmediatos que con otras actividades extractivas. Es por esto que se requiere que la administración del PNY esté en capacidad de detectar, informar y coordinar inmediatamente las acciones a tomar con la Unidad de Calidad Ambiental de la Dirección Provincial.

Existen además impactos secundarios asociados con la operación petrolera como son la apertura de vías y caminos, la creación de fragmentos ecológicos con efectos de borde en las áreas circundantes, el riesgo de contaminación de cuerpos de agua y conflictos de uso y competencias tanto con las comunidades indígenas locales como con las autoridades del parque.

### 3 Área científica

Después del Parque Nacional Galápagos, el PNY es una de las áreas más estudiadas del país. Considerando la extensión del parque y su diversidad biológica y cultural, la importancia y potencial de ésta área protegida para la investigación científica es enorme.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) mantiene la Estación Científica Yasuní dentro del área desde 1994 y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) tiene una contraparte (la Estación Biológica Tiputini) fuera del área protegida, sobre la ribera norte del río Tiputini. Ambas estaciones tienen un flujo continuo de científicos y estudiantes y han generado en conjunto cientos de publicaciones y estudios a lo largo de casi dos décadas de existencia.

La presencia de estas dos estaciones científicas privadas y relativamente bien financiadas brinda oportunidades que no se encuentran en otras áreas del país. Sin embargo, la investigación científica que realizan no son coordinadas con la administración del parque y por lo tanto no aportan a los objetivos de conservación, ni a las necesidades de gestión y de las comunidades locales.

### 4 Manejo del turismo dentro de un área protegida

A pesar de que el turismo tiene el potencial de ser una actividad sostenible con una baja huella ecológica (si se maneja adecuadamente), conlleva el riesgo de sobreexplotación de los sitios de visita y destrucción de los atractivos turísticos. Las limitantes técnicas y económicas del PNY permitieron que esta actividad se desarrolle sin planificación, generando un problema social que puede afectar la integridad del parque, ya que las comunidades locales consideran al turismo como una panacea para la solución de sus problemas económicos.

### 5 Superposición de jurisdicciones

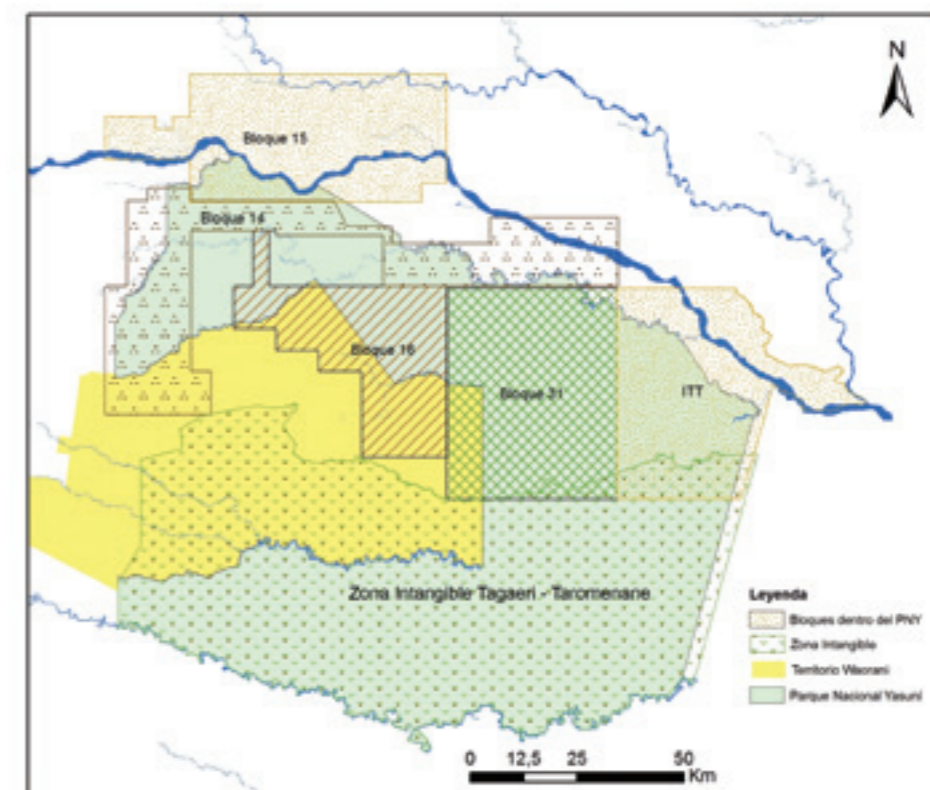
El PNY incluye: parte de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane, parte del territorio Waorani y los bloques petroleros 14, 15, 16, 31 e ITT. Estas áreas se superponen unas con otras y tiene diferentes directrices de manejo.

El principal problema de la operación petrolera en relación con el manejo del área no radica en la operación propiamente dicha sino en la falta de comunicación, coordinación y clarificación de competencias entre la administración del PNY y los concesionarios petroleros.

Adicionalmente, el Código de Conducta Petrolera<sup>12</sup> vigente, no reconoce las áreas del PNY como zonas sensibles al enfocarse únicamente en la ZITT y su zona de amortiguamiento.

Finalmente, los demás actores de la RBY no cuentan todavía con una visión clara de lo que implica el PNY como zona núcleo de la reserva. Esta complejidad territorial genera incertidumbre en el manejo del PNY y reduce la capacidad de gestión de la administración del parque como autoridad ambiental en la región.

Mapa del PNY, Bloques Petroleros, Zona Intangible y Territorio Waorani



<sup>12</sup> Registro Oficial No. 315 del 14 de abril de 2008. Acuerdo Ministerial No. 120 de los Ministerios de Coordinación de Patrimonio Cultural y Natural, de Minas y Petróleos y del Ambiente. Código de Conducta de Empresas Privadas Hidrocarburíferas

## CAPÍTULO 3

# VISIÓN Y OBJETIVOS BÁSICOS DEL PLAN DE MANEJO

En el centro de la Amazonía se encuentra el PNY, es considerado como una de las áreas protegidas más importantes de América del Sur y del mundo debido a su alta diversidad biológica y cultural. Estas particulares características han direccionado los esfuerzos nacionales e internacionales para construir un proceso de gestión sostenible del parque y su área de influencia.

## VISIÓN

*El Parque Nacional Yasuní mantiene la integridad y funcionalidad ecosistémica de la región, protege las cuencas hídricas del alto Amazonas, integra a los actores involucrados en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y contribuye a la protección del territorio donde habitan los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.*

## OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean para lograr el adecuado manejo del PNY son:

### Objetivo General:

- Mantener la integridad ecológica y cultural del PNY promoviendo la participación de los actores involucrados en la protección y uso sostenible de los recursos naturales.

### Objetivos Específicos:

- Gestionar la protección y uso sostenible de los recursos naturales del Parque Nacional Yasuní y su zona de amortiguamiento.
- Fortalecer el control y vigilancia del área protegida y su zona de amortiguamiento.
- Fortalecer procesos de participación, comunicación y educación ambiental.
- Promover y regular la investigación científica del área.
- Promover y regular el turismo sostenible de acuerdo a la zonificación del parque y las políticas institucionales vigentes.

## PRINCIPIOS DE MANEJO

Los principios de manejo para un área protegida de acuerdo al Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas han sido adaptados para el PNY, son:

- 1 **Soberanía.** La diversidad biológica representada en el PNY constituye un patrimonio de la sociedad ecuatoriana y tiene un valor estratégico para el desarrollo presente y futuro del país.
- 2 **Inalienabilidad.** El Estado ecuatoriano garantizará que la diversidad biológica contenida dentro del PNY no será enajenada o afectada, conforme a las disposiciones constitucionales y legales.
- 3 **Participación y equidad.** La gestión del PNY se llevará a cabo con la cooperación y la responsabilidad compartida de los diversos actores involucrados.
- 4 **Respeto a la diversidad cultural.** En la gestión del PNY se reconocerán, respetarán y fortalecerán la identidad y la diversidad cultural, promoviendo la protección y valoración de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y afroecuatorianos y de las comunidades locales.
- 5 **Manejo integral.** La gestión del PNY se orientará hacia mantener la integralidad de las funciones y componentes de la diversidad biológica contenida en las áreas que lo constituyen.
- 6 **Prevención.** La gestión del PNY priorizará la prevención de los daños o amenazas a los recursos naturales antes que los mecanismos de compensación y mitigación de los daños causados.
- 7 **Sostenibilidad financiera.** Sin perjuicio de la responsabilidad que el Estado tiene para el financiamiento del Patrimonio de Áreas Naturales, la gestión PNY, bajo el liderazgo de la Autoridad Ambiental Nacional, aprovechará los mecanismos e instrumentos financieros nacionales e internacionales que provean de recursos permanentes y estables en el largo plazo.
- 8 **Precaución.** La falta de información suficiente no justificará el aplazamiento de medidas de precaución cuando exista presunción de riesgo de afectación o pérdida sustancial de los recursos naturales contenidos en el PNY.

## ZONIFICACIÓN

La zonificación del PNY sirve como herramienta para lograr un manejo adecuado del área, identifica a los diferentes actores que tienen relación directa e indirecta con el parque y define sus áreas de intervención.

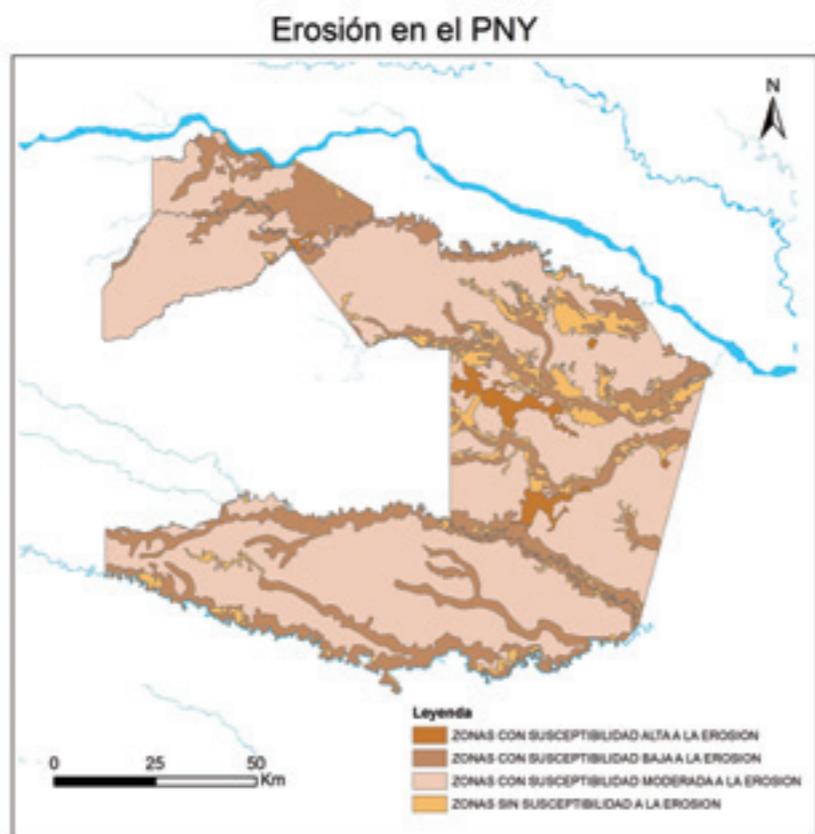
### Criterios de Zonificación

Los criterios que se utilizan para la zonificación del área protegida toman en cuenta los procesos ambientales y los efectos de la actividad antrópica sobre ellos, así como las amenazas actuales y potenciales.

Los criterios determinan las razones para el establecimiento espacial y temporal de las diferentes zonas dentro del PNY, y guían las actividades de uso y manejo que se pueden o deben aplicar en cada una de ellas.

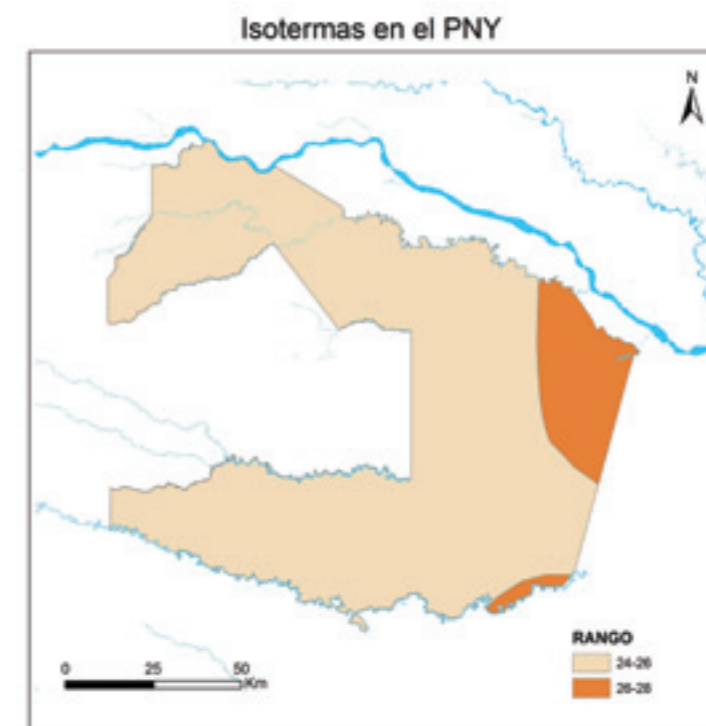
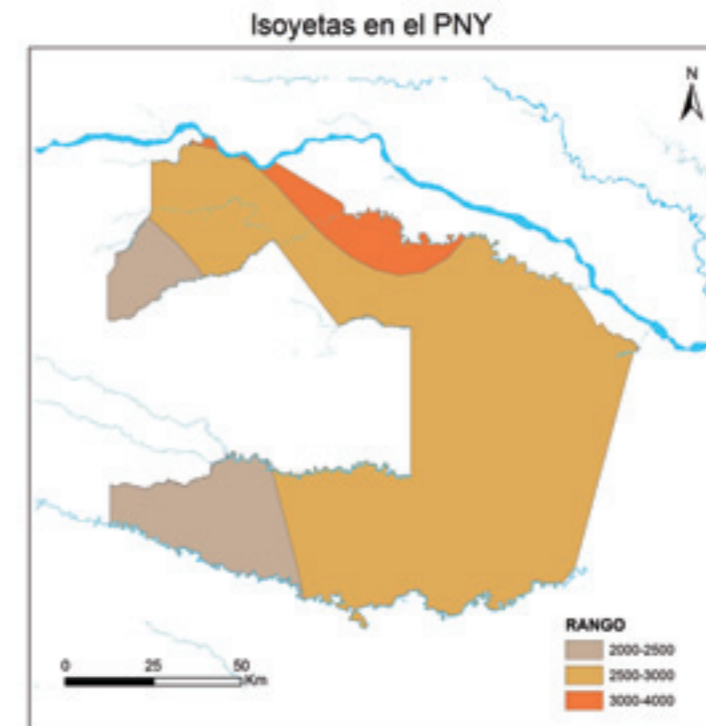
#### 1 Criterios físicos

Las características físicas a tomar en cuenta para el proceso de zonificación son: geológicas, geomorfológicas, edáficas, hídricas y altitudinales. La caracterización geográfica es importante para la identificación de potenciales amenazas, riesgos naturales como deslizamientos y estacionalidad (por ejemplo, inundaciones anuales).



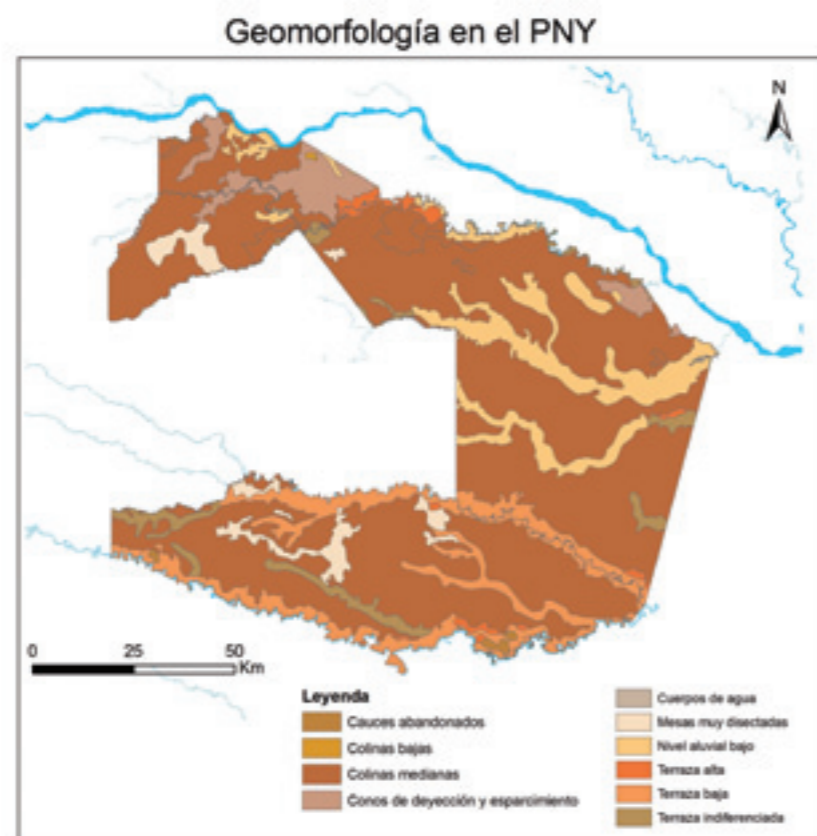
## 2 Criterios climáticos

La caracterización climática permite establecer el contexto estacional anual de mediano y largo plazo, y planificar el uso y manejo de cada zona desde un punto de vista temporal. Los criterios básicos incluyen temperatura, precipitación, humedad, radiación solar y eventos climáticos extremos.



### 3 Criterios ecológicos

Considerando que la biodiversidad y los procesos ecológicos del PNY son su característica principal, los criterios ecológicos son los más relevantes para el establecimiento de zonas de uso y la determinación de lineamientos de manejo bajo estrictos criterios de conservación y uso sostenible de los recursos. Criterios ecológicos incluyen los diferentes ecosistemas y sus características; especies y su nivel de amenaza o endemismo; interdependencias entre ecosistemas, especies y procesos ecológicos; fragilidad de diversos ecosistemas frente a amenazas; umbrales críticos de viabilidad; potencial y velocidad de recuperación de biodiversidad alterada, entre otros.

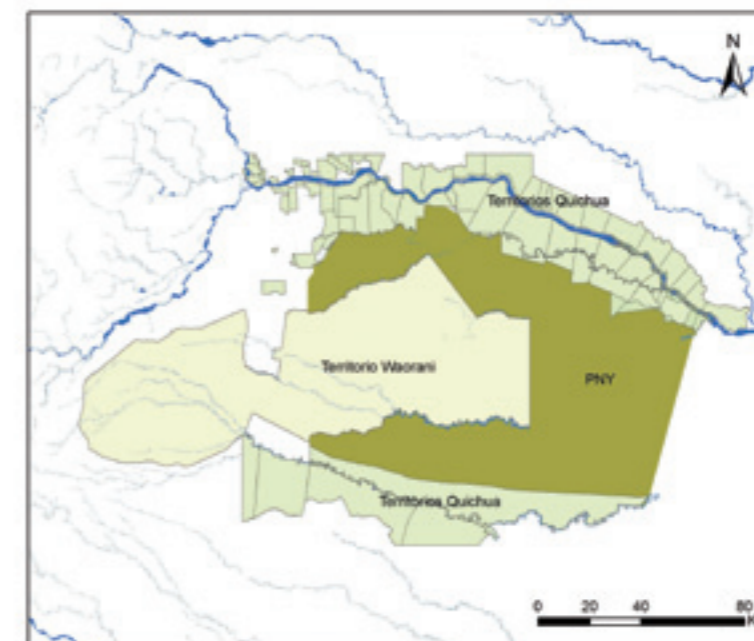


### 4 Criterios sociales

La presencia humana ancestral dentro de áreas del parque así como los procesos de colonización a causa de los ejes viales dentro del área y en su zona de amortiguamiento, son realidades que deben ser tomadas en cuenta.

Los asentamientos humanos visibles para la administración del área se reflejan en: la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, la Reserva Étnica Waorani, las comunidades Waorani ubicadas dentro del área protegida y finalmente el área en posesión de las comunidades Kichwas en la ribera del río Napo y al noroccidente del parque.

### Territorios Indígenas en las cercanías del PNY



### 5 Criterios de uso histórico

Si bien la Constitución del Ecuador del año 2008, en su artículo 407 prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en áreas protegidas, dentro del PNY si existe explotación hidrocarburífera, debido a que la operación petrolera desarrollada desde hace varias décadas atrás cuenta con derechos adquiridos para su explotación.

Sobre el territorio del área protegida se han establecido parte del mapa petrolero del Ecuador, los bloques a tomar en cuenta para un proceso de ordenamiento territorial son: 14, 16, 31 e ITT. **(Anexo 3)**

## CAPÍTULO 4

PROGRAMAS DE  
MANEJO

Los programas de manejo de la administración del PNY han sido planteados de acuerdo a los requerimientos del parque, dictan los lineamientos generales que guían el manejo del área protegida y permiten suficiente flexibilidad para que los administradores del área determinen actividades específicas en los respectivos Planes Operativos Anuales.

Se han formulados programas para cada uno de los objetivos que se desean alcanzar para el buen funcionamiento y gestión del área protegida:

## OBJETIVO 1

*Gestionar la protección y uso sostenible de los recursos naturales del Parque Nacional Yasuní y su zona de amortiguamiento.*

## Programa de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural del PNY

Este programa es la plataforma de gestión para la protección y uso sostenible de los recursos naturales del Parque Nacional Yasuní y su zona de amortiguamiento. Se encamina al establecimiento de un escenario óptimo con un mínimo de acuerdos sociales en pos de la conservación, contando con la capacidades y herramientas necesarias para su ejecución.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Protección y uso sostenible de los recursos naturales	Regular el uso del suelo en función de la zonificación	X	X	X		
	Implementar planes de manejo comunitarios		X	X	X	X
Monitoreo de la diversidad biológica	Elaborar los protocolos de monitoreo	X				
	Adquirir el equipo necesario para la implementación de los protocolos	X			X	
	Implementar los protocolos de monitoreo		X	X	X	X
Fortalecer la administración PNY como autoridad de manejo	Fortalecer el número de personal de guardaparques y técnicos	X	X	X	X	X
	Capacitación del personal del PNY	X	X	X	X	X
	Fomentar reuniones de trabajo con los actores estratégicos	X	X	X	X	X
Promover los saberes ancestrales mediante iniciativas de desarrollo sostenible	Fomentar prácticas productivas, acordes a los objetivos de conservación del Parque	X		X		

## OBJETIVO 2

*Fortalecer el control y vigilancia del área protegida y su zona de amortiguamiento.*

## Programa de Control y Vigilancia

Este programa establece el desarrollo, la coordinación y supervisión de las acciones implementadas para prevenir y contrarrestar los delitos ambientales a través de un sistema de control y vigilancia, la delimitación del área y el monitoreo coordinado de la actividad hidrocarburífera.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Fortalecer el sistema de control y vigilancia del área	Coordinar con las Fuerzas Armadas, Policía y sectores sociales las actividades de control y vigilancia	X	X	X	X	X
	Definir canales de comunicación y protocolos interinstitucionales para atender casos emergentes	X				
	Mantenimiento, construcción y equipamiento de infraestructura y equipos logísticos en sitios estratégicos	X	X	X	X	X
	Monitorear y registrar las actividades	X	X	X	X	X
Delimitación del área	Mantener y concluir la delimitación física del área	X	X	X	X	X
Coordinar el monitoreo de las actividades hidrocarburíferas	Fortalecer la coordinación con la Unidad de Calidad Ambiental.	X	X	X	X	X

### OBJETIVO 3

*Fortalecer procesos de participación, comunicación y educación ambiental.*

#### Programa de Comunicación y Educación Ambiental

Con este programa se espera involucrar de manera directa a las comunidades como aliados estratégicos para la conservación del Patrimonio Natural.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Comunicación ambiental	Diseñar un programa de comunicación ambiental	X				
	Implementar programa de comunicación ambiental		X	X	X	X
Educación ambiental	Diseñar un programa de educación ambiental	X				
	Implementar programa de educación ambiental		X	X	X	X
Participación	Diseñar un programa de participación	X				
	Involucrar a las comunidades en los procesos de conservación del área protegida		X	X	X	X

### OBJETIVO 4

*Promover y regular la investigación científica del área.*

#### Programa de Investigación

El programa de investigación coordina y organiza los estudios científicos que se realizan en la zona para optimizar los recursos y satisfacer las necesidades del parque.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Programa de investigación científica	Elaborar e implementar un programa de investigación científica en base a las necesidades de investigación del parque		X			
	Monitorear el cumplimiento del plan de investigación			X		X
Tecnificación del sistema de registros	Mejorar el sistema de registros y dar seguimiento a los procesos administrativos referentes a la investigación científica.	X				

## OBJETIVO 5

Promover y regular el turismo sostenible de acuerdo a la zonificación del área y las políticas institucionales vigentes.

### Programa de Turismo

Este programa da la pauta para mejorar los servicios turísticos que brinda el parque, con un adecuado control de visitantes y regulación de los sitios turísticos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				
		I	II	III	IV	V
Control y manejo turístico	Diseñar un sistema de manejo de visitantes	X	X			
	Implementación de un sistema de manejo de visitantes			X	X	
	Actualizar y definir servicios y circuitos turísticos en coordinación con el Ministerio de Turismo	X	X	X	X	X

## CAPÍTULO 5

# SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

A pesar de que el PNY es una de las áreas con mayor extensión geográfica dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la administración del PNY históricamente se ha manejado con uno de los índices de gasto corriente por hectárea más bajos dentro del sistema.

Los requerimientos financieros para el PNY planteados para escenarios mínimos de manejo son superiores a los 340.000 usd anuales y para escenarios de manejo integral superan los \$490.000 usd<sup>13</sup> anuales. Sin embargo, la ejecución del POA 2011 demuestra que los requerimientos reales y actuales del área se enmarcan en los rangos de 300.000 usd a 800.000 usd por año.

Proyección aproximada para cinco años del promedio de gasto general por programa para el PNY, en un escenario integral es de:

Categoría de Gasto	Año 1	Año 2*	Año 3	Año 4	Año 5
Conservación del Patrimonio Natural y Cultural	150000	155535	161274,2	167225,3	173395,9
Control y Vigilancia	200000	207380	215032,3	222967	231194,5
Participación, Comunicación y Educación Ambiental.	150000	155535	161274,2	167225,3	173395,9
Investigación	150000	155535	161274,2	167225,3	173395,9
Turismo	150000	155535	161274,2	167225,3	173395,9
<b>Gasto Total</b>	<b>800000</b>	<b>829520</b>	<b>860129,3</b>	<b>891868,1</b>	<b>924778</b>

\*Se realizaron los cálculos de la proyección utilizando una estimación de la inflación anual del 3,69%.

## ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

Las alternativas de financiamiento para la gestión del área pueden ser por ingresos nacionales y locales. Ninguna de estas propuestas es viable por sí sola o excluyente.

El PNY requiere explorar e implementar combinaciones de mecanismos que le permitan cubrir sus requerimientos a largo plazo mediante ingresos colectados a diferentes niveles:

- Locales
- Nacionales

### Ingresos Locales

#### Cobro de Servicios, Turismo e Investigación

Las potenciales fuentes de ingreso locales incluyen el cobro de patentes de operación turística, entradas de visitantes, permisos de investigación, permisos de filmación o el establecimiento de centros de visitantes con tiendas de recuerdos y artesanías locales. Una estimación rápida indica que el potencial de recaudación de fondos mediante este mecanismo se aproximaría a los recursos recibidos anualmente del Fondo para Áreas Protegidas (FAP), aproximadamente 50.000 usd al año, un monto importante para la administración del área.

El Parque Nacional Yasuní es un laboratorio vivo, las visitas constantes de científicos nacionales e internacionales, ponen de manifiesto la necesidad de reformar el marco estatutario basados en el caso Galápagos-Estatutos para la Investigación Científica, permitiendo así contar con ingresos que puedan ser reinvertidos en el área.

### Ingresos Nacionales

#### Ingresos Fiscales

#### Fondo Capitalizable y/o Fideicomiso

El Parque Nacional Yasuní cuenta en la actualidad con un Fondo Fiduciario de 4 millones de dólares creado en la Corporación Financiera Nacional. El interés de este Fideicomiso será el que facilite la gestión del área protegida, para los próximos años de manera básica.

### Utilidades de la Renta Petrolera

Sobre el territorio del PNY se encuentran los bloques petroleros: 14, 15, 16, 31, e ITT (Anexo 3). Para el año 2011, los bloques son operados por: Petro Oriental (Bloque 14), REPSOL YPF (Bloque 16) y Petroamazonas (Bloque 15 y 31). El tiempo de duración de sus contratos vence en el año 2018.

A pesar de que gran parte de la extracción del petróleo de estas compañías proviene del área protegida o su zona de amortiguamiento, no existió en el pasado ningún tipo de mecanismo que permita que parte de la renta petrolera pueda ser dirigida a la gestión del área.

El Acuerdo Interministerial 003-2011, firmado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Ministerio de Finanzas del Ecuador, establece en sus artículos 1 y 2 que de los excedentes que generan las empresas públicas por la actividad petrolera, "...se destinará un porcentaje equivalente al 12% para financiar la ejecución de programas y proyectos de inversión en los territorios de los niveles parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales".

El Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní y los programas propuestos son el sustento técnico para solicitar a SENPLADES y al Ministerio de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, un porcentaje que debe estar entre el: 0,6% y 0,75% de lo establecido en el acuerdo.

En este contexto, y de acuerdo a datos proporcionados por el SRI, se estima que el 12% correspondiente a la renta petrolera para las empresas REPSOL YPF y Petro Oriental para el año 2010 ascienden aproximadamente a los 20 millones de dólares. Por tal motivo, el 0,6 y 0,75 % del total de la renta sería aproximadamente 1'000.000 usd anuales que sustentarían al Fondo Fiduciario para garantizar el manejo del área inclusive después del período petrolero.

### Fondo Ambiental Nacional (FAN)-Fondo para Áreas Protegidas (FAP)

El Parque Nacional Yasuní recibe recursos del FAP desde el año 2002. En el año 2010 los fondos recibidos ascienden a 57.557 usd, convirtiéndose esta en la cifra más alta que ha recibido el área protegida en los últimos nueve años, sin embargo su diferencia en relación a los años pasados no es significativa.

Estos recursos se constituyen como estratégicos para el área protegida, facilitan su operatividad y facilita decisiones de gestión emergentes.

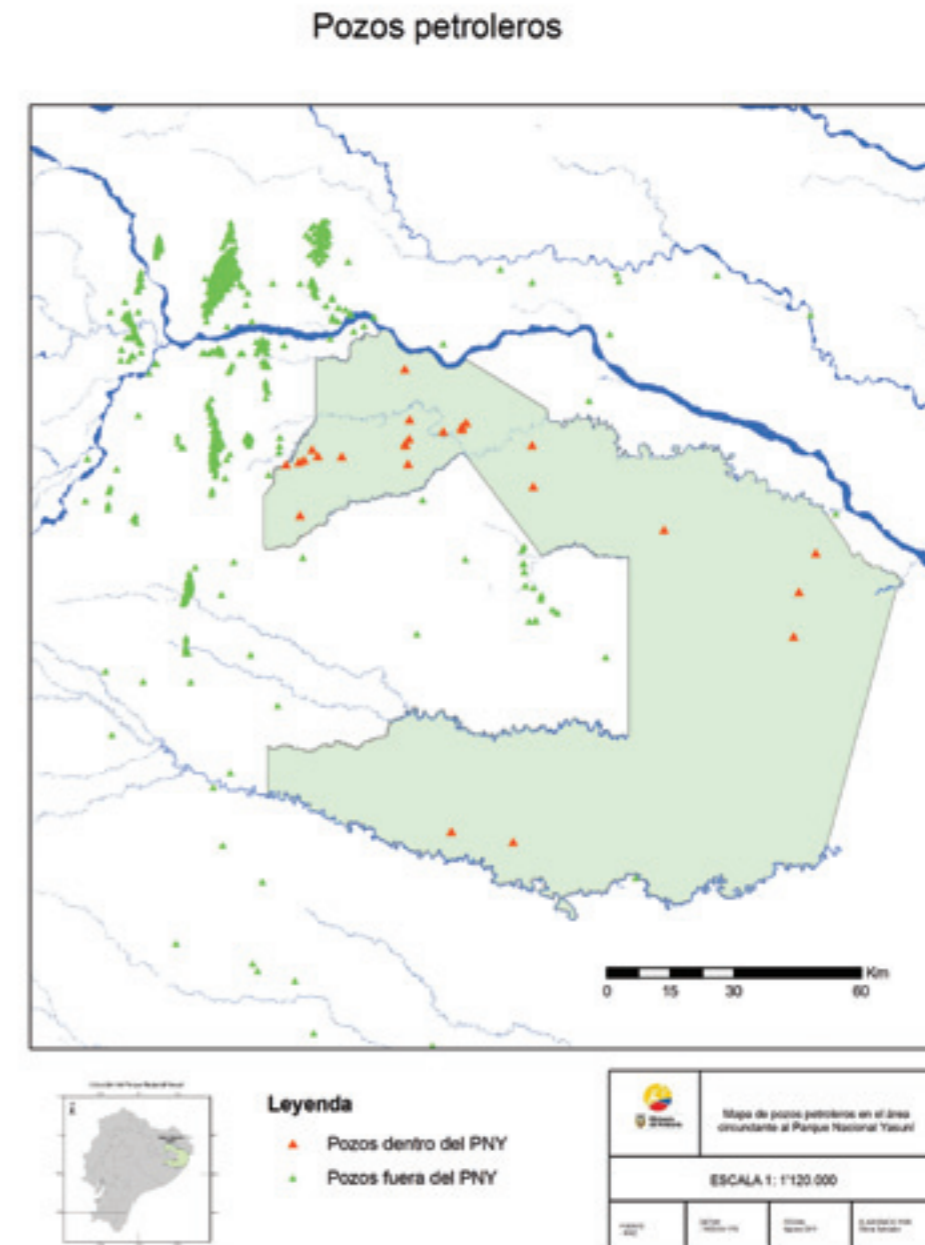
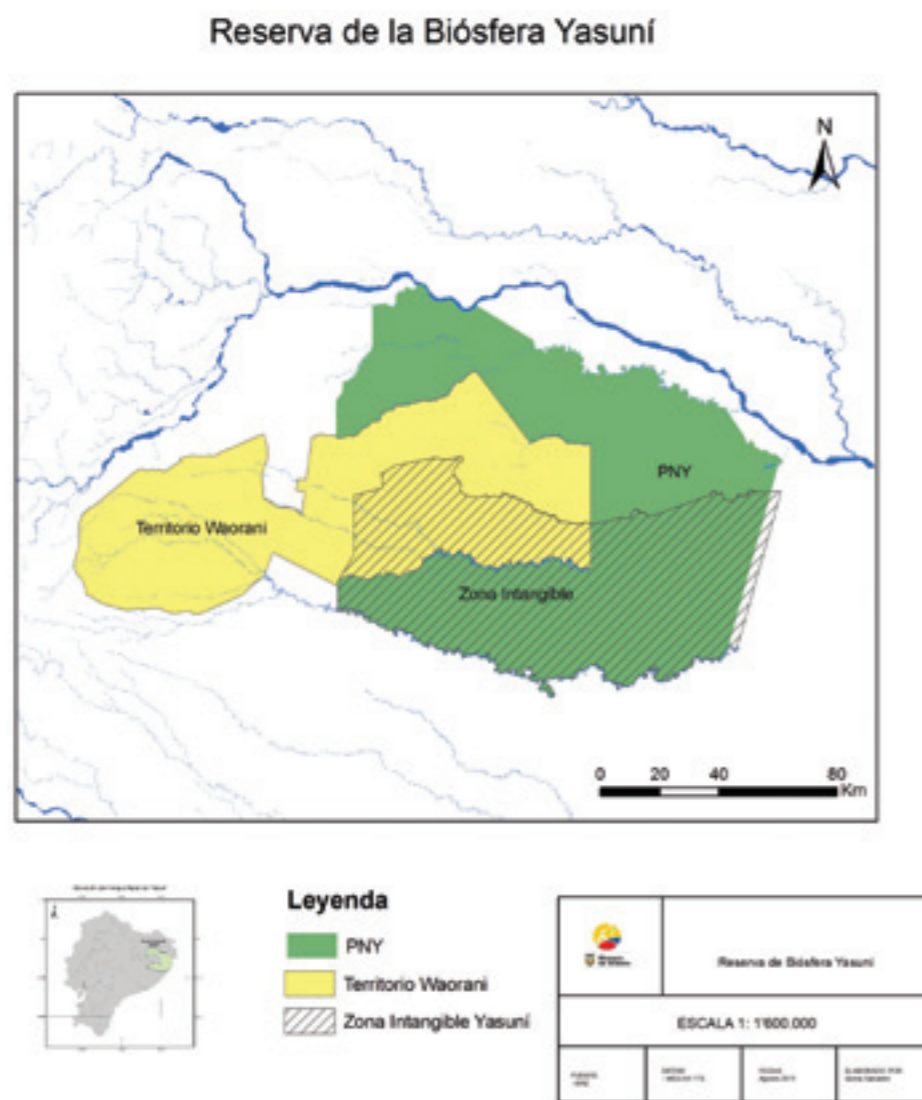
# ANEXOS

## ANEXO 2

### ANEXO 1

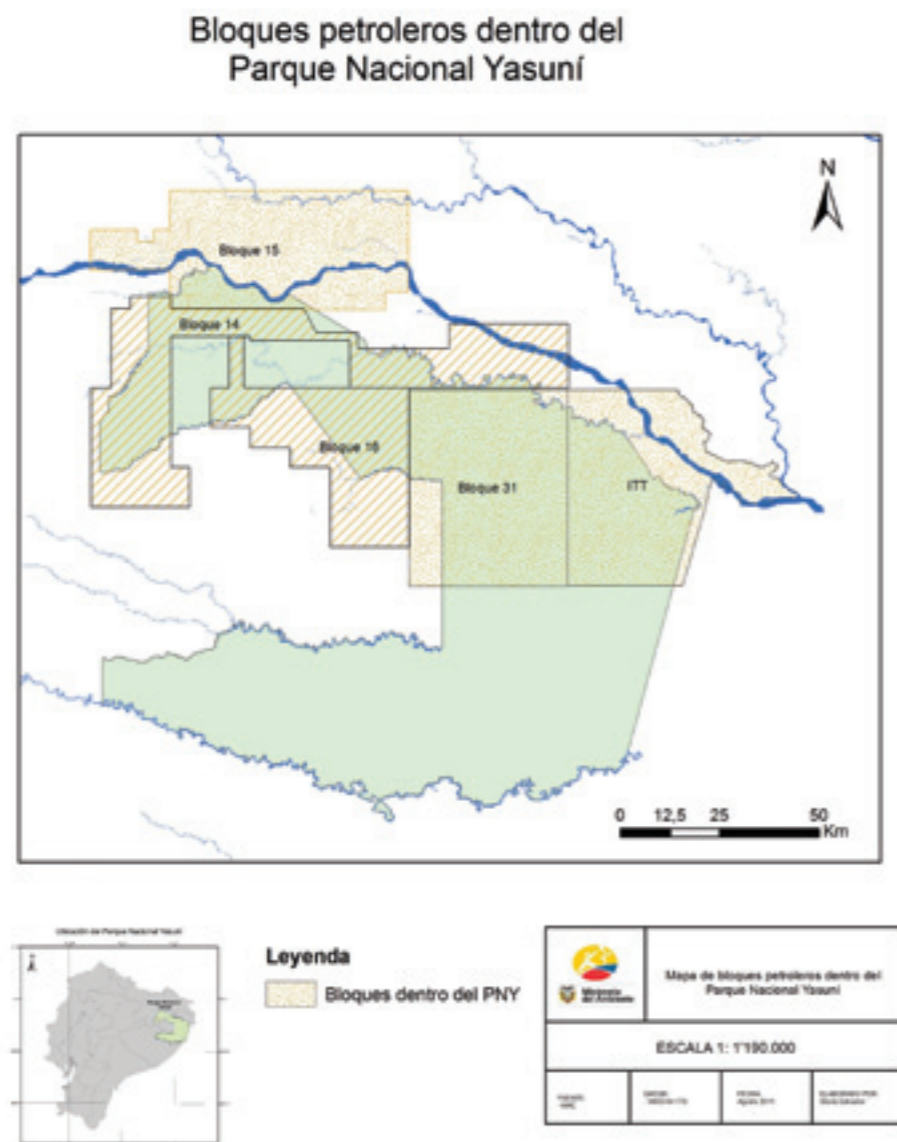
### MAPA DE UBICACIÓN DE POZOS PETROLEROS

MAPA DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA YASUNÍ



## ANEXO 3

## MAPA DE UBICACIÓN DE BLOQUES PETROLEROS



## BIBLIOGRAFÍA

Alex Rivas T., Rommel Lara P. (2001). Conservación y Petróleo en la Amazonía Ecuatoriana: Un acercamiento al caso Huaorani. Quito, EcoCiencia/Abya-Yala. En: [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNACN512.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACN512.pdf).

Ambiente, Ministerio del (2005). Análisis de las necesidades de financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. Quito.

Ambiente, Ministerio del (2008). Reconocimiento de las Reservas de Biosfera designadas por organismos competentes, Acuerdo Ministerial 168 del Ministerio del Ambiente del 13 de noviembre del 2008.

Ambiente, Ministerio del (2009). Estudio Técnico Económico de la Propuesta de REPSOL YPF Ecuador S.A., Memorando No. MAE-VMA-2009-0053.

Ambiente, Ministerio del (2010). Reforma a la Resolución 002 del INEFAN en relación a la operación de MAXUS en el Parque Nacional Yasuní. Registro Oficial No. 104 del 8 de enero del 2010, Acuerdo Ministerial No. 349 del Ministerio del Ambiente del 23 de octubre del 2009.

Ambiente, Ministerio del (2011a). Códigos de Conducta en Turismo Comunitario para el Parque Nacional Yasuní. Quito, Programa Yasuní.

Ambiente, Ministerio del (2011b). Base de datos de la Reserva de Biósfera Yasuní, Manual en el utilitario Access. Quito, Programa Yasuní.

Bass M., Richard Bilsborrow et al. (2004). Carta de Científicos Preocupados por el Parque Nacional Yasuní. En: [http://www.sosyasuni.org/en/files/yasuni\\_letter-esp.pdf](http://www.sosyasuni.org/en/files/yasuni_letter-esp.pdf).

Bass M. S., Matt Finer, Clinton N. Jenkins, Holger Kreft, Diego F. Cisneros-Heredia, Shawn F. McCracken, Nigel C. A. Pitman, Peter H. English, Kelly Swing, Gorky Villa, Anthony Di Fiore, Christian C. Voigt, Thomas H. Kunz (2010). "Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park." PLoS ONE 5(1): e8767. doi:10.1371/journal.pone.0008767.

BIC. (2011). "El Proyecto del Eje Multimodal Manta - Manaos y sus posibles impactos." En: <http://www.bicusa.org/es/Project.10511.aspx>.

BID. (2010). "Pasos de Frontera Fluviales Caso de Estudio: Río Napo." En: <http://www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos%20PDF/navegabilidad%20napo.pdf>

Bonilla S., Jenny Guerrero (2011). Fondo Ambiental Nacional, Informe De Gestión 2010 Parque Nacional Yasuní. Quito, Ministerio del Ambiente.

Ecológica, Acción. (2011). "Manta - Manaos y Áreas Protegidas." En: [http://mapas.accionecologica.org/mapas/NACIONALES/MANAOS\\_MANTA\\_2.png](http://mapas.accionecologica.org/mapas/NACIONALES/MANAOS_MANTA_2.png).

Ecuador (1979). Delimitación y Declaratoria de Zonas de Reserva y Parques Nacionales. Registro Oficial 69 del 20 de noviembre de 1979, Acuerdo Ministerial 322 de los Ministerios de Agricultura y Ganadería e Industrias, Comercio e Integración.

Ecuador (1990). Ampliación de límites del Parque Nacional Yasuní. Registro Oficial 408 del 2 de abril de 1990, Acuerdo Ministerial 191 del Ministerio de Agricultura.

Ecuador (1992). Ampliación de límites del Parque Nacional Yasuní. Registro Oficial 936 del 18 de mayo de 1992, Acuerdo Ministerial 202 del Ministerio de Agricultura.

Ecuador (1998a). Ley Orgánica de Régimen Especial para la Provincia de Galápagos. Ley 67, Registro Oficial 278 del 18 de marzo de 1998, Codificación del 29 de enero del 2009.

Ecuador (1998b). Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Quito, INEFAN (Ministerio del Ambiente). En: <http://www.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/PUBLICACIONES/BIODIVERSIDAD/PlanesdeManejo/yasuni.pdf>.

Ecuador (1999). Declaración de una Zona de Conservación Especial de los grupos Huaorani. Registro Oficial Suplemento 121 del 2 de febrero de 1999, Decreto Ejecutivo 552.

Ecuador (2002). Plan Operativo Gerencial 2003-2004 Parque Nacional Yasuní. Quito, Ministerio del Ambiente: <http://www.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/PUBLICACIONES/BIODIVERSIDAD/PlanGerencial/yasuni.pdf>.

Ecuador (2004a). Formulario de Propuesta de la Reserva de Biosfera Yasuní, Anexo 1. Quito, Ministerio del Ambiente, UNESCO.

Ecuador (2004b). Ley de Gestión Ambiental (Codificación Septiembre 2004). Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, Tomo I, Abril 2011.

Ecuador (2004c). Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Registro Oficial Suplemento 418 del 10 de septiembre del 2004, Codificación 2004-017. En: <http://www.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/leyes/forestal-conservacion-vsilvestre.pdf>.

Ecuador (2005). Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos. Quito, Ministerio del Ambiente. En: [http://www.galapagospark.org/noph.php?page=institucion\\_plan\\_de\\_manejo](http://www.galapagospark.org/noph.php?page=institucion_plan_de_manejo).

Ecuador (2007a). Delimitación de la Zona De Conservacion de los grupos Huaorani. Registro Oficial 1 del 16 de enero de 2007, Decreto Ejecutivo 2187.

Ecuador (2007b). Política Nacional de los Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario. Quito.

Ecuador (2007c). Resumen del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Quito, Ministerio del Ambiente. Proyecto Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAPGEF). REGAL-ECOLEX.

Ecuador (2008a). Código de Conducta a Empresas Públicas y Privadas Hidrocarburíferas. Registro Oficial 315 de 14 de abril de 2008, Acuerdo Ministerial 120 de los Ministerios de Coordinación de Patrimonio Cultural y Natural, de Minas y Petróleos y del Ambiente.

Ecuador (2008b). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Asamblea Constituyente. En: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf).

Ecuador (2008c). Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental. Legislación Ambiental ed. Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones. Tomo I: Cap.

Ecuador (2009a). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quito, Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES. En: [http://www.senplades.gov.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=5a31e2ff-5645-4027-acb8-6100b17bf049&groupId=18607](http://www.senplades.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=5a31e2ff-5645-4027-acb8-6100b17bf049&groupId=18607).

Ecuador (2009b). Política Ambiental Nacional. Quito, Ministerio del Ambiente, Acuerdo Ministerial 086/2009.

Ecuador (2010a). Transferencia del Plan de Medidas Cautelares al Ministerio de Justicia. Quito, LEXIS, Decreto Ejecutivo 503 de 11 de Octubre de 2010. En: [http://www.lexis.com.ec/webtools/biblioteca\\_silec/Documentos/Noticias/PDF\\_DECRETO\\_503\\_11-OCT-2010.pdf](http://www.lexis.com.ec/webtools/biblioteca_silec/Documentos/Noticias/PDF_DECRETO_503_11-OCT-2010.pdf).

Ecuador. (2010b). "Yasuní-ITT Una iniciativa por la vida." En: <http://yasuni-itt.gob.ec/>.

Ecuador (2011a). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, Marzo 2011.

Ecuador (2011b). Instructivo para la Regulación de la Distribución de los Excedentes Petroleros, Acuerdo Interministerial del Ministerio de Finanzas y SENPLADES No. 003-2011 del 4 de enero del 2011.

Ecuador (2011c). Ley de Hidrocarburos. Ley de Hidrocarburos, Reglamentos y Legislación Conexa ed. Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones. Tomo I y II: Cap.

Ecuador (2011d). Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria TULAS.

Quito, Ministerio del Ambiente: <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/41>.

Galindo J., Tatiana Eguez, Juan Carlos Rivera (2009). Consultoría para el Establecimiento de Mecanismos de Sostenibilidad Financiera del Parque Nacional Yasuni, Informe Final. Quito, MenteFactura.

Gonzalo Duerto, David Suárez Duque, Tatiana Castillo, Susan V. Poats (2011). Propuesta de control y vigilancia para la Reserva de Biosfera Yasuní. Quito, Corporación Grupo Randi Randi.

IMO. (2011). "Particularly Sensitive Sea Areas." En: [http://www5.imo.org/SharePoint/mainframe.asp?topic\\_id=1357](http://www5.imo.org/SharePoint/mainframe.asp?topic_id=1357).

INEFAN (1992). Autorización de Operaciones de MAXUS en el Parque Nacional Yasuní. Registro Oficial No. 191 del 17 de mayo de 1993, Resolución No. 002 del INEFAN del 14 de diciembre de 1992.

UNESCO (1996). Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial. Paris.

UNESCO (2011). Programa de Educación Ambiental para el Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Quito, Programa Yasuní/Finding Species.

WCS, Programa Yasuní (2009). Modelamiento de Presiones sobre la Biodiversidad. Quito.



Ministerio  
del Ambiente



Parque Nacional  
**Yasuní**



AREAS  
PROTEGIDAS  
POR TI.



Ministerio del Ambiente

Calle Madrid 1159 y Andalucía ex Conservatorio de música  
detrás de la Universidad Politécnica Salesiana.

Teléfono: 3987-600

[www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec)